

LOS 120 OBISPOS

DE LA DIÓCESIS DE BARCELONA

J.M^a Martí Bonet



LOS 120 OBISPOS
DE LA DIÓCESIS DE BARCELONA

J. M^a MARTÍ BONET

**LOS 120 OBISPOS
DE LA DIÓCESIS DE BARCELONA**

VOL. I

con la colaboración de Montserrat Cabassa,
Gemma Pallàs y Joana Alarcón

Barcelona - enero de 2020

© J. M^a Martí Bonet

Los 120 obispos de la diócesis de Barcelona

ISBN Libro en papel: 978-84-685-4425-0

ISBN eBook en PDF: 978-84-685-4426-7

Impreso en España

Editado por Bubok Publishing S.L

Fotografía de la cubierta: Cátedra del obispo de Barcelona (siglos V, XII y XX). Catedral de Barcelona.

ÍNDICE

I- ADVERTENCIAS Y ABREVIACIONES	7
II- INTERRELACIÓN ENTRE PAPAS, METROPOLITANOS Y OBISPOS HASTA LA ALTA EDAD MEDIA	9
III- OBISPOS LEGENDARIOS DE BARCELONA	23
IV- LOS 120 OBISPOS DE BARCELONA	29
V- OBISPOS EN CATALUÑA	140
VI- IGLESIA SINODAL	179
VII- LOS ABADES DE SANT CUGAT	185
VIII- REPORTAJE FOTOGRÁFICO DE LOS ÚLTIMOS OBISPOS DE BARCELONA (SIGLOS XIX-XXI)	189

I - ADVERTENCIAS Y ABREVIATURAS

En el año 2006 publicamos un volumen dedicado a la vida e historia diocesanas de los *Obis-pados Barcelona, Terrassa y Sant Feliu de Llobregat*, dentro del volumen II de las *Historias de las diócesis españolas* (Madrid editorial BAC, 2006). Obviamente se estudiaron todos los obispos de la antigua diócesis de Barcelona. Sin embargo hemos creído oportuno destacar en la presente publicación los obispos por separado y al final presentaremos un cuadro esquemático cronológico del colectivo de todos los obispos que ejercieron su ministerio en Cataluña desde el siglo III hasta el 2019 incluyendo el elenco de los papas y de los abades de Sant Cugat.

Como introducción presentaremos también un extenso capítulo que tiene el siguiente epígrafe: “Interrelación entre papas, metropolitans y obispos hasta la Edad Media de la Historia de la Iglesia”.

Presentamos a continuación cinco libros que son fundamentales para el episcopologio de Barcelona:

1º M. AYMERICH S.I., *Nomina et acta episcoporum Barcinonensium...* (Barcelona 1760). Abreviatura: AYMERICH

2º S. PUIG Y PUIG, *Episcopologio de la Sede Barcinonense* (Barcelona 1929). Abreviatura: PUIG I PUIG.

3º J. M. MARTI BONET, *Iglesia de Barcelona*. Historia de las Diócesis Españolas, vol. II (Madrid, ed. BAC, 2006). Abreviatura: MARTI BONET

4º J. M. MARTI BONET, *Novum Speculum Titulorum Ecclesiae Barchinonensis: Resum de documents*, vols. I, II y III (Barcelona 2017- 2018). Abreviatura: SPECULUM

5º *Diccionari d'Història eclesiàstica de Catalunya* (Barcelona 1998- 2001). Abreviatura: DHEC

Referente a los documentos extraídos del episcopologio de Puig i Puig en una próxima edición los publicaremos íntegros y añadiremos documentos episcopales que van del siglo XVI al XX.



II - INTERRELACIÓN ENTRE PAPAS, METROPOLITAS Y OBISPOS HASTA LA ALTA EDAD MEDIA

Tras la paz de Constantino (a. 313), la Iglesia se pudo desarrollar con más normalidad¹, y gracias a los cuatro concilios (Nicea I, Éfeso, Constantinopla I y Calcedonia) se fijó la estructura del dogma revelado por Jesucristo y los apóstoles, sin embargo la vida cotidiana de la Iglesia evolucionaba y se vertebraba en torno a dos grandes principios: El primado papal y la colegialidad episcopal con las figuras de los sínodos y de los metropolitans; aunque ya empieza la evolución hacia un predominio muy eficaz del primado del Papa durante el segundo milenio de cristianismo. Esta es la evolución que a continuación exponemos como preámbulo del episcopologio de la diócesis de Barcelona y el esquema cronológico de todos los obispos catalanes.

Las provincias en la Hispania romana y visigótica

Tanto en la Hispania romana como en otras provincias del Imperio romano, la *civitas* o *municipium* con su correspondiente *territorium* fue la base de la organización diocesana civil y eclesiástica de la época antigua. En la Hispania de finales del siglo I, según Ireneo y Tertuliano, el cristianismo ya había llegado a las ciudades de esta península, y la romanidad prácticamente estaba tan establecida en todas las provincias romanas de aquella zona hispánica como lo podía estar en la misma Italia.

La organización geográfica eclesiástica tomó como base -por no decir que la calcó- la división civil de época imperial. Tanto es así, que el mismo Carlomagno, al reorganizar la estructura diocesana y metropolitana de la Europa occidental que estaba bajo su dominio, intentó copiar lo que se decía en un código romano muy antiguo llamado *Notitia Dignitatum* (siglo IV). Así se establecieron unas cincuenta metrópolis (o sedes metropolitanas) con sus respectivas diócesis, siempre en conformidad con el papa León III y, antes, con Adriano I. Pero también hay que recordar que el concilio de Calcedonia del año 451, en el canon 17, señala que a las posibles variaciones externas de la geografía civil se le deben acoplar las eclesiásticas. Y lo mismo manda el concilio de Toledo IV en su canon 35, dando un papel muy especial a la Iglesia de Toledo.

1 J. MARTÍ BONET, *Història de l'Església Antiga i Medieval* (Barcelona 2016), p.229

La primera división de la Hispania *Citerior* y la *Ulterior* fue modificada más tarde con la división tripartita de Augusto: *Citerior*, *Bética* y *Lusitana*. En tiempos de Diocleciano, Hispania se dividió de nuevo en seis provincias: *Bética*, *Lusitana*, *Cartaginensis*, *Galaica*, *Tarraconensis* y *Mauritano-Tinguitana*. La *Notitia Dignitatum* (a. 398-400) añade una provincia llamada *Baleares*, pero ésta durante un largo periodo pasó íntegramente al grupo de islas (incluyendo Sicilia y Cerdeña) de tal manera que en la iglesia visigótica los obispos de las Baleares no acostumbraban a figurar en las actas de los concilios de la zona hispánica. Es muy difícil determinar con total precisión los límites de las provincias². Así, por ejemplo, Amaia estaba en el límite entre la Galaica y la Tarraconense en la parte de Cantabria. Y lo mismo cabe decir de Oca (zona extrema de Burgos medieval). Existe una frontera natural con una cordillera que va de Peña de Igaña y Sierra Salvada hasta la cordillera de Oca.

Existe una fuente importantísima para conocer algunos de los primeros obispados de Hispania a finales del siglo III: es el texto de los concilios y en concreto el texto que nos da el concilio de Elvira que se celebró en el año 305³. En él se enumeran los obispados de Acci (Guadix), Córdoba, Sevilla, Tucci (Martos, Jaén), Espagra (Aguilar de la Frontera), Cástulo (Cazlona, Jaén), Mentesa (La Guardia, Jaén)⁴, Elvira (Granada), Urci (Almería), Mérida, Zaragoza, Toledo, Fíbulas (Calahorra), Ossonoba (Faro, Portugal), Elvora (Evora, Portugal), Eliocraca, Basti, Baza y Málaga. En Elvira asistieron los obispos de estas diócesis.

Obviamente la existencia de estos obispados puede remontarse a los siglos II y III, como el de Elvira, Acci, Urci, Mérida, Tarragona, Astorga y León, Zaragoza y Astigi (Écija).

En el concilio de Arles del año 314 y en el de Sárdica del 342 aparecen Mérida, Tarragona, Zaragoza, Astigi (Écija), Beteka (Braga), Urso (Osuna), Córdoba, Castulo, Astorga y Barcelona. Referente a la Tarraconense, en el siglo V aparece Égara, Gerona, Calahorra, Roses (Rotdon), Ampurias⁵.

La ‘metrópolis eclesiástica’ -que hoy llamaríamos arzobispado⁶ o sede metropolitana- ya apareció en los siglos III-IV, primero en Oriente y después en Occidente. Recordemos las cartas de Cipriano o la misma figura del obispo de Cartago en el siglo III y sus cartas dirigidas a Hispania, por ejemplo a la iglesia de León-Astorga (a. 254-258). Tampoco podemos olvidar el mencionado concilio de Elvira. En todos estos documentos se da por sentado que Hispania

2 D. MANSILLA, *Geografía eclesiástica* (Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1972), vol. II, p. 983-1014.

3 J. MARTÍ BONET, *Història de l'Església Antiga i Medieval* (Barcelona 2016), p.199.

4 J. MARTÍ BONET, *Història de l'Església Antiga i Medieval* (Barcelona 2016), p.367.

5 Dentro de la provincia emeritense, encontramos ya en el siglo IV los obispados de Mérida, Osanoba (Faro), Évora Olissipo (Lisboa) y Ávila. En la provincia de Galicia aparecen en el siglo IV León-Astorga, Beteka, Celinis Aquae Flaciae y Palencia.

6 El término “arzobispado” y “arzobispo” no aparece hasta el siglo IX, aunque, como es obvio, en cada provincia había una primera sede que era la del metropolitano.

estaba dividida en provincias eclesiásticas. A la misma conclusión podemos llegar leyendo la carta del papa Siricio a Himerio de Tarragona.⁷ Siricio fue obispo de Roma del 29 de diciembre de 384 al 26 de noviembre de 399. La provincia Galaica tenía Bracara (a. 400) como sede metropolitana⁸. La provincia Cartaginense tenía Cartago Nova (Cartagena) como sede metropolitana desde el año 432⁹. La provincia Lusitana tenía Mérida (Emérita) como sede metropolitana¹⁰.

La provincia Bética desde el año 303 tenía Híspalis o Sevilla como sede metropolitana¹¹. La provincia Tarraconense tenía desde el siglo III Táraco como sede metropolitana y se consideraba la primera (primada) de la Hispania Citerior como explicamos en el congreso “Pablo, Fructuoso y el cristianismo primitivo en Tarragona (siglos I-VIII)”¹². Las diócesis sufragáneas en la edad antigua y hasta los visigodos fueron: *Barcino*, 347 (Barcelona); *Ègara*, 450 (Terrassa); *Gerunda*, 516 (Girona); *Ausona*, 516 (Vic); *Ilerda*, 516 (Lleida); *Dertosa*, 516 (Tortosa); *Urgell*, 527 (Urgell); *Rotdon o Rodae*, siglo V (Roses); *Emporiae*, siglo V (Empúries); *Caesaraugusta*, 254 (Zaragoza); *Turiaso*, 549 (Tarazona); *Calagurris*, 306 (Pamplona); *Maiorica*, 484 (Mallorca); *Minorica*, 418 (Menorca); *Ebussus*, 562 (Ibiza); *Auca* (Oca, Burgos); *Amaya*, *Segia* y *Alesanco* (La Rioja).

7 J.M. MARTÍ i BONET: *Historia de las diócesis españolas*, vol. 2 = *Barcelona, Terrassa y Sant Feliu de Llobregat...* (Madrid, editorial BAC, 2006), p. 34.

8 Las diócesis sufragáneas de Braga eran: *Durmium*, 561 (Dumio al este de Braga); *Tude*, 561 (Tuy); *Iria-Flavia*, 561; *Magneto*, 572 (Oporto); *Beteka*, 314 (Boticas, Braga); *Aquae Flaviae*, 460 (Chaves, Portugal); *Asturica*, 254 (Astorga); *Secobia*, 589 (Segovia); *Abela*, 381 (Ávila); *Oxum*, 597 (Osma); *Pallantia*, 433 (Palencia); *Amaia* (Amaya); y *Auca*, 589 (Villafranca de Montes de Oca, Burgos). Es muy probable que estas últimas pertenecieran a la Tarraconense.

9 Las diócesis sufragáneas de Cartagena eran: *Abula*, siglo II (Abla, Almería); *Carcesa*, 303-306 (Cieza, Murcia); *Elicroca*, 303-306 (Lorca Murcia); *Acci*, 303-306 (Guadix); *Mentesa*, 303 -306 (La Guardia, Jaén); *Basti*, 303-306 (Baza); *Urci*, 303-306 (Golfo urcitano, Almería); *Castulo*, 303-306 (Cazlona, Jaén); *Complutense*, 400 (Alcalá de Henares); *Toletum*, 303-306 (Toledo); *Arcavica*, 589 (Cabeza de Grieg, Cuenca); *Valeria*, 589 (Cuenca); *Segontia*, 689 (Sigüenza); *Segobriga*, 389 (Segorbe); *Valentia*, 527-547 (Valencia); *Setabis*, 589 (Xàtiva); *Oreto*, 589 (Granátula, Ciudad Real). Son de dudosa existencia en época romana *Biatia*, 675 (Baeza); *Illici*, 633 (Elche); y *Damia*, 636 (Denia). En canónigo Vicente Castell pretendía defender (a. 1995) en su tesis doctoral que existía una provincia Valentina.

10 Las diócesis sufragáneas de Mérida eran: *Elbora*, 303-306 (Evora); *Ossonoba*, 303-306 (Faro); *Olissipo*, 357 (Lisboa); *Pace*, 531-538 (Beja); *Coimbra*, 561 (Coimbra); *Vesensis*, 561 (Viseo); *Lamecensis*, 561-572 (Lamego); *Egitania*, 569-573 (Idanha); *Caurium*, 589 (Coria); *Salamantica*, 589 (Salamanca), es muy probable que algunas de estas diócesis fueran creadas en tiempo los visigodos, como ocurrió con Calabria, 633 (Ciudad Rodrigo).

11 Las diócesis sufragáneas de Sevilla eran: *Iliberis*, siglo II (Granada); *Verga*, siglo II (Berja, Almería); *Illiturgi*, siglo II (Cuevas de Lituergo, Andújar); *Astigi*, siglo III (Écija); *Malaca*, 303-306 (Málaga); *Egabro*, 303-306 (Cabra); *Ipagro*, 303-306 (Aguilar de la Frontera); *Tucci*, 303-306 (Martos, Jaén); *Itálica*, 589 (Santiponce); *Elepla*, 589 (Niebla, Huelva); *Carcere?* (Cárcel, Jaén). Son de dudosa existencia: *Ursone*, 314 (Osuna); *Asidonia*, que no fue obispado hasta época visigoda (Medina Sidonia).

12 Véase nuestra ponencia “*Tarragona, sede metropolitana y primada, de los primeros documentos papales hasta la restauración definitiva de Tarragona como sede metropolitana y primada*” (Tarragona, 2010).

Vemos cómo se va configurando la organización metropolitana por todo Oriente y Occidente, fijándose de nuevo ya en la época de Carlomagno; en esta se toma como modelo la famosa *Notitia Dignitatum*. Sin embargo hay que decir que en los siglos VII y VIII se establece lo que los estudiosos alemanes denominan “*Landeskirchen*”¹³ (iglesias territoriales). Se trata de los pueblos visigodos, merovingios, germánicos, carolingios... que quieren un metropolitano superior que se convierta en el primero de todas las provincias de la nación al fragmentarse el Imperio romano y al irse desdibujando posteriormente. Recordemos a Leandro de Sevilla, a Siagro de Autun, Agustín y Teodoro de Canterbury, Bonifacio de Germania, Crodegango y Drogo de Metz¹⁴.

En época visigoda -hay que reconocerlo- en Occidente, el vicariato papal, que era Arles, perdió importancia, de la misma forma que en la Hispania Citerior la primacía de Táraco¹⁵ perdió atribuciones prácticas de poder, especialmente ante Toledo. Nacieron dos focos importantes: en las Galias Lyon, y en Hispania Toledo, sede esta última ciudad del reino visigodo, que con el rey Eurico pasó a formar parte del reino visigodo. Táraco perdía así su capitalidad romana; en primer lugar a favor de Tolosa, después a favor de Barcelona, y finalmente a favor

13 Th. SCHIEFFER: *La Chiesa nazionale* (Roma- Friburg, 1954), p. 74

14 J.M. MARTÍ i BONET: *El palio, insignia pastoral de los papas y arzobispos* (Madrid, ed. BAC, 2008), p. 19, 24, 26, 28, 48, 88, 104.

15 El obispo metropolitano de Táraco ya en época romana ejercía las atribuciones de primacial. Así se demuestra en la ponencia citada “*Tarragona sede metropolitana...*”, p. 416: “*Obviamente que en estos primero siglos no aparece la palabra “primas”, pues según creemos, esta institución eclesiástica fue específicamente creada por los falsificadores del Pseudo-Isidoro en el siglo VIII. Sin embargo hay que decir que algunos metropolitanos de Táraco ejercían las funciones de ser el primero entre los obispos de la extensísima región que era la Hispania Citerior con las Islas Baleares y probablemente Valencia primero, y luego estas dos zonas salieron de su órbita: nos referimos a la situación de después de las invasiones bárbaras. Que el obispo de Táraco tenía funciones primaciales, lo vemos en el año 385 en la actuación del papa Siricio (384-399), cuando exige al obispo metropolitano de Táraco, Himerio, que actúe ante la herejía Prisciliana, levantada por Galicia y por muchas otras diócesis de Hispania; como Ávila, León, Córdoba y Zaragoza. El pontífice romano ordena al obispo de Táraco que haga cumplir sus disposiciones no sólo a los corepiscopos diocesis tuae, sino también a los gallegos, los béticos y a los lusos. Esta carta será la primera decretal papal dirigida a un obispo de la Iglesia latina. Es cierto que se puede interpretar como un ejercicio sobre todas las iglesias de Hispania, sin embargo consideramos que es una actuación muy puntual y concreta que se debe a unas circunstancias excepcionales, ya que era una herejía que se extendía por toda la Península. Se ve que el papa tenía a nivel personal confianza con el obispo Himerio, pero también tenía presente que Táraco gozaba de una clara preponderancia sobre todas las iglesias de Hispania, respetando, sin embargo, todas las atribuciones de la provincia emeritense y bracarense. Un siglo después se hace patente la importancia de Táraco a las cartas y decretales que envió el papa Hilario a Ascanio-obispo metropolitano de Táraco-el año 450. El Papa afirma que Ascanio preside varias provincias eclesiásticas y que el metropolitano de Táraco debe tener mucho cuidado de todas y cada una de ellas. Por este motivo Hilario considera que ha sido “indigno” permitiendo cosas “ilícitas” como el traslado de Ireneo, obispo de Égara, a Barcelona prescindiendo de las normas establecidas de participación del clero y del pueblo en la elección de un obispo. El Papa concluye que todo ello es en detrimento de la disciplina que Ascanio debe imponer a las iglesias de Hispania. De los concilios de la iglesia visigótica también podemos deducir la importancia de Táraco, a pesar de que la corona visigótica permaneciera en Toledo y que este último arzobispo lograra una preeminencia evidente en el famosísimos concilios de Toledo”.*

de Toledo. Recordemos que la famosa Gala Placidia de la familia imperial romana, esposa de Ataúlfo, tuvo un hijo en Barcelona, y que poco después de nacer murió. Fue enterrado en Alcalá de Henares bajo la protección de las reliquias de san Justo y san Pastor. Después de estos acontecimientos y del traslado de la capitalidad de los visigodos a Toledo, Tarragona prácticamente sólo ejercía las funciones metropolitanas. Las primaciales no se recuperaron hasta su total restauración durante el pontificado de san Oleguer, entrando en polémica con el obispo de Toledo, ciudad que también había sido reconquistada hacía poco tiempo. Sin embargo, Tarragona o las sedes que la suplían en su efectividad, como Narbona, Vic y Barcelona ejercían los derechos metropolitanos sobre la zona de la provincia reconquistada. Hay que tener en cuenta que la Iglesia en esta época se vertebraba siguiendo la estructura metropolitana y la sinodal. Esas dos instituciones eran muy importantes, pero durante la alta edad media disminuyeron debido a lo que después se denominará centralismo papal. A continuación -haciendo síntesis- expondremos esta evolución y los factores que la causaron.

El deterioro de la organización metropolitana

Las iglesias de Occidente y de Oriente -tal como hemos expuesto anteriormente- estaban organizadas hasta el siglo XII fundamentalmente bajo la figura jurídica del obispo metropolitano y de su sínodo. El jefe de la provincia eclesiástica -el metropolitano- ordenaba e inspeccionaba a los obispos sufragáneos, convocaba y presidía sínodos o concilios, recibía apelaciones, vigilaba la administración de las diócesis vacantes de su provincia, recibía la profesión y juramento de fe de los obispos electos sufragáneos -requisito previo a la ordenación episcopal-, inspeccionaba la elección de estos obispos, intervenía en algunos casos, como en las provincias de Narbona y Tarragona, en la presentación de candidatos para ser elegidos obispos... Como vemos, ejercían amplias funciones, la mayoría de las cuales hoy están reservadas al Papa¹⁶.

El metropolitano era el poseedor de estos derechos metropolitanos y el presidente del sínodo episcopal o concilio de la provincia eclesiástica. Esta institución (el sínodo) también podía tomar decisiones de gran trascendencia en la vida de la Iglesia. Por ejemplo, podía erigir nuevas diócesis; tomaba parte decisiva en la confirmación del nombramiento de los obispos; permitía -incluso en casos muy especiales y sin que fuese en perjuicio de las diócesis vecinas- desmembrar una región en varias diócesis, trasladar un obispo de una diócesis a otra, aunque en algunas épocas esto último estuviera totalmente prohibido... En el sínodo se trataban colegialmente temas relacionados con la pastoral de las diócesis, del ministerio propio de los sacerdotes... El concilio provincial o sínodo juzgaba no sólo a los fieles, sino también a los sacerdotes y obispos de la provincia. Aun más, podía deponer a los obispos sin avisar a Roma... A partir de las atribuciones del metropolitano y del sínodo provincial, se estructuraba la vida eclesial. Este régimen estaba basado en el principio teológico y jurídico de la colegialidad de los obispos. Era autónomo y no precisaba de la intervención inmediata del Papa o de su curia.

16 J.M. MARTÍ i BONET: *El palio...* p. 47-61

Sin embargo, el obispo de Roma -reconocido como principio supremo de comunión eclesial y patriarca de Occidente- ejercía, en casos especiales, un arbitraje inapelable.

El derecho o función de ordenar a los obispos sufragáneos era el más importante de los que formaban el cúmulo de los derechos denominados ‘metropolitanos’. Algo parecido sucedía con el derecho de bendecir a los abades. Este último derecho del obispo equivalía a que se le reconociera el dominio sobre el monasterio al que pertenecía el abad que debía bendecir. En los primeros siglos de la historia de la Iglesia era inaceptable que el Papa concediera a un metropolitano la prerrogativa de ordenar a sus obispos sufragáneos. Este derecho -que como hemos indicado equivalía a una especie de jurisdicción sobre la diócesis a la que pertenecía el obispo consagrado- procedía de la misma condición o rango metropolitano, por ser el arzobispo el jefe de la provincia. Sin intervención o autorización directa del Papa -aunque siempre en comunión con él- el obispo metropolitano, según los cánones, ordenaba, conjuntamente con otros dos obispos de la provincia, al obispo elegido por el pueblo y el clero. Efectuada la ordenación, se notificaba con la epístola sinódica el nombre del nuevo obispo, tanto a los metropolitanos vecinos, como en algunos casos al mismo Papa. Se señalaba también que la fe profesada y jurada antes de la ordenación por el nuevo obispo coincidía con la profesada por el Papa (obispo de Roma). Esta era la práctica canónica seguida por la Iglesia en los primeros siglos¹⁷.

El Papa antes del siglo XI, como hemos indicado, no intervenía directamente, es decir, no se reservaba el derecho de nombrar a los obispos ni el de confirmar o constituir a los arzobispos.

El primer documento papal en el que el obispo de Roma otorga esta importante función (concreta en el caso) de ordenar a los obispos sufragáneos, se halla en el privilegio *Cum Certum sit* (22 de junio de 601) dirigido a san Agustín de Canterbury. Forma parte de los numerosos privilegios denominados ‘de concesión’ papal del palio. Junto con la concesión de esta insignia, el Papa otorga a san Agustín el derecho de ordenar a los obispos sufragáneos. La actuación del Papa penetra en el mismo corazón de la estructura primitiva eclesial, o sea, la metropolitana o sinodal. Ciertamente, el Papa justifica esta -podríamos decir- intromisión, y los motivos aducidos son la negligencia de los obispos metropolitanos de las Galias que no se atreven a fundar una nueva iglesia: la inglesa¹⁸. Sin embargo, el éxito de la misión agustiniana será tal que poco a poco todas las demás provincias metropolitanas de la Iglesia latina dependerán del Papa a la hora de constituir y confirmar a un arzobispo o metropolitano, honrándolo siempre con el palio: insignia de poder y honor supraepiscopales, con todas las prerrogativas o derechos metropolitanos que evolucionan de forma lenta pero segura pasando a manos del Papa, que será el único que constituirá, confirmará y ratificará la elección de todos los metropolitanos de la Iglesia occidental. La estructura metropolitana-sinodal pasa así a depender totalmente del Papa. Esta evolución se inicia en el año 601 y finaliza -cristalizando en estructura

17 J.M. MARTÍ i BONET: *Historia de la Iglesia medieval...* (Barcelona 2000), p. 375-397.

18 W. LEVISON: *England and the continent in the eight Century* (Oxford, 1947).

primacial o papal- después de los últimos papas de la Reforma gregoriana, o sea, a mediados del siglo XII. En los últimos documentos papales se dice explícitamente: “...te (al nuevo metropolitano) *concedemos, por la autoridad del beato Pedro y la nuestra propia, la licencia y la potestad de consagrar obispos*”. Desde ese momento (después de la Reforma gregoriana) la potestad de ordenar obispos está en manos del Papa, que benignamente concede a los nuevos metropolitanos -tras un riguroso examen de su fe- ejercer dicho derecho, el cual antes de esta interesante evolución los arzobispos tenían por el solo hecho de ser obispos metropolitanos, sin ninguna otra mediación. ¡Qué gran cambio!

En las denominadas *Decretales del Pseudo-Isidoro*, en la falsa carta atribuida a san Clemente I papa, se afirma que el obispo de Roma, no pudiendo regir personalmente todas las iglesias, envió arzobispos y obispos a las ciudades para gobernar en su nombre las iglesias que en un principio le fueron a él encomendadas. En un principio (se deduce de esta carta) sólo existía un único pastor y responsable en la Iglesia; la cumbre de la evolución llegó con el convencimiento de que la creación de arzobispos se debía exclusivamente al Papa. A pesar de que esta carta (de Clemente I) es una burda falsificación, fue aceptada durante muchos siglos como auténtica. Esto, posiblemente, explicaría la actuación centralizadora de algunos papas, pero también constataría un lento proceso histórico que llevaría desde la confirmación de la elección de los nuevos candidatos a ser arzobispos, al juramento de fidelidad al Papa de estos nuevos arzobispos o metropolitanos.

La confirmación papal de un electo metropolitano, especialmente en elecciones conflictivas, era frecuente en los siglos VI-VIII. Esta intervención papal suponía el reconocimiento del primado romano. Si exceptuamos a san Agustín y a sus sucesores, la confirmación papal de los metropolitanos era simplemente una garantía de la validez canónica de la ordenación, y en los casos conflictivos en las elecciones dobles, el Papa daba la razón a la parte más justa según su criterio. Pero en los primeros intentos de restauración de provincias eclesiásticas en el reino franco, ya a finales del siglo VIII, se constata que se va introduciendo la costumbre según la cual el metropolitano pedirá a Roma su confirmación. Pasa lo mismo -como hemos indicado- con el reino de Carlomagno y sus sucesores: en aquel tiempo, en la constitución de un arzobispo, el rey carolingio lo nombraba (arzobispo) y el Papa lo confirmaba. En el caso de la creación de nuevas provincias, el Papa erigía, conjuntamente con el emperador franco, la nueva provincia y la otorgaba al interesado¹⁹.

A finales del siglo X y principios del XI, existen varios documentos papales dignos de atención. Especialmente hay que destacar el privilegio conservado en el Archivo Capitular de Vic, escrito sobre papiro (que se pudo ver en la exposición *Millenium* celebrada en el Museo Diocesano de Barcelona en 1989)²⁰. Es un documento dirigido al arzobispo Atón de Vic, en el

19 J.M. MARTÍ i BONET: *El palio...* p. 84-92

20 *Millenium. Història i art de l'Església catalana*. Catalunya 1000 anys. Mil·lenari del naixement polític de Catalunya (Barcelona, 1989).

que se dice textualmente que “*el Papa concede el arzobispado*”. No se trata de una simple confirmación, sino de una total concesión. El Papa en esta época es consciente de que tiene un dominio de tanta categoría sobre la figura de los arzobispos y sobre la misma condición del metropolitano, que él (el Papa) es la fuente jurídica de la estructura sinodal y metropolitana. Desde ese preciso momento el otorgamiento canónico de un “arzobispado” no procede tanto de la elección y de la ordenación como de la cima de la organización eclesiástica: del papado. De esta manera entendemos que en muchos documentos papales se llegue a afirmar que los arzobispos son unos simples vicarios del Papa, que poseen una relación similar a la existente entre el arzobispo y los obispos sufragáneos, que son considerados (simples) auxiliares del arzobispo. Se ha estructurado la nueva pirámide de la organización jerárquico-eclesial. ¡Qué lejos queda aquella organización eclesiástica primitiva autóctona y colegial! Hay que reconocerlo: se ha producido un gran cambio. En los documentos de esta época también se manifiesta que el Papa es pastor de todas las iglesias locales, y que él personalmente no pudiéndolas atender, es necesario que sus vicarios (los arzobispos), en su nombre (del Papa), presidan sínodos y realicen todas las funciones supraepiscopales. Por eso es lógico que el Papa conceda a sus fieles obispos vicarios tanto la insignia arzobispal como el arzobispado, con todas sus amplias atribuciones y sus derechos.

En el período de la Reforma gregoriana (siglos XI-XII) los arzobispos electos debían ir personalmente a Roma para ser confirmados en su cargo y para que se les concediera el arzobispado. El primer documento que nos habla de esta prescripción es el del papa Alejandro II (a. 1063). El motivo de dicha norma era, según afirman los privilegios papales, la “*cautela contra la simonía*”. La Reforma gregoriana intenta erradicar la costumbre, muy extendida en aquellos tiempos, de conseguir mediante dinero u otras ofertas materiales los cargos eclesiásticos, especialmente en el caso de la constitución de los metropolitanos, en la que, como contrapartida, la Santa Sede seguía unas férreas normas. Los papas reformadores podrían intervenir, asegurándose así de que los nuevos arzobispos fueran propagadores de la Reforma gregoriana, tan necesaria en aquella Iglesia europea.

En este periodo reformador, los papas exigían no sólo que el arzobispo electo enviara un legado a Roma para que, en su nombre, jurara la profesión de fe y recibiera el palio de manos del mismo Papa; también se prescribía que el arzobispo electo, yendo personalmente a Roma, fuese él mismo quien se comprometiera a cumplir lo que se había establecido en la recepción del palio. De esta manera el mismo Papa podría examinar personalmente la profesión de fe y las cualidades del nuevo arzobispo. Sería lógico -afirman algunos documentos papales de la época- que fuese el mismo Papa quien ordenara a los obispos y no que lo hicieran tres obispos de la provincia, ya que estos son menores en dignidad al arzobispo que ordenan y una antigua costumbre prescribe que “*el más grande (mayor) debe bendecir al inferior*”. Según se deduce de estos documentos, corresponde al Papa no sólo confirmar y constituir al metropolitano, sino también otorgar el título de arzobispo. Y con estos derechos se añade el derecho papal de ordenar a los metropolitanos, ya que él (el Papa) es superior al arzobispo; a pesar de todo, por razones obvias de distancias y costumbres, el Papa transige magnánimamente, pudiendo

delegar la ordenación del arzobispo en los obispos de la provincia. Es muy interesante el cambio de argumentación que constatamos en estos últimos documentos papales. En un principio, el Papa es muy respetuoso con los derechos de las provincias eclesiásticas, pero poco a poco, ante la conciencia de la supremacía papal, se deforman los argumentos, apelando a principios generales como el que antes hemos indicado (*“el menor debe ser bendecido por el mayor”*) y se van acumulando derechos, es decir, se va restringiendo el campo del ejercicio de la colegialidad episcopal y se va aumentando el poder papal.

Los controles que los nuevos arzobispos debían aceptar eran cada vez más numerosos y más restrictivos de su autonomía primitiva, llegando incluso a determinarse que antes de la recepción del palio debían jurar obediencia feudal al Papa. Los primeros indicios de existencia del juramento de obediencia feudal los encontramos en el pontificado de Alejandro II (1061-1073), donde también se incluía la obligación de ayudar al Papa en la guerra (o mejor dicho en la milicia armada cristiana) si éste lo requería para combatir la invasión musulmana o a los usurpadores del patrimonio de san Pedro.

Igualmente, según el texto del juramento de fidelidad al Papa, los obispos metropolitanos debían visitar periódicamente Roma. Así se estableció la obligatoriedad de la denominada visita *ad limina Apostolorum* de los metropolitanos.

Una vinculación tan estrecha con Roma y un control tan exigente de los arzobispos por parte del Papa, provocaron las protestas de los que podríamos llamar partidarios del antiguo régimen colegial-autóctono. La justificación de una tan rígida vigilancia por parte del Papa nos la expone el mismo papa Pascual II en una carta dirigida a los magnates de Hungría (1099-1118): *“El sucesor de san Pedro -afirma textualmente el papa Pascual II- debe apacentar las ovejas, de ahí la solicitud que debe tener, especialmente cuando se trata de la provisión de una iglesia metropolitana. Además -continúa Pascual II-, los arzobispos electos se presentan a Roma, y muchos de ellos nos son totalmente desconocidos, por lo que es lógico que antes de constituirlos arzobispos juren fidelidad a la Iglesia romana y que el Papa se asegure de que el nombramiento de los mismos no esté infectado por la simonía”*.

Insistimos, la razón principal por la que el Papa exigía el juramento no era tanto la exclusión de la simonía como la convicción, por parte del Papa, de que él era el único que podía constituir a los arzobispos y, por tanto, imponer toda clase de condiciones. Estas eran numerosas, pero más numerosos eran -según afirman los documentos papales de esa época- los privilegios y funciones otorgadas por el Papa: ordenación de los sufragáneos, convocar y presidir sínodos, recibir apelaciones menores, vigilar la disciplina de la provincia, usar el palio en las ceremonias solemnes y en días preestablecidos... O sea, una multitud de facultades que el Papa benignamente les concedía. Además, a estos derechos hay que añadir otros de carácter más honorífico: el “Naco” (u ornamentación especial de la cabalgadura en las procesiones litúrgicas), la cruz procesional especial usada sólo por el Papa y sus legados pontificios, el sentarse en el trono... Todas estas funciones, derechos y honores -muchos de los cuales el metropolitano, en el régimen autóctono, sin concesión papal especial, antes ejercía o poseía-, el Papa ahora se

los reserva y los concede al obispo metropolitano que previamente le ha jurado fidelidad. Se ha producido un gran cambio, o si se prefiere, una visible ruptura ique ya sería hora de que se reparara en el siglo XXI! Así parece deducirse de las actas del concilio Vaticano II.

Los metropolitanos y el auge de la devoción a san Pedro

Otro factor importante que influyó en el proceso de la supremacía papal sobre todas las iglesias particulares de Occidente fue la devoción a san Pedro, y de un modo especial a su tumba vaticana. Desde el siglo VI el culto a san Pedro se había extendido no sólo en Italia, sino en las Galias y en Hispania. San Pedro -se señalaba en este culto, recordando las mismas palabras de Jesús- era el que podía atar y desatar, era el primero de los apóstoles, el guardián y portero del cielo. Su sepulcro era venerado en el Vaticano. Precisamente durante la misión de san Agustín -a la que antes nos hemos referido- se predicó y se insistió mucho sobre la importancia de esta devoción a Pedro. Gracias a la misma, y al gran prestigio de san Agustín de Canterbury, la isla británica fue la iglesia más vinculada al Papa. Bien puede decirse que parecía que Inglaterra fuese más romana que la misma ciudad de Roma. Además, posiblemente al emisario del Papa, san Agustín, se le otorgó -después de la fundación de la iglesia de Inglaterra y la ordenación de algunos de sus sufragáneos- un peculiar vicariato papal. Así, sabemos que cambió la capital de su provincia, o sea Londres, por la de Canterbury. Decisión de gran trascendencia en la historia eclesiástica de Inglaterra y que indica que san Agustín actuaba con las máximas atribuciones papales. Un vínculo similar con Roma y una gran devoción a san Pedro, la constatamos en los sucesores de san Agustín, especialmente en Justo, Honorio y Teodoro de Canterbury, así como en Paulino de York, que recibieron sucesivamente privilegios del Papa.

Posteriormente también los misioneros anglosajones, especialmente san Bonifacio, extendieron el culto a san Pedro por toda la geografía de la Europa carolingia. Cada vez más, los grandes personajes del imperio romano-francés (emperadores, reyes, magnates...), por devoción o quizá por táctica política -unión con el nuevo imperio-, se convertían en peregrinos a Roma para suplicar, después de venerar la tumba del Príncipe de los apóstoles, la protección del cielo y la absolución de sus pecados. Cabe señalar que si se trataba de graves y notorios pecados, los mismos obispos solían enviar los culpables al Papa, ya que le atribuían un juicio más seguro, o al menos, de más autoridad. Sin embargo, no debe interpretarse esta costumbre como si se tratara de pecados reservados al Papa, pero sí se le consideraba como la suprema autoridad eclesial, el primado universal y el patriarca de Occidente.

Ya en el siglo VII, los metropolitanos acudían a Roma para recibir la confirmación del rango de arzobispo. Si no podían realizar el viaje, enviaban -como hemos señalado anteriormente- a sus delegados. En Roma se controlaba minuciosamente la profesión de fe jurada por los arzobispos electos. A veces, antes de dar el dictamen, este examen duraba varios meses. Si la fe expresada y jurada por el neo-metropolitano coincidía con la profesada por Roma, se le otorgaba el palio, insignia de poder supraepiscopal. Esta insignia todavía hoy se mantiene

especialmente vinculada a la devoción de san Pedro. Efectivamente, los palios -bendecidos en la fiesta de san Pedro- son custodiados junto al recinto reservado a la tumba de san Pedro, para indicar que la autoridad que los metropolitanos ejercen deriva de la delegación otorgada por el vicario de Pedro. ¡El cambio se ha producido!

Para recibir el palio se exigía un tributo en dinero, como donación a san Pedro. A finales del siglo X y durante el siglo XI, la cantidad exigida era tan abusiva que provocaba muchas protestas contra el Papa, al que incluso se consideraba simoníaco. Todos los obispos y sacerdotes de la Isla británica escribieron al papa Benedicto VIII en el año 1017, quejándose de la cantidad que se les exigía para la confirmación de los arzobispos de Canterbury y York. Existe -afirman- un precepto de nuestro Salvador en el que se dice: “*lo que habéis recibido gratis, dadlo también gratuitamente*”. El mismo apóstol Pedro le decía a Simón: “*tu dinero será la perdición para ti*”. Esta sentencia -dicen- podía aplicarse al Papa por el precio abusivo que exigía a los nuevos arzobispos²¹ por el palio.

A pesar de tan graves acusaciones, la devoción de san Pedro -siempre en auge- vinculó tanto las iglesias de Occidente a Roma, que éstas quedaron bastante desarticuladas de su antigua organización metropolitana, convirtiéndose el Papa en la única fuente jurídica de los derechos eclesiásticos.

Otro factor basado en la devoción a san Pedro que contribuyó eficazmente a la evolución histórica hacia la supremacía papal, fue la canonización de los santos. Hasta el siglo XIII no era una prerrogativa exclusiva de los papas, sino que tanto los sínodos como los obispos, con el consentimiento de toda la iglesia local, elevaban santos al honor de los altares. Pero en el año 993, en un sínodo romano, fue canonizado por el papa Juan XV un obispo que no era de la provincia eclesiástica de Roma. Éste fue san Ulrico, obispo de Augsburgo. Esta innovación papal tendrá una amplia repercusión en la vida de la Iglesia. Muchos obispos y sínodos, devotos de san Pedro, pedirán que el Papa como sucesor y vicario de San Pedro canonicé a sus santos. Especialmente lo pedirán las iglesias y provincias poco organizadas eclesiásticamente y que estaban todavía bajo el régimen de misiones de influencia romana. Ellas prescinden de su derecho de canonizar a sus santos para que Roma -primado universal de la Iglesia y su sede de más prestigio-, con gran fiesta y honor, los canonicé.

Pocos años después de la canonización de san Ulrico, Juan XVIII elevaba al honor de los altares a san Marcial de Limoges. Un sucesor, Benedicto IX, canonizó a san Simeón de Siracusa. Y así se va introduciendo lentamente la costumbre en toda la Iglesia de Occidente, hasta que el papa Inocencio III (1208) reservó para la Santa Sede el derecho de canonizar. Este derecho (o restricción del mismo) fue ratificado en las decretales de Gregorio IX (1234).

21 J.M. MARTÍ i BONET: *El palio...* p. 169.

Con la exención de los monasterios y de algunos obispados –entre ellos cabe señalar los españoles-, llegó también el centralismo romano

El poder político que el papado consiguió tras la Reforma gregoriana, se extiende no sólo en la estructura metropolitana, sino también en los monasterios y en algunas diócesis exentas. Aquí también se produce una peculiar evolución.

El ejemplo de la exención de los monasterios -o sea dependientes de los papas y no de los obispos locales- se extendió también en algunas diócesis de Occidente. El caso más significativo es el de la diócesis de Bamberg de Alemania.

En el año 1046 -después del famoso sínodo de Sutri, que terminó con el cisma eclesial existente- el obispo de Bamberg, Suitger, fue elegido Papa con el nombre de Clemente II. El nuevo Papa otorgó a su antigua diócesis amplios privilegios, y el mismo emperador Enrique II determinó que la diócesis de Bamberg se uniera a la romana con unos lazos típicamente feudales, o sea, con la relación de “*mundiburdium*”. Por este motivo, habrá disputas entre los obispos de Bamberg y la sede metropolitana de Maguncia. Aquellos afirmaban que no sólo en el orden temporal dependían de Roma directamente, sino incluso en el orden jurisdiccional, no reconociendo otra autoridad superior inmediata que no fuese la del Papa²².

En la península ibérica también se dan casos de diócesis exentas durante y después de la Reforma gregoriana, y por tanto dependientes directamente de Roma. Son los siguientes obispados: Compostela en el año 1095, Burgos en el año 1096, León en el año 1104, Oviedo en el año 1105, Besalú (Cataluña) en el año 1020, Cartagena en el año 1225 y Mallorca en el año 1232²³.

La Reforma gregoriana supuso no sólo la guerra de las investiduras, sino también la lucha de derechos. Era preciso, por parte de la Iglesia en su reivindicación de la “*libertas Ecclesiae*”, en contra de las pretensiones de los señores laicos, investigar las fuentes del derecho eclesiástico. Para ello se estudiaron los derechos o preceptos incluidos en los “*Ordines Romani*”, en el “*Liber Diurnus*”, en los registros de los documentos papales, en las actas de los concilios, en el derecho de Justiniano, en los privilegios imperiales y especialmente en las más importantes colecciones canónicas: la “*Hispana*” (633-638) y la del “*Pseudo-Isidoro*” (847-852). Esta última muestra un peculiar interés en la evolución histórica de la ruptura del antiguo régimen eclesial, basado en la figura del metropolitano y de su sínodo. Las “Falsas Decretales del Pseudo-Isidoro” -falsamente atribuidas a san Isidoro de Sevilla, y probablemente elaboradas en la provincia eclesiástica de Reims- son una amalgama de los denominados “cánones de los apóstoles”, concilios, cartas y privilegios que van desde el papa san Clemente I hasta las capitulares de principios de siglo IX. La mezcla de lo auténtico y de lo falso es magistral, de tal modo que la colección pseudo-isidoriana gozó de una rápida y fácil acogida. Se necesitaron muchos siglos en la historia de la Iglesia católica para que se distinguiera lo auténtico de lo

22 J.M. MARTÍ i BONET: *Història de l'Església medieval...* p. 390.

23 *Set segles i mig de germanor* (Barcelona-Ciutat de Mallorca, 1988).

falso. Los autores de dicha colección no inventaron una ideología, sino unos decretos, costumbres o leyes que sirvieron de base histórica a la ideología. Es un proceso similar al que hemos constatado anteriormente al hablar de los privilegios de los papas. En esta evolución hemos constatado que las funciones de los metropolitanos quedaron afectadas, ya que había un claro intento oculto pero real de los falsarios de ir contra los metropolitanos y además se intentó lo que ellos mismos exponen textualmente, es decir, la reforma del clero y de la Iglesia. En doble sentido, disminuyeron los derechos metropolitanos; es decir, en relación con Roma haciendo sobresalir a veces hasta la exageración la autoridad del sucesor de Pedro con la supremacía papal y en relación con los obispos sufragáneos, dificultando al máximo los tradicionales trámites de los sínodos metropolitanos se quería eliminar el metropolitano y su concilio provincial. Siguiendo el concilio de Sárdica, que había previsto que la Santa Sede era la última instancia en la acusación de los obispos, los autores de dicha colección exageraban con falsos textos la intervención del Papa. Los falsarios afirmaban que los obispos acusados *“podrán ir a la Santa Sede en cualquier estadio del proceso y el Papa podrá inmediatamente reservarse para él cualquier causa de un obispo sin que pase por el sínodo metropolitano”*. Incluso llegaron a afirmar que los juicios sinodales sobre los obispos *“no tendrán validez si no son aprobados por el Papa, y cualquier sínodo metropolitano o nacional deberá ser convocado y aprobado únicamente por la Santa Sede”*. Se provocó una evolución histórica explícita aunque lenta, ya que sus principios no serían aceptados por toda la Iglesia de Occidente hasta finales del siglo XI. Una evolución que fue el fundamento, conjuntamente con los factores antes estudiados, de una nueva forma jurídica de la autoridad de Roma.

* * *

El gran número de obispos que ejercieron su ministerio apostólico en Cataluña, ya desde el siglo III y de un modo ininterrumpido, indica que la cadena de la sucesión apostólica no se ha roto. Por esto es tan importante presentar esos elencos de obispos, porque equivale a asegurar la validez de la unión con los apóstoles, los cuales, a la vez, están vinculados con Jesucristo. El mensaje evangélico se ha transmitido a través de ellos. Escuchar y creer lo que dicen los obispos es lo mismo que escuchar y creer lo que dijeron los apóstoles; y también escuchamos y creemos lo que dicen estos; convencidos siempre de que así escuchamos, creemos, expresamos y amamos a Nuestro Señor Jesús. Nuestra fe está bien fundamentada en ellos. Presentamos pues el episcopologio de la diócesis de Barcelona y el elenco de todos los obispos de Cataluña.



III - OBISPOS LEGENDARIOS DE BARCELONA

En algunos episcopologios de Barcelona aparecen, al principio, 19 obispos que van de san Eterio a san Severo. Todos ellos deben considerarse legendarios, puesto que su tradición no es contemporánea a los mil años primeros del cristianismo. Nosotros los consideramos sin fundamento histórico.

En el caso que aceptáramos la tradición favorable al obispo de Barcelona Severo mártir de la época de Diocleciano, este santo habría sido martirizado y muerto hacia el 290-304, durante la persecución de Diocleciano, en el *Castrum Octavianum* (Sant Cugat del Vallès) con su compañero San Medí y cuatro clérigos barceloneses. Los verdugos –según esta tradición– agujerearon su cráneo con un clavo. Obsérvese que en el 290 Diocleciano aún no perseguía a los cristianos. Aunque el culto al santo puede ser anterior al siglo XII, en el año 1405 consta que sus reliquias fueron trasladadas a Barcelona por deseo del papa Benedicto XIII (papa Luna) y el rey de Aragón Martí el Humano, sobre el que se habría producido un supuesto milagro del santo (Severo), curándolo de una afección en una pierna. En este trance fue invocado por el rey catalano- aragonés. Después de la traslación de sus reliquias desde Sant Cugat a Barcelona, Severo fue declarado patrón de aquella diócesis de Barcelona. Se conmemora su martirio el 6 de noviembre y la traslación de sus reliquias el 9 de agosto. Todo esto es indicio de la veneración que el santo recibió en la diócesis de Barcelona, así mismo confirman dicha veneración las manifestaciones artísticas, como por ejemplo el retablo de San Severo (Museo Diocesano de Barcelona), procedente del Hospital de San Severo en Barcelona, pintado por Pere Nunyes y Enric Fernández entre 1541 y 1542 y la misma dedicación del hospital de clérigos pobres de San Severo.

* * *

Antes del supuesto obispo San Severo de Barcelona hay dieciocho obispos claramente apócrifos que quieren abarcar los años 37 al 289 después de Cristo. El elenco es el siguiente:

Obispos legendarios de Barcelona

San Eterio (discípulo del Apóstol Santiago, 37)

San Teodosio (alrededor del 94)

Aulo Víctor (139)

Actius (Aetius)

Teolicus

Alejandro I

Lucio

Tocha

Denodato I

Teudorico

Deodato II

Peneguardo

Pusio

Alejandro II

Alberto

Armengaldo

Gandimaro

Guillermo

Severo

E. FLOREZ en *España sagrada*, vol. XIX, p. 300, da esos elencos de obispos legendarios y afirma que son “inciertos, dudosos e inverosímiles.”

SAN SEVERO (c.290-304). Se supone que es mártir de la persecución diocleciana. Es venerado como “Santo”. Su culto es aceptado por la Iglesia por estar basado en una tradición del bajo medioevo. Algún historiador lo confunde con el obispo de Barcelona llamado con el mismo nombre del año 633... bajo los reyes visigodos. La *Passio* del primer San Severo de la persecución de Diocleciano es del siglo XIII.

* * *

Sobre el martirio de San Severo, obispo de Barcelona, hay muchas opiniones dispares entre los historiadores. Algunos de éstos, como el canónigo Puig i Puig, parece que aconsejen a todos los barceloneses que se adhieran a la “creencia” de la existencia de ese enigmático santo. De él se duda sobre el año de su muerte: 304 durante la persecución de Diocleciano, o el 478 en tiempos del rey visigodo Eurico o el 633 (época visigoda). También se duda de los hechos narrados en su pasión, escrita en el siglo XIII, por ser muy semejante a la del célebre San Severo de Ravena (que era el pontífice de esta ciudad italiana alrededor de los años 342-343). Y hay quien niega que hubiese existido. A pesar de ello, si comparamos la exposición de sus respectivas biografías obviamente que hay desemejanzas sustanciales que nos hacen dudar de su misma existencia.

No debe, sin embargo, argumentarse su existencia basándose en “la estima que es necesario como buen barcelonés, profesar a sus santos”. Así Puig y Puig llega a afirmar: «He dicho que no es cierto el tiempo en que floreció San Severo ni el que alcanzó la palma del martirio; pero no por esto no es menos cierto que existió un San Severo, obispo y mártir que rigió la Iglesia barcelonesa. O la gobernara en tiempo de Diocleciano o de los godos... Es muy cierta la persuasión de los barceloneses que existió un obispo mártir llamado San Severo”. Puig y Puig hace esos paralelismos: “dudan los historiadores españoles acerca del año en que vino a España Santiago Apóstol y que moró en ella, y, no obstante es indudable, para los españoles, que San Jaime vino a España y aquí predicó el Evangelio... Ni es menos cierta para los zaragozanos la aparición de la Bienaventurada Virgen María en carne mortal sobre el Pilar a orillas del Ebro. El buen barcelonés pues debe tener la persuasión de la existencia de un obispo, mártir de Barcelona aunque no esté suficientemente explorado el tiempo en que gobernó la Iglesia de Barcelona y sufrió el martirio». Obviamente estas razones de Puig y Puig no pueden convencer a ningún sensato historiador, sin embargo no hay duda que de San Severo, obispo mártir de Barcelona hay una fuerte tradición aceptada desde la baja edad media hasta nuestros días en amplios sectores de la feligresía diocesana. Así hay referencias en los catálogos de los obispos de Barcelona confeccionados definitivamente en el siglo XV y estudiados por la mayoría de historiadores como Pujadas. En cuanto al culto el mismo Puig y Puig afirma: “Vengamos ya al culto inmemorial que hace siglos vienen prestando los barceloneses, sin reclamación alguna, a San Severo, honrando con singular martirio, sin que sepamos cuando empezó”. Pero no puede presentar ningún indicio fiable históricamente en el que se deduzca que se dio culto a San Severo antes del siglo XIII. Puig y Puig estudia el pergamino del año 1226 que se hallaba dentro del sepulcro del santo en una capilla del monasterio de Sant Cugat del Vallés, cuando fue trasladado solemnemente el cuerpo del santo desde aquel monasterio a la catedral de Barcelona, cumpliendo un juramento del rey Martí l’Humá que gracias a su intercesión se curó de una gangrena en su pierna derecha, tal como viene pintado por Pere Núñez el año 1542 en el retablo del santo custodiado en el Museo Diocesano de Barcelona.

Todo es examinado por Puig i Puig: monumentos, capillas, colaciones de beneficios, centros instituidos con el título de San Severo, como la colegiata y famosa iglesia de Sant Sever ubicada junto a la catedral —actualmente propiedad de los canónigos de Barcelona— bulas papales a favor del culto del santo... Y a pesar de ello no logra esclarecer los puntos fundamentales de la existencia de ese santo entrañable para los barceloneses de los siglos anteriores al nuestro. Es un caso típico de una fuerte presencia y de un singular convencimiento compartido por muchas generaciones de barceloneses, o si se quiere de una tradición a la que la misma Iglesia respeta permitiendo su culto y su veneración. Podríamos decir que nos encontramos con una tradición singular que difumina los esenciales paradigmas históricos y científicos; pero que a pesar de ello nos quedamos con la duda impertinente para quienes queremos ser buenos barceloneses y, a la vez, honrados historiadores.

La leyenda o tradición popular de san Severo y san Medín es la siguiente: «Severo era tejedor. Su elección fue suficientemente contundente: fue señalado por el mismo Espíritu Santo, mediante una paloma que se posó sobre su cabeza.

»Severo tenía su casa y telar en el lugar donde hoy se alza la iglesia de San Sever en la calle con su nombre junto a la puerta del claustro de la Sede, también llamada de San Sever y Santa Eulàlia.

»Un prelado barcelonés murió súbitamente y, según la vieja costumbre cristiana, los fieles se reunieron en unas catacumbas que se encontraban, aproximadamente, bajo el terreno en el que hoy se alza el templo de Sants Just i Pastor para elegir su obispo, pero no había acuerdo, puesto que nadie creía estar poseído de la suficiente dignidad para ostentar tan elevado cargo. Reinaba entre ellos la mayor desavenencia y la mayor duda, sin saber cómo resolver el caso.

»Se presentó repentinamente una bella paloma que ninguno de los allí reunidos pudo adivinar cómo había podido entrar en el lugar completamente cerrado de la reunión. Después de haber volado sobre las cabezas de todos los allí reunidos, como queriéndolos iluminar, se puso sobre la cabeza del tejedor Sever. Todos entendieron que por un divino destino aquél debía ser el escogido obispo. Y así lo hicieron en medio de las mayores protestas del tejedor, que no se creía merecedor de tan gran honor.

»Siendo San Sever obispo de Barcelona, llegó de Roma la orden de combatir a los cristianos con toda furia (en marzo del año 304). Le fue mandado que se presentase para ser sacrificado. El santo y otros compañeros no sabían qué conducta seguir, si la de presentarse, siguiendo las órdenes romanas, y ofrecer los cuerpos al sacrificio para dar ejemplo a los otros cristianos, o bien la de huir para intentar darles protección y ayuda en lo que pudiesen. Y decidieron lo último.

»Algunos cristianos emprendieron la huida hacia el lugar donde hoy se encuentra la villa de Sant Cugat del Vallès, que entonces se llamaba Castrum Octavium. Por el camino encontraron al campesino Medir, que estaba sembrando habas, el cual al ver al prelado barcelonés le pidió la bendición. Éste se la dio, y obró un milagro consistente en que las habas que sembraba floreciesen y granasen en pocas horas, tanto que cuando las tropas del cónsul Daciano, que perseguían a San Sever, pasaron por la masía de Medir, éste ya recogía las habas.

»Los perseguidores le preguntaren si había visto pasar al prelado y otros cristianos a caballo. Les respondió que sí, que habían pasado por allí mientras él sembraba las habas que ahora recogía. Los perseguidores creyeron que se burlaba de ellos o que debía de ser cristiano, ya que había obrado por propia virtud o por la del prelado un milagro, y lo mataron.

»Buscaron a San Sever y a sus compañeros por doquier, y los encontraron escondidos bajo una zarza. Todos fueron encarcelados, y se les exigió que renunciasen al cristianismo abrazando el culto pagano. Se negaron rotundamente, y fueron sacrificados.

»A San Sever, le clavaron en medio de la cabeza un gran clavo, que según la tradición sería el que se conserva en el relicario de nuestra Sede de Barcelona. La aliaga bajo la cual se escondieron los cristianos, por no pincharlos encogió sus pinchos y no pinchó más. Se conservaba a principios del siglo XX en el jardín de la casa de San Cugat, conocida como “Cal Savi”.»

* * *

Sobre la bibliografía de San Severo de Barcelona presentamos las siguientes obras: M. AYMERICH, *Nomina et acta episcoporum Barcinonensium* (Barcelona 1760), 44; DIAGO, *Historia de los antiguos condes de Barcelona*, I, II; c. 22; CARESMAR, *S. Severus* (Vic 1764); España Sagrada, de FLÓREZ, vol. XXIX, 368- 371; S: PUIG I PUIG, *Episcopologio...*, oc, 25- 40, 327s; R. JIMÉNEZ PEDRAJA; “Severo”, en *Bibliotheca Sanctorum*, XI (Grottaferata Roma,1968), 988- 989; J. M. MADURELL I MARIMON, *La labor pictórica de Pedro Nunyes*, en *Arte Español*, XXVI (Barcelona 1968- 1969), 85- 123; J. GARRIGA I RIERA, *L'época del Renaixement* (segle XVI), en *Història de l'Art Català* (Barcelona 1986) 14- 44; J. M. MARTÍ BONET, *Història de l' Església antiga...*, oc., 20, 122, 498, 511.

PUIG I PUIG, doc: *-Pasi3n de Santa Eulalia de Barcelona*, 325.

PUIG I PUIG, doc *-Pasi3n breve de San Severo de Barcelona*, 327.



IV - LOS 120 OBISPOS DE BARCELONA

1 PRETEXTAT (cerca de 347)

Acompañó al Obispo Osio de Córdoba en el concilio de Sárdica. En este concilio asistieron además 280 obispos de Occidente y 76 de Oriente. El concilio trató del dogma trinitario.

* * *

Sabemos que la estructura geográfica militar y administrativa del imperio romano en el tiempo de Diocleciano (284-305) se concretaba en una sólida división de provincias. Se determinó también que cada una de esas provincias a la vez fuese dividida en diócesis. Esa estructuración geográfica fue adaptada por la Iglesia que puso al frente de cada diócesis, en la ciudad o «municipium», un obispo. Si era capital de la provincia su obispo era el metropolitano con atribuciones de honor supraepiscopal y presidencia sobre los otros preladados de su provincia. La figura del obispo metropolitano viene reforzada en el concilio de Nicea I (325) cuando se dispone a favor de la creación de «eparquías» (sedes metropolitanas) como una instancia intermedia entre las iglesias locales y los patriarcados de Roma, Alejandría, Antioquía y Jerusalén. No cabe duda que Tarragona era una de esas eparquías y que Bárcino era la cabeza de su propia diócesis entendida ésta tanto civilmente como eclesiásticamente. También hay conciencia y así se afirma constantemente, que los obispos y los papas son de derecho divino; en cambio los patriarcados, vicariatos papales y los metropolitans son de derecho eclesiástico o sea sólo proceden de la voluntad de la Iglesia.

Hemos hablado de la poca fiabilidad histórica de los catálogos medievales de los obispos de Barcelona, en los tres primeros siglos de la historia diocesana. Si es problemática la existencia del obispo San Severo, más lo es la de un prelado denominado Olimpio como obispo de Barcelona «varón este de gran gloria en Cristo y en la Iglesia» según San Agustín, a quien el emperador Constantino envió a Cartago como intermediario de las luchas entre los católicos y los donatistas. Obviamente la atribución de Olimpio como obispo de Barcelona no puede aceptarse.

El primer obispo de Barcelona del cual tenemos documentación, totalmente fidedigna, es Pretextat (343). Sabemos que este obispo acompañó al gran Osio, obispo de Córdoba, a Oriente. En dicho año consta que Osio presidió el famoso concilio de Sárdica. También acompaña-

ron a Osio y a Pretextat los obispos hispanos: Aniano de Castolona (Jaén), Casto de Zaragoza, Domiciano de Astorga y Florencio de Mérida. El obispo de Barcelona suscribió las actas del concilio con estas palabras: *Pretextatus ab hispaniis de Barcelona*.

El tema del concilio de Sárdica era el de la pacificación de las diversas corrientes arrianas y nicenas, especialmente la readmisión del gran paladín de la ortodoxia San Atanasio, en aquellos años depuesto de su sede de Alejandría. Osio era un anciano de 80 años que no en vano fue acompañado por los obispos de más renombre de Hispania, entre ellos el de Barcelona. El prestigio de Osio en el sector de los favorables al concilio de Nicea se convertía en odio entre adversarios de San Atanasio y los contrarios al mismo concilio. Este último santo calificaba a Osio con estas palabras: “Del gran Osio, hombre verdaderamente santo, confesor, de feliz ancianidad, no es necesario que yo hable... No es un anciano innominado, sino el más y mejor conocido de todos ¿qué sínodo no dirigió? Hablando con propiedad estuvo presente presidiendo en todos. ¿Qué Iglesia hay que no tenga los más bellos recuerdos de su patrocinio? ¿Quién se le acercó entristecido que no se alejase de él reconfortado? ¿Qué necesidad alguien le expuso sin que se fuera sin conseguirlo?”.

Osio era evidentemente el teólogo del siglo siempre aupado con nuestro obispo de Barcelona Pretextat.

* * *

El texto del concilio de Sárdica se halla en el *Copus Scriptorum Latinorum*, LXV, 108. HEC III, 148; P. B GAMS, 13; AYMERICH, 242; MARTI BONET, 30.

2 SAN PACIANO (c.350- 391)

Santo Padre de la Iglesia. Es el obispo más famoso internacionalmente de la historia antigua de la sede de Barcelona. San Jerónimo le dedica un sincero elogio en el capítulo 106 del libro *De viris illustribus*. Escribió tratados sobre la penitencia y contra la herejía novaciana.

* * *

Afirma Torras y Bages (que fue obispo de Vic (1899-1916) en su *Tradició Catalana* (pág. 203): «de San Pacia al igual que de Tertuliano —su imitado—sólo puede hablarse en grado “superlativo”. Paciano —continúa Torras y Bages— es el verídico testimonio de la tradición católica, especialmente en lo relativo al sacramento de la penitencia».

Ese superlativo padre de la Iglesia fue obispo de Barcelona después de Pretextat. Como nos referimos anteriormente, sabemos que en los años 343-344 Pretextat asistió al concilio de Sárdica. Posiblemente el episcopado de Paciano en la diócesis de Barcelona debió empezar

después del año 344... pero no sabemos a ciencia cierta cuántos años después. Su inmediato sucesor debió de ser Lampi, obispo de Barcelona en el año 394, fecha de la ordenación como presbítero de San Paulino de Nola en la sede de Barcelona.

De Paciano tenemos testimonios literarios que evocan y exaltan su gran figura con repercusiones que desbordan tanto la iglesia hispana como la misma historia del siglo IV. Así dice de él San Jerónimo: «Paciano obispo de Barcelona, en la cordillera de los Pirineos, ilustre en castidad, elocuencia, en su vida y en sus discursos, entre ellos «el ciervo» y el de «contra los novacianos», murió en tiempos del emperador Teodosio, muy anciano». Obviamente San Jerónimo iba muy escaso de informaciones geográficas: cree que Barcelona está en los Pirineos. Si antes del 392 Paciano —según San Jerónimo— moría “ultima senectute”, debe suponerse que había nacido por lo menos muy al principio del siglo IV. De ahí la importancia de sus obras en cuanto indicativas de la vida de la iglesia, no sólo para Barcelona sino para toda Hispania.

Hay quien lo hace discípulo de la escuela de Tertuliano, como si procediera del África Proconsular. Es cierto que Paciano conocía perfectamente los autores clásicos: Virgilio, Lucrecio, Horacio y Cicerón. Escribía con toda naturalidad el griego. Paciano dice de él mismo que expresamente conocía las obras de Virgilio desde niño. Todo esto significa que debió pertenecer a una familia abierta a la amplia cultura mediterránea y a la vez cristiana.

Paciano estaba casado, cuando fue elegido obispo de Barcelona y tenía un hijo llamado Dexter. Este era, a la vez, muy amigo de San Jerónimo, tanto, que le animó a escribir el célebre libro *De viris illustribus*. Así Jerónimo afirma: “Dexter, hijo de Paciano, del que ya he hablado más arriba, fue ilustre en el siglo (mundo romano) y profesó la fe de Cristo; se dice que me ha dedicado una “Historia Universal” que todavía no he leído”. También sabemos de Dexter que era “praefectus” del pretorio.

Paciano luchó contra los novacianos, herejía que no parece que estuviera extendida en Barcelona, pero que hizo estragos en muchas iglesias de occidente. Nuestro obispo de Barcelona escribió también un tratado sobre el bautismo, tres cartas dirigidas a Semproniano (novaciano), un opúsculo sobre la penitencia denominada Praenesis y el célebre libro llamado “Cervus” (o “Cervulus”), obra ésta perdida, pero que hay múltiples referencias en la literatura del bajo imperio romano ya cristianizado.

Por encima de todo podemos afirmar que Paciano se consideraba y era obispo. “El obispo siempre —decía S. Paciano— debe dominar su ira y su amargura y se presenta humilde y suave. Para Paciano el obispo es un hermano de los fieles que al mismo tiempo colabora con Dios, en cuyo nombre actúa por ser el continuador de los apóstoles. El obispo posee su potestad proveniente de la potestad apostólica: el bautismo, la confirmación, la remisión de los pecados capitales, la renovación del hombre, no son concesiones hechas a la santa potestad del obispo; nada de esto lo ha usurpado por su cuenta: todo proviene del derecho concedido a los apóstoles”.

* * *

DHEC III, 2; P. B. GAMS, 13; M. AYMERICH, 243; MARTI BONET, 32.
PUIG i PUIG, doc: -*Epístola primera de San Paciano al hereje Semproniano*, 329
-*Epístola segunda de San Paciano a Semproniano*, 332
-*Epístola tercera de San Paciano a Semproniano*, 335.

3 LAMPI (murió después del 400)

Este obispo ordenó prebitero de Barcelona a San Paulino de Nola en la noche de Navidad del 393 en la catedral de Barcelona. Fue al concilio I de Toledo (a. 400) con asistencia de 19 obispos que se opusieron a la herejía prisciliana.

* * *

San Paulino se llamaba Meropius Pontius Anicius Paulinus. Nació en Burgigala (Burdeos) entre los años 353 al 355. Era patricio, discípulo del famoso literato Ausonio. Este autor nos da muchos detalles de la vida de Paulino: su bautismo a los 25 años en Roma, su nombramiento de “cónsul” y del de gobernador de la Campania (a. 381). Paulino se casó con Terasia que procedía de Hispania, probablemente de las cercanías de Barcino. Tuvieron un hijo que murió y fue sepultado en Alcalá de Henares donde estaban las reliquias de los Santos Justo y Pastor. La pareja se establecieron en Barcelona, posiblemente en San Pablo extra muros o en Santos Justo y Pastor de Barcelona. Allí reunían a golpe de cobre (de campana) a sus adeptos para rezar o estudiar las escrituras. De ahí el nombre de “nola” sinónimo de Campana. Paulino era un auténtico líder con mucho dinero de ahí que los barceloneses intentaran que su fortuna se quedara en la iglesia local. Pero el cambió de residencia para volver a Italia junto el sepulcro de San Félix que se encontraba en Nola. Fue nombrado obispo de esta pequeña ciudad italiana; pero antes fue presbítero de Barcelona. El episodio nos viene narrado así: Tanto era el prestigio de ese hombre santo en la comunidad cristiana de Barcelona que el día de Navidad del 393, mientras el obispo Lampi (obispo de Barcelona del 393 al 400) celebraba los divinos oficios, Paulino fue arrebatado por el pueblo, y el obispo le ordenó presbítero. Como escribía poco después a su amigo Sulpicio Severo: “*repentina vi multitudinis sed credo Domini ordinatione*”.

Ante tanto “entusiasmo y tumulto de exaltación sagrada” el nuevo sacerdote de Barcelona aceptó el deseo de los barceloneses, pero pudo imponer una condición que, por ser contraria a la disciplina vigente, había de acarrearle después no pocos sinsabores y la repulsa del mismo papa Siricio; o sea: la de no quedar agregado al clero del lugar de su ordenación, ni estar sujeto a ninguna iglesia particular, a fin de poder satisfacer su anhelo de vivir junto al sepulcro de San Félix de Nola, en Italia, que consideraba su patrón.

* * *

DHEC II, 462; P. B. GAMS, 13; M. AYMERICH, 250; MARTI BONET, 39.

4 SIGESARIO (c.415)

Convertido al cristianismo del arrianismo, fue elegido obispo de Barcelona con la ayuda de Gala Placidia.

* * *

Hablar de Sigesarío sugiere la presencia de Gala Placidia en Barcelona y de su esposo Ataulfo en la segunda década del siglo V. Precisamente dos años de este siglo o sea 411 y 418, marcarán el inicio de la agonía de la Hispania romana. Es la primera oleada de los pueblos bárbaros. Estos tenían un vínculo entre sí: ser arrianos y por tanto no aceptaban la divinidad de Jesucristo. Según el cronista Hidacio “los bárbaros, por la misericordia de Dios se deciden dejar la guerra y por la paz se distribuyen por suerte los territorios de las provincias para instalarse en ellos”. Obviamente en estas invasiones de los bárbaros que penetraron a Hispania por los desfiladeros de los Pirineos, una de las ciudades que más sufrió la irrupción de esos pueblos fue Barcelona, que “antes era una ciudad próspera y conocida por toda la cuenca mediterránea”. Los Vándalos y Alanos pasaron por nuestras tierras sembrando destrucción. De los segundos dice Hidacio que en el año 418 fueron eliminados por los visigodos. En un principio según dice este autor: “los hispanos de las ciudades y villas fortificadas supervivientes de las plagas de los bárbaros se hicieron fuertes, pero pronto abrieron sus puertas”. En parte los hispanos deseaban probar a esos nuevos dueños, ya que los anteriores —afirman— abusaban con una insoportable tiranía a través de injustos tributos. Y es bien cierto que la tributación fiscal durante el bajo imperio romano era insostenible.

Gala Placidia, hija de un segundo matrimonio del emperador Teodosio y hermana de los emperadores Honorio y Arcadio, fue hecha prisionera por el rey visigodo Alarico. A éste le sucede Ataulfo, quien en el año 414 toma por esposa en Narbona a la mencionada Gala Placidia. Ataulfo en la lucha contra el emperador Honorio se ve obligado a abandonar Narbona para establecerse en Barcelona. Aquí muere asesinado en el año 415. Una tradición bastante fundamentada supone que Gala Placidia “instituyó” (designó) un obispo católico en Barcelona. Su nombre sería Sigesarío que antes de su conversión, había sido arriano. De este obispo nos habla el cronista Olimpiodoro Egipcio al decir que Sigerico —sucesor de Ataulfo— mató a los hijos de Ataulfo arrebatándoles de las faldas del obispo Sigesarío (o Sigesarío) que sería nuestro obispo de Barcelona.

* * *

DHEC III, 446; M. AYMERICH, 250; MARTI BONET, 42.

5 NUNDINARIO (c.450- 460)

Dividió la diócesis de Barcelona, creando una nueva en Égara, según consta en las actas del concilio de Santa María la Mayor de Roma presidido por el papa Hílarus en el año 465.

* * *

Del siglo V no tenemos más noticias en el episcopologio de Barcelona, a no ser de los obispos Nundinario e Ireneo. Por lo demás carece de todo fundamento histórico un obispo denominado Berengario que según el catálogo de Carbonell se casó con una tal Pereta y tuvo una hija, que se casó con el obispo de Tarragona, dándole en dote cinco parroquias: Desfrancat, Altafulla, Vilabella, Abrafim y Torredembarra. Obviamente la historiografía moderna considera esta última noticia como una burda leyenda.

De Nundinario sabemos que con el consentimiento de los obispos de la provincia Tarracense desmembró toda la parte no litoral (Valles Oriental i Occidental, Penedés, Llobregat, Montseny) en una nueva diócesis con la Sede en Égara (ciudad romana). Para esta nueva diócesis de Égara se nombró a un clérigo de Barcelona denominado Irineo. A la muerte de Nundinario por testamento designó a su discípulo, dócil y buena persona Ireneo que volvió a Barcelona ahora como obispo titular de esa diócesis. Pero el metropolitano duró poco. Arcadio de Tarragona expuso al papa Hilar sus dudas sobre la legitimidad de que un obispo difunto determine quién será su sucesor.

* * *

DHEC II, 726; P. B. GAMS, 13; M. AYMERICH, 253; MARTI BONET, 42.

6 IRINEO (c.463- 464)

Era Obispo de Égara primero. Después de la muerte de Nundinario se trasladó de Egara a Barcelona. Pero en el año 465 por mandato del Papa Hilar vuelve de nuevo a Égara.

* * *

Sobre la creación de la Diócesis de Égara, de la nominación del primer obispo, de su traslado a Barcelona y el retorno a Égara obligado por el papa Hilar por su concilio romano celebrado en Santa Maria la Magiore de Roma el 16 de noviembre del año 465, lo estudiamos en la obra publicada en Terrassa- Barcelona 2004, que tiene por título: *Barcelona i Egara- Terrassa, Història primerenca fins l'alta edat mitjana de les dues esglésies diocesanes*.

El motivo por el cual se obliga a Irineo volver a Égara (Terrassa) es porque no hubo elección por el pueblo y el clero de Barcelona, sino simplemente por deseo del obispo anterior

manifestado por testamento. No puede un obispo designar su sucesor, aunque que este tenga muchas cualidades como ocurría con Irineo. Además en muchas épocas estaba prohibido que un obispo fuese trasladado a otra diócesis, práctica que hoy día (a. 2019) es normal en la Iglesia católica.

* * *

DHEC II, 403; P. B. GAMS, 13; M. AYMERICH, 254; MARTI BONET, 48.

Legionario:

BERENGARIO (c.470)

Obispo de Barcelona según el historiador Carbonell.

* * *

En el siglo XV aparecen unos catálogos de obispos de Barcelona legendarios; el primero, el más remoto, escrito a finales del siglo XV; después siguen el de Juan Bautista Pérez, obispo de Segorbe, el de fray Francisco Diago que publicó en su *Historia de los antiguos Condes*, el de Pedro Carbonell, sacado del Archivo Real de Barcelona con notas marginales de distintas manos. También podríamos referirnos a los catálogos siguientes: el que escribió el canónigo barcelonés Francisco Tarafa, el del padre Caresmar, el del abad de Poblet fray Baltasar Sayol, el de Pedro Serra y Postius, el de España Sagrada después de elencar 18 obispos de Barcelona legendarios y anteriores a San Severo (290), afirma “Bien pudiera Barcelona haber tenido la feliz excepción de gozar un catálogo que se iniciara con los “varones apostólicos” pero la verdad es totalmente otro extremo. Esas notas de esos catálogos son inciertas, dudosas, e inverosímiles”. Por esto creemos que no debemos asignarlo como auténtico. Todo esto no quiere decir que antes del siglo IV no existieran obispos en Barcelona, pero desconocemos sus nombres.

* * *

Véase P. M. Carbonell, *Episcopologio de la Santa Iglesia de Barcelona, en España Sagrada XXIX*, 360.

7 AGRICIO (después del 516)

Estuvo presente en los concilios hispanovisigóticos de Tarragona (516) y de Gerona (517).

* * *

Agricio fue, pues, obispo de Barcelona por lo menos durante los años 516 y el 517 ya que asistió en estos respectivos años –como hemos dicho- a los concilios mencionados. En el primer concilio (Tarragona 516) se dio mucha importancia a la figura del metropolitano, sometiéndose sus obispos (entre ellos Agricio de Barcelona) a la autoridad metropolitana correspondiente. En nuestro caso al de Tarragona. En este concilio se llega a afirmar que el obispo sufragáneo que no acuda al concilio provincial será excomulgado. También ordena que durante todos los años los obispos han de visitar (visita pastoral) su diócesis (canon 8); que ningún obispo recibirá regalos por juzgar (canon 9); que el monje enviado a alguna parte no se atreverá a ejercitar el oficio clerical (canon 11); que si algún obispo muere sin testamento, los clérigos hagan el inventario de todas sus pertenencias y que ninguno se atreverá a arrebatar nada de allí (canon 2); que el obispo avisará a los presbíteros rurales y a algunos laicos por medio de cartas para que asistan al sínodo (canon 13). El concilio de Girona también es de notable importancia por los cánones referentes al no uso del matrimonio (continencia) en los obispos, presbíteros, diáconos y subdiáconos así como por la celebración del bautismo en Pascua y Navidad y por la obligación de los sacerdotes a rezar el *padre nuestro* durante la mañana y la tarde.

* * *

DHEC II, 23; P. B. GAMS, 13; M. AYMERICH, 254; MARTI BONET, 56-57.

8 SAN NEBRIDIO (c.540)

Posible Obispo de Égara que se trasladó a la diócesis de Barcelona (a.540). Sus contemporáneos lo consideran santo. Asistió al concilio de Barcelona el 540.

* * *

En el episcopologio de Barcelona después de Agricio viene San Nebridio. En el caso que fuera el mismo obispo que ocupó durante muchos años la sede de Égara y no otro del mismo nombre, tendríamos que se trasladó de esta diócesis a la de Barcelona durante los últimos años de su vida (o sea desde el 540 al 541). Recordemos que si era el mismo de Égara, era hermano de tres célebres obispos de la iglesia hispana, que, según afirma San Isidoro en su libro *De viris illustribus* eran Justiniano de Valencia, Justo de Urgel y Elpidio de Huesca. También es cierto que Nebridio acogió en la catedral de Barcelona un concilio bajo la presidencia de Sergio, metropolitano de Tarragona con la asistencia de Carancio de Empúries,

Andrés de Lérida, Estafilio de Gerona, Juan de Zaragoza y Asello de Tortosa y «Níbridus Barcinonensis episcopus».

Diez son los cánones del concilio de Barcelona del 540. El primero se refiere a la obligación según la cual antes del cántico de Laudes se debe recitar el *miserere*. El segundo: que en maitines y laudes se dé la bendición al pueblo. El tercero: que ningún clérigo deje crecer su cabellera, si se corta la barba. El cuarto: que el diácono no se siente delante del presbítero. El quinto: que en la presencia del obispo los presbíteros deben poner en orden las oraciones que se hayan de recitar. El sexto: que los “penitentes” se corten los cabellos, visten el hábito de monje, se consagren al ayuno y a la oración. El séptimo: que los “penitentes” se abstengan de concurrir a banquetes de bodas. El octavo: que los “penitentes” que por causa de enfermedad han salido del grupo de penitencia, una vez recuperada la salud, vivan en adelante penitentemente y no reciban la comunión hasta que el obispo juzgue que su vida es irreprochable. El noveno: que los enfermos (graves) reciban el viático. Y el último: que se guarde, acerca de los monjes, lo dispuesto por el concilio de Calcedonia.

Este concilio de Barcelona, por tanto, nos da importantes noticias sobre la disciplina litúrgica (cánones 1,3 y 5), la relación de los presbíteros con los diáconos (canon 4), y el régimen de los “penitentes” (cánones 6,7 y 8) y de los monjes (canon 2). Todas esas disposiciones son un reflejo concreto de cómo en algunos aspectos de la disciplina se vivían en la Iglesia de Barcelona. Nebridio tenía fama de santidad en los años posteriores a su defunción.

* * *

DHEC II, 712; P. B. GAMS, 13; M. AYMERICH, 255; MARTI BONET, 57- 58.

9 PATERNO (c.546)

Asistió al concilio de Lérida (546) que fue convocado y presidido por el metropolitano de Tarragona Sergio.

* * *

Paterno debió suceder a Nebridio en la sede de Barcelona. Sabemos de él que en el 5 de agosto del año 546 asistió al concilio celebrado en la iglesia de Santa Eulalia de Lérida con los obispos de Urgel, Ampurias, Zaragoza, Tortosa y Égara, bajo la presidencia del metropolitano Sergio, suscribiendo sus dieciséis cánones en estos términos: “Paternus in Christi nomine Episcopus Ecclesie Catolice Barcinonensis acquievi et subscripsi”. En este concilio de Lérida como hemos indicado anteriormente, se dice que hubo algunos católicos que se pasaron al arrianismo. Así se afirma: “Respecto a aquellos que han sido rebautizados en la prevaricación (arrianismo) si cayeron por necesidad o por tormentos, que se observe con ellos lo prescrito

por el concilio de Nicea, a saber, que oren durante siete años entre los catecúmenos y dos entre los católicos (penitentes); después que participen con los fieles en la oblación y en la eucaristía bajo la clemente dirección del obispo”. En ese concilio también hay interesantes referencias con las que se podría descubrir algunas noticias de la Iglesia de Barcelona. Se legisla, por ejemplo, sobre aquellos que procuran el aborto o dan muerte a sus hijos (canon 2), sobre los monjes que se ordenan por mandato de su abad y sobre las basílicas (iglesias) edificadas por los seculares (canon 3), sobre el incesto (canon 4), sobre los “pecados carnales” de los clérigos (canon 5), sobre los que han violado a una viuda penitente o a una virgen religiosa (canon 6), sobre los católicos que presentaron sus hijos al bautismo de los herejes arrianos (canon 13), sobre los bienes del obispo difunto (canon 14)...

“El eco de estos concilios —afirma Puig i Puig— después del 546, año del concilio de Lérida cae, en el más profundo silencio hasta la persecución religiosa contra los católicos llevada a cabo por Leovigildo”. El mismo historiador expone con todo detalle la guerra civil entre Leovigildo y Hermenegildo. La crisis provocada por la actitud de Hermenegildo contra su padre, llegó a su término a finales del 581 o principios del 582. Leovigildo al frente de un pequeño ejército se dirigió hacia Sevilla, capital provisional de su hijo. Después de dos años de sitio Hermenegildo se rindió, refugiándose en una iglesia de Córdoba. Los últimos años de Hermenegildo nos son poco conocidos. Fue hecho de nuevo prisionero en Tarragona durante la víspera de Pascua. Leovigildo le envió en la cárcel a un obispo arriano para hacer comulgar a su hijo, con la promesa de perdonarlo. Pero él no quiso abjurar del catolicismo. Después los acontecimientos se suceden con gran celeridad. Al final fue condenado a muerte: “Hermenegildus in urbe Tarraconensi a Sisberto interficitur”.

* * *

P. B. GAMS, 13; M. AYMERICH, 256; MARTI BONET, 58.

10 UGNO (c. 589- 599)

Primero era obispo arriano de Barcelona. En el concilio III de Toledo (589) adjuró de la herejía. El 599 convocó un concilio (II) en su sede de Barcelona.

* * *

Entre el periodo que va del concilio de Lérida (a. 546) hasta el obispo de Barcelona Ugno hay un vacío de unos cuarenta años. Los historiadores se preguntan si en Barcelona -como ocurrió en otras diócesis- tenían dos obispos uno arriano y el otro católico. La sede del primero —apuntan— sería la catedral actual y la del católico la actual basílica de Santos Justo y Pastor. Todo son conjeturas lo que sabemos que el 8 de mayo del 589 se abrió el tercer concilio de Toledo presidido por el rey visigodo y con la asistencia de los 72 obispos y cinco metropolitanos

de España y de la Galia narbonense. Entre ellos está el obispo arriano de Barcelona “Ugnas (Ugno) in Christi nomine Barcinonensis ecclesiae episcopus in his constitutionibus, quibus interfui, annuens subscripsi”.

Las actas del concilio III de Toledo nos dicen que Recaredo tomó la palabra para invitar al sínodo a dar gracias a Dios por haber la nación (o raza) visigótica convertido a la fe católica. “Debéis, pues, —decía— estar contentos y gozosos de que las costumbres antiguas y canónicas, con la ayuda de Dios, vuelvan a los cauces antiguos... os he llamado a nuestra presencia con objeto de restablecer la disciplina eclesiástica, como quiera que hace muchos años que la amenazadora herejía no permitía celebrar concilio en la Iglesia católica». Recaredo dio lectura de una declaración de su fe ortodoxa sobre el Hijo y el Espíritu Santo, aceptando los concilios de Nicea, Constantinopla, Éfeso y Calcedonia. «Oyendo estas cosas —continúan las actas del concilio— los obispos presentes (católicos y arrianos) dieron gracias a Dios y al príncipe (rey)”. Todo el concilio prorrumpió en alabanzas y se decretó, en el mismo instante, un ayuno de tres días» e invitaron a los obispos, nobles y clérigos a convertirse, emitiendo la misma profesión de fe que el rey había confesado.

Ocho fueron los obispos arrianos que se adelantaron a abjurar el arrianismo. Iba a la cabeza el anciano obispo de Barcelona (Ugno). Los términos de su abjuración fueron: «Ugnus in Christi nomine episcopus, anathematizans haeresim arriane dogmata superius damnata, fidem hanc sanctam catholicam, quem in Ecclesiam Catholicam veniens credidi manu mea de toto corde subscribo». Siguieron en la abjuración: Munila obispo de Palencia, Ubiligísculo de Valencia, Sumila de Viseo, Gandingo de Tuy, Bechila de Lugo, Arvito de Oporto y Froislo de Tortosa. Suscritos los cánones del concilio, San Leandro de Sevilla pronunció el discurso de clausura. Después el mismo papa Gregorio I Magno en un privilegio solemne desde Roma felicitaba al rey y a toda la Iglesia Hispana por el importante paso dado a favor de la ortodoxia y concedía el palio —insignia de poder y honor supraepiscopales— al metropolitano Leandro, que era su amigo cuando ambos residían en Constantinopla.

Diez años después del concilio III de Toledo se inaugura una página importante de la historia eclesiástica de Barcelona. Es el concilio de esta ciudad del 599. “Reunidos los obispos de la provincia Tarraconense —nos dice la crónica— en la iglesia catedral de la Santa Cruz de Barcelona “in urbem Barcinone in ecclesia Sanctae Crucis” iniciaron la celebración del concilio de Barcelona —el segundo— el día 1 de noviembre del 599, diez años después del célebre concilio III de Toledo donde el rey Recaredo abrazó el cristianismo”. Así mismo en aquel concilio de Toledo —como hemos dicho— Ugno de Barcelona y Froislo, obispo de Lérida, abjuraron del arrianismo. Ambos obispos asistieron también al concilio de Barcelona. De Tortosa a la vez Julián, obispo católico, estuvo presente y los tres firmaron las actas con Asiático, metropolitano de Tarragona, además de cinco obispos: Simplicio obispo de Urgel, Aquilino de Vic, Numio de Calahorra, Galano de Ampurias y Juan (que se autodenomina «pecador») de Gerona. Además firmaron los representantes de las diócesis de Zaragoza, Lérida y Égara los presbíteros Máximo, Amelio y Ylgerio respectivamente. Este último, unos años después será obispo de Égara.

* * *

DHEC II, 594; P. B. GAMS, 13; M. AYMERICH, 257; MARTI BONET, 59.

11 EMILIA (c.610- 633)

Asistió a la entronización del rey Gundemar (610) y al concilio de Égara (615).

* * *

Del siglo VII conocemos cinco obispos que ocuparon la sede de Barcelona: Emila, Severo, Oia, Quirze e Idalacio. Algunos de ellos con los de Égara concurren en los respectivos concilios visigóticos. La asistencia de los obispos de Barcelona en los concilios de Toledo era muy frecuente. Por lo menos asistieron a siete concilios (de los años 610, 633, 634, 638, 656, 683 y 688). Se observa, pues, que el deseo manifestado por el rey Recaredo según el cual se debían celebrar concilios nacionales visigóticos, se cumplió profusamente. Sin embargo cabe señalar que en todos estos concilios se siguió la funesta política de confundir estrechamente los poderes civiles y los eclesiásticos. Así prescindiéndose del canon mencionado tercero del concilio de Barcelona (599) sobre el modo de elegir obispos, ya vemos que en el año 633 Severo fue elegido obispo de Barcelona por el rey Sisebuto en contra de Eusebio metropolitano de Tarragona que se resistió a ordenarlo. El rey a partir del concilio XII de Toledo (681) nombraba, de acuerdo con el prepotente arzobispo de Toledo, a los obispos de Hispania. Pero ya de modo puntual con Severo de Barcelona (633) se inauguró esta mala costumbre real.

Después de Ugno (que abjuró del arrianismo), hallamos en la sede de Barcelona a Emila. Éste asistió en Toledo a la entronización del rey visigodo Gundemaro (610) y al reconocimiento de la primacía del obispo de Toledo, subscribiendo con estas palabras “Ego Emila Barcinonensis episcopus subscripsi”. En el año 615 el mismo Emila asistió al concilio de Égara.

* * *

DHEC II, 61; P. B. GAMS, 13; M. AYMERICH, 259; MARTI BONET, 61.

12 SEVERO II (c.633- 635)

Impuesto como Obispo de Barcelona por el rey Sisebuto contra del metropolitano Eusebio de Tarragona. Envío como delegado suyo al concilio IV de Toledo a un presbítero de Barcelona denominado Juan (633). Murió antes de 636.

* * *

A Emila le sucedió el mencionado Severo que como hemos dicho fue impuesto a la sede de Barcelona por el rey Sisebuto. Éste rey escribió una carta muy dura al metropolitano de Tarragona Eusebio en la que le decía que Severo era un buen candidato “varón que más agradaba a Dios que a los hombres miserables”. Al final el obispo metropolitano Eusebio aceptó que Severo ocupara la sede de Barcelona (633). Severo fue representado en el año 633 en el concilio IV de Toledo por medio de su vicario Juan, presbítero de su iglesia. Cabe advertir que si se acepta en el episcopologio de Barcelona a San Severo éste será Severo I y el estudiado será Severo II. Pero sino se acepta será simplemente: Severo.

* * *

DHEC III, 441; P. B. GAMS, 13; M. AYMERICH, 259; MARTI BONET, 61.

PUIG I PUIG, doc: *-Epístola del rey Sisebuto al Obispo Eusebio metropolitano de Tarragona, 347.*

13 OIA (c.636- 638)

Asistió a los concilios V y VI de Toledo.

* * *

El inmediato sucesor de Severo es un obispo denominado Oia (o Ula, Hola u Ola) que ocupó la sede barcelonesa por lo menos durante los años 636 y 638, en los cuales asistió a los concilios de Toledo V y VI respectivamente. En ambos concilios los obispos dan un sólido apoyo a la corona de los reyes godos. En el canon 4 se llega a decir: “el que traicione a su país será excomulgado y condenado a larga penitencia”, y en otro canon (13) se afirma: “se debe honrar a los funcionarios de palacio. Durante la vida del rey —que siempre será godo— nadie debe hacer proyectos sobre la futura sucesión”. Y como es lógico, era suficiente que se prohibiera a que todos hablasen de la sucesión y participaran en conjuraciones partidistas. Reinaba un absolutismo laico y religioso totales.

En el mismo concilio VI de Toledo también hablamos que hay varios cánones en los que los judíos quedan muy mal parados. Así se llega a decir: “No se debe consentir la impiedad judía; quien no la ataca será anatema”.

* * *

DHEC II, 737; P. B. GAMS, 13; M. AYMERICH, 260; MARTI BONET, 62.

14 QUIRZE (c. 640- 666)

Asistió al concilio X de Toledo. Amigo del arzobispo San Ildefonso de Toledo y de Tajón de Zaragoza. Autor de un himno famoso dedicado a Santa Eulalia de Barcelona distinta a la de Mérida.

* * *

Es evidente que en ese periodo que va desde mediados del siglo VII hasta su final, hubo en la Iglesia de Barcelona —lo mismo que en otras diócesis de España como Sevilla— un auténtico renacimiento literario digno del mayor esplendor y atención. Aquí en la Tarraconense ese auge cultural se debe especialmente a la gran actividad de Quirze y de Idalacio, obispos de Barcelona. Son contemporáneos de los célebres San Isidoro —el hombre más sabio de su siglo, según se decía—, de San Braulio de Zaragoza, de Liciniano de Cartagena, de Juan de Vallclara, de Julián y de Ildefonso, estos últimos de Toledo... En todos estos centros y por supuesto en la catedral de Barcelona existían los «scriptoria» donde se elaboraban y confeccionaban los hermosos y valiosos códices que tanta gloria dieron a nuestra cultura. Especial interés se manifestaba en copiar las obras de San Gregorio I —el autor que podríamos decir “de moda” en aquel tiempo—. Códices escritos en elegante letra uncial, como el que se posee aun en el Archivo Capitular de Barcelona y que ha sido expuesto al inicio del siglo XXI en la exposición denominada “Scripturaria” (Barcelona 2002) en la Pía Almoina, Museo Diocesano de Barcelona. Estos códices se conservaban en sendas bibliotecas capitulares a cuyas dependencias se ascendían a través de los claustros catedralicios.

De Quirze obispo de Barcelona sabemos que se relacionó con San Ildefonso de Toledo y con Tajón de Zaragoza. Hay una íntima correspondencia epistolar entre esos dos mencionados prelados. De esta relación epistolar sabemos que San Ildefonso entregó a Quirze de Barcelona el códice de su obra denominada *De virginitate Sanctae Mariae contra infideles* y que el mismo Quirze solicitó a Tajón que le dejase sus resúmenes de las sentencias de San Gregorio. Se ve que el obispo de Barcelona retuvo por demasiado tiempo el códice del obispo Tajón y que éste le exigió que se lo devolviera lo antes posible.

Ya hemos dicho que Quirze es el autor de un himno —imitando a Prudencio— de textos litúrgicos exaltando la figura de Eulalia, la gran santa de Barcelona, y que gracias a sus escritos puede afirmarse que en la diócesis barcelonesa en el siglo VI se tributaba culto a la virgen mártir Eulalia de Barcelona. También gracias a Quirze sabemos que había en Barcelona el “martyrium” de la Santa y un monasterio adjunto a él.

Quirze asistió al concilio X de Toledo celebrado durante el mes de diciembre de 656. Firmó las actas de este concilio en undécimo lugar entre los cincuenta presentes. En él también estaban sus amigos: Ildefonso —que todavía era abad, no metropolitano— y Tajón obispo de Zaragoza.

Terminado el concilio de Toledo en el último mes del año 656, Quirze, quizá a causa del largo viaje a Barcelona, cayó enfermo y tuvo que iniciar un periodo de reposo. Durante el

cual —leyó el libro de *Virginitate* de su amigo, San Idelfonso. Gracias a esta lectura, nos dice la crónica, nuestro obispo de Barcelona logró alcanzar nuevas energías y recuperar la salud que le permitieron volver de nuevo al desempeño del ministerio episcopal. Posiblemente el autor de la crónica cree que se refiere a una curación milagrosa.

* * *

DHEC III, 193; P. B. GAMS, 13; M. AYMERICH, 261; MARTI BONET, 63.

PUIG I PUIG, doc: -*Carta gratulatoria del obispo Quirze a San Ildefonso, obispo de Toledo, por su obra “De virginitate Sanctae Mariae”, 347*

-*Carta de San Ildefonso al obispo Quirze, 348*

-*Carta del obispo Quirze a San Ildefonso, 349*

-*Carta de San Ildefonso al obispo Quirze, 349*

-*Prefacio de los cinco libros de la “Sentencias” de Tajón, obispo de Zaragoza, dedicándolos al obispo Quirze, 350*

-*Epístola del obispo Quirze a Tajón, 352*

-*Himno del obispo Quirze “in festo Sanctae Eulaliae, virginis barchinonensis”, 352.*

15 IDALACIO (Idacio) (c.667- 689)

Asistió a varios concilios de Toledo: el XIII (683) y el XV (688). Gran amigo de San Julián de Toledo. Éste dedicó a su amigo de Barcelona su obra denominada *Responsiones*. Los contemporáneos de Idalacio nos dicen que era santo y que “escribió mucho”, sin embargo se han perdido sus libros. Murió el 689.

* * *

No menos ilustre fue el sucesor de Quirze llamado Idalacio que sus contemporáneos le denominaban “sanctus”. Este obispo barcelonés (683-689) envió al concilio XIII de Toledo su arcediano Landulfo. El concilio se reunió el 4 de noviembre del año 683 en la catedral de Toledo, bajo la presidencia del metropolitano toledano San Julián, con asistencia de cuarenta y ocho obispos, veintiséis representantes de obispos, muchos abades y veintiséis grandes del reino. Todo el concilio supuso un respaldo a la corona del reino visigodo. Landulfo firmó las actas de este concilio en tercer lugar de los no obispos con esta frase: “Landulfus diaconus agens vicem Idalacii Episcopi Barcinonensis”. También el obispo de Égara Juan fue representado, por Graciano, presbítero.

Seis años después Idalacio se trasladó a Toledo, ya obispo, para la celebración del XV concilio de esta ciudad. San Julián de Toledo presidió el concilio y asistieron 61 obispos. El rey

Ervigio había designado en su lecho de muerte a su yerno Egica, sobrino de Wamba. El obispo San Julián le había consagrado solemnemente y Egica precisaba el apoyo de los obispos; por esto se convocó, principalmente, el concilio XV de Toledo. También en este concilio los obispos se defendieron de las acusaciones vertidas anteriormente por el papa Benedicto II (años 684-685), sobre las supuestas teorías (o herejías) de la Iglesia Hispana opuestas —decía el Papa— a la ortodoxia romana.

San Julián de Toledo, amigo íntimo de Idalacio, le dedicó su obra *Responsiones*, en la que reproducía y defendía los cánones y leyes que prohibían que los cristianos fuesen siervos de los infieles. Este libro se ha perdido.

Por último cabe señalar lo que Jerónimo Paulo, cronista de esta época —y autor de un catálogo de obispos de Barcelona— nos dice que Idacio (Idalacio) de Barcelona “escribió mucho”. San Idalacio, San Quirze y San Nebridio fueron los obispos más célebres de los episcopologios de Barcelona y de Égara durante el período visigodo. Son considerados “santos”. Idalacio murió el año 689.

* * *

DHEC II, 379; P. B. GAMS, 13; M. AYMERICH, 262; MARTI BONET, 64.

PUIG I PUIG, doc: *-Prefacio del libro “Prognosticon seu de futuro saeculo”, de San Julián, obispo de Toledo, dedicándolo al obispo Idalacio, 553*

-Epístola del obispo Idalacio a San Julián, obispo de Toledo, 355

-Carta del obispo Idalacio a Zufredo, arzobispo de Narbona, 356.

16 LAÜLFO (c.689- 702)

Siendo diácono fue enviado por el obispo San Idalacio al concilio XV de Toledo (688). Después, ya obispo, asistió a los concilios XVI (693) y XVII (694) de Toledo, y últimamente al concilio XVIII de Toledo celebrado el 702.

* * *

Como hemos dicho San Idalacio murió el año 689. De su sucesor Laulfo sólo sabemos que asistió a un concilio de Toledo celebrado el 2 de mayo del 693 y que firmó —con el obispo de Égara Juan— sus cánones con la siguiente inscripción: “Laulfus Barcinonensis episcopus subscribi”. Los trece cánones exponen claramente el ambiente de constantes sublevaciones que presagiaban la invasión sarracena. Sublevaciones y revueltas —muchas veces sangrientas— de las que no eran exentas tanto las Iglesias Hispanas como sus obispos.

También es el periodo de los frecuentes cambios de sedes entre sus obispos: Félix metropo-

litano de Sevilla pasó a Toledo; Faustino de Braga a Sevilla; Félix obispo de Oporto a la sede metropolitana de Braga... Estos cambios eran totalmente impensables en la Iglesia Hispana anterior al año 681. Ahora con gran escándalo de los conocedores de la práctica de las elecciones canónicas, los nombramientos de obispos se los reserva el obispo metropolitano de Toledo con el consentimiento del rey. Pero en la práctica era el rey el dueño de la política de la Iglesia en Hispania. Buena prueba son las expresiones de los cánones de esos últimos concilios de Toledo en los que se repite constantemente: “¡Gracias sean dadas a Dios! ¡Dios proteja al rey!”. (Véase el canon 11 del concilio XVI de Toledo) A pesar de ello una gran hecatombe (en la segunda década del siglo VIII) se avecindaba y Barcelona será una de las iglesias más afectadas.

* * *

DHEC II, 465; P. B. GAMS, 13; M. AYMERICH, 264; MARTI BONET, 64.

17 JUAN (¿antes del 850)

Un documento del 878 del archivo de la catedral de Barcelona le cita a causa de unas tierras usurpadas por un tal Recosindo.

* * *

A pesar de esa férrea organización eclesiástica bajo la *teocracia* de Carlomagno en la que la diócesis de Barcelona obviamente también estaba sometida, una tenue autonomía se concedía en sectores menores de la sociedad. Teóricamente, los francos garantizaban a los habitantes del país el respeto de sus propiedades, el mantenimiento de las leyes en vigor —es decir, la ley romano-visigótica—, y aceptaban el ejercicio de la facultad de administrar la justicia, excepto en las causas mayores reservadas al tribunal del conde. Se podían regular también la exención de impuestos, y la limitación de los tributos y otros extremos. Sin embargo estas buenas disposiciones chocaron pronto con el movimiento independentista, que consideraba el “yugo” de los francos menos soportable que el de los anteriores amos, es decir, los sarracenos. Por este motivo, la historia de esta época (801-843) consiste en una serie de constantes revueltas entre unos condes fieles al emperador y otros condes que, acercándose más a los nativos, querían una independencia parecida a la de los otros países de la península (Asturias, Aragón y Navarra).

El cambio, pero, se produjo en el año 843, en que por el tratado de Verdún se consagraron definitivamente los derechos de Carlos el Calvo, sobre las regiones meridionales del Imperio. Al año siguiente todas las fuerzas vivas de la Marca se lanzaron como en una oleada de legitimismo a rendir homenaje y fidelidad al rey Carlos el Calvo, que en el verano del año 844 se encontraba en San Serni de Toulouse de Languedoc. A San Serni se dirigieron el arzobispo de Narbona, el obispo de Gerona, el representante de Sants Just y Pastor de Narbona, una dele-

gación de la clerecía secular de la provincia, un grupo de ciudadanos de Barcelona y ciudadanos del castillo de Terrassa, los abades de la Grassa, de Albanyà, de las Escaules, de Amer, de Cubieres de Rasès, de San Llorenç del Narbonès, de Sureda, de Banyoles, de San Amiano de Narbona de Santa Grapa del Pallars, de Sant Policarp de Rasès, de Arès del Vallespir, de Psalmodi, de Castres y de Sant Climent de Reglella del Rosselló. Y la contestación no se hizo esperar: en una carta —en forma de privilegio solemne— dirigida a Barcelona y a Terrassa (año 844), Carlos el Calvo confirmaba y ampliaba aquello que anteriormente Carlomagno y Luis el Piadoso habían otorgado; y en otras posteriores, concretaba y determinaba los derechos de los beneficiarios, mostrándose siempre muy generoso. A pesar de ello claramente se configuraba que la Marca no sería más que una región de Francia y eso provocaba el descontento de no pocos nativos de la Marca Hispánica. Pocos años después, serían aceptados en los anales oficiales del imperio los obispos de Barcelona Juan (a. 850) y Adaulfo (a. 857-861). Pero no sucedía lo mismo en la antigua sede de Égara. Esta fue suprimida o anexionada a la de Barcelona.

A pesar de los acatamientos ofrecidos al rey franco esta sumisión duró poco. Una sublevación contra Carlos el Calvo (a. 848) y una razia sarracena (a. 852) en que se destruyó la ciudad y la catedral de Barcelona, marcaron un gran período de anarquía y de guerras entre los diversos pretendientes a la corona de Francia y entre los condes de la Marca. Pero al final se impuso de nuevo el orden, cuando, durante los años 870-878, Guifré el Pelós de Barcelona consiguió la sumisión de los condados de Urgell-Cerdanya, Gerona, Besalú y Osona.

* * *

DHEC II, 424; P. B. GAMS, 13; M. AYMERICH, 267; MARTI BONET, 79.

18 ADAULFO (C. 859- 860)

Colabora en la restauración de la ciudad después de una razia de los sarracenos. Asistió al concilio de Tuzey (Francia) el 860, en el cual se restableció la vida clerical en la diócesis de Barcelona.

* * *

Una auténtica joya histórica es el documento-pergamino más antiguo original del archivo capitular de Barcelona. Es del periodo que va del 25 de diciembre del 875 al 6 de octubre del 877. En él Carlos el Calvo saluda a los barceloneses y les agradece su fidelidad, prometiéndoles una digna remuneración y envía, por medio de un judío llamado Judas 10 libras de plata al obispo de Barcelona Frodoí para que reconstruya la iglesia catedral de esa ciudad. Por ese documento podemos deducir que Frodoí era obispo durante estas fechas. Sin embargo en el mismo diplomatario —recientemente publicado por el canónigo Dr. Fábrega— hay noticias de dos obispos anteriores a Frodoí; son Juan y Adaulfo. De Juan, obispo en el documento

del 875, se dice que durante su pontificado (antes del año 850) un tal Recosindo godo usurpó un campo cercano a Barcelona. Así pues, Aaulfo viene citado en el documento que hemos comentado anteriormente, de Luis el Tartamudo, del cual hay una copia en el archivo de la catedral de Barcelona.

* * *

DHEC I, 17; P. B. GAMS, 13; M. AYMERICH, 269; MARTI BONET, 79.

19 FRODOÍ (c.861- 890)

De origen franco o germánico. Contrario a restablecer las costumbres y liturgia visigoda. Consiguió que no se restableciera la diócesis de Égara. En el 877 (octubre, 23) encontró las reliquias de Santa Eulalia de Barcelona en la iglesia de Santa María de las Arenas en la Vilanova de Barcelona (Santa María del Mar), las cuales fueron trasladadas a la catedral paleocristiana de Barcelona.

* * *

De Frodoí (que se menciona en el pergamino original más antiguo que se custodia en el archivo capitular de Barcelona) sabemos que no procedía de la Marca Hispánica sino de Francia o Germania. Tuvo problemas en la diócesis de Barcelona (en la que fue impuesto por los carolingios) ya que un gran sector del obispado quería restablecer el rito visigodo desaparecido durante la invasión árabe o continuado durante esta invasión y celosamente conservado, de modo que la feligresía y los clérigos —en su inmensa mayoría godos hispanos— “eran impenetrables a otros ritos y a la organización de los dueños francos o nuevos invasores”.

Frodoí oponiéndose a una gran parte del clero de Barcelona, presentó sus reclamaciones favorables a la imposición de los ritos y tradiciones francas en la célebre asamblea de Attigny (del reino franco) reunida el año 874 y dedicada principalmente a los asuntos que hemos mencionado. Es así como Frodoí obtuvo el apoyo entusiasta de los asistentes de Attigny y del emperador. Pero lamentablemente puede decirse que las legítimas aspiraciones de sus feligreses y las de la antigua diócesis de Égara (Terrassa) se quisieron olvidar o, si se prefiere, se sepultaron en el más absoluto olvido. Esta sede de Égara ya no será diócesis después de la reunión de Attigny. Cuatro años después, en el concilio mixto de Troyes, Frodoí obtuvo una nueva confirmación de sus reclamaciones gracias a Luis el Tartamudo. Precisamente en ese concilio de Troyes (a. 878) se habló y trató claramente de la canónica —o colectivo de canónigos— de la sede de Barcelona, creada según el modelo carolingio. Además en Troyes el emperador Luis el Tartamudo confirmó al obispo de Barcelona la posesión de diversas tierras del Montseny y otros privilegios económicos y exenciones, traspasando, por ejemplo, al obispo de Barcelona una propiedad del conde Unifred. Este último estaba en conflicto con Luis el Tartamudo en esta época.

Pero el hecho más memorable del pontificado de Frodoí fue el hallazgo de las reliquias de Santa Eulalia en la antigua iglesia de Santa María de las Arenas de Barcelona, tal como nos hemos referido ampliamente en diversas publicaciones nuestras al hablar de la Santa virgen y mártir barcelonesa.

Cabe destacar que precisamente después de ser trasladadas solemnemente las reliquias de la mencionada virgen y mártir a la catedral de Barcelona, esta sede se denominará, ya por siempre, “de la Santa Cruz y de Santa Eulalia”. Las dos advocaciones serán sus titulares.

Frodoí al final del pontificado se vio implicado en una revuelta motivada por una insubordinación eclesiástica cuyo principal propulsor fue un tal Esclua de Cerdaña, obispo que pretendía ser nominado metropolitano de la antigua provincia Tarraconense. Fue ciertamente este acontecimiento un signo claro de rebeldía contra los francos y contra el nuevo arzobispo Teodardo de Narbona. La reyerta fue efectiva con la ayuda de varios obispos (entre ellos el de Barcelona), así como algunos condes de la Marca Hispánica. Este asunto, relacionado también con la crisis del gobierno del imperio carolingio a la muerte de Carlos el Gordo, se solucionó con la posterior confirmación de la supremacía de Narbona sobre todas las diócesis de la Marca Hispánica. A pesar de ello y muy hábilmente Frodoí se libró de las severas represalias ante las supuestas rebeliones contra Narbona y los francos. Con todo Frodoí tuvo que hacer penitencia pública, de tal modo que los barceloneses vieron a su obispo al final de sus días, no revestido con los ornamentos pontificales, sino con el austero hábito penitencial de los penitentes. Seguro que la diócesis estuvo a él agradecida por la exaltación de Santa Eulalia trasladada a la Catedral, pero, a la vez, la comunidad cristiana quedó dolida ante su temperamento de manifiesta doblez y ante tanta sumisión aduladora a los francos.

Difícilmente a Frodoí se le podrá exculpar, en un juicio histórico, de la poca valentía en defender y conservar la liturgia hispano-visigoda y del prescindir y no tener el menor respecto a no pocas tradiciones y costumbres de la anterior y venerable iglesia barcelonesa. Después de él, todo ese patrimonio eclesiástico desapareció en aras a su adulación obsequiada a los vecinos francos.

* * *

DHEC II, 225; P. B. GAMS, 13; M. AYMERICH, 271; MARTI BONET, 80- 81.

PUIG I PUIG, doc: *-Lecciones de la invención y traslación del cuerpo de Santa Eulalia de Barcelona, por el obispo Frodoí, 878.*

20 TEODORICO (c.904- 937)

Colaboró en el repoblamiento del Llobregat. Restauró muchas iglesias como la de Parets (904), Cervelló (904), Atmella del Vallés (932), la Roca (932). Reunió un concilio en Barcelo-

na el 906 que debe considerarse mixto, ya que asistieron el conde Arnusto de Narbona y los nobles de la Marca.

* * *

Es el prelado que por más años ha presidido la Sede de Barcelona intervino como obispo en la repoblación de los territorios del sur de Llobregat y del Penedés. También inició juntamente con el conde Sunyer, la construcción de la iglesia de San Miguel de Olérdola que no sería consagrada hasta el 992. Todas estas actuaciones en estrecha relación con el conde Sunyer son testimonios de la nueva misión —típicamente civil— del obispo de defender las fronteras de la Marca Hispánica. Recordemos que cuando el conde Sunyer reconquistó las montañas de Montserrat afirmó que su condado ya estaba seguro, porque todas y cada una de las montañas y puntiagudos montículos de aquella sierra serían como tantos otros castillos defensivos del territorio de la Marca Hispánica. ¡Cataluña gracias a Montserrat estaba segura!

La otra información que se insiste frecuentemente es la actuación en el castillo de Olérdola. La construcción de su iglesia también tenía esa función defensiva y contribuyó en gran manera a la seguridad del territorio reconquistado junto al litoral marítimo como ocurre también en los castillos e iglesias de La Geltrú y de Sitges.

La estrecha relación con el conde se manifiesta incluso dentro de la misma ciudad: según un documento del 24 de diciembre del 924 un tal Sal·la dio a la iglesia de Santa Cruz y Santa Eulalia (catedral) una casa con su patio que se halla dentro de la ciudad de Barcelona, junto al palacio condal y a la casa o palacio episcopal que Ervigo había dado a la iglesia de la Santa Cruz. Posiblemente se trate de una ampliación del Palacio Episcopal existente ya en el periodo visigodo, actualmente debajo de la calle de los Condes de Barcelona.

Teodorico fue también famoso por las restauraciones de muchas iglesias como la de Parets del Vallés (a. 904), las de Cervelló (a. 904 y 910) que concedió al monasterio de Sant Cugat del Vallés, la de L'Ametlla y la de la Roca del Vallés (a. 932).

De Teodorico se conoce su actividad en la compra de tierras para la sede barcelonesa especialmente en el área de la propia ciudad de Barcelona y del Vallés. Así se conserva un pergamino original en el Archivo Capitular fechado el 14 de marzo del 920 en el que los hermanos Adala y Sentramundo venden al obispo Teodorico una tierra a “Palatio Fracto” (Les Fonts de Terrassa) unido al castillo de Terrassa del condado de Barcelona.

Teodorico reunió un concilio mixto (o sínodo) en Barcelona el 906 con asistencia del conde Arnusto de Narbona y diversos obispos de la antigua Tarraconense para tratar de problemas relativos al obispado de Osona, sometido a un pago de cierta cantidad de dinero a la sede metropolitana narbonense. La mencionada tributación fue abolida en un sínodo celebrado en San Tiberio de Agde (a. 907) al cual Teodorico no pudo asistir. Estas acciones preparaban el camino que llevaría noventa años después a la emancipación de los obispos catalanes respecto de Narbona. Teodorico estuvo presente en el sínodo de Gerona el 907. Aquí el nuevo obispo de Gerona, Guigó (907-939), fue consagrado.

Por último encontramos a Teodorico en el concilio de Fontcoberta (Narbona) el año 911 donde se resolvió un conflicto jurisdiccional entre los obispos de Urgell, Pallars y Ribagorza. De dos años después a la muerte de Teodorico (6 de junio de 939) tenemos otro pergamino original en el que los sobrinos de aquel obispo (Trasegónica y Ermenrigo) permutan unas tierras de Terrassa y de Caldes que esos habían recibido de su tío obispo. Cabe señalar, también, que Teodorico, formando parte de la provincia de Narbona, se había relacionado con el Papa.

* * *

DHEC II, 527; P. B. GAMS, 13; M. AYMERICH, 275; MARTI BONET, 86.

PUIG I PUIG, doc: *-Acta de consagración, por el obispo Teodorico, en 13 de octubre de 904, de la iglesia parroquial de San Esteban de Parets, 359*

-Permuta, por el obispo Guilara, en 6 de junio de 940, de bienes legados a la Iglesia por el obispo Teodorico, 360.

21 GUILARÀ (c.937- 959)

Intervino en la fundación del cenobio- parroquia de Sant Pere de les Puel·les de Barcelona y consagró su iglesia (945). Repobló los territorios de Olérdola, La Granada, y Sant Pere de Ribes.

* * *

El sucesor de Teodorico fue Guilara que continuó la política de repoblaciones llegando hasta el río Gaià, frontera sur durante casi un siglo de la Marca Hispánica. Así en un documento transcrito en el *Liber Antiquitatum* de Barcelona del 17 de julio de 959 se dice que un tal Domènec dio a la iglesia de Santa Cruz y Santa Eulalia de Barcelona el castillo que aún no estaba totalmente edificado denominado Freixà, situado a la Marca de la ribera del río Gaià en la villa que dicen “ortum de Brafim” que limita con Vila-rodona.

Guilara intervino en la fundación del cenobio de Sant Pere de les Puel·les en Barcelona y consagró su iglesia en el año 945. Esta iglesia fue ampliamente enriquecida (concesión de “dotalías”) por los condes Sunyer y Riquilda. Los mencionados condes le cedieron los diezmos de las «ráficas» de Tortosa. También esos condes le ayudaron a construir un edificio para la canónica, probablemente en el interior de las murallas romanas (quizá en el mismo lugar del actual edificio de la Pía Almoïna (Museo Diocesano). En el año 951 la condesa Riquilda lo hacía receptor de la donación hecha a la antigua iglesia de Sant Miquel de Barcelona en sufragio de su difunto esposo. Pocos años después (a. 995) la condesa moría y Guilara sería uno de sus albaceas. Tal como vemos en el diplomatario, tantas veces mencionado, consta que Guilara se ocupó en ampliar los bienes de la iglesia de Barcelona en el Penedés y estableció cultivadores

a los términos territoriales de Olérdola, La Granada y Sant Pere de Ribes y en el mencionado castillo de Freixa al lado de Vila-rodona.

* * *

DHEC II, 333; P. B. GAMS, 13; M. AYMERICH, 278; MARTI BONET, 87.

PUIG I PUIG, doc: *-Donación de los condes Sunyer y Richilda, en 17 de junio de 944, al obispo Guilara, para construir la Canónica, 360*

-Acta de consagración, por el obispo Guilara, en 30 de junio de 945, de la iglesia de San Pedro de las Puellas, 361.

22 PEDRO (c.962- 973)

Se opuso juntamente con los obispos de las otras sedes catalanas a los intentos de restauración de la sede metropolitana de Tarragona protagonizados por el abad Cesáreo de Santa Cecilia de Montserrat, que fue ordenado en Compostela arzobispo de la sede cabeza de la provincia Tarraconense aún sometida a los musulmanes. Construyó el castillo de Ribes junto a Sitges.

* * *

Pedro fue obispo de Barcelona entre los años 962-973. De él tenemos un documento copiado en el famoso *Liber Antiquitatum* de la catedral de Barcelona del año 966 y otro original del 6 de febrero del 971. Continuó la política de sus antecesores, fortificando los castillos episcopales, como el de Sant Pere de Ribes y el de Olérdola. También continuó las obras del edificio de la canónica de Barcelona y de la parroquia de Sant Miquel de Barcelona. Sabemos de él que, antes de ser obispo, era el rector de la mencionada parroquia de Sant Miquel de Barcelona. Debemos lamentar la gran pérdida durante la guerra civil de 1936-1939 del archivo de San Miguel. Fue incendiado. En él se conservaban numerosos pergaminos del siglo x.

El obispo Pedro también intervino en un concilio celebrado en Barcelona en el que asistieron los obispos de la antigua Tarraconense contra el pseudometropolitano Cesáreo, abad de Santa Cecilia de Montserrat, el cual al haber recibido la ordenación episcopal en Galicia, quería someter a obediencia a los obispos de la Tarraconense: entre ellos Pedro de Barcelona. La respuesta (argumentada) de esos obispos catalanes se fundamentaba en la convicción de que Santiago no había predicado en Hispania, aunque los contemporáneos del obispo de Barcelona aceptaban que sus reliquias —cuerpo— estaban enterrados en Compostela. Sin embargo veinte años después el obispo Pedro no se opuso al nombramiento papal de metropolitano de Tarragona a favor de Ató, obispo de Vic, su vecino. El papa era Juan XIII. Pero poco duró este nuevo metropolitano, ya que, al volver de Roma con la bula papal (original

que se conserva en Vic y en la que se le nombraba arzobispo), fue asesinado por la facción antirromana.

A Pedro, también lo encontramos actuando en la consagración de la iglesia del monasterio de Sant Benet de Bages el año 972. Anteriormente, en el año 966, fue albacea testamentario del conde Miró junto al conde Borrell y al abad Landerico de Sant Cugat del Vallés, efectuando como albaceas diversas donaciones a la sede barcelonesa.

* * *

DHEC II, 62; P. B. GAMS, 14; M. AYMERICH, 280; MARTI BONET, 88.

PUIG I PUIG, doc: *-Donación del conde Borrell, el abad Landerico, de San Cugat, y el obispo Pedro, en 21 de diciembre de 965, a la Sede, 362.*

23 VIVES (974- 995)

Fue archidiácono en el pontificado del anterior obispo de Barcelona. Se dedicó con todas sus fuerzas a reconstruir la diócesis después de la razia de Almanzor (985). Redimió cautivos cristianos de Córdoba. Consagró la iglesia de Olérdola. Favoreció en la diócesis el estudio de derecho.

* * *

De Vives obispo de Barcelona (974-995) tenemos muchos documentos —exactamente treinta y ocho— conservados en el archivo capitular de Barcelona. Era hijo de un notable prohombre del Baix Llobregat y fue arcediano en tiempo del obispo anterior Pedro. Vives estuvo presente en la tercera consagración de la iglesia de Santa María de Ripoll el año 977. Se ocupó, en gran parte de su largo pontificado, en la restauración de la diócesis que había estado arruinada por la razia de Almanzor, el 985. Reconstruyó y dotó (“dotalía”) a muchas iglesias siempre con la colaboración del conde Borrell II. La canónica de Barcelona fue también beneficiaria del gran obispo Vives. Nuestro obispo era un hombre contradictorio —o si se quiere; batallador y de buen corazón— ya que luchaba contra los sarracenos ayudando al conde Borrell II, pero después tenía compasión de ellos y a los moros cautivos les daba la libertad. Evidentemente era un hombre bondadoso pero con fuertes contrastes de violencia. Es bien cierto, que a pesar de todo se dedicó, a la vez, a redimir cautivos cristianos en las razias que hizo el mencionado conde en Córdoba. Se ocupó de las repoblaciones en los territorios de los castillos episcopales de las zonas del sur del Llobregat: Montmell el 974, Albá el 977, Ribes y Bell-lloc (a. 990). Vives consagró la iglesia de Olérdola iniciada por el obispo Teodorico, según hemos indicado anteriormente. Se implicó en operaciones de compra y venta de tierras en Montornés del Vallés (a. 977), Premiá (a. 986), Barcelona y Sarriá. En su círculo más íntimo se encontraban

Seniofredo Llobet, arcediano, amigo personal del papa Silvestre II y traductor de obras arábigas, el levita (clérigo) Bonhom, autor del *Liber Iudicum Popularis* y Ervigio Marcos, latinista. Por último cabe señalar que Vives favoreció el estudio principalmente del derecho.

* * *

DHEC III, 714; P. B. GAMS, 14; M. AYMERICH, 282; MARTI BONET, 88.

PUIG I PUIG, doc: *-Concesión de franquicias, por el obispo Vives, a los habitantes del castillo de Montmell, en 18 de abril de 974, confirmada después por el obispo Aecio, 363*

-Donación por el conde Udalardo y el arcediano Arnulfo, en 11 de agosto de 990, en cumplimiento de la última voluntad expresada por cuatro cautivos barceloneses en las mazmorras de Córdoba, 364

-Testamento otorgado por el obispo Vives, en 994, antes de emprender el viaje a Roma, 365.

24 AECIO (995- 1010)

Se dedicó a la restauración de la canónica de Barcelona, de muchas iglesias del Penedés debido a las razias de Add-al-Malik, hijo de Almanzor. En el 1010 intervino en la expedición de los catalanes -decidida en la reunión barcelonesa de 1009- al lado de otros obispos y de los condes Ramón Borrell de Barcelona y Armengol de Urgell. En esta razia Aecio murió.

* * *

La primera y más obvia característica de la diócesis de Barcelona en esta época es la constatación lamentable, según la cual, en general, debe afirmarse que las iglesias de la Marca Hispánica también estaban sometidas al régimen de las denominadas investiduras laicas y en la mayoría de los casos, simoníacas. Así, el conde de Barcelona manifiesta —como puede comprobarse en los testamentos condales— que él es el dueño y propietario de la diócesis. También se practica por los señores feudales la denominada simonía en las iglesias propias, tan extendidas, a la vez, en la diócesis. Esa abusiva vinculación de la Iglesia con los condes de Barcelona se manifiesta con toda naturalidad por el hecho de que algunos obispos pertenecieron a la familia condal, como Guislabert, Umbert y Folch de Cardona. Es cierto, sin embargo, que se luchó contra las usurpaciones de los derechos y posesiones de la iglesia; incluso en diversos concilios. Otra consecuencia de esa vinculación con la casa condal era la obligación de participar en guerras, razias y altercados que eran promovidos y estimulados por los mismos condes en los que los obispos de Barcelona se veían envueltos.

Aecio es, sin embargo, una excepción pues aunque era bien visto por los Condes de Barcelona, fue elegido por el mismo pueblo “communi consesu Barchinonensium” en el mes de abril del 995.

A Aecio lo vemos más como guerrero, que como pastor de su iglesia; sin embargo las circunstancias le empujaron a ello. Entre los años 1000-1003 los sarracenos volvieron a invadir el Penedés al mandato de Abd-el-Melek, hijo de Almanzor, destruyendo la torre de la Granada, en la que el obispo de Barcelona ejercía su dominio feudal. Aecio se queja de los destrozos que han sufrido “las almas” que cultivaban aquella propiedad episcopal. Para restaurarla el obispo Aecio vendió (el 19 de mayo de 1005) una casa que poseía en Barcelona y tres años después permutó otras dos mojas de viña a un juez llamado Aurucio Grecho.

Participó Aecio a la famosa razia cristiana contra Córdoba musulmana el 1010. Posiblemente la obra principal de Aecio fue la restauración material y espiritual de la canónica, o entidad y monumento que albergaba los canónigos. Su edificio —probablemente situado en el mismo lugar de la Pía Almoina, actual, Museo Diocesano de Barcelona— fue destruido en gran parte por Almanzor. Aecio, sin embargo, tuvo un buen apoyo para su reconstrucción en el canónigo Bonacio a quien el rico mercader barcelonés Roberto había designado heredero en su testamento. El tal Roberto legó a la iglesia, entre otros bienes veinte piezas de tela de diversos colores; dice textualmente: “en remisión de sus pecados”. A éstos bienes otorgados añadió Aecio otras seis piezas que había comprado y con el concurso del pueblo, de los condes y la decidida colaboración de los obispos de Vic, Girona, Urgell y Elna restauró la canónica barcelonesa. Los condes dotaron a la obra, entre otras donaciones con el castillo de Barberá.

* * *

DHEC I, 20; P. B. GAMS, 14; M. AYMERICH, 286; MARTI BONET, 91.

PUIG I PUIG, doc: *-Venta, por el obispo Aecio, en 18 de mayo de 1005, de una casa en Barcelona para reparar la torre de La Granada, destruida por los árabes, 367*

-Institución de la Canónica por el obispo Aecio, en 9 de marzo de 1009, 368

-Permuta, por el obispo Aecio, en 23 de diciembre de 1009, para la restauración de la torre de La Granada, destruida por los árabes, 369.

25 DEUDAT (1010- 1029)

Concedió a la canónica de Barcelona las iglesias de San Joan Despí y Sant Feliu de Llobregat. Dotó la iglesia de Sant Cugat del Rec de la ciudad de Barcelona. Ayudó a que se construyera el hospital de Guitart de Barcelona para pobres. Asistió al sínodo de Osona el 1027, en el que se dictaron disposiciones contra los usurpadores de bienes eclesiásticos.

* * *

El sucesor de Aecio, Deudat, añadió a la Canónica varias donaciones como la iglesia de Olesa, con sus códices y ornamentos, la iglesia de Sant Adrià del Besós, la de Sant Joan Despí,

Sant Feliu de Llobregat y Sant Cugat del Recó. La canónica obtuvo de los condes y obispos de la Tarraconense además la confirmación de todas las donaciones anteriores; así, la canónica pudo desarrollarse holgadamente. En esta época los canónigos ya poseían unos dignos dormitorios, refectorio (mesa) y un “cellario” (o bodega).

* * *

DHEC II, 19; P. B. GAMS, 14; M. AYMERICH, 287; MARTI BONET, 92.

PUIG I PUIG, doc: *-Donación, por el obispo Deudat, a la nueva Canónica, en 23 de febrero de 1012, 370*

-Donación a la nueva Canónica, en 28 de octubre de 1012, de las iglesias de Olesa, Santa María del Mar y otros bienes, 371

-Permuta, por el obispo Deudat, en 6 de setiembre de 1013, de bienes en Olérdola para reparar la torre de La Granada, 373

-Permuta, hecha por el obispo Deudat, en 27 de febrero de 1016, de unas casas para copiar las Decretales, 374

-Permuta, por el obispo Deudat, en 9 de febrero de 1018, con destino a las obras del campanario de la Sede, 375

-Permuta, por el obispo Deudat, en 2 de setiembre de 1019, en favor de la canónica, 375

-Permuta, por el obispo Deudat, en 15 de enero de 1020, de tierras permutadas anteriormente por el obispo Pedro, 377

-Venta, por el obispo Deudat, de un alodio, en 12 de febrero de 1022, al abad y canónigos de la Sede, 378

-Dotación de la iglesia de Sant Cugat Màrtir, hecha por el obispo Deudat en 8 de abril de 1023, a instancias del canónigo Guislaberto, 379

-Donación, por el obispo Deudat en 13 de julio de 1024, al hospital de pobres y peregrinos, 380.

26 GUADALL DOMNUÇ (1029- 1035)

Se ocupó de la defensa de los bienes de la Iglesia contra los usurpadores, colaborando en dicha labor con el gran obispo de Vic Oliba. Con este obispo asistió a un concilio en Vic en donde se decretaron la devolución de diversas propiedades a la Canónica de Barcelona usurpadas por Guitard Arnau en la Roca del Vallés. Se implicó en las construcciones de los muros y torres de la ciudad de Barcelona.

* * *

Guadall Domnuç fue el sucesor de Deudat en la sede episcopal de Barcelona. Él continuó aquellos tímidos indicios de reforma iniciada por su antecesor, oponiéndose a los señores feudales que habían usurpado los bienes de la Iglesia. Colaboró también con los planes re-

formadores del gran obispo de Vic, Oliba. A tal fin en el año 1032 participó con este obispo y con el obispo de Elna en un concilio celebrado en Vic donde se decretó la devolución a la canónica de Barcelona de diversas propiedades usurpadas por Guitard Arnau en el territorio de la Roca del Vallés. Guadall ayudó también a la restauración de la Canónica de Vic, a través de donaciones al obispo (abad) Oliba de Vic y asistió a la cuarta consagración de la iglesia del monasterio de Ripoll. Oliba, obispo de Vic, colocó en el ara del nuevo altar de Ripoll reliquias de la virgen y mártir Santa Eulalia de Barcelona.

Guadall se implicó, a la vez, en la reconstrucción de la muralla y torres de Barcelona. Para ello empeñó algunos bienes de la Iglesia. Erigió, gracias a un legado de la hija de Borrell II, la iglesia de Santa María del Port. Presidió el juicio del vizconde Udalard y de su hijo Guislabert (que sería su sucesor en la diócesis de Barcelona) contra el abad de Sant Cugat a causa de una tierra concedida por la difunta vizcondesa en su testamento al monasterio, retenida por el vizconde y que se resolvió a favor del monasterio de Sant Cugat.

* * *

DHEC II, 323; P. B. GAMS, 14; M. AYMERICH, 292; MARTI BONET, 95.

PUIG I PUIG, doc: *-Donación, por el obispo Guadall, en 1^o de noviembre de 1033, para la construcción de las murallas de Barcelona*, 381.

27 GUISLABERT (1035- 1061)

Hijo del vizconde de Udalard y de Riquilda, hija del conde Borrell II de Barcelona. Antes de ser clérigo contrajo matrimonio y tuvo tres hijos. El 1020 era ya subdiácono y el 1035 fue ordenado obispo. Consagró varias iglesias, entre ellas San Pere de Reixac. Asistió al concilio de Narbona de 1043 en el que decretó anatema a los usurpadores de bienes del monasterio de Cuixà. Se sublevo contra el conde Ramón Berenguer I. Consagró la catedral románica de Barcelona sufragada por el conde Ramón Berenguer I y su esposa Almodis.

* * *

Guislabert fue el sucesor de Guadall. Estuvo presidiendo la diócesis de Barcelona durante muchos años (1035-1061). Estaba muy vinculado a la casa condal tanto por sus cargos como por sus lazos familiares. Antes de ser obispo, estuvo casado y era vizconde (1014 1041) cargo que continuó ejerciendo al ser obispo, durante seis años. Era el segundo hijo del vizconde Udalard y Riquilda hija del conde Borrell II de Barcelona, la cual, a la vez, era prima del famoso abad-obispo Oliba. Guislabert contrajo matrimonio con Guilia de la cual tuvo tres hijos entre ellos Miró que sería clérigo y Ermessenda, futura esposa de Ramón Renard. Posteriormente Guislabert entró en la catedral de Barcelona y así en el 1005 era ya levita y en el 1020

subdiácono. Compaginó su función como clérigo con la del ejercicio del vizcondado al morir su padre y su hermano Bernardo hasta el 1041 en que su sobrino Udalard II pudo asumir el gobierno del vizcondado.

En el 1035 Guislabert fue consagrado obispo por el metropolitano de Narbona Guifré, asistido por el obispo Ermengol de Urgell y Guifré de Carcasona en San Pedro de Frontanyá (hoy Portella, en el Berguedá).

En un principio se sublevó contra el conde de Barcelona Ramón Berenguer I, pero hicieron, después, las paces de tal modo que con el conde y su mujer Almodis los vemos en la consagración de la catedral de Barcelona. Se conserva el acta de consagración del 18 de noviembre de 1058. Ofició el acto Guifré de Narbona y los obispos de Arles Guillem de Urgell, Guillem de Vic, Berenguer de Girona y Arnau de Elna.

* * *

DHEC II, 341; P. B. GAMS, 14; M. AYMERICH, 295; MARTI BONET, 95.

PUIG I PUIG, doc: *-Juicio de Dios “per albatum”, en 19 de julio de 1036, ante el obispo Guislabert y la condesa Ermisinda, en pleito acerca de los términos de Santa Oliva, 382*

-Donación, por el obispo Guislabert, en 28 de enero de 1041, de varias iglesias para terminar o ampliar la Canónica, 383

-Donación, por el Conde Ramón y su esposa Isabel, en 27 de marzo de 1045, al hospital de pobres, 384

-Venta de una casa, por el obispo Guislabert, en 1º de diciembre de 1045, a cambio de dos libros de gramática de que carecía su iglesia, 385

-Venta, por el obispo Guislabert, en 17 de diciembre de 1054, de una mojada de tierra yerma en Pedralbes para la obra de las paredes de la Seo, 387

-Concesión, por los reyes moros de Denia, Mochehid y su hijo Alí, al obispo Guislabert y sus sucesores, de la jurisdicción espiritual sobre los cristianos de Denia, Baleares y Orihuela, 387

-Acta de consagración, en 19 de noviembre de 1058, de la Iglesia Catedral de Barcelona, 388

-Donación, por el obispo Guislabert, en 10 de enero de 1059, de una tierra en Mongat, a cambio de seis caficios de cebada, para gastos de la consagración de la Catedral, 391

-Testamento sacramental del obispo Guislabert, jurando en 5 de junio de 1062 ante el altar de San Clemente Mártir de la iglesia de Santa María del Pino, 391.

28 BERENGUER (1062- 1069)

Consagró el monasterio de Sant Llorenç del Munt de los benedictinos (1064). Contribuyó a la imposición de la *Pau y Treva* (1068).

* * *

Los obispos que presidieron la sede episcopal de Barcelona hasta finales el siglo XI fueron respectivamente Berenguer (1062-1069), Umbert (1069-1085), Bertrán (1086-1095), Folc II de Cardona (1096-1099) y Berenguer Bernat (1100-1106). Berenguer continuó el embellecimiento de la catedral románica y cuidó de su canónica añadiéndole nuevas posesiones, como la que nos dice un documento del 24 de septiembre de 1061. En el año 1064 Berenguer consagró la iglesia del monasterio de Sant Llorenç del Munt. En el 1068 asistió a la dedicación de Sant Salvador de Breda. Berenguer fue un prelado entusiasta de la imposición de la “Paz y Tregua” tan beneficiosa propiciando la prohibición de guerrear entre los habitantes de los territorios de Cataluña, Provenza e incluso de otros reinos de Francia y Borgoña.

* * *

DHEC II, 281; P. B. GAMS, 14; M. AYMERICH, 302; MARTI BONET, 98.

PUIG I PUIG, doc: *-Donación, por el obispo Berenguer, en 16 de mayo de 1067, de unos solares en el Monte Táber*, 393.

29 UMBERT (1069- 1085)

Era hijo de Hugo de Cervelló, Archidiácono el 1063. Asistió al concilio de Gerona de 1078 en el que se decretó que no había de existir en las iglesias la simonía. En el 1076 consagró la iglesia parroquial de Sant Feliu de Arraona (Sabadell).

* * *

Umbert sucedió a Berenguer. Era hijo de Hug de Cervelló, emparentado con la casa condal de Barcelona. Fue señor de Gelida y siguió la carrera eclesiástica, siendo arcediano el 1063 hasta ser nombrado obispo de Barcelona. El hecho más importante de su pontificado fue la solemne promulgación (1071) de un conjunto de leyes y costumbres que constituirían el denominado “Codi dels Usatges”, en la redacción del cual además de él (Umbert), intervino el canónigo de Barcelona Ponç Bonfill Marc, juez «preceptor» del palacio condal.

Umbert asistió al concilio de Gerona del 1078 congregado por el legado pontificio Amatus, en donde asistieron también los obispos de Girona, Elna, Osona, Roda y Comenge (la diócesis de la Vall d’Aran) y en donde se trató de la simonía y se condenó. Esta era la pésima conducta del metropolitano Guifré, acusado además de simonía y de haber roto la “Pau y Treva”.

También la catedral de Barcelona se embelleció —gracias al obispo Umbert— con unas vidrieras románicas (1072). En su pontificado hubo una importante compra, por la cual se construyó el palacio episcopal en un sector de las mismas murallas romanas, el mismo lugar que

hoy día ocupa el palacio episcopal. Sabemos que antes del pontificado de Umbert los obispos habitaban en un palacio que estaba ubicado, ya desde tiempo visigodo, junto a la sede condal, en el sector en el que gracias a unas recientes excavaciones (2000) del Museo de Historia de la Ciudad, se han identificado debajo de la calle barcelonesa denominada de los Condes. En el siglo XI los obispos se trasladaron al nuevo palacio episcopal situado junto a las torres archidiaconales (edificios actuales de la hemeroteca de la Ciudad y del Palacio Episcopal, en la Plaça Nova). En un interesante documento consta una compra de terrenos que estaban alrededor de las murallas, junto a la puerta romana (calle del Bisbe). Esos terrenos vienen descritos en un famoso pergamino original que está catalogado como título II dentro de la Mensa Episcopal del Archivo Diocesano de Barcelona (Título II, número 2, letra C).

* * *

DHEC III, 598; P. B. GAMS, 14; M. AYMERICH, 304; MARTI BONET, 99.

PUIG I PUIG, doc: *-Venta de una tierra, en 5 de junio de 1072, por el obispo Umbert, para costear las vidrieras de la Seo, 394*

-Acta de consagración, por el obispo Umbert, en 30 de abril de 1076, de la iglesia parroquial de Sant Félix de Rahona, 395

-Pignoración, por los condes Ramón y esposa, en 25 de octubre de 1081, del alodio y dominicalura de San Justo Desvern en garantía de dos mil marcos de oro para construir el antependio del altar de la Santa Cruz, 396

-Testamento del obispo Umbert, 397.

30 BERTRÁN (1086- 1095)

Fue canónigo regular de San Rufo de Aviñón. Fundó una canónica de agustinos de San Rufo en San Adrián del Besós. Fue el gran formador del que era canónigo de Barcelona; San Oleguer. Se opuso a que Vic consiguiera la categoría de metropolitana. Se opuso a los privilegios del monasterio de Sant Cugat del Vallés. Entre estos el de exención por el cual el monasterio no estaría bajo la autoridad del obispo propio, sino sólo del Papa.

* * *

Bertrán (1086-1095) antes de ser obispo de Barcelona, fue canónigo agustino de la mencionada abadía de San Rufo. Bertrán una de las primeras cosas que hizo, al ser elegido obispo de Barcelona, fue la fundación de una colegiata de canónigos regulares (agustinos de San Rufo) en Sant Adrià del Besos, la cual en tiempo de San Oleguer se trasladó a Santa María de Égara, la antigua sede episcopal (Terrassa).

El obispo Bertrán de Barcelona no veía con buenos ojos la traslación a Vic de la sede metropolitana de la Tàrraconense. Por esto en el año 1090 (siendo papa Urbano II) viajó a Roma,

para manifestar su protesta, ya que consideraba que ese honor (de ser metropolitana) mejor le correspondía a Barcelona. También se opuso al legado papal Frotardo de Thomières que suspendió, por iniciativa del conde Berenguer II, la sujeción episcopal sobre los monasterios de Sant Cugat del Vallés y Sant Llorenç del Munt, poniéndoles bajo la autoridad directa del papa. Se trata de uno de los privilegios de exención por los cuales el papado quería iniciar la Reforma Gregoriana en nuestras tierras. Como consecuencia de esos privilegios el obispo del lugar perdía todo dominio sobre Sant Cugat: así se empezó un contencioso que duró muchos años, hasta que San Oleguer pactó con los monjes de Sant Cugat una paz respetable. El obispo Bertrán a pesar de esos episodios era un gran reformador, tal como veremos en el apartado dedicado a la Reforma Gregoriana en la diócesis de Barcelona.

* * *

DHEC II, 293; P. B. GAMS, 14; M. AYMERICH, 306; MARTI BONET, 100.

PUIG I PUIG, doc: *-Donación por el obispo Bertrán, en 22 de octubre de 1092, suscrita por el diácono Oleguer, 398.*

31 FOLC II DE CARDONA (1096- 1099)

Vizconde de Cardona. Fue obispo electo de Urgell (1089). Fue elegido obispo de Barcelona el 1096. Consagró (1096) la iglesia de San Martí de Sorbet —cerca de Terrassa-. Dirigió la oposición eclesiástica contra Berenguer Ramón II, el fraticida.

* * *

Folc II de Cardona (1096-1099) sucedió al obispo Bertrán. Antes de la elección era vizconde de Cardona y obispo electo de Urgell durante muchos años. Folc II apoyó la Reforma Gregoriana estableciendo una canónica de canónigos regulares de San Rufo a Cardona al ser obispo electo de Urgell. A esta sede Folc II renunció y fue, después, designado obispo de Barcelona en el 1096. En este mismo año consagró la iglesia de Sant Martí de Sorbet —cerca de Terrassa— el 18 de abril. Asistió al concilio de Gerona de 1097, donde se dirimieron los conflictos jurisdiccionales con el obispado de Gerona sobre las iglesias barcelonesas de Collsabadell, Sanata y Vulpeires.

En el año 1089 Folc II de Cardona fundó el monasterio de Santa Fe en el Tagamanent, límite entre las sedes episcopales de Vic, Barcelona y Gerona. Folc II estuvo en oposición a Berenguer Ramón II el fraticida en la guerra civil motivada por los dos hermanos que pretendían el condado de Barcelona. Después del asesinato de uno de estos hermanos y la abdicación del otro, Folc II intervino, de nuevo, a favor de Ramón Berenguer III que gobernó el condado de Barcelona durante los pontificados de los tres sucesores de Folc II. Murió en Barcelona el año 1099.

* * *

DHEC II, 188; P. B. GAMS, 14; M. AYMERICH, 307; MARTI BONET, 101.

PUIG I PUIG, doc: *-Acta de consagración, por el obispo Folch, en 18 de abril de 1096, de la iglesia de San Martín de Sorbet, 399.*

-Concilio celebrado en Gerona en 12 de diciembre de 1097, con asistencia del obispo Folch, bajo la presidencia de Bernardo, arzobispo de Toledo, legado de la Sede Apostólica, 400.

32 BERENGUER BERNAT (1100- 1106)

Era de la familia condal de Barcelona. Era abad de San Cugat antes de ser elegido obispo de Barcelona (1100). El año 1104 renunció a ser abad de Sant Cugat. Fue autor de dos obras jurídicas *Inventarium iuris canonici* y el *Speculum iudiciale*.

* * *

El obispo que cierra el siglo XI es Berenguer Bernat (1100-1106). Aunque propiamente su pontificado puede considerarse del siglo XII, sin embargo en el último año del siglo XI ya era obispo de Barcelona. Estaba emparentado con la familia de los condes de Barcelona y era abad de Sant Cugat. Acumuló como otro Oliba (obispo de Vic y abad de Ripoll) la mitra de Barcelona y el abaciato de aquel célebre monasterio del Vallés. Curiosamente siendo abad de Sant Cugat no quería la exención de este monasterio, oponiéndose a los grandes promotores (el legado papal y Berenguer Ramón II el fratricida) de esta iniciativa que suponía una actitud más favorable a la Reforma Gregoriana. Durante su pontificado consiguió la devolución de las décimas y primicias a la iglesia de Barcelona.

El obispo Berenguer Bernat asistió a la consagración de la Iglesia de Santa María de Vila-bertrán en donde se estableció una Canónica agustiniana de canónigos de San Rufo de Avión. También consagró las iglesias de Santa María de Molosa, Sant Nicolau de Ager, Sant Salvador de Castellví de la Marca, Sant Cebriá de Anoiá, Santa Eulalia de Corró d'Avall, Santa Magdalena de Esplugues, Sant Juliá de Palou, Sant Andreu de Palomar, Santa María de Martorelles y Sant Martí de Pertegás (Sant Celoni). En el año 1104 renunció al abaciato de Sant Cugat y murió el 1106. Es autor de obras de carácter jurídico, como el *Speculum iudiciale* y el *Inventarium iuris canonici*.

* * *

DHEC I, 282; P. B. GAMS, 14; M. AYMERICH, 309; MARTI BONET, 102.

PUIG I PUIG, doc: *-Donación, en 11 de junio de 1100. Al obispo Berenguer, por los ciudadanos de Barcelona, del diezmo de sus posesiones y trabajos en tierra y en mar, 400*

-Acta de consagración, por el obispo Berenguer, en 30 de abril de 1101, de la iglesia de San Saturnino de Castellví de la Marca, 401.

33 RAMON GUILLEM (1107- 1114)

Antes era prepósito (superior) de la Canónica de Barcelona. En el 1109 con motivo de los ataques efectuados el año anterior por los almorávides en el Penedés y Anoia, éstos destruyeron los castillos de Gelida, Olérdola y Calders. Con el consentimiento de San Oleguer, abad de San Rufo de Aviñón, la colegiata de San Adrián del Besós se trasladó a la de Santa María de Égara (Terrassa) la cual consagró el 1112. Ramon Guillem murió en la conquista de Mallorca protagonizada por Ramón Berenguer III y los pisanos (1115). Su cadáver fue sepultado en el claustro de la catedral de Barcelona.

* * *

Ramon Guillem, antecesor de Sant Oleguer, era entusiasta de la Reforma Gregoriana. Gracias a él, al ser nombrado obispo de Barcelona, fueron devueltas a la Iglesia una gran porción de iglesias que las tenía el conde de Barcelona.

En el año 1109 los almorávides —procedentes del Sahara— irrumpieron con sangrientas razias en las regiones del Penedés y de Anoia, devastando los castillos de Olérdola, Gelida y Calders, propiedades del obispo barcelonés. Los almorávides llegaron incluso a las puertas de las murallas de Barcelona en esta ocasión. El obispo fue a Francia a pedir auxilio a Luis el Gordo. Ayuda que nunca llegó, ya que el rey no tenía posibilidades de mandar unos ejércitos inexistentes. Esta y otras circunstancias motivaron la práctica independencia de los condes de Barcelona, ya iniciada en el 1098, cuando Borrell II tampoco consiguió la ayuda precisa franca.

Ramón Guillem estructuró los bienes de la Canónica de Barcelona recobrando para ello las iglesias de Castellar y Reixac. También en su pontificado cabe señalar el traslado de la Canónica de Sant Adrià del Besós a la iglesia de Santa María de Égara (Terrassa) en donde se rehicieron las tres iglesias (Santa María, San Pedro y San Miguel) tal como se han conservado actualmente en el conjunto episcopal de Égara. En este traslado San Oleguer, abad de San Rufo y buen amigo del obispo Guillem, intervino consiguiendo algunos privilegios pontificios.

En el año 1114 Ramón Guillem participó como guerrero en la efímera conquista, o casi cruzada, contra los sarracenos de Mallorca, expedición organizada por los pisanos aliados del conde Ramón Berenguer III. Nuestro obispo Ramón Guillem murió en dicha campaña, y su cadáver fue trasladado a la catedral de Barcelona, siendo sepultado en ella. De todas estas noticias hay amplísima documentación en las crónicas de los pisanos, en el diplomatario de San Oleguer que hemos publicado.

* * *

DHEC III, 206; P. B. GAMS, 14; M. AYMERICH, 311; MARTI BONET, 109.

PUIG I PUIG, doc: *-Préstamo hecho, en 12 de junio de 1114, al conde Ramón Berenguer III, por el obispo Ramón Guillem, de cien morabatines de oro para emprender la conquista de Mallorca, 402.*

34 SANT OLEGUER (1115- 1137)

Fue elegido obispo de Barcelona, pero no lo aceptó y volvió a la colegiata de San Rufo de Aviñon, de donde era abad. El papa Pascual II le exigió que aceptara la diócesis de Barcelona. Ramón Berenguer III le concedió el principado de Tarragona y el papa Gelasio II el palio de arzobispo de Tarragona sin dejar Barcelona (1119). Asistió a la mayoría de concilios de Europa de esa época, siendo un entusiasta de la reforma gregoriana. Visitó Tierra Santa. Fue el gran consejero de los condes Ramón Berenguer III y IV, y el inspirador de las alianzas entre Catalunya con Provenza y Cataluña con Aragón en las bodas de Dolça de Provenza y de Petronila de Aragón, que se casaron respectivamente con los dos mencionados condes de Barcelona Ramón Berenguer III y IV. Fue canonizado en el 1675.

* * *

Oleguer nació en Barcelona en el año 1060. Sus padres lo ofrecieron a la catedral de Barcelona con 10 años. Se formó en dicha canónica, siendo clérigo, canónico diacono, presbítero y prepósito (superior de los canónigos). El año 1093 se trasladó a la canónica de Sant Adrià del Besós en la que fue prepósito. Posteriormente fue nombrado abat de la famosa colegiata de San Rufo de Aviñon (Provenza). Fue el inspirador del enlace entre Dolça de Provenza y Ramón Berenguer III, conde de Barcelona, iniciándose así la unión entre los condes de Provenza y los de Catalunya. Oleguer fue nombrado obispo de Barcelona (1115) sin embargo él lo rechazó; pero al final el mismo papa Pascual II exigió a Oleguer que fuese ordenado obispo de Barcelona. Ramón Berenguer III le concedió Tarragona y su territorio, siendo posteriormente esta ciudad librada al caballero normando Roberto (Bordet). Oleguer recibió el palio de arzobispo de Tarragona por parte del papa Gelasio II (1118). Participo en la mayoría de concilios en la época de la reforma gregoriana, siendo siempre escuchado por papas, reyes, obispos, nobles y el pueblo que lo admiraba y lo quería. El mismo papa Calixto II lo nombrara legado suyo.

Sant Oleguer peregrinó a Tierra Santa y fue el más íntimo y constante consejero de los condes Ramón Berenguer III y Ramón Berenguer IV. Su cuerpo permanece incorrupto en el altar de la capilla del Santo Cristo de Lepanto de la Catedral de Barcelona. Su biografía consta en numerosas narraciones de sus contemporáneos, como por ejemplo el canónigo Renall, gran literato y amigo personal.

* * *

DHEC II, 738; P. B. GAMS, 14; M. AYMERICH, 318; MARTI BONET, 112.

PUIG I PUIG, doc: *-Decreto dictado en 10 de abril de 1115 por el obispo Oleguer y otros com-provinciales, a presencia del conde Ramón, en favor de la inmunidad de la Iglesia, 403.*

-“Passió Sanctae Eulaliae Barcinon.” Escrita en 1106 por el gramático barcelonés Renallo, 404.

-Juicio fallado en 24 de abril de 1117, a presencia del cardenal legado Bosón, en el claustro de la iglesia de Gerona, en la cuestión sostenida por el obispo Oleguer y el abad de San Cugat del Vallés, 413.

-Reconciliación, por San Oleguer, en 12 de enero de 1132, de la iglesia de San Andrés de Palomar, violada por los árabes, 413.

-Donación, por San Oleguer, en 28 de marzo de 1113, de los lechos de los clérigos difuntos al hospital de pobres, 414.

-Donación, por el obispo Oleguer, enfermo, en 13 de febrero de 1137, de un manso en Granollers a la Canónica, 414.

35 ARNAU ERMENGOL (1137- 1143)

Elegido el 1137, recibió el juramento de fidelidad de los castillos de Ribes y Sitges. De camino a Palestia, murió en Roma el 1143.

* * *

Arnau Ermengol fue el sucesor inmediato de San Oleguer. Obispo electo desde el 1137, siendo consagrado en el 1139 por el obispo Guillem de Arlés, legado pontificio. Recibió la donación condal de la mitad del diezmo de todos los olivos del término de Caldes y el juramento de fidelidad de los señores de los castillos de Ribes y Sitges, vinculados al obispado desde tiempos anteriores. Erigió los altares de San Silvestre y San Esteban en la sede barcelonesa. Asistió, con el obispo de Vic a la consagración de la iglesia de Sant Julià de Alfou el 1142. En este mismo año, con el propósito de irse a Tierra Santa dictó testamento efectuando diversas donaciones a la Canónica de Barcelona y a otras instituciones religiosas. Murió en Roma en el 1143, sin haber llegado a Palestina.

* * *

DHEC I, 117; P. B. GAMS, 14; M. AYMERICH, 326; MARTI BONET, 116.

PUIG I PUIG, doc: *-Donación, por el Obispo Arnau, en 18 de junio de 1142, de una “parellada” de tierra para el culto de Santa Eulalia, 414*

-Establecimiento, por el obispo Arnau, en 23 de septiembre de 1142, de un manso con censo anual a la Canónica, 415

-Donación, por el obispo Arnau, en 19 de diciembre de 1142, de cuarta parte y el diezmo de un alodio al altar de San Silvestre, 415

-Testamento otorgado por el obispo Arnau, en 22 de diciembre de 1142, antes de salir para Tierra Santa, 416.

36 GUILLEM TORROJA (1114- 1171)

Destacó por su actuación política y militar al lado de Ramón Berenguer IV. Favoreció la campaña del conde contra Almería el 1147. Participó en la conquista de Tortosa (1148) y de Lérida (1149). Fue tutor de Alfonso I (1162) futuro rey de Aragón- Cataluña. Favoreció la creación de un monasterio del cister en Valldaura que después se trasladó a Poblet. Dotó a la Pía Almoína, fundación benéfica para los pobres. En 1171 fue nombrado arzobispo de Tarragona y legado pontificio.

* * *

Guillem Torroja fue primero obispo de Barcelona (1144-1171) y después arzobispo de Tarragona (1171). Era miembro de una familia noble del Principado, hermano de Ramón Torroja y de Arnau, maestro de la orden del Templo. Destacó por su actuación política y militar al lado de Ramón Berenguer IV. Favoreció la campaña del conde contra Almería en el 1147, dónde posiblemente formó parte. En el 1148 participó en el sitio de Tortosa, declarado cruzada, con fuerzas armadas por el capítulo de Barcelona y financió económicamente la conquista de la ciudad. También participó en la conquista de Lérida en el 1149; esta vez con tropas armadas y subvencionadas personalmente por él, y asistió a la consagración de la Catedral de la ciudad conquistada ese mismo año. Recibió como recompensa de su actuación diversas posesiones y derechos feudales en las ciudades que luego cedió al capítulo de Barcelona. En el 1151 acudió a Tortosa para consagrar al nuevo obispo de Tortosa, Gaufred, canónigo regular de San Rufo. En el mismo año actuó en el pleito entre el arzobispo Bernat de Tarragona y Guillem d'Aguiló-Bordet, sobre sus derechos jurisdiccionales sobre el territorio de Tarragona.

La relación de Guillem Torroja y la casa condal fue muy entrañable y estrecha, como lo demuestra su actuación como albacea testamentario de la condesa Petronila el 1152 y que Ramón Berenguer IV lo nombrase tutor (1162) para Alfonso I, juntamente con Guillem Ramón I de Montcada, papel que desempeñó hasta la mayoría de edad del rey. Consolidó la presencia de los canónigos regulares agustinianos en el obispado de Barcelona con la fundación en el 1155 de los monasterios de Santa Eulalia del Camp y la sujeción de la iglesia de Marmellá a San Rufo de Aviñón. Donó las iglesias de Santa María de Santa Oliva, de Sant Juliá y de Calders al monasterio de Sant Cugat, retornándole la obediencia del monasterio de Santa Cecilia

de Montserrat. También Guillem Torroja favoreció la erección de la cartuja de Scala Dei, así como auxilió a los cistercienses de Valldaura de Cerdanyola (Vallés occidental), hasta que se instalaron definitivamente a Santes Creus; tal actuación creó un conflicto jurisdiccional con el arzobispado de Tarragona. El papa Alejandro III evitó ese problema: desligando el monasterio de Santes Creus de toda obediencia episcopal, hasta llegar a una mejor solución. Consagró las iglesias de Sant Martí de Cerdanyola, Sant Vicenç de Sarriá, y asistió a la dedicación de las de Sant Joan de Ripoll, Santa María de Solsona y la del monasterio de Arles.

En el 1147 Guillem Torroja daba un alodio, en donde se tenían que fundar el hospital Marcús de Barcelona y la leprosería de Sant Llatzer de Barcelona. En el 1154 estableció el sistema de rentas para alimentar los pobres del obispado, base de la Pía Almoína. Durante su pontificado se extendió la fama de santidad de San Oleguer y se patentizaron los intentos de canonizarlo. En el 1169, durante un viaje a Roma, recibió una bula papal, confirmando los derechos jurisdiccionales de la iglesia de Barcelona incluyendo Mallorca y Menorca. En el 1171 fue nombrado arzobispo de Tarragona y legado apostólico, muriendo poco después.

* * *

DHEC II, 336; P. B. GAMS, 14; M. AYMERICH, 329; MARTI BONET, 116.

PUIG I PUIG, doc: *-Donación a la canónica, por el canónigo Pedro Bernardo de Podio Albano (Puigalba), en 11 de agosto de 1148, en manos del obispo Guillem Torroja y ante la presencia de los canónigos de Barcelona que asístian al sitio de Tortosa, 417.*

-Préstamo de cincuenta libras de plata del tesoro de la Iglesia, hecho en el sitio de Tortosa, a 15 de octubre de 1148, al conde Ramón Berenguer IV, por el obispo Guillem, para continuar el sitio, 418.

-Donación, por el conde de Ramón, en el sitio de Tortosa, a 15 de octubre de 1148, de agua para regar los alodios de la Canónica, 418.

-Establecimiento, por el obispo Guillem, en 20 de abril de 1149, de un horno y una casa de la Canónica para costear las cortinas de la Seo, 419.

-Voto del conde Ramón Berenguer IV, en 6 de agosto de 1150, en manos del arzobispo del arzobispo de Tarragona y de los obispos de Barcelona, Girona y Ausona, de abolir la antigua costumbre de que los bailes y vegueres se apoderasen de los bienes de los obispos difuntos, 419.

-Donación, por el obispo Guillem, a la Canónica, en 9 de diciembre de 1153, de la heredad que le donó el conde por sus trabajos en la conquista de Lérida, 420.

-Establecimiento, por el obispo Guillem, en 10 de diciembre de 1154, de las casas que donó el conde por sus trabajos en la conquista de Tortosa, para que ardan de continuo dos lámparas ante el cuerpo de Santa Eulalia, 421.

-Donación, por el obispo Guillem, en 22 de mayo de 1155, a la iglesia de Santa Eulalia del Campo para que siempre existan allí canónigos regulares de San Agustín, 422.

-Donación, por el obispo Guillem, en 9 de abril de 1156, de tres piezas de tierra para iluminar el cuerpo de San Oleguer, 423.

-Perdón concedido, en 6 de abril de 1161, por el obispo Guillem a un canónigo que se reconoció culpable de haber abandonado la vida clerical, 423.

-Consagración, por el obispo Guillem, en 19 de noviembre de 1167, de los altares del Santo sepulcro, San Pedro, San Juan Bautista y San Juan Evangelista, San Nicolás, San Esteban y San Silvestre, 424.

-Convenio de 16 de octubre de 1171 entre el obispo Guillem y los pescadores de Barcelona sobre pago a la Canónica del diezmo de la pesca, 425.

37 BERNAT DE BERGA (1172- 1288)

Fue ardiácono de Barcelona. Después en 1172 ordenado obispo, consagró las iglesias de Santa Perpetua de Mogoda y Gallecs de Mollet. Cedió el monasterio de Santes Creus al arzobispado de Tarragona, solucionando el problema del conflicto jurisdiccional entre los obispados de Barcelona y Tarragona. Asistió a Zaragoza a la boda del rey Alfonso con doña Sancha de Castilla.

* * *

Bernat de Berga (1172-1288) siendo arcediano de la sede de Barcelona fue elegido obispo y poco después ordenado el 10 de agosto. El nuevo obispo consagró las iglesias de Santa Perpetua de Mogoda y de Gallecs, dotando a la de San Esteve de Olzinelles y a la de Santa María de Piera.

En el 1173 emprendió la continuación de las obras de la catedral gótica de Barcelona. En el 1174 cedió el monasterio de Santes Creus al arzobispo de Tarragona, solucionando un conflicto jurisdiccional entre los obispados de Barcelona y Tarragona, heredado de su antecesor Guillem Torroja. Bernat de Berga asistió en Zaragoza a la boda del rey Alfonso con Sancha de Castilla y recibió del rey en el 1177 el tercio de las rentas del mercado de Vilafranca del Penedés y la confirmación de la recepción del diezmo de la moneda concedido hacía medio siglo por Ramón Berenguer III. En el 1179 asistió al concilio Laterano III, donde le fueron confirmados los bienes del obispado, tal como ocurrió con su predecesor. Reforzó, con una bula papal, la vida comunitaria entre los canónigos de su catedral. Asistió en el 1180 al capítulo provincial, donde se introdujo la nueva datación de los documentos siguiendo la Encarnación del Señor, y sustituyendo el sistema antiguo el cual seguía la datación de los reinados de los reyes francos. Fomentó la actividad jurídica favoreciendo a los jurisperitos Arnau de Caldes y Pere de Sant Joan.

* * *

DHEC I, 287; P. B. GAMS, 14; M. AYMERICH, 333; MARTI BONET, 117.

PUIG I PUIG, doc: *-Institución, por el obispo Bernat de Berga, en 6 de julio de 1173, de un presbiterado en el altar de San Andrés que se construía en la Seo, 426.*

-Aceptación, por el obispo Bernat, en 24 de agosto de 1173, de un seglar- canónigo de su iglesia, 428.

38 RAMÓN DE CASTELLVELL (1189- 1199)

Hijo de Guillermo IV de Castellvell y de Mafalda de Barcelona, hija de Ramón Berenguer III. Litigó con el monasterio de Santa Eulalia del Camp a causa de la definición de derechos parroquiales. Consagró de nuevo la iglesia de Santa María de Égara (Terrassa). Intervino en el decreto de afirmación del catolicismo y la expulsión de los cátaros en el reinado de Pedro I (II de Aragón).

* * *

Ramón de Castellvell (1189-1199) fue miembro del linaje de los Castellvell, hijo de Guillem IV de Castellvell y de Mafalda de Barcelona, hija de Ramón Berenguer III. Fue preósito de la sede barcelonesa y suscribió el acta de elección del obispo precedente, Bernat de Berga, según la cual se determinaban las normativas que debían seguirse cuando se constituía un obispo. Ramón de Castellvell sostuvo un duro litigio con el monasterio de Sant Pere de les Puel·les, a causa de la jurisdicción de Montmeló; excomulgó a la abadesa, y el asunto tuvo que ser solucionado por el cardenal Gregorio, legado apostólico, quien les hizo firmar una singular concordia. Otros conflictos sufrió en relación al monasterio de Santa Eulalia del Camp, motivados por la definición de los derechos parroquiales. Erigió el altar de la Santísima Trinidad en la sede de Barcelona, donde trasladó las reliquias de San Oleguer. Consagró nuevamente la iglesia de Santa María de Égara (Terrassa). Por último, de Ramón de Castellvell cabe destacar su intervención en la redacción del decreto de afirmación del catolicismo y de la expulsión de los cátaros y los valdenses de los reinos de Pere I (II).

* * *

DHEC III, 205; P. B. GAMS, 14; M. AYMERICH, 339; MARTI BONET, 118.

PUIG I PUIG, doc: *-Concordia de 27 de abril de 1196 entre el obispo Raimundo de Castellvell y los canónigos regulares de Santa Eulalia del Campo*, 428.

-Decreto del obispo Raimundo excomulgando a varias personas y poniendo en entredicho algunas iglesias, 429.

39 BERENGUER DE PALOU I (1200- 1206)

Primer documento como obispo de Barcelona 15 de octubre de 1200. Canónigo de Barcelona antes de ser elegido obispo. Sostuvo pleitos con el monasterio de Sant Pere de les Puelles que se negaba a pagar el diezmo al obispo de Barcelona. Inocencio III se pronunció a favor del obispo 1205. Autorizó a la cofradía de los zapateros de Barcelona que erigiesen un altar en la catedral.

* * *

Berenguer de Palou I (1200-1206) fue el sucesor de Ramón de Castellvell. Era canónigo de la sede de Barcelona antes de ser obispo. Sostuvo conflictos con el monasterio de Sant Pere de les Puel·les y con el Hospital, que se negaban a pagar el diezmo y supeditarse a la obediencia a la sede barcelonesa. El papa Inocencio III se pronunció a favor del obispo el año 1205. Berenguer de Palou I autorizó a la cofradía de zapateros de Barcelona la construcción del altar de San Marcos en la sede barcelonesa. Tuvo intención de crear la Casa de la Caridad, cosa que no fue llevada a cabo sino por su sucesor Pere de Cirac.

* * *

EUBEL, I, 128; P. B. GAMS, 14; M. AYMERICH, 341; MARTI BONET, 123.

PUIG I PUIG, doc: *-Decreto de erección, en 23 de diciembre de 1203, por el obispo Berenguer de Palou, de la Capilla de Sant Marc en la Seo de Barcelona.*

-Sentencia escrita de Ramón de Penyafort en 20 de noviembre de 1204, 432.

40 PEDRO DE CIRAC (1207- 1211)

El primer documento como obispo de Barcelona es del año 1207. Fue prior del Santo Sepulcro de Barcelona antes de ser nombrado obispo por el capítulo (canónigos) de la catedral de Barcelona, con la aprobación del rey y del Papa. Consagró por segunda vez San Esteve de Parets el 1207. Excomulgó la abadesa de Sant Pere de les Puel·les.

* * *

Pere de Cirac antes de ser obispo fue prior del Santo Sepulcro de Barcelona (hoy Santa Anna de Barcelona). En su elección episcopal el capítulo catedral intervino; pero posteriormente fue ratificado y aprobado por el papa y el rey. Llevó a término la segunda consagración de la iglesia de Sant Esteve de Parets en 1207. Un año después 1208 Pere de Cirac sometió a su autoridad episcopal el monasterio de Sant Llorenç de Munt.

Pere de Cirac siguió los contenciosos de sus predecesores con el monasterio de Sant Pere de les Puel·les y excomulgó a su abadesa y también excomulgó a los Hospitalarios que pretendían construir una capilla y un cementerio sin su permiso. A pesar de ello los conflictos se solucionaron mediante concordias en las que intervinieron el arzobispo de Tarragona y el obispo de Vic, sometándose la abadesa de las Puel·les y consiguiendo los Hospitalarios su capilla y cementerio. También el monasterio de Sant Cugat se sometió en 1211 al obispo de Barcelona. Recibió por concesión del rey Pedro I las rentas del mercado de Vila-rodona y de Arboç, la mitad de lo que le correspondiera al rey por justicia en caso de infracción de la “paz y tregua”,

y la confirmación de las leudas y usos del puerto de Barcelona concedidas ya en tiempo de San Oleguer. Pere de Cirac murió el 1211.

* * *

EUBEL, I, 128; P. B. GAMS, 14; M. AYMERICH, 343; MARTI BONET, 123.

PUIG I PUIG, doc: *-Acta de consagración, en 13 de enero de 1207, por el obispo Pedro de Cirac, de la iglesia de San Esteve de Parets, 432.*

-Concordia estipulada en 31 de diciembre de 1208 entre el obispo Pedro y los Hospitalarios acerca de la construcción de su capilla, 434.

41 BERENGUER DE PALOU II (1212- 1241)

Se educó en la canónica de Barcelona al lado de su tío que fue obispo. Ambos tenían el mismo nombre. Fue archidiácono. Colaboró eficazmente con el rey Pere I (II) el católico, al que acompañó en la batalla de las Navas de Tolosa. Intentó que el papa Inocencio III no declarara cruzada contra los cátaros. En 1218 se convirtió en consejero real y canciller de la corona catalano- aragonesa. Al lado de Jaume I participó en la conquista de Mallorca, el 1229, donde fue herido y mutilado en un pie. El rey le concedió la baronía de Andratx de Mallorca por su colaboración en la conquista de esta isla. Ayudó a Sant Pere Nolasc en la creación de la orden de la Virgen de la Mercè (1218). Favoreció a los franciscanos y a los dominicos. Fue escogido como arzobispo de Tarragona, pero no confirmado por el Papa.

* * *

Berenguer de Palou II (1212-1241) se educó en la canónica de Barcelona, junto con su tío, que fue también obispo y con quien compartía el mismo nombre. En 1203 era diácono y fue consagrado obispo en 1212, prestando obediencia canónica al arzobispo de Tarragona.

Berenguer de Palou II fue un importante colaborador de Pedro I el Católico y de Jaume I. Acompañó al primero a la batalla de las Navas de Tolosa e intervino en la política de alianzas de la casa condal gestionando el pretendido matrimonio del rey con una hija del rey de Francia, que se frustró al no conceder el Papa la anulación del matrimonio previo del rey con María de Montpellier. Presidió una embajada en París en el intento de impedir la cruzada contra los cátaros, sin conseguir resultados favorables a los intereses catalanes.

En 1218 Berenguer de Palou II se convirtió en consejero real y canciller de la corona catalano-aragonesa. Intervino como jefe militar en varias expediciones: en 1219 la cruzada contra Damietta (Egipto) y en 1225 en el ataque frustrado contra Peñíscola. Junto a Jaime I participó en la conquista y reparto de Mallorca en 1229, resultando herido y mutilado de un pie. Reci-

bió en compensación los territorios que darían origen a la baronía episcopal de Andratx de Mallorca. En 1238 auxilió a la conquista de Valencia con 60 caballeros, recibiendo la señoría de Almonasir. Sostuvo problemas jurisdiccionales con el monasterio de Sant Cugat y con Sant Pere de les Puel·les, y hubo de recurrir al igual que sus predecesores a las concordias y arbitrios.

Intervino con Jaime I en la creación en 1218 de la Orden de la Mercè, y recibió la profesión religiosa del primer mercedario, San Pere Nolasc, en el altar mayor de la catedral, el 10 de agosto de 1218, otorgándole el escudo de las cuatro barras catalanas. Y a la vez el obispo le concedió el emblema de la catedral o sea la cruz titular de la misma.

Favoreció también el establecimiento de los dominicos en 1219, de los franciscanos en 1232, y de las clarisas en el año siguiente en la ciudad de Barcelona, en el que también fundó el monasterio de Santa María de Valldonzella. En 1228 recibió una carta del Papa Gregorio IX presionándole a hacer cumplir las condiciones segregacionistas con respeto a los judíos, aprobadas en el Concilio Laterano. En 1233 fue elegido arzobispo por el capítulo (canónigos) de Tarragona, pero el papa revocó la elección. En 1237 favoreció la fundación del monasterio de Santa Clara de Barcelona. Berenguer de Palou II (que tuvo un ubérrimo pontificado de casi treinta años) murió en 1241, siendo enterrado en la capilla de San Miguel de la sede románica de Barcelona, capilla iniciada bajo sus auspicios.

* * *

P. B. GAMS, 14; M. AYMERICH, 343; MARTI BONET, 123.

PUIG I PUIG, doc: *-Institución, por el obispo Berenguer de Palou, en 1º de abril de 1214, del monasterio de Religiosas Benedictinas de Santa María de Junqueras, 437.*

-Fundación, por el obispo Berenguer, en 8 de mayo de 1226, de la Casa de la Caridad, 438.

-Bula de Gregorio IX, de Perusa, a 21 de junio de 1228, urgiendo al obispo Berenguer el cumplimiento de lo dispuesto por el concilio general de que los judíos se distinguen de los cristianos por el hábito exterior, 440.

-Erección, por el obispo Berenguer, en 4 de septiembre de 1230, de la iglesia de Santa María de Caldas de Estrach y junto a ella un hospital de pobres, 441.

-Testamento otorgado en 20 de agosto de 1241 por el obispo Berenguer, 412.

42 PEDRO DE CENTELLES (1243- 1252)

Primer documento como obispo de Barcelona 4 julio de 1247. Era dominico. No aceptó ser obispo de Barcelona durante dos años, pero al final accedió. Se opuso a que el obispado pagara los gastos de la guerra tal como era normal ya en el reinado de Jaime I. Celebró los sínodos diocesanos del 1243, 1244 y 1245. Publicó las constituciones de los sínodos diocesanos. Murió en 1252 dejando testamento, que Jaume I ejecutó.

* * *

Pere de Centelles (1243-1252), hijo de Gilabert III y de Saurina, fue ofrecido —como otro San Oleguer— por sus padres a la canónica de Barcelona en 1198. Acompañó a Jaime I, siendo canónigo de Barcelona, en la expedición de Mallorca en 1228 y en el sitio de Castellón. Elegido obispo de Barcelona en 1241, demoró la aceptación del cargo durante dos años, en los que profesó en la orden dominica, mostrando el gran prestigio que las órdenes mendicantes habían alcanzado tras su introducción en Cataluña. Sus años de pontificado, corresponden a tiempos de efímera tregua en el reinado de Jaime I, gracias a la cual se pudo dedicar al restablecimiento económico del obispado, empobrecido por tantos gastos de financiación de las anteriores empresas bélicas del rey. También el obispo se dedicó a imponer la disciplina eclesiástica, celebrando sínodos diocesanos en 1243, 1244 y 1245, de los que hizo publicar sus constituciones. Murió en 1252, y dejó testamento, ejecutado por Jaime I. Fue sepultado en la capilla de San Martín de la catedral románica de Barcelona.

* * *

EUBEL, I, 128; P. B. GAMS, 14; M. AYMERICH, 351; MARTI BONET, 124.

PUIG I PUIG, doc: *-Nombramiento, por el obispo Fr. Pedro de Centelles, en 9 de febrero de 1249, del administrador del hospital “den Colomb”, 443.*

-Juramento de obediencia prestado por Fr. Pedro de Amenis, abad de Sant Cugat, en 4 de febrero de 1251, al obispo Pedro, 445.

43 ARNAU DE GURB (1252- 1284)

Primer documento como obispo de Barcelona el 1252. Era canónigo de Vic. Tuvo una gran relación con San Raimundo de Peñafort. Fue embajador de Jaume I en la corte de Francia. Defendió el culto a la Inmaculada Concepción. Edificó la capilla que hoy se dedica a Santa Lucía junto al palacio episcopal de Barcelona.

* * *

Arnau de Gurb (1252-1284), hijo del “castlà” Ramón de Gurb y de Adelaida de Montral, entre 1233 y 1243 se formó en la canónica de Vic, junto a San Bernat Calbó. Pasó a la canónica de Barcelona y allí inició una larga y estrecha relación con San Ramón de Peñafort. En 1244 fue nombrado arcediano y prepósito. En 1252 fue nombrado obispo.

Arnau de Gurb como embajador de Jaime I, negoció con el rey de Francia el tratado de Corbeil y el matrimonio entre Isabel, hija del “conquistador” y el hijo del rey francés. Asistió con el rey catalán al primer concilio de Lyon y le acompañó en la expedición militar a Murcia. Pero

también tuvo que pleitear con Jaime I a causa de las concesiones hechas al obispo antecesor suyo con ocasión de la toma de Valencia.

Arnau de Gurb protegió y dotó a las órdenes religiosas, organizó los bienes eclesiásticos y dio forma canónica a la Pía Almoina. Defendió el culto a la Inmaculada Concepción y en el 1281 decretó de precepto la fiesta de la Purísima en el obispado. Hizo edificar la actual capilla de Santa Lucía, contigua a la catedral románica de Barcelona en donde se halla su mausoleo.

* * *

EUBEL, I, 128; P. B. GAMS, 14; M. AYMERICH, 354; MARTI BONET, 125.

PUIG I PUIG, doc: *-Pleito sostenido, en abril de 1271, por el obispo Arnau de Gurb contra el rei Jaume I el Conquistador acerca de los bienes concedidos por él a su antecesor Berenguer de Palou por sus trabajos en la Reconquista, 445.*

-Institución, por el obispo Arnau, en 27 de noviembre de 1271, de tres presbiterados en la capilla de las Santes Verges (hoy de Santa Lucía), 451.

-Institución, por el obispo Arnau, en 4 de noviembre de 1281, de la fiesta de la Inmaculada Concepción, que se celebrará perpetuamente el día 8 de diciembre, 456.

44 ARNAU DE GUALBA (1284- 1285)

Murió cuatro meses después de su investidura sin poderse consagrar obispo. Era tío de Ponç de Gualba, posterior obispo de Barcelona.

* * *

Guerau de Gualba (1284-1285) accedió al obispado de Barcelona después de ser arcediano de esta diócesis. Murió a los cuatro meses de su elección, sin haber podido ser consagrado. Su sobrino será el famoso obispo de Barcelona Ponç de Gualba. La familia Gualba tenía el señorío feudal sobre Montnegre y en algunas casas del pueblo que también se denomina Gualba.

* * *

EUBEL, I, 128; P. B. GAMS, 14; M. AYMERICH, 360; MARTI BONET, 125.

45 BERNAT PELEGRÍ (1288- 1300)

Primer documento como obispo de Barcelona 22 de junio de 1288). Era franciscano. No fue al principio reconocido por el rey Pedro el Grande debido a los problemas que tenía este rey con el papa Martín IV a causa del conflicto siciliano. Nicolás IV, nuevo papa que era franciscano, solucionó el contencioso y Bernat Pelegrí fue admitido como obispo. En el año 1298 se inició la catedral gótica.

* * *

Bernat Pelegrí (1288-1300) pertenecía a la orden de los franciscanos. Fue embajador del rey catalán ante la Santa Sede. Su reconocimiento como obispo de Barcelona se vio demorado por la tirantez reinante entre el rey de Cataluña-Aragón, Pedro el Grande y el Papa Martín IV, a causa de los conflictos en Sicilia. Sólo cuando Nicolás IV, también franciscano, llegó al papado se solucionó la cuestión y Bernat Pelegrí fue nombrado en el año 1290 obispo de Barcelona. Su pontificado destaca por un fuerte impulso pietista. Promocionó el culto a Santa María de Cervelló (fundadora de las mercedarias) y a San Oleguer (obispo de Barcelona). Colocó la primera piedra de la catedral gótica el día 1 de mayo de 1298. Murió el 1300 siendo sepultado en la capilla de San Francisco que había construido en la sede barcelonesa románica.

* * *

EUBEL, I, 128; P. B. GAMS, 14; M. AYMERICH, 362; MARTI BONET, 125.

46 PONÇ DE GUALBA (1303- 1334)

Primer documento como Obispo de Barcelona 17 de febrero de 1303. Sobrino de Guerau de Gualba, que fue también obispo de Barcelona. Anteriormente acumulaba una canonjía en Mallorca con la de Barcelona. Fue enviado embajador a la corte pontificia de Aviñón de Juan XXII. Impulsó la construcción de la catedral de Barcelona invitando al maestro Jaime Fabré y a Luppo di Francesco, escultor de Pisa. Fue el creador de series archivísticas de gran importancia: visitas pastorales, comunes, gracias... Fue exilado a Mallorca por el mismo rey Jaume II. Fue un gran obispo reformador.

* * *

Ponç de Gualba (1303-1334) era sobrino del que también fue obispo de Barcelona Guerau de Gualba. Era canónigo-sacristán de la sede de Mallorca antes de 1299 y fue canónigo de Barcelona y administrador de la sede vacante de esta ciudad en 1301 hasta que fue elegido obispo y consagrado en 1303. Ponç de Gualba hizo prevalecer su autoridad en muchos conflictos en los monasterios diocesanos y empezó la serie de registros *comunes*, *gracias* y *visitas pastorales*

custodiadas en el Archivo Diocesano de Barcelona. Durante su mandato se produjeron graves incidentes entre los deudores laicos y el clero por el cobro de “leudas”, y el obispo llegó a excomulgar a algunos ciudadanos, incluso a los *consellers* de Barcelona. Finalmente y a causa de las amenazas, tuvo que refugiarse durante un tiempo bastante largo a Mallorca, siendo puesta en interdicto la ciudad de Barcelona el 1307. La situación se solventó por sentencia arbitral otorgada por Jaime II y el obispo de Valencia.

Ponç de Gualba fue nombrado embajador del rey catalano-aragonés en Aviñón en 1316, tributando en ocasión de la coronación de Juan XXII, homenaje y fidelidad al papa aviñonés por parte de los reinos de Córcega y Cerdeña. Siendo Jaume Fabre el artífice de la construcción de la sede de Mallorca, en 1317 Ponç de Gualba le llamó para dirigir la obra de la sede barcelonesa, a la que dio un nuevo impulso. Inició la construcción del nuevo templo de Santa María del Mar en 1329, la construcción del edificio del priorato de Nazaret de Barcelona y el convento de los agustinos.

Una de sus obras literarias mejores y de más interés histórico lo constituye la compilación (año 1332) de las constituciones de la iglesia de Barcelona elaborada por el gran obispo Ponç de Gualba. Tomó parte, también, en la fundación de las órdenes de Montesa y Alfama. En 1326 fue exiliado junto con parte de su clero por el rey Jaime II, sin que se haya conocido la causa. A pesar de los exilios sufridos por Ponç de Gualba, éste visitó todas las parroquias del obispado de Barcelona, contabilizándose más de mil visitas pastorales, registradas en el libro de *visitas pastorales* más antiguo de Europa. Partió de nuevo a Mallorca pero fue restituido en la sede barcelonesa por intercesión del Papa, con una bula del 1326. Murió en 1334 y está sepultado en la capilla de San Nicolás de la catedral gótica de Barcelona, actualmente es la capilla de San Benet o de la transfiguración.

* * *

EUBEL, I, 128; P. B. GAMS, 14; M. AYMERICH, 367; MARTI BONET, 141.

PUIG I PUIG, doc: -*Concesión de indulgencias, por el obispo Ponç de Gualba, en 4 de marzo de 1302, a los que contribuyan a las obras de la Catedral*, 458.

-*Carta del obispo Ponç y su capítulo, en 1306, al papa Clemente V, con motivo de las graves cuestiones surgidas en Barcelona para el cobro del laudemio*, 460.

-*Contrato de trabajo estipulado, en 24 de junio de 1317, por el obispo Ponç y el maestro mallorquín Jaume Fabre para la construcción de la Catedral*, 462.

-*Institución por el obispo Ponç, en el capítulo general de 1º de octubre de 1324, de los archidiaconatos del Mar, del Penedés y del Vallés*, 464.

-*Visita practicada por el obispo Ponç, en 28 de noviembre de 1326, en el hospital de leprosos*, 466.

-*Donación, en 20 de diciembre de 1333, por el obispo Ponç a favor de la Iglesia*, 468.

47 FERRER DE ABELLA (1335-1344)

Primer documento como obispo de Barcelona del 30 de Agosto de 1334. Era dominico y embajador de Jaime II en la corte pontificia de Aviñón. Hizo trasladar las reliquias de Santa Eulalia a la cripta de la catedral una vez finalizada ésta en el año 1339. Estructuró la Pía Almonia. Murió el 1344 cuando pasaba visita pastoral en el Penedés con motivo de indagar la presencia de los begardos.

* * *

Ferrer de Abella (1335-1344) antes de ser obispo pertenecía a la orden dominicana. Había sido embajador de Jaime II en la corte pontificia de Aviñón. Fue el primer obispo de Neopatria —zona en Grecia conquistada por los catalanes—, cuya designación se debe a Juan XXII en 1323, a pesar de que Ferrer de Abella nunca residió en aquella diócesis. Siete años después, fue nombrado obispo de Nazzara (Sicilia), y en 1334 fue designado obispo de Barcelona. Sin embargo, permaneció más de un año en Aviñón antes de tomar posesión de la diócesis barcelonesa.

De la elección para obispo de Barcelona de Ferrer de Abella sabemos algunos detalles importantes que demuestran la intervención papal en la constitución de obispos en ese siglo XIV. Aún no había muerto el obispo Ponç de Gualba, cuando ya la reina Elisenda, desde el claustro de Pedralbes, a donde se había retirado a la muerte de su esposo el rey Jaime II, escribía al rey Alfonso III, el 16 de julio de 1334, rogándole que a su vez escribiera al papa para que reservara la vacante del obispo moribundo para su hermano, el obispo de Gerona. El cabildo de Barcelona, sin embargo, nombró al canónigo Guillermo de Bellvís, y el infante Pere patrocinó el nombramiento de su consejero, el canónigo Ferrer Colomb. El Papa, por fin, a instancias del rey y reiterando deseos expresados a éste por el interesado que anhelaba su traslado de Sicilia a una sede de Aragón, nombró el 30 de agosto del mismo año al mencionado Fra Ferrer de Abella. Pero el papa lo retuvo en la curia de Aviñón un año más y Fra Ferrer nombró sus vicarios generales, uno de los cuales fue Guillermo de Torrellas su sucesor. Al fin Fra Ferrer entró en Barcelona, tomó posesión de la diócesis y juró personalmente las Constituciones y Estatutos de la sede barcelonesa en el altar mayor de la Santa Cruz el 2 de mayo de 1335, en presencia del vizconde de Cabrera, Ot de Montcada, los consellers y numerosos ciudadanos. Tres meses más tarde, prestó obediencia al arzobispo de Tarragona.

Nos consta que el obispo Ponç de Gualba construyó más de la mitad de la catedral gótica actual de Barcelona. Ponç llamó de Pisa a los más eminentes escultores (entre ellos Lupo di Francesco) que probablemente construyeron el actual sepulcro de Santa Eulalia de Barcelona. Por este motivo era preciso que las reliquias de Santa Eulalia de Barcelona fueran depositadas solamente y definitivamente en esa nueva cripta que es la admiración de todos.

Pero antes, mientras se construía la cripta, los saquitos que contenían las reliquias de la santa se trasladaron a la sacristía o tesorería y el 30 de junio de 1339 a la mencionada cripta por el obispo. Entonces éste, aprovechando la presencia de reyes, príncipes, prelados y nobles, en

la ciudad, con ocasión de la celebración de las Cortes, quiso conmemorar el glorioso hecho, exaltando en una solemne procesión el triunfo martirial de Santa Eulalia por calles y plazas de Barcelona. El mismo rey Pere III (IV) asistió al acto, que viene descrito en un acta notarial de Antonio Mayol: “El día 9 de julio de 1339 —afirma el notario real Antonio Mayol— los ilustrísimos señores Reyes y los Reverendísimos Señores Cardenal y Arzobispo, personalmente presentes en dicha Iglesia Catedral llevando en hombros procesionalmente el santo cuerpo de dicha bienaventurada Eulalia de Barcelona, gloriosa virgen y mártir de Cristo, colocada en una caja de madera cubierta con tafetán verde listado en oro y encima de ella un paño de púrpura hermosísimamente historiado; y los ínclitos señores infantes Pedro, Jaime y Fernando y el Reverendo Obispo de Barcelona pusieron un palio de oro sobre el altar mayor de la Santa Cruz, y los prelados, revestidos de pontifical y los canónigos y beneficiados de dicha sede, los religiosos y religiosas cantaron con armoniosa melodía el oficio de vísperas y completas... Colocáronse sobre el sagrado cuerpo muchos objetos preciosos y diversos paños de oro ofrecidos en honor de Santa Eulalia... El público fiel contribuyó con su asistencia y dádivas en honor de la santa virgen, ofreciendo unos ochocientos cirios de más de ocho libras de peso cada uno”.

* * *

EUBEL, I, 128; P. B. GAMS, 14; M. AYMERICH, 370; MARTI BONET, 141.

PUIG I PUIG, doc: *-Traslación privada de las reliquias de las reliquias de Santa Eulalia a su nueva capilla, en 30 de junio de 1339, 476.*

-Constitución dictada, en 7 de mayo de 1343, por el obispo Ferrer ordenando que los bienes de la Casa de la Caridad no se apliquen más que a su propio destino, 478.

-Edicto de indulgencias del obispo Ferrer, en 1342, a favor de las obras de la Catedral, 479.

-Traslación provisional de las reliquias de Santa Eulalia, por el obispo Fr. Ferrer de Abella, en 29 de agosto de 1337, 473.

-Juramento prestado, en 23 de abril de 1338, en manos del obispo Fr. Ferrer por el rey Don Pedro de Aragón al tomar posesión de su canonicato, 475.

48 BERNAT OLIVER (1345- 1346)

Primer documento como obispo de Barcelona el 12 de enero de 1345. Teólogo y eclesiástico agustino. Fue profesor de la universidad de París y maestro de Sentencias en Valencia. Teólogo del papa Juan XXII. Pedro el Ceremonioso le nombró embajador en Francia y Mallorca. Fue nombrado obispo de Barcelona por el papa en el año 1345 sin intervención de los canónicos de Barcelona. Convocó un sínodo en Barcelona el 1345. Después fue nombrado obispo de Tortosa. Escribió el *Exercitatorium mentis ad Deum*.

* * *

Bernat Oliver fue el obispo de Barcelona más eminente de esta época en el aspecto intelectual. Procedía de Valencia. Era canónigo regular y profesor de Teología en la universidad de París. En 1320 fue nombrado prior del convento de San Agustín de Valencia; después fue definidor y en 1329, provincial. En 1333 y 1335 formó parte de las juntas de teólogos constituidas en Aviñón por los papas Juan XXII y Benedicto XII. El rey Pedro el Ceremonioso le nombró embajador suyo en los reinos de Mallorca y Francia. En los años 1341 y 1343 acompañó al cardenal de Rodés en la embajada que el papa Clemente VI envió al rey de Cataluña-Aragón para que desistiera de su intento de invadir Mallorca. En 1336 Bernat Oliver fue nombrado obispo de Huesca. Fue obispo de esta diócesis nueve años hasta que sin el consentimiento de los canónigos de Barcelona, el papa le nombró obispo de esta diócesis de Barcelona. En ella estuvo sólo un año. Después fue trasladado a Tortosa (1346-48), en donde inició las obras de la nueva catedral gótica. Durante su breve residencia en Barcelona convocó un sínodo diocesano. El rey Pedro el Ceremonioso le propuso para cardenal.

Fue autor de numerosas obras, entre ellas: *Exercitatorium mentis ad Deum* que dedicó al obispo de Valencia y que fue publicado ya en el siglo XV en catalán con el nombre de *Excitatori de la pensa a Déu*. Escribió también un comentario a los cuatro libros de las sentencias de Pedro Lombardo. Se implicó también en las controversias antijudías con la publicación de una obra denominada *De caecitate iudeorum*. Murió en Tortosa en 1346.

* * *

EUBEL, I, 126; P. B. GAMS, 14; M. AYMERICH, 373; MARTI BONET, 145.

PUIG I PUIG, doc: -*Contrato por el obispo Fr. Bernat Oliver, en 23 de julio de 1345, y el maestro Martín Fernández, de Toledo, para construir los órganos de la Seo*, 480.

-*Donación, por el obispo Fr. Bernat, en 28 de noviembre de 1345, de su mitra preciosa en pago del derecho de capa*, 481.

49 MIGUEL DE RICOMA (1346- 1361)

Perteneía a la corte papal de Aviñón del papa Clemente V. Prácticamente no residió en Barcelona sino en Aviñón. El año 1348 se dio la epidemia de peste negra y el asalto al barrio judío de Barcelona. En 1350 se produjo el asesinato del abad Biure de Sant Cugat. Murió en Perpiñán el 1361.

* * *

Miguel de Ricomá nació probablemente en Granollers. Hizo carrera en la corte papal de Aviñón, llegando a ser nombrado primero obispo de Vic, y después de Barcelona (1346-1361) sin consentimiento de los canónigos de Barcelona. Pero continuó residiendo en la corte papal.

Con todo, viajó en algunas ocasiones a Barcelona. Durante su pontificado se produjo la epidemia denominada *Peste Negra* que tanto afligió a los barceloneses y en la que murieron cuatro de los cinco *consellers*. Fue una auténtica catástrofe, muchísimos barceloneses perecieron. El dietario de la ciudad no menciona que estuviera presente el obispo Ricomá, por ejemplo, cuando se celebró —2 de mayo de 1348— la solemne procesión de rogativas. Ni tampoco estuvo presente en las incidencias del sangriento motín contra los judíos del *Call* que ocurrió a fines del mes de mayo de 1348, siendo allanadas sus casas y asesinados sus habitantes con el pretexto de que el vulgo atribuía la *Peste Negra* “a ciertos polvos venenosos escampados en la ciudad por los judíos”. ¡Que barbaridad! ¡Cuanta injusticia! ¡La página más negra de la historia de Barcelona!

También en el pontificado de Ricomá se produjo un triste acontecimiento en Sant Cugat del Vallés: en la víspera de Navidad de 1350, mientras se cantaban maitines en la iglesia de aquel monasterio *circa horam primi somni* como dice el dietario, fue asesinado el abad Fra Arnau Biure, “dintre del cor de la iglesia de dit monastir quant se deyen maitines tenint ell la creu a la ma”. Los ornamentos manchados de sangre (casulla y alba) se conservan en la actualidad el Museo Diocesano de Barcelona. En el año 2019 noviembre hemos editado el libro: *Los 79 abades de Sant Cugat* en donde tratamos de este asesinato del abad Biure.

* * *

EUBEL, I, 128; P. B. GAMS, 14; M. AYMERICH, 374; MARTI BONET, 146.

PUIG I PUIG, doc: *-Comisión hecha por el obispo Miquel Ricoma a su vicario general. En Aviñón, a 5 de enero de 1356, para la colocación de los beneficios vacantes en Barcelona y su diócesis, 482.*

50 GUILLEM DE TORRELLES (1361- 1369)

Primer documento como obispo de Barcelona el 18 de junio de 1361. Fue canónigo de Girona y de Barcelona. Obispo de Huesca el 1357. Potenció los estudios de teología para la formación de los canónicos y beneficiados. Donó dos órganos a la catedral. Financió el grupo escultórico de la Piedad de Michael Lochner. Al final fue nombrado obispo de Tortosa.

* * *

El obispo Ricoma murió en Perpiñán el 7 de junio de 1361. El papa Inocencio VI designó a los diez días para sucederle al que había sido canónigo de Barcelona y posteriormente obispo de Huesca Guillem de Torrelles (1361-1369). Era miembro del linaje de los Torrelles (hijo de Arnau II de Torrelles y de su esposa Constanza Marquet). Fue canónigo de Gerona y Barcelona y obispo de Huesca. Fue nombrado obispo de Barcelona en el 1361. Asistió al concilio

provincial de 1363 en el que defendió la inmunidad de los bienes de la iglesia frente a los violentos conflictos entre nobleza, clero y rey, y provocó la cárcel para algunos eclesiásticos y la privación de temporalidades al obispo. Fue elegido por el concilio como delegado para apelar al papa y en 1365 el papa le nombró legado suyo, seguramente en relación con la misma cuestión. Instituyó las lecciones de teología para los canónigos y beneficiados de la sede de Barcelona. Donó dos órganos a la catedral con la condición de que permanecieran siempre en ella y posiblemente financió el tímpano escultórico de la Puerta de la Piedad. En 1369 pasó al obispado de Tortosa.

* * *

EUBEL, I, 128; P. B. GAMS, 14; M. AYMERICH, 376; MARTI BONET, 147.

PUIG I PUIG, doc: *-Nombramiento de maestro de gramática, en 11 de julio de 1362, por el obispo Guillem de Torrelles*, 482.

-Decreto del obispo Guillem, en 26 de abril de 1363, dividiendo la parroquia de Santa Maria de Cubelles y creando la de Sant Antoni de Vilanova de Cubelles, 483.

-Institución, por el obispo Guillem, en 8 de mayo de 1366, de la ceremonia de la adoración de la Vera Cruz en las primeras vísperas de la Dominica de Pasión, 489.

51 BERENGUER DE ERILL (1369- 1371)

Primer documento como obispo de Barcelona el 14 de Marzo de 1369. Continuó las obras de la catedral de Barcelona. En su pontificado Guillem de Pou fundó el Hospital dels Infants Orfes en el año 1370. Berenger fue elegido obispo de Urgell el 1371.

* * *

Berenguer de Erill era monje benedictino, prior de Montserrat y abad de Gerri. Fue elegido el 14 de marzo de 1369 y ordenado por el obispo Ramón de Vic, asistido por Geralbén y Fra Pedro Ponderachen en presencia del abad de Sant Cugat, Fra Pedro de Busquets, y los de Santes Creus y Banyoles, prestándole acto continuo obediencia y reverencia todos los canónigos. Inmediatamente regresó al palacio “anant —dice el Dietario— a cavall en companyia dels concellers de Barcelona y ab moltes altres persones que anaven a peu”. Berenguer de Erill era hijo de Arnau II de Erill y de Mur. Continuó las obras de embellecimiento de la sede de Barcelona. Bajo su pontificado, el noble Guillem de Pou fundó el Hospital de Niños Huérfanos en 1370. Se enfrentó en juicio con diferentes casos de herejía presentados por Bertomeu Genovés y Ramón de Tárrega, autores de «obras sospechosas». Fue trasladado a la Seo de Urgell en 1371, donde reformó el palacio episcopal e impulsó la construcción de un puente en Collegats. Vivió el Cisma de Occidente como obispo de Urgell, manteniendo su obediencia a Clemente VII (de Aviñón) a quien el rey de Aragón apoyaba.

* * *

EUBEL, I, 128; P. B. GAMS, 14; M. AYMERIC, 377; J. M. MARTI BONET, 147.

PUIG I PUIG, doc: *-Decreto del obispo Fr. Berenguer de Eril, en 13 de agosto de 1370, condenando al veguer del rey y a los cuatro sujetos que con aquél perturbaron sacrílegamente la proce-sión del Corpus Christi de aquel año, 493.*

-Circular del obispo Ft. Berenguer, en 14 de agosto de 1370, ordenando oraciones de desagravio en la diócesis por el escándalo causado en los fieles, 495.

-Letras del obispo Fr. Berenguer, en 21 de octubre de 1370, concediendo indulgencias a los fieles que auxilien a un padre de familias que trata de redimir a su esposa, suegro e hijo, esclavos de los sarracenos en el reino de Granada, 496.

52 PEDRO DE PLANELLES

Primer documento como obispo de Barcelona 24 de marzo de 1371. Primero fue canónigo de Mallorca. Y después obispo de Elna (1361) y de Barcelona (1371- 1385). Condenó al judío barcelonés Bonastruc de Piera acusado de tener tratos con el diablo. Hizo construir la cátedra episcopal en el coro de la catedral. Trasladó al interior de la catedral los cuerpos incorruptos de Santa María de Cervelló y San Oleguer. Presidió la colocación de la última piedra de la bóveda de la basílica de Santa María del Mar y finalizó el campanario de Santa María del Pi. Estuvo presente en la discusión de las posibles herejías de las obras de Ramón Llull. Polémica iniciada por el inquisidor Nicolau Aimeric.

* * *

Pere de Planelles (1371-1385) inició su carrera eclesiástica como canónigo de Mallorca, y en 1361 fue nombrado obispo de Elna. Siendo obispo de esta diócesis catalana empezó la construcción el canal de Tec, de gran importancia para la industria textil de Perpiñán. Mantuvo conflictos con los cónsules de Perpiñán a causa de ciertas disposiciones de Pedro III de Cataluña-Aragón, llegando a excomulgar a la ciudad el 1369. Sin que el problema se solucionara. Pere de Planelles fue trasladado a Barcelona el 1374. Uno de sus primeros actos fue la condena del judío barcelonés Bonastruc de Piera, acusado de tratos con el demonio, que abjuró y fue condenado a cadena perpetua.

Pere de Planellas hizo construir la cátedra episcopal del coro de la catedral, que lleva su escudo. Así mismo inició la edificación del claustro gótico. Donó a la catedral una custodia conservada en su *tesoro*, importante obra de orfebrería gótica. En 1380 presidió el traslado de la catedral de los cuerpos de Santa María de Cervelló y San Oleguer. Presidió la colocación de la última piedra de la bóveda de la basílica de Santa María del Mar y la finalización del campanario de Santa María del Pi. Vivió la polémica suscitada por el inquisidor Nicolau Ai-

meric sobre las obras de Ramón Llull que el papa mandó examinar, y sobre la creencia en la Inmaculada Concepción de María, defendida por el Consell de Cent de Barcelona, (contra la opinión de franciscanos y dominicos), que instituyó la festividad el 8 de diciembre. El Cisma de Occidente, en 1378 afectó relativamente poco al obispo de Barcelona Pere de Planelles. Ni la visita del legado de Clemente VII, Pero de Luna, intentando asegurarse el apoyo de Pedro el Ceremonioso, consiguió definir la postura del obispo en el conflicto. Murió en Barcelona en 1385. Está enterrado en Moia.

* * *

EUBEL, I, 128; P. B. GAMS, 14; M. AYMERICH, 377; MARTI BONET, 147.

PUIG I PUIG, doc: *-Institución y dotación de los presbiteratos en la iglesia parroquial de Sant Cugat del Recó por el párroco Bernat de Arenys, bajo la invocación de San Esteban y San Vicente, mártires, aprobadas por el obispo Pedro de Planelles en 23 de agosto de 1375*, 496.

53 RAMÓN DE ESCALES (1386- 1398)

Primer documento como obispo de Barcelona 30 de marzo de 1386. Doctor en derecho y consejero de Pere III (IV) de Cataluña- Aragón. Se puso al lado del papa de Aviñón en el cisma de Occidente. Fue autor de diversas obras de carácter legal. Terminó las obras del campanario de San Ivo de la catedral de Barcelona. Fue testigo del ataque contra el *call* de Barcelona, el 1391, con el que prácticamente se finalizó la vida de los judíos en Barcelona.

* * *

Ramón de Escales (†1398) que en su escudo tiene una escalera, fue primero abad de Vilabertrán, obispo de Elna (1377-1380), de Lérida (1380-1386) y últimamente de Barcelona (1386-1398). Doctor en decretos y consejero del rey Pedro III de Cataluña-Aragón. En 1385 hizo promulgar los estatutos sinodales de la sede de Elna.

Ramón de Escales al ser nombrado obispo de Lérida conservó la administración de Elna. Poco después pasó al obispado de Barcelona a la muerte del obispo de Planelles. Sus primeros actos consistieron en el sepelio del rey Pedro y la toma de juramento como canónigo de Barcelona del rey Juan, en 1387. La visita en 1388 del cardenal Pero de Luna, legado de Clemente VII, sirvió para asegurar la fidelidad del rey Juan a la sede papal de Aviñón y propiciar la liberación efectuada personalmente por el cardenal y por el obispo Escales, de la reina viuda Sibila, de la prisión en que se hallaba. Cuatro años después el propio cardenal Luna fue elegido papa en Aviñón, y allí el nuevo rey de Aragón Martín el Humano le tributó homenaje cuando se dirigió a Barcelona y jurar como rey.

Ramón de Escales fue autor de una numerosa legislación eclesiástica, ordenando que se inscribiera en el libro de las constituciones (internas de la catedral) la admisión de los reyes como canónigos. Promovió en la catedral de Barcelona las obras del coro, del campanario de la puerta de San Iu (Ivo), de las dos torres (campanario litúrgico y campanario-reloj) y de la capilla de los santos Inocentes, donde a su muerte fue enterrado en un hermoso sepulcro de mármol, obra de Antoni Canet. Por último cabe señalarse que asistió a las cortes de Monzón, y a los concilios de la Tarraconense de 1391 y 1395. Fue testigo del ataque contra el *call* de Barcelona de 1391 que finalizó con la vida judía en la ciudad. Murió el 24 de julio de 1398.

* * *

EUBEL, I, 128; P. B. GAMS, 14; M. AYMERICH, 378; MARTI BONET, 148.

PUIG I PUIG, doc: *-Destitución, por el obispo Ramón de Escales, en 19 de enero de 1387, del baile de La Granada, 503.*

-Concesión de altar portátil, por el obispo Ramón, en 20 de enero de 1387, a la reina Sibilia, 503

-Letras de concesión de indulgencias, por el obispo Ramón, en 2 de agosto de 1387, a los que den limosna para un hospital, 504.

54 JOAN ERMENGOL (1389- 1408)

Primer documento como obispo de Barcelona del 11 de setiembre de 1398. Abad de Sant Cugat. El papa Luna (Benedicto XIII) le nombró obispo de Barcelona. Del mismo papa fue un gran defensor, incluso ayudándole para que pudiera evadir el sitio de Aviñón. Traslado las reliquias de San Severo desde Sant Cugat a Barcelona cumpliendo una promesa del rey Martín I el Humano de Aragón.

* * *

Joan Ermengol abad de Sant Cugat del Vallés y obispo de Barcelona (1389-1408) nombrado por Benedicto XIII a petición del rey Martín contra la voluntad del capítulo, que había elegido al que después será el patriarca Saperá. Ermengol tomó posesión el 20 de diciembre de 1398. Durante su pontificado se produjo el asedio de Aviñón por parte de las tropas del rey de Francia y la fuga del papa Luna, por ello y por recuperar al papa Luna el obispo Ermengol celebró en Barcelona solemnes actos con una acción de gracias y una solemne procesión hasta Santa María del Mar. Obviamente el obispo de Barcelona era defensor de la causa de Benedicto XIII. Ermengol impulsó las obras de la catedral, especialmente el proyecto de la fachada del arquitecto Carlí. Efectuó, además, el traslado de los restos de Sant Sever desde Sant Cugat del Vallés a la catedral. Murió el 17 de diciembre de 1409.

* * *

EUBEL, I, 128; P. B. GAMS, 14; M. AYMERICH, 380; MARTI BONET, 148.

PUIG I PUIG, doc: *-Decreto del obispo Fr. Joan Ermengol, en 18 de mayo de 1400, derogando la costumbre de bendecir en la Catedral el día de Pascua el cordero pascual, 505.*

-Donación, por el abad de Sant Cugat, en 3 de agosto de 1405, del cuerpo de San Severo, obispo y mártir, al rey Don Martín de Aragón, 505.

55 FRANCESC DE BLANES (1409- 1410)

El primer documento como obispo de Barcelona es del 19 de diciembre de 1405. Fue consejero del rey Martín I el Humano, así como embajador de aquel rey ante el papa Benedicto XIII (papa Luna). Durante su pontificado San Vicente Ferrer predicó en la diócesis de Barcelona.

* * *

Francesc de Blanes era hijo de Ramón de Blanes y Blanca de Palau. Fue canónigo de Mallorca y arcediano de La Selva de Palau. Era consejero del rey Martí l'Humá y embajador suyo delante el papa Benedicto XIII. A la muerte del obispo de Barcelona, el benedictino Joan Ermengol (el 17 de diciembre de 1408) el rey Martí l'Humá quería que fuera obispo el canónigo de Barcelona Alfons de Tous, sin embargo el papa Benedicto XIII exigió que fuera su fiel servidor Francesc de Blanes, uno de los tres íntimos que ayudaron al papa a escaparse del palacio de Aviñón en 1403. Los dos hechos más culminantes de su breve pontificado fueron la predicación de San Vicente Ferrer y la visita del papa Benedicto XIII a Barcelona. El pontificado de Francesc de Blanes duró escasamente dos años (1409-1910).

En los primeros meses de 1409 San Vicente Ferrer ya predicaba en el Vallés: Montmeló, plaza del Mercado de Granollers, Caldes de Montbui..., y en el 14 de junio de 1409 en Sant Andreu de Palomar, acompañado por el obispo de Barcelona Francesc de Blanes. La crónica del maestro Racional dice que aquel día el rey Martí l'Humá salió a recibirle y asistió al sermón. Cuando San Vicente Ferrer entró en Barcelona una inmensa muchedumbre le esperaba a la entrada de la ciudad. Celebró misa cantada a diario. Predicaba en la plaza pública o en el Born, lugares insuficientes para el inmenso concurso de fieles que acudían. El *Consell de Cent* tuvo que proveer a las necesidades de comer y beber y vestir. Predicando en el Born, declara un testigo ocular, la plaza, las calles adyacentes, las ventanas, los mismos tejados, estaban atestados de oyentes. Fue preciso, añade, arrasar (*destruere*) la huerta contigua de los dominicos para que la aglomeración no produjese una catástrofe. San Vicente permaneció en la ciudad de Barcelona hasta el 6 de septiembre de 1409. En ese día la reina Violante asistió a un sermón del santo. El mismo rey Martí l'Humá expone en una carta que envía al capitán Torrelles que se hallaba en Sicilia con el primogénito del rey (Martí el Joven): “Maestre Vicenç es azi en ha ja estat ben per sis setmanes e diu Missa alta [cantada] e preycya fort merevellosament cascun

jorn en que ha continuament de set en vuyt mil persones”. En el proceso de canonización se aducen muchos milagros atribuidos a él en esta estancia a Barcelona, entre ellos la aparición del ángel de la guarda de la ciudad en la puerta de este nombre.

Los asuntos de Cerdeña y Sicilia iban bien al rey Martí l’Humá. Así, después de la victoria de *Sanluri* escribe a su hijo, explicándole la gran ceremonia que se celebró en la catedral con una procesión en la que asistieron veinticinco mil personas “jamay en Barcelona se faes processó que per tanta gent fos seguida ne tant devotament accompanyada”. Pocos días después de esta carta se anunció en Sicilia la muerte del mencionado Martí el Joven. Se abría un grave problema: la sucesión de Martí l’Humá. El mismo papa Benedicto XIII acudió a dar el pésame al rey.

El domingo 19 de septiembre de 1409 el papa entró con toda pompa a la ciudad de Barcelona. Se revistió de pontifical y montó a caballo. En el Coll de la Creu —término de la ciudad— le esperaban representaciones de los canónigos y de las parroquias. La procesión la precedía una custodia con la eucaristía. El papa iba a caballo bajo un rico palio de oro, sosteniendo las bridas de su caballo el conde de Urgell y el *conseller en cap* Ferrer de Gualbes. Entró solemnemente en la ciudad por el portal de San Antonio hacia San Jaime y al palacio episcopal. En la catedral, después de una breve oración en el altar mayor, y descender a la cripta de Santa Eulalia, dio la bendición al pueblo y volvió a cabalgar para trasladarse al palacio mayor del rey, donde se hospedaba. El extraordinario acontecimiento que se prolongó aquel día más de lo ordinario, pues, como dice un testigo presencial, «el pueblo hubo de comer tarde y mal, se celebró durante varios días con festejos populares e iluminaciones públicas y *entremeses* (representaciones callejeras) de “paradís a infern”. Pero en Barcelona, Benedicto XIII recibió las noticias del concilio de Pisa, contrarias a él, que le declaraban *hereje, cismático, perjuro, violador del voto, escandaloso e incorregible*, así como desligaba a todos los fieles de la obligación de obedecerle. Su efigie había sido quemada con gran jolgorio en la plaza del duomo de Pisa. En la plaza real de Barcelona, en cambio, en el mismo día, se le trataba como si fuera el mismo San Pedro. ¡Contrastes de la historia!

Francesc de Blanes murió a causa de la peste el 16 de febrero de 1410.

* * *

EUBEL, I, 128; P. B. GAMS, 16; M. AYMERICH, 382; MARTI BONET, 179.

PUIG I PUIG, doc: *-Comisión al párroco de Piera, por el obispo Francisco de Blanes, en 23 de febrero de 1409, para absolver de las censuras a los que habían contraído matrimonio clandestino, 508.*

-Sentencia dictada por el obispo Francesc, en 7 de marzo de 1409, en una causa pía para costear un sepulcro de plata a San Raimundo de Penyafort, 509.

-Absolución por el obispo Francisco, en 7 de mayo de 1409, a un neófito de Tárrega que había reincidido en las prácticas judaicas, 513.

56 - 57 FRANCESC CLIMENT (*Sapera*) y ANDREU BERTRAN

El primer documento como obispo de Barcelona el 26 de febrero de 1410. Fue prior de Daroca (1399), archidiácono del Penedés (1401) y obispo de Tortosa (1406- 1410). Fue obispo de Barcelona durante dos períodos: 1410- 1415 y 1420- 1430, y arzobispo de Zaragoza durante el 1415 al 1419. En el año de su muerte acumuló otra vez el arzobispado de Zaragoza. En los años anteriores al 1406 fue secretario del papa Luna (Benedicto XIII) al cual profesó siempre fidelidad, aunque al final le aconsejó que renunciara. Fue un gran diplomático y a la vez tenía fama de santo. Su cuerpo se conservó incorrupto durante algunos siglos. Asistió al Compromiso de Caspe. El papa Luna le nombró arzobispo de Zaragoza el 1415. Martín V le nombró patriarca de Jerusalén en agradecimiento por la ayuda a la unidad de los católicos bajo un solo papa. Terminó prácticamente las obras de la catedral de Barcelona.

* * *

El patriarca Sapera y Andreu Bertrán, dos veces obispos de Barcelona

A la muerte de Francesc de Blanes los candidatos a la sede de Barcelona, eran por lo menos seis. El conde de Urgell (que tenía aspiraciones a suceder a Martí l'Humà ya que se sabía que la segunda mujer, Violante, era estéril) tenía un candidato. Los canónigos de Barcelona se dividieron y tenían dos candidatos. La ciudad de Barcelona, la reina y el rey Martí l'Humà tenían también sendos candidatos. Pero el candidato que se impuso fue el del Papa Benedicto XIII. Este cortó por lo sano y designó, previo un simulacro de escrutinio secreto con el cardenal de Montearagón, a su fiel amigo y servidor Francisco Climent que tenía el apodo Çapera (Sapera). Negóse éste a aceptar, pero el Papa Luna le envió una carta en la que le insistía que aceptara. Al final accedió y tomó posesión en el mes de mayo de 1410. A los pocos días, el rey Martí l'Humà moría en el monasterio de Valldoncella, en su sala abacial. El papa Benedicto XIII asistió al sepelio y después se fue a Martorell, Montserrat, Igualada, Poblet y Valls.

La síntesis de la biografía de Francesc Climent Sapera es la siguiente: Prior de Daroca (1399), canónigo de Valencia y Barcelona, arcediano del Penedés de la diócesis de Barcelona (1401), obispo de Barcelona (primera etapa 1410-1415), arzobispo de Zaragoza (1415-1419), obispo de nuevo de Barcelona (segunda etapa 1420-1430).

El obispo Sapera apenas residió en Barcelona en la primera etapa de su pontificado. Era el hombre de confianza del Papa Luna. Éste le mandó en legaciones a Castilla y otras naciones. Pero lo que le ocupaba y preocupaba más era la cuestión de la sucesión en la corona catalano-aragonesa, y existen serios motivos para creer que Sapera decidió con su voto la elección de los compromisarios de Caspe. Sabemos que Sapera asistió como embajador de Cataluña a la solemne proclamación del nuevo rey; don Fernando, le recibió en el límite de Castilla y Aragón, y le acogió con mucha alegría. Los compromisarios de Caspe (la mayoría) se decantaron a favor de Fernando de Antequera. Una vez elegido, éste se dirigió a Barcelona donde el obispo Sapera le dio posesión de la canonjía que le correspondía por ser también conde de Barcelo-

na. En este acto vemos el reconocimiento del obispo a don Fernando. Pocos días después, el nuevo rey era coronado en Zaragoza y el obispo de Barcelona ostentaba la representación de Benedicto XIII como legado pontificio.

En 1415 el Papa (Benedicto XIII) trasladó a Sopera a Zaragoza y nombró obispo de Barcelona a Andrés Bertrán, llamado antes Astruc Levi. De él se dice que era un judío converso, valenciano (*rabí Mosse*) doctísimo en teología, y muy versado en las lenguas hebrea y caldaica. Había sido juez e intérprete de la Escritura en las famosas controversias públicamente celebradas en Tortosa bajo la presidencia de Benedicto XIII entre San Vicente Ferrer y los judíos más sabios de la corona de Aragón. El obispo Andrés Bertrán fue trasladado a Gerona en el 1419. Su pontificado barcelonés, por tanto, en su primera etapa duró escasamente cuatro años (1415-1419). Debía ser un hombre muy capaz y hábil en política. Sabemos que aconsejó a Benedicto XIII a que renunciara. Él mismo aceptó al nuevo papa Martín V de Constanza. Y cuando el obispo de Barcelona Sopera murió (1431), Andrés Bertran volvió a Barcelona, sede de la que fue obispo hasta 1433, año en que murió. Consagró el altar de San Marcos de la catedral de Barcelona y restituyó el derecho de los clérigos a otorgar testamentos. Se le atribuye la autoría de un oficio en verso sobre la pasión de Jesucristo. Pero volvamos a la segunda etapa del episcopado de Sopera.

Segunda etapa del patriarca Sopera como obispo de Barcelona

El arzobispo de Zaragoza Sopera vio también que ya no era posible sostener la causa del papa Benedicto XIII residente ahora en Peñíscola, por esto se dirigió a este reducto del papa Luna en 1418. En esa reunión, Sopera formaba parte de la embajada que intentó convencer a Benedicto XIII para que renunciara y así finalizara el cisma, a pesar de que él (Sopera) era ferviente partidario e íntimo colaborador del papa Benedicto XIII. Todo fue inútil. El papa continuaba “en sus trece”. ¡Nunca mejor dicho!.

El nuevo papa Martín V —reconocido por toda la cristiandad— revalidó los nombramientos de Sopera para Barcelona y Andrés Bertrán para Gerona. Así se encargó de nuevo a Sopera el gobierno de la diócesis de Barcelona, con los títulos de administrador de la misma y Patriarca de Jerusalén. En esta época en Barcelona (1419) Sopera trabajó con ardor en la extinción del ridículo —en aquellos años— cisma. Algunos historiadores afirman que el cisma se centró en Barcelona, ya que el sucesor de Benedicto XIII era “el canónigo de Barcelona Gil Muñoz” (que se llamó Clemente VIII), sin embargo se ha demostrado que este personaje no fue nunca canónigo de esta sede.

Nos dice la crónica que Sopera recibió el documento de su destitución de Zaragoza sumiso y humilde dándole un beso. Viejo, con graves dificultades para andar, casi ciego, doblegada su cerviz bajo el peso de los años, volvió a su amada iglesia de Barcelona para acabar tranquilo su azarosa vida de sacrificio, ni envidioso ni envidiado, sumiso al papa de Constanza, pero fiel siempre en su corazón al solitario de Peñíscola. En agosto y septiembre de 1421 recibía aún instrucciones de Peñíscola según se deduce de las interesantes cartas papales fechadas “in archa Noe et in domo Dei ubi est vera ecclesia”.

La reposición a la sede barcelonesa no le fue nada fácil. El obispo Andrés Bertrán intentó continuar en Barcelona, resistiéndose “farisaicamente” (nos dice la crónica) a pasar a la iglesia de Gerona, a la que Martín V le había trasladado y mientras tanto hacía suyas las rentas del obispado y aún le disputaba el priorato de Santa Anna de Barcelona que el papa le había otorgado. Lo que es cierto es que cuando el procurador tenía que tomar de nuevo posesión de la sede de Barcelona en nombre de Sopera, le costó mucho, pues decían los canónigos que ésta estaba ya ocupada. Al final, transigieron y Sopera pudo trasladarse el día 12 de enero de 1420. El rey de Aragón se puso al lado del patriarca y pidió al papa Martín V que mientras estuviera como administrador de la diócesis no fuese sufragáneo de Tarragona.

El azote de los terremotos de 1420

La crónica nos dice, también, que el patriarca encontró la ciudad afligida por terribles terremotos. La gente, despavorida, abandonaba las viviendas para pasar todo el día en campo raso. Con frecuencia, la solemnidad de los divinos oficios era horriblemente perturbada por terribles sacudidas, como sucedió el día de Navidad de 1419. En la fiesta de la purificación de 1420 (2 de febrero), persistentes temblores de tierra desplomaron el rosetón de la iglesia de Santa María del Mar, matando a 25 personas. Se hicieron rogativas y procesiones «de multitud de jóvenes de ambos sexos a pie descalzo, con luces en las manos rezando las letanías» El patriarca ofició una misa en Santa María del Mar y el maestro Felipe de Malla predicó. Al repetirse el azote en el mes de junio de 1420, el patriarca acordó con su capítulo de canónigos acudir a la intercesión divina, celebrando procesión general “cum pedibus discalceatis et ieiunio panis et aquae eo quod Dominus Noster Iesus Christus velit nos liberare ab omni periculo istius terremotus”. Asistieron treinta mil personas y el patriarca y algunos canónigos iban descalzos en la procesión; “tres mil jóvenes y doncellas se disciplinaron durante la procesión”.

Fundaciones de monasterios, constituciones y beneficencia

El patriarca fue el gran impulsor de significativas obras (catedral y parroquias) y especialmente impulsó interesantes instituciones eclesiásticas: como la fundación del convento de Jesús de la orden de la Observancia; el convento de Monjes Jerónimos en el monte Olivet en la parroquia de San Pedro de Ribas, viniendo al efecto en 20 de noviembre de 1413, cinco monjes de Cotalba (Aragón), quienes por falta de agua tuvieron que abandonar el convento, trasladándose después al famoso convento de San Jerónimo de la Murtra (cerca de Barcelona), residencia habitual de los reyes cuando estos viajaban a Barcelona y salían de su palacio de la ciudad condal.

El patriarca fomentó el culto de Santa Eulalia de Barcelona y el de la Santa Cruz. Era también muy devoto de San Severo de cuyas lecturas litúrgicas hizo correcciones más adecuadas a la historia, según su opinión.

Pero el Patriarca Sopera sobresalió en la publicación de sus *constituciones* que perduraron durante muchos siglos en la iglesia de Barcelona. Fue protector de la Pía Almoina que en su tiempo alimentaba diariamente a más de doscientos pobres; prohibió que la comida que se

daba en el refectorio fuera de nuevo vendida por los receptores, o sea los pobres, y para evitarlo la substituyó por una limosna en metálico a los más necesitados. Obviamente dicho cambio se produjo al trasladarse la Pía Almoína al lugar que hoy día ocupa, el refectorio de la catedral tenía que derribarse por las obras del claustro de la catedral.

Con el símbolo de la pera, recuerdo constante de tan insigne prelado contemplando, aún hoy en día por los visitantes y fieles de la catedral de Barcelona.

Recientemente se han publicado dos volúmenes de Francesc Climent de los cuales son autores J. Climent Parcet i Eduard París Muñoz. El título es: “*La catedral de Barcelona i el Patriarca Climent alias Saperá (1349- 1430)*”, (Barcelona 2016).

* * *

EUBEL, I, 128; P. B. GAMS, 15; M. AYMERICH, 383; MARTI BONET, 180.

PUIG I PUIG, doc: -*Provisión, en 14 de octubre de 1412, del maestro de teología de la Seo, 514*
-*Juramento prestado, en 24 de marzo de 1413, en manos del obispo Francisco Climent por el rey Don Fernando I de Aragón al tomar posesión de su canonicato, 514.*

-*Decreto de patriarca de Jerusalén Francesc Climent (a) Çaperá, en 7 de febrero de 1329, rectificando el rezo del oficio del obispo San Severo, 517.*

58 ANDREU BERTRÁN (2º período)

El primer documento como obispo de Barcelona el 15 de noviembre de 1515 (1ª etapa 1416- 1420 y 2ª etapa 1431- 1433). De origen judío, se llamaba Astruc Levi. Fue convertido posiblemente al cristianismo por San Vicente Ferrer y tomó parte en la disputa entre judíos y cristianos de Tortosa el año 1414. Al trasladarse Francesc Climent a la diócesis de Zaragoza el 1416, Andreu Bertrán fue nombrado obispo de Gerona. Pero a la muerte del patriarca vuelve de nuevo a Barcelona (1431) en donde muere el 1433.

* * *

EUBEL, I, 128; P. B. GAMS, 15; M. AYMERICH, MARTI BONET, 181.

PUIG I PUIG, doc: -*Autorización para ejercer funciones parroquiales, concedida por el obispo Andreu Bertrán, en 10 de mayo de 1417, a un sacerdote tolosano de la obediencia de Benedicto XIII, 516.*

-*Letras del obispo Beltrán, en 8 de septiembre de 1418, recomendando a la caridad de los párrocos a un padre de familia pobre que no puede educar a sus hijos, 516*

-*Letras de absolución, por el obispo Andreu, en 8 de enero de 1420, de un neófito que, obligado por su padre, había recaído en el judaísmo, 517.*

59 SIMÓ SALVADOR (1433- 1445)

El primer documento como obispo de Barcelona es de 31 de agosto de 1433. Doctor en leyes por la universidad de Bolonia. Estuvo en las cortes de Tortosa (1442) y en el concilio ecuménico de Florencia (1431- 1438). En su pontificado Bernat Martorell pintó el famoso retablo de la transfiguración en la catedral de Barcelona.

* * *

Simó Salvador (1433-1445) era un célebre doctor en leyes por la universidad de Bolonia cuando fue nombrado obispo de Barcelona. Antes, en el 1395, entró al servicio del papa Benedicto XIII en la corte de Aviñón. Entre 1397 y 1408 dirigió cuatro embajadas a Roma para entablar diálogo con los papas contrarios al Papa Luna: Bonifacio IX y Gregorio XII respectivamente. Se esforzó en organizar una entrevista con los papas Gregorio XII y Benedicto XIII (Luna) para terminar el cisma, pero fue imposible a causa de la terquedad de Benedicto XIII. Con este Papa estuvo a su servicio tanto durante el asedio francés de Aviñón (1398-1399) como en el tiempo del confinamiento del papa Luna (1399-1403) y la huida a Peñíscola (1412). Simó Salvador intentó disuadir al papa Luna a que no continuase con el cisma y finalmente al recibir la promesa de protección por parte del rey Alfonso IV de Cataluña-Aragón lo abandonó dejando al papa Luna prácticamente solo en el palacio de Peñíscola. Fue entonces cuando Simó Salvador fue nombrado párroco de Montblanc, canónigo de Lérida y arcediano de Valencia. Sirvió como embajador de la corte de Alfonso el Magnánimo en Roma, Cerdeña y Sicilia. A él también se le debe que en 1429 consiguiera la abdicación de Clemente VIII sucesor del papa Benedicto XIII. En 1433 fue nombrado obispo de Barcelona y continuó cumpliendo las funciones diplomáticas y asistió a las cortes de Monzón (1435), en las que él representaba el estamento eclesiástico en el conflicto de las propuestas de la reina María, regente durante la ausencia de Alfonso V el Magnánimo. También estuvo en las cortes de Tortosa (1442) y en el concilio ecuménico de Florencia. Sin embargo poco pudo residir en la diócesis de Barcelona durante los trece años de su pontificado debido a sus constantes actuaciones diplomáticas; a pesar de ello tenemos del obispo Simó Salvador una hermosa capilla en la catedral de Barcelona en la entrada (a mano izquierda) que estaba dedicada a la transfiguración, ahora a San Sever. En ella en los años 1433 y 1445 fue pintado el hermoso retablo de la Transfiguración por el famoso artista catalán Bernat Martorell. Esta obra constituye una de las pinturas más notables de Barcelona en el que figura el escudo del obispo Simó Salvador, inmortalizando así su pontificado. En dicha capilla de la transfiguración Simó Salvador fundó un beneficio con la invocación de la transfiguración del Señor antes de la institución de dicha fiesta por parte del papa Borja, Calixto III.

* * *

EUBEL, II, 102; P. B. GAMS, 15; M. AYMERICH, 387; MARTI BONET, 186.

60 JAUME GIRARD (1445- 1456)

El primer documento como obispo de Barcelona el 2 de julio de 1445. Antes de ser obispo de Barcelona fue nombrado obispo de Segorbe por el antipapa Félix V (1439- 1449), por esto fue excomulgado por el verdadero papa Eugenio IV y absuelto posteriormente para ser nombrado por el mismo papa obispo de Barcelona el 1445. En su pontificado se acabaron las obras del claustro de la catedral de Barcelona. Por sus pleitos con los canónigos, al morir se le denegaron las exequias en dicha ciudad.

* * *

De este obispo, el historiador Eubel dice que fue “episcopus in universa ecclesia sine titulo” porque no lo halla en los archivos vaticanos. El motivo de ello está en que Jaume Girard fue nombrado obispo de Segorbe por el antipapa Félix V de quien era camarlengo. En el año 1445 fue designado obispo de Barcelona después de ser absuelto por Eugenio IV de las censuras que había incurrido por haber apoyado al mencionado antipapa Félix V. Su pontificado (1445-1456) fue muy cuestionado por las gravísimas disensiones con el clero que le obligaron a abandonar la diócesis. En los años que fue obispo de Barcelona las obras del claustro se acabaron (27 de octubre de 1448). Fue representante en las Cortes por Cataluña y consejero de la reina María en 1446. También actuó de consejero del papa en varios problemas. Así, en 1451 se le consultó sobre la posibilidad de dispensar de los votos monásticos a Juan Jerónimo de Vilaragut hijo en segundas nupcias de la reina viuda Margarita de Prades, que se había criado en Santes Creus sin que el dicho Jerónimo conociera su ascendencia y que quiso renunciar a la vida monástica cuando lo supo. Jaume Girard sostuvo diversos pleitos con la Generalitat y con el capítulo catedral, tanto que cuando murió, le fueron denegadas las exequias que le correspondían por ser obispo. Precisamente la muerte le sorprendió en Poblet actuando de reformador monacal, tal como le había encomendado el Papa Borja Calixto III. Ni a su muerte, los de Barcelona según se lee en alguna crónica le perdonaron su temperamento intrigante.

* * *

EUBEL, II, 102; P. B. GAMS, 15; M. AYMERICH, 388; MARTI BONET, 187.

61 JOAN SOLER (1456- 1463)

Primer documento como obispo de Barcelona el 4 de octubre de 1458. Se dice que cuando era niño fue curado por San Vicente Ferrer. Era consultado como teólogo por los papas Nicolás V y Calixto III. Este papa lo nombró obispo de Barcelona (1456).

* * *

Joan Soler (1456-1463) era de Caldes de Montbui (antigua diócesis de Barcelona). Según las actas de canonización de San Vicente Ferrer, cuando Joan Soler era niño, estando enfermo en los brazos de su madre que asistía a un sermón del santo, fue milagrosamente curado por este santo. También las actas nos narran que el santo valenciano profetizó que Juan Soler sería sacerdote y daría gran renombre a la Iglesia. Efectivamente, fue sacerdote y destacó como teólogo. Los papas Nicolás V y su sucesor Calixto III le consultaban con asiduidad, ya que formaba parte del grupo denominado “teólogos papales”. Joan Soler estuvo especialmente vinculado con Calixto III, el papa Borja. De éste recibió el nombramiento de embajador papal en la corte napolitana de Alfonso V, de quien también fue ejecutor testamentario en 1458. El papa Pío II, sucesor de Calixto III, le nombró obispo de Barcelona al morir Jaume Girard (1456). Siendo ya prelado de Barcelona, recibió en la catedral al rey Juan II con la típica procesión de la Rosa de Oro, que le había concedido el pontífice Pío II. Pocas cosas más sabemos de los cinco años que ocupó la diócesis. Estuvo enfermo o ausente durante los desagradables sucesos relativos a la liberación y muerte del príncipe de Viana a quien había favorecido en Nápoles.

* * *

EUBEL, II, 102; P. B. GAMS, 15; M. AYMERICH, 389; MARTI BONET, 188.

62 FRAY JUAN JIMÉNEZ CERDÀ (1465- 1472)

El primer documento como obispo de Barcelona el 16 de octubre de 1458. Debido a las polémicas entre partidarios y contrarios del príncipe de Viana no llegó nunca a tomar posesión de la diócesis. Murió en Poblet con fama de santidad.

* * *

Del sucesor del obispo anterior, o sea de Fra Joan Jiménez Cerdá (1465-1472) sabemos muy pocas cosas, entre ellas que no llegó a posesionarse personalmente de su iglesia de Barcelona, revuelta aún por las enconadas discordias motivadas por la exigencia de muchos catalanes para que fuese promovido a la sede de Barcelona el obispo Cosme de Montserrat (obispo de Vic) alma de los partidarios de D. Carlos, príncipe de Viana; a este último después de su muerte querían hacer santo. Se comentaba que la madrastra del príncipe Carlos a éste había envenenado. Nuestro obispo Fra Joan murió en Poblet, con fama de santidad.

* * *

EUBEL, II, 102; P. B. GAMS, 15; M. AYMERICH, 391; MARTI BONET, 188.

63 RODRIGO DE BORJA (1472- 1478)

Primer documento como obispo de Barcelona en el 11 de diciembre de 1472. Fue tío del famoso papa Alejandro VI (que también se llamaba Rodrigo de Borja). La cura pastoral la encargó a los canónigos Berenguer de Sors y Bartomeu Traveret.

* * *

Los historiadores Diago, Tarafa y Aimerich suponen erróneamente que el obispo de Barcelona Rodrigo de Borja era el famoso cardenal Borja y después papa Alejandro VI. Sin embargo si bien D. Rodrigo era miembro de la poderosa familia de los Borja, no era el personaje celeberrimo que llegó a ser papa Alejandro VI. Ese Rodrigo de Borja era hijo de Rodrigo Gil de Borja y de Sibil·la Escrivà, sobrinos del papa Calixto III (Alfonso de Borja) y tío del futuro Alejandro VI (Rodrigo de Borja). Fue nombrado obispo de Urgell (1467-1472). A instancias del rey Joan II fue nombrado por el papa Sixto IV obispo de Barcelona (1472-1478) en sucesión de Joan Jiménez Cerdà y tomó posesión a través de un procurador en 1473. Como muchos obispos de Barcelona del siglo XV estuvo ausente de su diócesis. La cura pastoral de ésta la encargó a sus vicarios generales: los canónigos Berenguer de Sors y Bartomeu Traveret. En el año 1476 fue nombrado también prior del monasterio de San Miguel del Fai. Durante su pontificado —según afirman algunos historiadores— se imprimió en Barcelona la gramática latina de Mates, corregida por el presbítero Pedro Juan Matoses beneficiado del Pino.

* * *

EUBEL, II, 102; P. B. GAMS, 15; M. AYMERICH, 391; MARTI BONET, 188.

64 GONZALO FERNÁNDEZ DE HEREDIA (1478- 1490)

El primer documento como obispo de Barcelona es el de 27 de noviembre de 1478. Residía normalmente en Roma. Fue embajador de los reyes Juan II y Fernando II ante la corte papal y otros Estados italianos.

* * *

Gonzalo Fernández de Heredia nació en Mora de Rubielos (Teruel). Procedía de una familia aragonesa. Fue elegido obispo de Segorbe en 1478. Dos años después lo fue de Barcelona, tomando posesión de esta diócesis por procurador (el obispo de Mallorca Dídac de Avellaneda). El 1 de septiembre de 1479 el rey Fernando II ratificó los privilegios antiguos de la catedral conseguidos por el que fue obispo de Barcelona Ferrer de Abella (1335-1344). Durante el pontificado de Gonzalo Fernández de Heredia fue introducida la inquisición española en Cataluña con el nombramiento (1483) de Tomás de Torquemada como inquisidor general de Cataluña. El obispo de Barcelona le dio toda clase de ayuda.

Fernández de Heredia aprobó unas constituciones para la catedral de Barcelona en las que se mandaba que no fuese admitido como canónigo ningún hijo ilegítimo o descendiente de moros o infieles, hasta la quinta generación (sic) (es lamentable que esto sea verdad, el historiador nunca ha de tener miedo al decir la verdad, y esta ignominia debe conocerse para pedir perdón). Continuando la biografía de Fernández de Heredia debe decirse que pasó a Tarragona (1490) tras once años de pontificado en Barcelona. A pesar de todo, debe decirse que este obispo y después metropolitano estuvo prácticamente ausente de todas las diócesis (Urgell, Barcelona y Tarragona). Residía normalmente en Roma: fue embajador de los reyes Juan II y Fernando II ante la corte papal y otros estados italianos. En 1492 fue el guardián del palacio papal durante el cónclave —tan agitado— en el que fue elegido el papa Borja Alejandro VI quien, posteriormente, le nombró gobernador de Roma. A partir de 1500 fijó su residencia habitual en el monasterio de Escornalbou. Fue también presidente de la Generalitat a la muerte de su titular, el canónigo barcelonés Ferrer Nicolau de Gualbes. Murió en Tarragona en 1511.

* * *

EUBEL, II, 102; P. B. GAMS, 15; M. AYMERICH, 395; MARTI BONET, 189.

65 GARCÍA PEDRO (1490- 1505)

El primer documento como obispo de Barcelona es de 14 de junio de 1490. Era pariente del papa Alejandro VI. Era doctor en París: gran teólogo. No fue aceptado por un grupo de diocesanos por ser valenciano (de Setentí) o sea de la familia de los Borja. Incluso hubo un asalto popular al palacio episcopal el año 1500. Murió en Barcelona en el 1505.

* * *

Era pariente del cardenal Rodrigo de Borja (después papa Alejandro VI). Graduado en París en artes y teología, fue nombrado obispo de Ales en Cerdeña (1484) por el papa Inocencio VIII. Era reconocido como gran teólogo por toda Europa occidental. En 1487 recibió el encargo dado por el mismo papa de refutar las tesis neoplatónicas de Pico della Mirándola sospechosas de herejía. Se publicaron sus conclusiones en Roma, en el año 1489: “Conclusiones magistrales contra conclusiones apologéticas Ioannis Pici Miranduli concordiae comiti”. Esta obra suscitó una larga polémica hasta 1564. El papa Inocencio VIII premió a Pedro García por sus notables estudios promovándole a la sede de Barcelona (1490-1505). Hasta tres años después de su nombramiento, no tomó posesión de la sede barcelonesa, cuando habían ya terminado las suntuosas fiestas que la ciudad de Barcelona había tributado a los reyes católicos en su viaje a Barcelona, después de la toma de Granada. En estos mismos días (noviembre de 1492), el rey católico Fernando sufrió un atentado en la puerta de San Iu de la

catedral de Barcelona. Una herida en la espalda que le retuvo convaleciente en el monasterio de San Jerónimo de la Murtra (Badalona) durante varios meses. En este período, Cristóbal Colón —que había descubierto América— visitó a los reyes católicos en el mencionado monasterio de la Murtra. Algunos historiadores explican que en esta ocasión, Colón aprovechó la presencia en su acompañamiento de cuatro indios del Caribe (descubierto por él) para bautizarlos en la catedral de Barcelona; sin embargo, no hay testimonios documentales en ninguna crónica de la ciudad, ni en el archivo capitular ni en el diocesano, sólo hay un relato de un tal Gonzalo, que testifica en sus crónicas de América que él personalmente asistió a este bautizo. Sin embargo, no se debe dar especial crédito a esa noticia, pues, además de no poseer ningún otro testimonio coincidente con el tal autor sería muy difícil que se aceptara en aquel tiempo, en España, bautizar a quienes no entendían el castellano —sólo hacía tres meses que América había sido descubierta— y no podían haber recibido una catequización que suponía un período por lo menos de dos años. Además en aquellos años se veían aquellas criaturas (descubiertas por Colón en el nuevo continente) como unos seres especiales a quienes algunos teólogos les negaba —decían— que tuvieran alma. Posiblemente, el mencionado Gonzalo que era ya muy mayor cuando escribió las crónicas, confundió otras entrevistas de Colón con los reyes Católicos en Barcelona.

Pedro García quiso reformar la diócesis en 1500, pero tuvo una gran oposición por parte de un numeroso grupo del clero y laicos contrarios a que gobernara la diócesis un obispo valenciano (de Setantí). Se oponían a la política de los papas Borja. En junio del mencionado año, estando Pere García encerrado en su palacio episcopal (habitaciones del primer piso) una multitud de gente armada intentó asaltar el palacio. Los mismos encarcelados en la prisión episcopal (que se ubicaba en los bajos de la planta inferior, debajo del actual garaje del palacio del obispado) pidieron al obispo salir de la cárcel para defenderlo. Éste obispo, ingenuo, les dio su permiso, pero cuando se pusieron a favor de los asaltantes, abrieron las puertas del palacio. En esta refriega, hubo un muerto y muchos heridos. Los asaltantes llegaron hasta las puertas del despacho del obispo, quien llamó a los soldados que intervinieron con gran violencia. De este episodio tenemos las declaraciones de varios vecinos del palacio episcopal en un largo proceso que se halla custodiado en el Archivo Diocesano. Los testigos procesales citan frases e insultos contra los Borja, y contra los judíos.

Al obispo Pedro García se le debe la edición del misal barcelonés (del 1492), la biblioteca que él también cedió a la catedral. Construyó diversas dependencias en el palacio episcopal y continuó diversas obras en la catedral. Le gustaba en dichas obras identificarse en su escudo, una “garza” (ya que él se apellidaba García). Murió en 1505 en Barcelona.

* * *

P. B. GAMS, 15; M. AYMERICH, 397; MARTI BONET, 190.

66 CARDONA ENRIQUEZ, Enrique de (La Seu d’Urgell 1485- Roma 1530)

Obispo de Barcelona desde 18 de abril de 1505. Hijo del conde Joan Ramón Folc de Cardona y de su mujer Aldonza Enríquez. Su hermano también fue duque de Cardona y su tío Pedro de Cardona, de quien fue protegido, era arzobispo de Tarragona. Como hemos dicho el 1505 fue nombrado obispo de Barcelona por solicitud del rey Fernando II ante la oposición del capítulo de la Sede de Barcelona que había elegido a su propio candidato, el ardiácono Lluís Desplà que tuvo que retirarse. El 1512 fue nombrado arzobispo de Montreal de Sicilia, pero renunció al cargo y continuó –aunque había ya nuevo obispo- residiendo en Barcelona. Posiblemente intervino, como mecenas, en la adaptación catalana de la gramática de Nebrija, hecha por Martín Ivarra.

En el 1522 cambió de domicilio ya que se estableció en Roma, precisamente acompañando al nuevo papa Adriano VI, En el 1527 fue creado cardenal con título de Santo Marcelo. Murió en Roma el 1530 y fue enterrado en la Iglesia de Santiago y Montserrat de aquella ciudad (calle Montserrat y Via Giulia). Fue mecenas también de esta iglesia nacional Española.

* * *

ADB, *Reg. Gratiarum* vol. 48 (1505- 1509), vol. 49 (1509- 1513); M. AYMERICH, *Nomina et acta episcoporum Barcinonensium* (Barcelona 1760), 398; EUBEL, *Hierarchia Catholica Medii et Recentioris aevi* (Padua 1960) vol. III, 129; P. B. GAMS, *Series episcoporum* (Regensburg 1886), 15; M.CAHNER, *La fi de l’Edat Mitjana i el Renaixament: Historia de Barcelona* (Barcelona 1975), 483; MARTÍ BONET, *La Iglesia de Barcelona: Historia de las diócesis españolas*, vol. II (Madrid 2006), 405.

67 GARCÍA PUYAZUELO, Martín (Caspé 1441- Caspé 1521)

Obispo de Barcelona desde 27 de Agosto de 1511. A pesar de su origen modesto, accedió a estudiar en Zaragoza, y en 1473 era “reboster” de la casa del rey Fernando II. En el 1476 consiguió una ayuda para estudiar en Bolonia, donde en 1480 obtuvo el título de maestro en teología. Ya de nuevo en Zaragoza fue nombrado canónigo de la Sede, fue amigo y confesor de Pedro de Arbués y formó parte, como vicario general, del tribunal que juzgó a los asesinos de Pedro de Arbués en 1485. En 1487 era confesor de la castellana reina Isabel (esposa de Fernando el Católico). Fue arcediano de Daroca e inquisidor general de Zaragoza y de Tarragona. Su conocimiento del árabe le valió ser enviado a convertir moriscos a Granada en 1500 y allí encargó al converso Juan Andrés, antiguo alfaquí, la traducción al castellano de la Sunna y del Corán. Inicialmente propuesto como obispo de Mesina, lo fue finalmente de Barcelona –como hemos anunciado- en el año 1511. Dirigió personalmente la diócesis entre 1512 y 1519 año esté en el que se retiró a Caspé, donde murió el 1521. Las crónicas nos dicen que lo encontraron

muerto en su oratorio, arrodillado dando gracias después de la celebración de la Santa Misa. En el decurso de su vida publicó ciento cincuenta y cinco sermones mayoritariamente de polémica antijudía y antimusulmana. También dejó escritas poesías, unos anales y una adaptación de Catón. Fue un notable escritor.

En su pontificado en el coro de la catedral de Barcelona (año 1519) se reunió el capítulo del Toisón de Oro, contando con la presencia de Carlos I que aún no era emperador. Precisamente antes de la reunión recibió la noticia de la muerte del emperador Maximiliano. Nuestro obispo no asistió a la reunión ya que probablemente estaba en Caspe. El historiador Aymerich afirma que hay una lápida que dice: “Invectissimus Carolus Dei gratia Hispaniarum rex Catholicus... Archi- Duc Austriae, Duc Burgundiae... solemnitatem insignissimi ordinis aurei velleris, cui tanquam supremus praerat in hac Ecclesia 5, 6, 7, 8 diebus mensis Martii, anno Domini 1519, et regni eius quarto, solemnissime celebravit”. Murió en Caspe (Aragón) el 1521.

* * *

ADB, *Reg. Gratiarum* vol. 50; ADB, VP., vol. 34; M. AYMERICH, 400; EUBEL III, 129; P. B. GAMS, *Series episcoporum* (Regensburg 1886), 15; MARTÍ BONET, 217, 218.

68 RAMON DE VIC, Guillem, (Valencia ¿- Roma 1525)

Nombrado obispo de Barcelona el 1521. Anteriormente fue ardiácono de Tarragona. En el año 1517 fue obispo auxiliar del anterior obispo Martín García. En el 1521 se trasladó a Roma donde fue creado cardenal por el papa León X. Participó en los conclaves de Adriano VI (1522) y de Clemente VII (1523).

El Cardenal Guillem Ramón de Vic residió en Roma y en Barcelona tenía sus vicarios generales. Así consta que no estaba en la ciudad condal cuando el obispo de Tortosa (Adriano de Utrecht, después Adriano VI) hizo visitas pastorales en las parroquias de la diócesis, ni tampoco estaba en Barcelona cuando el rey de Francia, vencido en Pavía, visitó la catedral de Barcelona, ni cuando Ignacio de Loyola conmovió la ciudad con su ejemplar vida de humildad y pobreza en las puertas de Santa María de Mar, de Santos Justo y Pastor y de la Catedral de Barcelona. A la muerte del cardenal Ramón de Vic (a. 1525) la diócesis pasó al cardenal Silvio Passarino. Según Aymeric el cardenal Ramón de Vic, antes de morir, renunció la mitra de Barcelona.

* * *

ADB, *Reg. Gratiarum* vol. 51; M AYMERICH, 401; EUBEL III, 129; P. B. GAMS, *Series episcoporum* (Regensburg 1886), 15; E. MORERA LLAURADÓ, *Tarragona Cristiana* (Tarragona 1955) vol. IV; BLANCH, II; MARTÍ BONET, 218.

69 PASSARINO, Silvio (Cortono, Italia- Roma 1529)

El 28 de julio de 1525 el cardenal Passarino fue nombrado administrador- obispo de Barcelona. Anteriormente era obispo de Sarno (1518- 1519). Acumuló los obispos de Cortona (1521- 1529) y de Asís (1525- 1529). Fue creado cardenal el año 1517 con el cargo de “datario”. Era cardenal de San Lorenzo in Lucina. Fue obispo- administrador de Barcelona del 1525 al 1529. Contemporáneamente se había establecido el derecho de presentación (patronato regio) concedido a la corona española por el papa Adriano VI; así pues como los obispos de España, él de Barcelona será elegido por el rey y confirmado por el papa. En nuestro caso dejó de ser obispo de Barcelona el cardenal Passarino, siendo elegido Luis de Cardona.

* * *

ACB, *Scrinium* 15, tít. 1; TARAFÁ, “*De vita Pontificum*” 87, *Reg. Gratiarum* vol. 52; M. AYMERICH, 402; EUBEL III, 129; P. B. GAMS, *Series episcoporum* (Regensburg 1886), 15; MARTÍ BONET, 219.

70 CARDONA ENRIQUEZ, Lluís de (1488- Tarragona 1532)

El primer documento como obispo de Barcelona es del 27 de agosto de 1529.

Luis de Cardona (sucesor del cardenal Passarino; este cardenal que no residió nunca en la diócesis de Barcelona). Luis de Cardona fue obispo de Barcelona entre los años 1529-1531. Era hijo de Juan Ramón Folc IV, primer duque de Cardona y de Aldonza Enríquez y Quiñónez. Era hermano del anterior obispo cardenal Enrique de Cardona. Antes de ser obispo de Barcelona fue abad y administrador de Santa María de Solsona (1514). Elegido obispo de Barcelona por el rey Carlos I y confirmado por el papa Clemente VII asistió al concilio tarraconense de 1530, y, según afirman las crónicas, “mostró su caridad en la peste” de este mismo año que afectó a Barcelona. Fue promovido al arzobispado de Tarragona, donde murió en el 1532.

* * *

EUBEL III, 129; P. B. GAMS, 15; M. AYMERICH, 403; MARTÍ BONET, 219.

71 CARDONA, Joan de (¿- murió en Torre Pallaresa, Santa Coloma de Gramanet 1546)

Fue obispo 1531. Fue el prototipo de obispos que prácticamente sólo tenían el título y que para ellos era el episcopado un simple nombre de honor. Algunos de ellos llevaban una vida

frívola como ocurría con Joan de Cardona hasta que pudiera ocurrir su conversión. Nuestro obispo se convirtió al seguir los ejercicios espirituales de San Ignacio bajo la dirección del Padre Jesuita Araoz (que también, a instancias de Francisco de Borja y de Carlos I dio a la sazón una fructuosísima predicación en Barcelona). Pero esto no ocurrió sino al final de su vida.

Antes de ser obispo de Barcelona fue abad comendaticio de la abadía premostratense de Santa María de Bellpuig de las Avellanes y consejero real. Había estado casado con Luisa de Blanes. Fue elegido obispo de Barcelona en 1511, pero no recibió la ordenación episcopal hasta un año antes de morir (1545). De él tenemos noticias gracias a las cartas de San Francisco de Borja. En ellas se dice que “Juan de Cardona entregado a los frívolos devaneos de la turbulenta nobleza a que pertenecía, ni siquiera habitó en el palacio episcopal de Barcelona, pero, sí, en la casa de los Cardona de Barcelona. En la calle Ancha vivía en cambio santamente su consorte Luisa de Blanes”. Gracias a la influencia de San Francisco de Borja, y con la ayuda de su esposa, el prelado se encaminó hacia su conversión. El santo virrey (Francisco de Borja) en primer lugar, no cesó de importunar a Carlos I para que, ya que había cargado su conciencia en el mencionado nombramiento de Juan Cardona obispo, el emperador hiciese que el de Cardona se consagrara obispo y que el tiempo que el prelado de Barcelona lo gastaba en el juego, lo pusiera en su oficio pastoral. Así dice: “En ninguna cosa quiero que se vea que soy su amigo, sino en trabajar tanto en su remedio y en esto le quiero pagar el alquiler de sus casas, en hacer que Dios more en la suya”. El celo y las oraciones de San Francisco de Borja –dicen las crónicas- lograron por fin el triunfo de la gracia en el corazón de nuestro obispo Cardona. Después vino la consagración episcopal en la iglesia catedral, muriendo cuatro meses después en la Torre Pallaresa, casa señorial de los Cardona, cerca de Badalona, después de celebrar el santo sacrificio de la misa. Conviene, además, destacar que Juan de Cardona no asistió al concilio de Trento sino que nombró representante suyo a Pedro Agustín, obispo de Huesca.

* * *

ADB, *Comunes (Registra communium)*, vol. 66; M: AYMERICH, 404- 408; EUBEL III, 129; P. B. GAMS, *Series episcoporum* (Regensburg 1886), 15; E. MOLINÉ en DHEC I, 433; MARTÍ BONET, 219-220.

72 CAÇADOR, Jaume (Vic 1484- Barcelona 1561)

Fue nombrado obispo de Barcelona el 16 de mayo de 1546. Jaume Cassador nació en Vic el 29 de abril de 1484. Antes de ser obispo de Barcelona (1546) obtuvo muchas prebendas eclesiásticas y así fue párroco de Sant Boi de Lluçanès, de Santa María de Teià, de Cubelles y de Santa María de Badalona. También fue canónigo de Vic y de Girona. En el 1526, al ser nombrado canónigo de Barcelona, dejó las anteriores prebendas, aunque acumuló otras varias como arcedianato de Tarragona que incluía el dominio feudal de la isla de Ibiza.

Jaume Cassador recibió el orden del presbiterado en 1508 antes de recibir la primera prebenda eclesiástica. La bula de nombramiento de obispo de Barcelona es de 16 de mayo de 1546, tenía 62 años. Fue consagrado obispo el 20 de junio de 1546 por el obispo de Vic Joan de Tormo en el monasterio de Riudeperes.

Cabe señalar una breve síntesis de lo que aportó la familia Caçador a la Iglesia. “El apellido Cassador procede probablemente de la traducción al catalán de *Jäger*. Sabemos que un suizo (de Basilea) llamado Wilhelm Jäger se instaló en Vic a finales del siglo XV. Así comienza esa familia de la que saldrán cuatro obispos y varios prohombres de Vic y de Barcelona. Guillem Cassador al final de su vida firma “mercator” y se casó tres veces. Dos de sus hijos, Pere y Jaume consiguieron pronto sendos canonicatos en Barcelona. De su segundo matrimonio (con Angelina) nacieron diez hijos de los que destacados Guillem, auditor de la Rota y obispado de l’Alguer (Cerdeña), Jaume obispo de Barcelona y Pedro, canónigo de la canónica de la ciudad condal. En la segunda generación cabe destacar a Guillem, obispo de Barcelona y Jaime, obispo de Girona. En la tercera generación Pere Pau fue canónigo y diputado general del Principado en el trienio 1606- 1609. En la cuarta generación cabe señalar a Jaume y Francesc, canónigos de Girona. Era, por tanto, una familia en gran parte levítica.

* * *

ADB, *Reg. Gratiarum* vol. 55; ADB, VP. vol. 42; M AYMERICH, 408- 410; EUBEL III, 129; P. B. GAMS, *Series episcoporum* (Regensburg 1886), 15; J.BADA I ELIES, *Situació religiosa de Barcelona en el segle XVI* (Barcelona 1970); MARTÍ BONET, 220.

73 CAÇADOR, Guillem (Vic 1510- Barcelona 1570)

Fue nombrado obispo de Barcelona el 29 de junio de 1561.

Guillem Cassador nació el 9 de octubre de 1510. Había seguido el *cursus honorum* marcado por sus dos tíos Guillem –el auditor de la Rota y obispo de l’Alguer- y Jaume, el obispo de Barcelona. Fue canónigo de Girona y de Barcelona, así como abad de San Félix de Girona. Además obtuvo diversos beneficios parroquiales y capellanías. Fue ordenado sacerdote a los 25 años cuando ya era canónigo y se había doctorado *in utroque iure* entre 1530 y 1535. Estuvo vinculado con el tribunal de la inquisición de Barcelona, siendo comisario, consultor e inquisidor, supliendo al titular cuando éste estaba enfermo. Sus conciudadanos le tenían gran estima: “era un eclesiàstic –dice el libro de las deliberaciones de la Generalitat- de tanta gravetat, lletres y bondad y amicíssim bé de terra”.

Pocos días después de la muerte de su tío Jaume (enero de 1561) Guillem fue nombrado obispo de Barcelona. Es evidente que el pontificado de Guillem fue marcado por su participación en el Concilio Tridentino. El mismo año de haber tomado posesión del obispado

tuvo que dirigirse a Roma para participar en el concilio. Intervino activamente acompañado del teólogo Joan Lluís Vileta (1562- 1563). Además los hechos posteriores al concilio fueron consecuencias del mismo concilio ecuménico: concilio provincial tarraconense; sínodos diocesanos; aplicación de la reforma a los regulares y a las religiosas como continuación de la obra emprendida por su tío y que ahora estaba avalada por la sanción conciliar; reforma general de la vida diocesana, dando a los sacerdotes los libros del culto y de las oraciones oficiales de la Iglesia, o sea, el ordinario y el breviario. Tuvo también la preocupación para que fuesen redactados los libros parroquiales y para que los libros litúrgicos convenientes (misal ritual, salterio...) estuvieran en cada parroquia del antiguo obispado de Barcelona. Aplicó todo lo que los decretos conciliares urgían sobre el matrimonio y asistió con gran frecuencia a los oficios litúrgicos en la catedral.

Guillem Cassador murió el martes 14 de noviembre de 1570. Antes recibió los últimos sacramentos. El viático le fue administrado (el 10 de noviembre) por el obispo de Tortosa acompañado por los obispos de Urgell, Vic, Girona y Mallorca.

* * *

ADB, VP. vol. 42; ADB, *Reg. Gratiarum* vol. 56; M. AYMERICH, 410; EUBEL III, 129; P. B. GAMS, *Series episcoporum* (Regensburg 1886), 15; J.BADA I ELIES, *Situació religiosa de Barcelona en el segle XVI* (Barcelona 1970); MARTÍ BONET, 221- 222.

74 MARTINEZ DEL VILLAR, Martín (murió en Barcelona en el 1575)

Nombrado obispo de Barcelona, al ser trasladado por Felipe II, el 3 de marzo de 1573 tras el tiempo (tres años) de sede vacante después de Guillem Caçador. Durante su breve pontificado en Barcelona poco actuó en su diócesis. De este obispo nos consta que fue inquisidor en la isla de Cerdeña y arzobispo en aquella isla durante los años 1567- 1572. De su corto pontificado sabemos que asistió como procurador de concilio tarraconense convocado y presidido por el cardenal Cervantes. Éste a pesar de su apellido no debe considerarse familiar de Miguel de Cervantes.

* * *

ADB, *Reg. Collationum*, a. 1575 fol. 97, vol. 56; ACB (Archivo Catedral de Barcelona), *Scriptorium* 6, tít. Sub- sacristía nº 78); M. AYMERIC, 411; EUBEL III, 129; P. B. GAMS, *Series episcoporum* (Regensburg 1886), 15; J. M. MARTÍ BONET, 232.

75 DIMES LLORIS, Joan (Barcelona?- Barcelona 1598)

Antes era obispo de Urgell y el 4 de julio de 1576 lo nombraron obispo de Barcelona. Fue sacerdote barcelonés, arcipreste de Santa María de Mataró, y después abad de San Félix de Girona. Fue presidente del Consejo de Aragón, canciller de Cataluña y obispo de Urgell de 1572 a 1576. De su pontificado en Urgell se conservan las instrucciones que en 1574 dio a los presbíteros, a quienes encargó de hacer la visita canónica al obispado. Elegido obispo de Barcelona (1576- 1598) celebró cinco sínodos en los que impulsó la reforma católica, siguiendo las directrices del todavía reciente Concilio de Trento. Introdujo en el obispado de Barcelona el misal y el breviario romanos, de acuerdo con la revisión que había hecho después del Concilio. A él se le debe también la fundación del Seminario diocesano, denominado también conciliar, como recuerdo del Concilio de Trento (1593). Dimes Lloris hizo investigar una caja conservada en la iglesia de San Justo de Barcelona que, según algunos, podía contener los restos de San Paciano. No llegó a ninguna conclusión, pero ordenó hacer una caja nueva e hizo la donación de ella para que desde entonces se celebrara cada año la fiesta del santo con mayor solemnidad (1593). Dimes Lloris promovió la canonización de San Oleguer y de San Raimundo de Peñafort. Durante la peste de 1589- 90, impulsó a muchos seglares, religiosos y sacerdotes a que ayudaran a los enfermos. Y él también colaboró con importantes limosnas a esta obra tan benéfica y caritativa. Protegió las fundaciones que hicieron en Barcelona los carmelitas y las carmelitas descalzas, los capuchinos, los mínimos y los agustinos. Publicó en el último año de su pontificado un *Memorial de manaments y advertències* (Barcelona 1598) dirigido a los sacerdotes, confesores y párrocos del obispado.

Durante su pontificado, visitó la ciudad de Barcelona la emperatriz de Alemania hija de Carlos V, en cuya servidumbre venía el joven (San) Luis de Gonzaga. También las crónicas dentro del pontificado de Dimes Lloris se refieren a la predicación de San Nicolás Factor en la Parroquia de Santa María del Pi, y al buen ejemplo que daba fray Pedro del Campo, humilde hortelano del convento franciscano de Jesús de Gracia. También las crónicas tratan de sor Ángela Serafina, fundadora de las religiosas capuchinas en España; de la escritora mística sor Hipólita de Jesús y de Rocabertí del convento de Nuestra Señora de los Ángeles y de la predicación evangélica del llamado apóstol de Cataluña, doctor Diego Pérez de Valdivia, fundador de la Casa de Misericordia.

* * *

ADB, *Reg. Gratiarum*, vol. 57; ADB, *Episcopologio* c. 2; ADB, VP., vol. 46; M. AYMERICH, 411; EUBEL III, 411; P. B. GAMS, *Series episcoporum* (Regensburg 1886), 15; J. D. LLORIS, *Instrucción de confesores* (Barcelona 1598); F. DE MARCA, *Crónica seráfica de la Santa Providencia de Cataluña de la Regular Observancia del N. P. S. Francisco* (Barcelona 1764); F. CERVOS, *Vida de San Luis Gonzaga* (Barcelona 1892); VILLANUEVA, *Viage literario a las iglesias de España*, XI y XVIII (Madrid 1850- 1851); A. FÀBREGA I GRAU, *La vida quotidiana...*, o.c.; E. MOLINÉ, *Els sacerdots francesos al bisbat de Urgell (segles XIV- XVII): Urgellia* 9 (1988- 89) 14-44; “Joan Dimes Lloris”, en DHEC II, 519; MARTÍ BONET, 231.

76 COLOMA DE MELO, Ildefons (Elda- Cartagena)

Fue nombrado obispo el 27 de septiembre de 1599.

Ildefons Coloma i de Melo (1599-1603) nació en Elda (Valencia). Hijo de los condes de Elda, fue inquisidor de Portugal, canónigo de Sevilla, visitador de la Universidad de Valencia. En 1599 fue nombrado obispo de Barcelona. Reconcilió la mitra y el capítulo. Él mismo “en el coro de la catedral de Barcelona convocó al cabildo y le pidió perdón de rodillas de las culpas que él y sus antecesores hubieran cometido”. El contencioso se había iniciado hacía 70 años cuando se aplicó el derecho de presentación de la elección de los obispos a favor del rey de España. Desde aquel año los canónigos eran apartados no pudiendo ser parte activa en la elección episcopal, así como de otros derechos que quizá abusivamente los capitulares de Barcelona pretendían.

Ildefons de Coloma promovió la canonización de San Oleguer, trasladando solemnemente su cuerpo incorrupto al nuevo sepulcro. Durante su pontificado se celebraron las fiestas de la canonización de San Ramón de Peñafort. También acogió en la diócesis de la Barcelona a las monjas capuchinas. En 1603 fue nombrado obispo de Cartagena. Murió en esa ciudad de Cartagena el 1609.

* * *

EUBEL III, 129; P. B. GAMS, 15; M. AYMERICH, 415; MARTÍ BONET, 233.

77 ROVIROLA, Rafael de (Vic 1554- Barcelona 1609)

Fue nombrado obispo de Barcelona el 18 de febrero de 1604. Fue doctor en ambos derechos, prior de Manlleu, canónigo de Barcelona y canciller de Cataluña. Colocó la primera piedra del convento de Capuchinas, consagró las iglesias de los Mínimos y de las Carmelitas Descalzas y obtuvo de la Santa Sede el rezo propio de los santos de la ciudad, cuyos oficios aprobó el cardenal Belarmino.

* * *

ADB, *Reg. Gratiarum*, vol. 57; ADB, *Episcopologio* c. 2; ADB, *Mensa episcopal* tít. 14; ACB, Archivo Catedral Barcelona, *Liber privilegiorum pontificum* vol. 3, fol. 63; EUBEL IV, 110; P. B. GAMS, *Series episcoporum* (Regensburg 1886), 15; M. AYMERICH, 419; MARTÍ BONET, 234.

78 MONTCADA GRALLA, Joan (1610- 1612)

Nombrado obispo de Barcelona el 22 de marzo de 1610.

Joan Montcada Gralla fue hijo del marqués de Aitona, Francesc de Montcada y de Lucrecia Gralla. Fue arcediano de Salamanca, prior de Santa Anna de Barcelona y canónigo enfermero y sacristán mayor de Tarragona. En 1610 fue nombrado obispo de Barcelona. En esta ciudad trabajó sin descanso en pacificar a los inquisidores, a los *consellers* y al alcalde de Barcelona, después de una enconada reyerta sobre la jurisdicción. Intervino también en la polémica «de auxiliis» entre jesuitas y dominicos. Fue nombrado arzobispo de Tarragona en 1612.

* * *

EUBEL IV, 110; P. B. GAMS, 15; M. AYMERICH, 420; MARTÍ BONET, 234.

79 SANS CÒDOL, Lluís (Puigcerda 1547- Barcelona 1620)

Fue nombrado obispo de Barcelona el 20 agosto 1612). Doctor en cánones y párroco de Ur, canónigo y vicario general de Urgell (1574), canónigo- sacristán y vicario general de Barcelona. Obispo de Solsona (1594- 1612). En 1612 fue nombrado obispo de Barcelona. Trabajó para agilizar los procesos de Sant Oleguer y de la fundadora de las capuchinas cuya voluminosa historia escribió; abrió el sepulcro incorrupto de ambos y promovió un jubileo general que se extendió después a todo el principado de Cataluña, para implorar la misericordia divina con motivo de las encarnizadas luchas de los bandos de *cadells* y *nyarros* a que hace alusión el Quijote. Felipe II nombró a Sans Còdol visitador general de los tribunales de la Inquisición de Mallorca aunque no pudo ejercer el cargo al ser elegido obispo.

* * *

ADB, *Reg. Gratiarum*, vol. 57; ADB, *Episcopologio* c. 2; M. AYMERICH, 420; EUBEL IV, 110; P. B. GAMS, *Series episcoporum* (Regensburg 1886), 15; VILLANUEVA, *Viage literario a las iglesias de España*, vol. XVIII (Madrid 1850- 1851); MARTÍ BONET, 234.

80 SENTIS, Joan (Xerta 1570- Barcelona 1632)

Fue nombrado obispo el 20 de julio de 1620. Fue prior de la colegiata de Santa Anna de Barcelona, presidente y limosnero de la reina Ana de Austria. Fue virrey de Cataluña. Actuó con gran celo en la peste de 1627. Construyó el seminario ubicado en la calle de

Montalegre, antes de la permuta con el segundo edificio, es decir el de la Rambla, colegio de Betlem.

* * *

ADB, *Reg. Gratiarum*, vol. 64; ADB, *Episcopologio* c. 3; ADB, *Expedients i informacions* 1618/14 y 1622/2; EUBEL IV, 110; P. B. GAMS, *Series episcoporum* (Regensburg 1886), 15; M. AYMERICH, 422; P. CLASCAR, *Relación de la entrada de Felipe IV en Barcelona a 21 de marzo 1626* (Barcelona 1627); MARTÍ BONET, 234.

81 GARCÍA GIL MANRIQUE (El Pobo - Madrid 1651)

Fue nombrado obispo de Barcelona el 28 de noviembre de 1633. Fue inquisidor de los tribunales de Toledo y Zaragoza. Oriundo de El Pobo (Teruel) llegó a ser un gran teólogo de Salamanca. Antes de ser obispo de Barcelona había sido auxiliar de Cuenca y obispo de Girona, 1627- 1633. Excomulgó los oficiales militares de los tercios españoles por haber profanado iglesias en el paso por pueblos de Barcelona. Era virrey de Cataluña cuando se produjo el luctuoso *Corpus de sang* (1640). Las crónicas nos dicen que procuró suavizar con evangélica dulzura los ánimos de los sublevados, pero fracasó en sus gestiones. “Era un varón docto y templado –escribe Melo– que no sirvió al remedio ni menos al daño, porque para quererles era extranjero (castellano), para castigarles era incapaz y para regirles falto de experiencia y así determinó reducirse sólo a su primer oficio de pastor, haciendo poco más en su virreinato que desear la templanza”. El problema de Gil Manrique estriba en que era por una parte enemigo de Francia y, por otra, no bien visto por el rey español. Por éste fue expulsado de la diócesis de Barcelona (octubre de 1642), a la que no pudo volver. Nueve años después murió en Madrid (1642). Su sepultura está en su pueblo natal El Pobo de Dueñas. La inscripción de su tumba dice “D.O.M. Aquí yace el Excmo. Sr. D. García Gil Manrique obispo de Barcelona, virrey, capitán general de Cataluña, Rosellón y Cerdeña y natural de El Pobo. Murió en el año de 1651. R.I.P.”. !Triste lápida y triste final de ese obispo de Barcelona!.

* * *

ADB, *Reg. Gratiarum*, vol. 65; ADB, VP. vol. 72; ACB III, *Scrinium* 2, tít. fábrica 48; ACB III, *Scrinium* 4, tít. *Questiones ... clero* nº 8, mitja escala arm. 2 nº740; EUBEL IV, 110; P. B. GAMS, *Series episcoporum* (Regensburg 1886), 15; M. AYMERICH, 423; F. MARTÍ VILADEMOR (fiscal de la baylia general de Cataluña), *Defensa de la autoridad Real en las personas eclesiásticas del principado de Cataluña sobre el hecho de tres capitulares de la Santa Catedral de Barcelona* (Barcelona 1646); G. SALA, *Epítome de los principios y progresos de las guerras de Cataluña de los años 1640 y 1641* (Barcelona 1641); *Llàgrimes catalanes a l'enterro i exèquies del diputat eclesiàstic Pau Claris* (Barcelona 1641); MELO, *Historia de la insurrección* (Barcelona

1641); F. VIÑES, *Respuesta a las pretensiones de Cataluña que motivaron su separación en 1640* (manuscrito de la Biblioteca Real E, 64); J. BADA ELIES, *García Gil Manrique*, en DHEC II, 276. Sobre la represión y cárceles episcopales véase ADB, *Expedients i informacions*, 1645/1 y 1645/2. Prohibición de llevar armas los sacerdotes ADB, *Expedients i informacions*, 1649; MARTÍ BONET, 234 y 235.

82 SENTMENAT LANUZA, Ramón de (Barcelona 1596- ¿1663)

Fue nombrado obispo de Barcelona el 25 de octubre de 1655. Fue canónigo arcediano mayor de Barcelona, y obispo de Vic (1639- 1655) en donde después de unos breves períodos de tiempos iniciales y dubitativos se opuso a los franceses. En 1656 fue nombrado obispo de Barcelona donde procuró restablecer la actividad pastoral tan maltrecha por la guerra. Redotó la canonjía de penitenciario y fundó un “monte de piedad”. Asistió al concilio provincial de 1659.

* * *

ADB, *Reg. Gratiarum*, vol. 65; Biblioteca Real manuscrito H 84: *Noticias del sitio de Barcelona*, año 1651; M. AYMERICH, 423- 424; EUBEL IV, 110; P. B. GAMS, *Series episcoporum* (Regensburg 1886), 15; MARTÍ BONET, 236.

83 SOTOMAYOR, Alfonso (Carmona 1608- Barcelona 1682)

Fue nombrado obispo de Barcelona el 9 de junio de 1664. Fue maestro general de los mercedarios y arzobispos de Oristano. En 1664 fue nombrado obispo de Barcelona. Modificó el régimen económico de los canónigos. Estableció el toque de campanas para convocar la oración de la mañana y la noche en sufragio de las almas del purgatorio. Promovió la fundación del oratorio de Sant Felipe Neri (1673) y confirmó, con permiso de Roma, el culto de Sant Oleguer. Bendijo la primera piedra del convento de las carmelitas de Mataró y en su tiempo se iniciaron las obras de la iglesia de los jesuitas de Belén. Encomendó la confección de un episcopologio de obispo de Barcelona a Juan Corbelló, presbítero y catedrático de la Universidad de Barcelona que fue replicado por Manuel Aymeric.

* * *

ADB, *Reg. Gratiarum*, vol. 66; ADB, *Episcopologio* c. 3; ADB, VP. vol. 78; ADB, *Constituciones y synodales* (Barcelona 1673); M. AYMERICH, 424-425; EUBEL IV, 110; P. B. GAMS, *Series episcoporum* (Regensburg 1886), 15; MARTÍ BONET, 236.

84 SALAZAR, Benito Ignacio de (Baños de Rio Tovia 1615- Barcelona 1691)

Fue nombrado obispo de Barcelona 11 de enero de 1683. Era de la Rioja, abad del monasterio benedictino de San Millán de la Cogolla y abad general de la congregación vallisoletana. Después fue nombrado obispo de Barcelona. A petición del virrey intervino, con peligro de su propia vida, en la pacificación de la sublevación de los *Gorretes* motivado por los alborotos populares de 1688 contra los tributos en Sant Andreu de Palomar. Asistió al concilio provincial de 1685 y concedió al colegio de beneficiados de San Severo el permiso de la edificación de esta iglesia junto al palacio episcopal.

* * *

ADB, *Reg. Communium*, vol. 91; M. AYMERICH, 426; EUBEL V, 114; P. B. GAMS, *Series episcoporum* (Regensburg 1886), 15; J. FERRAN, *Fiestas celebradas en Barcelona por la extensión del rezo de Santa Eulalia* (sin fecha); MARTÍ BONET, 238.

85 ALBA, Manuel de (Alcalá de Henares 1643- Barcelona 1697)

Fue nombrado obispo de Barcelona el 24 de agosto de de 1693. Era hijo de un médico del rey Carlos II y catedrático de Salamanca. Llegó a Solsona como obispo titular el 1685. En el sínodo de 1685 propuso que fuera elegido patrón del obispado San Ramón Nonato. En el 1690 inauguró la actual capilla del Hospital de Solsona. Tuvo conflictos con los canónigos de Solsona y residió en Verdú hasta que fue trasladado a Barcelona. Aquí en Barcelona quedan algunos decretos relativos a la reforma del clero.

* * *

ADB, *Reg. Communium*, vol. 92; ADB, *Edicto de su ilustrísima de 10-05-1695 prohibiendo a los sacerdotes el trato de negocios seculares*; EUBEL V, 114; P. B. GAMS, *Series episcoporum* (Regensburg 1886), 15; M. AYMERICH, 427; D. COSTA Y BOFARULL, *Memòries de la ciutat de Solsona i la seva església* (Barcelona 1959) 424- 428; MARTÍ BONET, 237.

86 SALA I DE CARAMANY, Benet de (Girona 1646- Roma 1715)

Benet de Sala nació en Girona el 16 de abril de 1646. Ingresó al monasterio de Montserrat a los doce años, primero en la escolanía, después monje y a los 19 años fue a la Universidad de Salamanca para estudiar teología. Se doctoró y continuó como profesor de teología y a los 30 años (1676) el rey Carlos III le dio el título de catedrático. Como tal continuando siendo

monje benedictino estuvo en Salamanca hasta el 1681. En este año volvió a Montserrat y fue nombrado abad el 3 de agosto de este monasterio. A la vez fue abad de San Pau del Camp de Barcelona (1684- 1693) y de Santa María de Gerri. En el 1696 abad de Ripoll. El rey Carlos II lo propone como obispo de Barcelona el 8 de julio de 1698 y tomó posesión de la diócesis el 1699. El día 1 de noviembre de 1700 muere Carlos II y el 16 de noviembre de 1700 a Versalles, es proclamado rey de la corona Hispánica el duque de Anjou con el nombre de Felipe V al cual todos los obispos españoles juraron sumisión. En el mismo año el emperador de Alemania declaró la guerra a Francia. Es el inicio de la Guerra de Sucesión a la Corona Hispánica. El obispo Sala se manifiesta a favor del archiduque Carlos y Felipe V para apartar al obispo de Barcelona lo llama a Madrid (a. 1705). En 1706 presta obediencia al archiduque Carlos y en este mismo año es aprisionado por las tropas de Felipe V, y el 1707 es trasladado como prisionero a Aviñón que a la sazón era ciudad papal. En el consistorio del 1713 el papa Clemente XI lo crea cardenal con el título de San Clemente de Roma. Es enterrado en San Pablo extramuros. Felipe V nunca lo reconoció como cardenal y en Barcelona se le hicieron unas ceremonias necrológicas como simple obispo.

* * *

ADB, *Reg. Communium*, vol. 92; ADB, *Episcopologio* c. 3; M. AYMERICH, 428; EUBEL V,114; P. B. GAMS, *Series episcoporum* (Regensburg 1886), 15; MARTÍ BONET, 339; E. CLAUDI GIRBAL, *Biografía del cardenal gerundense D. Fray Benito Sala y de Caramany* (Girona 1886); A. M. ALBAREDA, *Historia de Montserrat* (Montserrat 1972), 177- 178; *Contribución a la biografía del cardenal Dom Benet Sal O.S.B.; abat de Montserrat (la persecució de Felip V)*, dins: *AnalMont*, VI (1925), 77-124; *Correspondència adreçada al cardenal Dom Benet de Sala, monjo de Montserrat*, dins: *AnalMont* VII (1928), 309- 365, S. PUIG, *El episcopologio de Barcelona* (Barcelona 1916), 36, nota 118; J. M. MARTÍ BONET, *El cardenal Sala. Historia de una tragedia* (Barcelona 2014).

87 ASTORGA Y CÉSPEDES, Diego (Gibraltar 1665- Madrid 1735)

Nombrado obispo de Barcelona el 30 de marzo de 1716.

Diego de Astorga y Céspedes (1716-1720). Nació en Gibraltar en 1665. Fue vicario general de Cádiz y de Ceuta. También fue inquisidor del tribunal de Murcia en 1710. Posteriormente fue elegido por el rey Felipe V obispo de Barcelona en 1716 a la muerte del cardenal Benet de Sala. Su pontificado se caracterizó lamentablemente por la venganza y la proscripción contra el partido vencido de parte del mismo Felipe V y sus seguidores «sin que se librara —afirma Puig i Puig— ni siquiera la campana Honorata que había tocado a rebato en el asalto a la ciudad de Barcelona en contra de las tropas de Felipe V». La inocente campana fue condenada e inmediatamente fundida para que no quedara rastro de ella. Fue todo un símbolo. También a

Sta. María del Mar se le impuso una multa de 3.300 libras por el “derecho de campana” y por la restauración del tejado una suma de 3.500 libras.

Diego de Astorga autorizó la erección de la iglesia de Padres Capuchinos de Barcelona. Posteriormente fue promovido sucesivamente al arzobispado de Toledo, al gobierno del supremo senado de Castilla, al cargo de inquisidor general y al cardenalato (1727). También cabe señalar que el cardenal Diego puede ser considerado refundador de la congregación del Salvador, en Madrid, al estilo del oratorio de San Felipe Neri y de Berulle.

* * *

EUBEL V, 114; P. B. GAMS, 15; M. AYMERICH, 429; MARTÍ BONET, 248.

88 ORBE Y LARREAGUI, Andrés de (Emmua ¿- Valencia 1740?)

Nombrado obispo de Barcelona el 16 de diciembre de 1720.

Andrés de Orbe y Larrategui (1721-1725) —dice Puig i Puig— asistió al concilio tarraconense de 1722 y «vio terminadas las graves cuestiones suscitadas en los anteriores pontificados con el decreto del rey concediendo a los preladados de Cataluña el uso de sillón y almohada en las procesiones del Corpus, cuyo derecho había defendido con firmeza en Madrid su inmediato predecesor, no obstante lo dispuesto por el Ritual Romano y las declaraciones de la Congregación de Ritos». Es lamentable que todos los esfuerzos de algunos de estos preladados como Andrés de Orbe, se concretasen en temas tan efímeros y de poquísimo interés pastoral. Posteriormente Andrés de Orbe fue promovido al episcopado de la iglesia valentina en el año 1725.

* * *

EUBEL V, 114; P. B. GAMS, 15; M. AYMERICH, 430; MARTÍ BONET, 248.

89 XIMÉNEZ DE CASCANTE, Bernardo (Cascante 1669- Barcelona 1730)

Fue nombrado obispo de Barcelona el 11 de junio de 1725. Canónigo de Calahorra, abad de la colegiata de Santander hasta el año 1725 que el rey le nombro obispo de Barcelona. Asistió a un concilio provincial de la Tarraconense. Compuso muchas pacificaciones entre los párrocos y las comunidades de presbíteros, mereciendo grandes elogios de la congregación del concilio. Facilitó la edificación del nuevo convento de San Agustín de Barcelona y el de las capuchinas de Mataró. Murió en Barcelona el 1730.

* * *

ADB, VP. vol. 80; ADB, *Reg. Gratiarum*, vol. 75; M. AYMERICH, 427; EUBEL V, 114; P. B. GAMS, *Series episcoporum* (Regensburg 1886), 15; J. M. MARTÍ BONET, 248; MARTÍ BONET- J. M. JUNCÀ- L. BONET, *El convent i parròquia de Sant Agustí de Barcelona* (Barcelona 1980).

90 MOLINA Y OVIEDO, Gaspar (Mérida 1679- Balsain, Segovia 1744)

Nombrado obispo de Barcelona el 18 de junio de 1731.

Fray Gaspar de Molina y Oviedo (1731-1732), de la orden de San Agustín, obispo de Cuba e insigne bienhechor de su Orden. Fue nombrado obispo de Barcelona, pero pronto fue trasladado a la diócesis de Málaga. Posteriormente presidió la junta encargada de los trabajos preparatorios del concordato de 1737. Fue gobernador del Supremo Consejo de Castilla y creado cardenal por Clemente XII.

* * *

EUBEL VI, 114; P. B. GAMS, 15; M. AYMERICH, 431; MARTÍ BONET, 248.

91 AGUADOREQUEJO, Felipe de (San Martín de Rubiales 1684- Barcelona 1737)

Fue nombrado obispo en el 30 de agosto de 1734. Fue doctoral hispalense. En solo los tres años que rigió la sede de Barcelona dejó “en todas partes con sus providencias” -como dice el historiador Lafuente- “preciosos monumentos de ciencia y virtud”. Autorizó la erección del nuevo templo del hospital de peregrinos de Pedro Desvilar, vulgarmente llamado de Santa Marta. También intervino en la erección del cenobio de carmelitas descalzos de Vilanova i la Geltrú, y del colegio de las Escuelas Pías de Mataró. Fue, también, insigne bienhechor del Seminario Tridentino, que desde el año 1702 carecía de alumnos y profesores, amplió su edificio, escribió por su propia mano leyes para su régimen, y le donó el derecho llamado la *luctuosa*, o sea los morabatinos que los clérigos acostumbraban a legar al obispo en sus testamentos.

* * *

ADB, VP. vol. 83; ADB, *Reg. Communium*, vol. 99; ADB, *Reg. Gratiarum*, vol. 76; M. AYMERICH, 432- 433; EUBEL VI, 115; B. GAMS, *Series episcoporum* (Regensburg 1886), 15; V. DE LAFUENTE, *Historia Eclesiástica*, o.c. III, 435; Archivo de los Carmelitas Descalzos,

Efemérides del seminario; J. BADA ELIAS, *La restauració del col·legi del bisbe i Seminari tridentí, l'any 1735*: Actes del I Congrés d'història Moderna de Catalunya I (Barcelona 1984), 495- 500; MARTÍ BONET, 249.

92 CASTILLO Y VINTIMILLA, Francisco del (Bruselas---¿- Baeza 1749)

Nombrado obispo de Barcelona el 22 de julio de 1738.

Francisco del Castillo y Vintimilla (1738-1747) natural de Bruselas, hijo de los marqueses de Villadarias y príncipes de Vintimilla. Abandonó el servicio de las armas para abrazar el estado sacerdotal, reservándose tan sólo las insignias de la Orden militar de Santiago, en la que había profesado. Siendo canónigo de Málaga, Felipe V le promovió a la Sede de Barcelona. Entre sus actuaciones pastorales cabe destacarse las siguientes: trasladó la iglesia sufragánea de San Pablo de la Guardia junto a Montserrat, asumió la jurisdicción del convento de Carmelitas de Vilafranca, visitó muchas iglesias parroquiales dentro los muros de la ciudad que, como dice Aimeric, “*hacía más de un siglo que no habían sido visitadas*”; hizo una nueva edición del ritual de la diócesis y promulgó importantes decretos acerca de la reverencia en el templo, santificación de las fiestas, clausura de las religiosas, publicación de libros, conservación de los bienes eclesiásticos, secta de los francmasones, explicación de la doctrina cristiana y celebración de la santa misa. El rey le nombró en 1740 vicario general de los ejércitos españoles. Fue trasladado al obispado de Jaén.

* * *

P. B. GAMS, 15; M. AYMERICH, 433; MARTÍ BONET, 249.

93 DÍAZ SANTOS DE BULLÓN, Francisco (Guardo 1687- Burgos 1764)

Nombrado obispo de Barcelona el 1 de abril de 1748.

Francisco Díaz Santos de Bullón (1748-1750). De él sólo podemos destacar que después de breve gobierno en nuestra diócesis de Barcelona, en el que celebró un sínodo, fue trasladado a la iglesia de Sigüenza y a la presidencia del Supremo Consejo de Castilla.

* * *

EUBEL VI, 115; P. B. GAMS, 15; M. AYMERICH, 436; MARTÍ BONET, 249.

94 LÓPEZ DE AGUIRRE (Toledo 1690- Barcelona 1754)

Fue nombrado obispo en el 22 de julio de 1750. Fue párroco de San Justo de Madrid y “orador de gran facundia y solidez de doctrina teológica”. Dedicó las iglesias de Padres Agustinos y de San Felipe Neri de Barcelona, colocó la primera piedra de la de San Miguel del Puerto de la Barceloneta, celebró un sínodo diocesano y aumentó las rentas episcopales a favor de los pobres con el recobro del antiguo derecho llamado de *cops* que se pagaba desde tiempos inmemoriales por el trigo o harina importada de otros reinos. Es también de su tiempo la Casa de Ejercicios de los Jesuitas construida en las Ramblas de Barcelona, junto a Belén, en donde había la Congregación de la Natividad de Ntra. Señora de la cual nació el instituto de las “Señoras Darderas” por el testamento del cirujano del Hospital de la Sta. Cruz Francisco Darder.

* * *

ADB, VP. vol. 89; ADB; ADB, *Reg. Communium*, vol. 102; ADB, *Episcopologio* c. 3; M. AYMERICH, 437- 439; EUBEL VI, 115; P. B. GAMS, *Series episcoporum* (Regensburg 1886), 15; MARTÍ BONET, 249; J. M. MARTÍ BONET, *Notas históricas. Instituto de las hermanas franciscanas misioneras de la Natividad de Ntra. Señora (Darderas)* (Barcelona 1975).

95 SALES, Asensio (Valencia 1699- Barcelona 1766)

Fue nombrado obispo de Barcelona el 16 de diciembre de 1754.

Asensio Sales (1755- 1766), canónigo de Valencia, fue nombrado obispo de Barcelona el año 1755. Entre sus actividades pastorales destacamos: consagró el templo de la Barceloneta; promovió públicas rogativas y fervorosas y concurridísimas predicaciones con motivo de los terremotos de 1756; inició la información canónica sobre las virtudes y milagros del sacerdote diocesano (San) Josep Oriol: dio posesión del canonicato real al rey don Carlos III, cuya ceremonia evoca aún un interesante cuadro del aula capitular que se conserva en la catedral de Barcelona; publicó una nueva edición de las constituciones sinodales y promovió notablemente el estudio de la historia eclesiástica, ordenó que los párrocos de la diócesis buscaran en sus archivos las respectivas actas de consagración de sus iglesias y remitieran sus originales o copias autorizadas a la curia pastoral (Archivo Diocesano de Barcelona). Recabó del concilio provincial de 1757 la publicación de las anteriores actas. Y finalmente costeó la obra del Episcopologio de Aimerich, el cual en repetidas ocasiones hemos citado.

* * *

ADB, VP. vol. 89; ADB; *Reg. Gratiarum*, vol. 84; ADB, *Episcopologio* c. 3; M. AYMERICH, 439- 448; EUBEL VI, 116; P. B. GAMS, *Series episcoporum* (Regensburg 1886), 15;

A. MESTRES, *Influjo europeo y herencia hispánica. Mayans y la Ilustración hispánica* (Valencia 1987), 351- 431; E. MOREU- REY, *Ascensi Sales: examen crític de la seva biblioteca*, dins: *Miscel·lània Joan Fuster. Estudis de llengua i literatura catalanes*; I, 261- 283; F. TORT I MITJANS, *El obispo de Barcelona Josep Climent i Avinent (1706- 1781)* (Barcelona 1978), 203; MARTÍ BONET, 250.

96 CLIMENT I AVINENT, Josep (Castelló de la Plana 1706- ¿1781)

Fue nombrado obispo de Barcelona en el 21 de julio de 1766. Se ha dicho: “*Josep Climent, el bisbe més important en la Barcelona del segle XVIII*”. Nació en Castellón de la Plana en 1706. Estudió en la Universidad de Valencia y recibió la ordenación sacerdotal en 1731. En la misma ciudad de Valencia fue maestro, párroco de la parroquia de San Bartolomé (1740- 48) y canónigo magistral (1748- 66). Nombrado obispo de Barcelona (1766), su actividad episcopal tuvo un carácter eminentemente reformador. Quiso renovar la predicación y mejorar la cultura del seminario, donde estableció un nuevo plan de estudios e hizo manuales para sus alumnos; luchó contra las supersticiones de costumbres. Con realismo pastoral, defendió el uso de la lengua catalana en la predicación y en la catequesis, a pesar de su sumisión a la voluntad del rey Carlos III.

En el campo social Josep Climent creó diez escuelas gratuitas en la ciudad, favoreció las instituciones que acogían a los pobres y huérfanos y estableció, en el Poble Nou, un cementerio general extramuros de la ciudad, para clausurar los cementerios interiores.

También inició la restauración y ampliación del palacio episcopal.

Josep Climent tenía una destacada personalidad ilustrada, quizá por esto se adhirió a los principios episcopalistas y rigoristas de los denominados jansenistas. También se manifestó favorable a la disolución de la Compañía de Jesús y mantuvo relación con el célebre y enigmático personaje denominado “Clément” y con otros eclesiásticos franceses, partidarios del concilio de Utrecht, contrario a los principios de la Iglesia. Su actitud pacificadora y su defensa de los encarcelados durante el *Rebombori de les Quintes* de 1773 le valieron la desconfianza del gobierno, que le trasladó a la sede de Málaga para alejarle de Barcelona. Pero él presentó su renuncia (1775) y se retiró a Castellón de la Plana. En Barcelona dejó una verdadera escuela: Félix Amat, los hermanos Torres Amat, Pau Ballot y otros, que fueron el núcleo de la *prerenaixença* catalana.

En la diócesis de Barcelona, con la llegada del obispo Climent (1766) se empiezan a manifestar los primeros vestigios del jansenismo. Podemos señalar algunos personajes que recibieron el influjo del jansenismo europeo, además del obispo Climent, su discípulo Félix Amat, seguido muy de lejos por Francesc Armanyà. También se podría hablar de Félix Torres Amat, entre los eclesiásticos diocesanos, Hermenter Martí y Jaume Cesat. De todo

ese movimiento en Barcelona se han presentado recientemente interesantes estudios de los cuales podemos relatar los siguientes autores: Tort, Benet i Baltà, Julián Barrio (arzobispo de Santiago de Compostela) y Ramón Corts, director de la Biblioteca Balmesiana y párroco de la Concepción de Barcelona.

* * *

ADB, VP. vol. 97; ADB; *Reg. Gratiarum*, c.82- 85; ADB, *Episcopologio* c. 3; EUBEL VI, 116; P. B. GAMS, *Series episcoporum* (Regensburg 1886), 15; F. TORT MITJANS, *El Obispo de Barcelona Josep Ciment i Avinent (1706-1781)*, (Barcelona 1978), J. BONET I BALTÀ, *L'Església catalana, de la Il·lustració a la Renaixença* (Montserrat 1984), 76- 92; *Catalunya a l'època de Carles III* (Barcelona 1991), 253- 261, 377- 383; MARTÍ BONET, 250; J. GALTÉS, *Climent i Avinent*, DHEC I, 553.

97 VALLADARES Y MEJÍAS, Gabino (Aracena 1725- Barcelona 1794)

Fue nombrado obispo de Barcelona el 11 de septiembre del año 1775 canonista y vicario general de Madrid, en donde recibió su consagración episcopal. Protector decidido de las investigaciones históricas, encargó al ilustre vindicador de San Severo y Santa Eulalia, Caresmar, el estudio y catalogación de los archivos capitular y de la mensa episcopal, que han dado merecido renombre al insigne premonstratense.

Gavino de Valladares logró también para esta ciudad de la Barcelona la evangélica predicación del apóstol de Andalucía, el beato Diego de Cádiz, que renovó los prodigios de la de San Vicente Ferrer. “fe tan desmedido el concurso –escribía Fray Diego a su confesor excusándose de no haberlo continuado- que computándose habría en la plaza que llaman de Palacio, unas cincuenta mil personas, se vio era recibido para los auditorios que se esperaban”. Gavino de Valladares fue obispo ilustrado que dio a la vez un gran impulso a la construcción de iglesias, como la de Sarrià y la de la Mercè. Asimismo construyó el salón del trono del palacio episcopal, al cual encomendó que fuera decorado por el pintor Francesc Pla procedente de Vic. De ahí el nombre de “Vigatà”. El arquitecto de las anteriores edificaciones (salón del trono, de la iglesia de Sarrià y de la Mercè) fue Josep Más.

Durante su pontificado siguió de cerca las grandes líneas pastorales y culturales de su predecesor Josep Climent aunque se creyó en un principio que estaría en contra. Amplió también el edificio del Seminario –ubicado en la Rambla- y lo reorganizó a través de unas nuevas constituciones encargadas a Félix Amat que aparecieron publicadas bajo el nombre del obispo “Constituciones del Seminario Episcopal de Barcelona” (Barcelona 1784). Se exigía que las enseñanzas fueran “tomistas” y regir la política de uniformidad lingüística de Carlos III. El mismo obispo predicaba en castellano cada domingo en la catedral e inauguró la práctica de escribir en catalán los decretos de visitas pastorales. Editó un “Catecismo bilingüe o Prontua-

rio de la doctrina cristiana para el uso de los niños empleados de las fábricas de pintados” (sic) (Barcelona 1786). Al final de su vida tuvo problemas con Caresmar que tuvo de abandonar el Archivo Capitular de Barcelona. Intervino también en el monasterio de Sant Cugat así como en los conventos femeninos. Era regalista aunque no se le puede negar el gran amor hacia Barcelona, a sus tradiciones y archivos.

* * *

ADB; *Reg. Gratiarum*, vol. 84- 88; ADB, *Episcopologio* c. 4- 6; ADB, *Reg. Communium*, c. 116; ADB, *Mensa episcopal*, tít. IV; EUBEL VI, 116; P. B. GAMS, *Series episcoporum* (Regensburg 1886), 15; R. CORTS, *Valladares y Mejía*, DHEC I, 552; MARTÍ BONET, 257; J. BONET I BALTAÀ, *L'Església catalana, de la Il·lustració a la Renaixença* (Montserrat 1984), 92- 98; F. TORRES AMAT, *Vida del Ilmo. Sr. D. Félix Amat, arzobispo de Palmyra* (Madrid 1835), 17- 20; P. F. J. DE CALASANZ, *Vida documentada del Beato Diego de Cádiz*, por el P. Fr. José de Calazans de Llevaneras, Igualada; *Boletín Oficial Eclesiástico del obispado de Barcelona*, 23-1-1880; *Cartas de conciencia que el Beato Diego de Cádiz dirigió a su director espiritual*, por el P. Diego de Valencia, Sevilla, 1904; *Altar, presbiterio y coro de la iglesia parroquial de Santa María del Mar de Barcelona (1782)*, por D. A. AYMAR y PUIG, Barcelona 1900; CARESMAR, Índice cronológico de los antiguos códices de la catedral de Barcelona: Estado y progresos de la Pía Almoyna; *Episcopologium generale totus provincia*; *Monestriologium Provinciae Cataloine*; PERAY, *Monografía histórico-descriptiva de Sant Cugat del Vallés*. (Barcelona 1908).

98 AZARA Y DE PERERA, Eustaquio de (Barcelona 1727- Barcelona 1797)

Fue nombrado obispo de Barcelona en el día 12 de septiembre del año 1794. Era hermano del político Nicolás y del geógrafo Félix de Azara. Fue abad de St. María de Amer y de Roses, abad de Sant Cugat del Vallés. Fue protector de las artes y las letras; introdujo en su monasterio el estudio de las ciencias naturales, en especial la botánica; educó el cultísimo ingenio del insigne cronista Moxó, enviándole a un viaje de estudio al extranjero; fomentó el estudio de las letras con la publicación de la gramática filosófica y razonada de la lengua castellana del profesor del seminario de Barcelona. Dr. Ballot, que mereció en un principio más de siete sucesivas ediciones. Eustaquio de Azara continuó con las obras del palacio episcopal, siendo muestra de su magnificencia las artísticas pinturas del Salón del Trono del Vigatà (del artista Francesc Pla).

Por su edad avanzada y siempre bajo el consentimiento del monarca español cedió su gobierno a su sobrino Pau de Sichar siendo obispo auxiliar de su tío.

* * *

ADB, *Reg. Gratiarum*, vol.89; ADB, *Episcopologio* c. 7; ADB, *Reg. Communium*, vol. 116; EUBEL VI, 116; P. B. GAMS, *Series episcoporum* (Regensburg 1886), 15; J. BADA ELIES, *L'Església de Barcelona en la crisi de l'Antic Règim (1808- 1833)* (Barcelona 1986), 41- 49; I. MACABICH, *Historia de Ibiza*, III (Palma de Mallorca 1967), 322- 324; MARTÍ BONET, 257; MARTÍ BONET, *Els 79 abats de Sant Cugat* (Barcelona 2019), 444..

99 DIAZ DE VALDES, ARGÜELLES, Pedro (Gijón 1740- Barcelona 1809)

Fue nombrado obispo de Barcelona el 14 de septiembre del año 1798.

Doctor en derecho por la universidad de Oviedo, provisor y vicario general de Urgell (1765), rector d'Aramunt y ardiácono de la Cerdanya; inquisidor- fiscal del tribunal de Barcelona (1779). En el 1798 fue consagrado obispo en “esta santa iglesia catedral de Barcelona” apadrinado por el capitán general del Principado. Discípulo predilecto de su antecesor, el obispo Climent, fue imitador de su celo y caridad; colocó la primera piedra del convento de Dominicas de Santa Catalina. Díaz de Valdés se hizo amar por sus virtudes: sus diocesanos lo admiraban como un gran pastor.

* * *

ADB, *Reg. Gratiarum*, vol. 93; ADB, *Episcopologio* c. 8-11; EUBEL VI, 116; P. B. GAMS, *Series episcoporum* (Regensburg 1886), 15; J. BADA ELIES, *Don Pedro Díaz de Valdés, obispo de Barcelona (1798- 1807)*. *Apuntes bibliográficos*, dentro: *Anthologica Annu*, XIX (1972), 651- 674; ID., *El principat episcopal d'Andorra qüestionat a finals del segle XVIII*, dentro: *Pedralbes*, III (1983), 227- 251; MARTÍ BONET, 258.

100 SITCHAR, Pau (Estada 1747- Barcelona 1831)

Fue elegido obispo de Barcelona 1831. Fue nombrado obispo de Barcelona el 16 de marzo de 1808. Nació en Estada (Aragón). Estudió en las universidades de Huesca y Zaragoza donde fue abogado del Acuerdo de la Audiencia de Aragón (1774- 1783). Ordenado sacerdote (1784), acompañó como provisor a su tío el obispo Manuel Abad Lasierra a Ibiza (1784- 87) y a Astorga (1787- 91), y pasó de nuevo a Ibiza con su otro tío obispo, Eustaquio de Azara (1791- 94), quien, nombrado para la sede de Barcelona, le reclamó como obispo auxiliar (1797) y continuó siéndolo, aunque con dificultades, durante el pontificado de Pedro Díaz de Valdés (1798- 1808), a quien sucedió como obispo residencial (1808- 1831), aunque no pudo tomar posesión del obispado de Barcelona en la misma catedral, ya que tuvo que huir de la ciudad a

causa de la ocupación francesa dirigida por el general Duhesme. Lo hizo sin embargo en Santa María de Vilafranca del Penedés (6 de noviembre de 1808). De 1809 a 1813 vivió refugiado en Mallorca, donde suplió las tareas episcopales del obispo Nadal, diputado en las Cortes de Cádiz, a las que nuestro Pau Sihar renunció asistir a pesar de haber sido convocado. Junto con los otros obispos refugiados a la isla de Mallorca, publicó una pastoral conjunta contra la Constitución y por orden del gobierno de la regencia tuvo que abandonar Mallorca y fue a Solsona, ciudad desde la que esperó la liberación de Barcelona, o sea la capital diocesana. Al estallar el Trienio Liberal publicó una pastoral exhortando a la calma y a la aceptación de la Constitución. Los alborotos que tuvieron lugar el 3 de abril le obligaron a salir de nuevo de la diócesis y se trasladó a Estada, su pueblo natal, hasta que el gobierno le confió a Graus (1823), y no pudo retornar a la ciudad de Barcelona hasta el 21 de diciembre de 1824; alegando la edad (75 años), presentó la renuncia de Barcelona, que fue aceptada por el gobierno, quien nombró a Félix Torres Amat; pero Roma no lo consintió, pues no quería facilitar los nombramientos del gobierno. Como buen jurista, Sihar, en las dos etapas en que se ausentó de la diócesis dejó preparados una serie de nombramientos sucesivos para que en ningún momento se pudiera producir ningún vacío de autoridad eclesiástica: Pere Josep Avellá un hombre de confianza en los dos períodos. En la consulta sobre la amnistía (1817) se mostró partidario, como la mayor parte de obispos de Cataluña, de otorgarla con restricciones; por lo que respecta a las purificaciones (1824) se mostró partidario, y aprovechando la presencia del ejército francés en Barcelona, evitó represalias y trabajó para la reconciliación, mostrándose contrario a la guerra llamada de los *Agraviats* o de los *Malcontents* (1827). De su acción episcopal destacan los intentos de regular la vida de las comunidades de presbíteros, las misiones (1814- 1820), la educación de los niños con el restablecimiento de las escuelas en las casas conventuales y la dotación de becas (vestido y alimentos).

También cabe señalar en el pontificado de Pau Sihar su actitud antirregalista que le llevó a anular la estructuración de las parroquias de la ciudad, establecida en 1820 y la rápida aceptación de algunos otros decretos ordenando retirar de las iglesias los edictos de la inquisición, pero en cambio, creó la Junta de Fe, para juzgar los delitos contra la doctrina católica.

En sus pastorales no aparecen los nuevos problemas que se iban planteando a la sociedad Barcelonesa en el campo de las costumbres y del trabajo.

* * *

ADB, *Reg. Gratiarum*, vol. 94; ADB, *Episcopologio* c. 12- 17; *Reg. Communium*, vol. 112; EUBEL VIII, 105; P. B. GAMS, *Series episcoporum* (Regensburg 1886), 15; J. BADA ELIES, *L'Església de Barcelona en la crisi de l'Antic Règim (1808- 1833)* (Barcelona 1986); J. BARRIO, Félix Torres Amat (1772- 1847) (Roma 1976); F. DE P. COLLDEFORNS, *Les Parròquies barcelonines en el segle XIX: Època constitucionalista, 1820- 1824* (Barcelona 1936); R. CORTS, *L'Arquebisbe Fèlix Amat (1750- 1824) i l'última il·lustració espanyola* (Barcelona 1992); G. FE-LIU, *La clerecia catalana durant el Trienni Liberal* (Barcelona 1972); P. A. PERLADO, *Los obispos españoles ante la amnistía de 1817* (Pamplona 1971) ; MARTÍ BONET, 272 y 273.

101 MARTÍNEZ DE SAN MARTIN, Pedro (Pamplona 1772- Barcelona 1849)

Fue nombrado obispo de Barcelona el 15 de abril de 1833. Estudio en Seminario de Pamplona. Era hermano del general liberal, posiblemente por esto era de su tendencia política colaborando en los gobiernos de la regencia de María Cristina. Publicó una pastoral en contra de la Constitución de Cádiz. Mantuvo fuerte amistad con los obispos Félix Amat de Palou (bibliotecario de la biblioteca pública episcopal del Seminario de Barcelona) y Félix Torres y Amat (obispo de Astorga). Posiblemente por esto la curia romana lo tildaba de liberal y jansenista. Escribió varios discursos como el “Discurso dirigido principalmente a los ministros del santuario” (Barcelona 1838).

* * *

ADB, *Episcopologio* 19- 20; ADB, *Reg. Communium*, vol. 133; EUBEL VII, 105; P. B. GAMS, *Series episcoporum* (Regensburg 1886), 16; V. CÁRCEL ORTI, s v. *Martínez de San Martín, Pedro*, dentro: *DicHEEsp. Suplemento I* (1987), 470; R. CORTS I BLAY, *L'Arquebisbe Fèlix Amat de Palau* (Barcelona 1991), 519- 520; Biblioteca Episcopal de Barcelona, *Seminari d'Història eclesiàstica moderna i contemporània*, fons Mn. J. Bonet i Baltà, c. Martínez de San Martín, 5; MARTÍ BONET, 408.

102 COSTA BORRÁS, Josep- Domènec (Vinarós 1805- Tarragona 1864)

Nombrado obispo de Barcelona el 7 de enero de 1850.

Así como el obispo anterior (Pedro Martínez de San Martín) era indiferente a la política liberal, por no decir favorable, su sucesor fue al otro extremo defendió los derechos de la Iglesia oponiéndose incluso al gobierno. Josep Domènec Costa nació en Vinarós en el 1805. Estudió en el seminario de Tortosa y se doctoró en derecho civil y canónico en la Universidad de Valencia. Ordenado sacerdote en 1831, ejerció la enseñanza en la misma Universidad de Valencia. Durante la regencia de Espartero, fue considerado desafecto al gobierno y apartado de la enseñanza (1840-43). Durante este período publicó anónimamente el opúsculo *Carta de las posdatas* (1842) contra los atestados civiles de adhesión al gobierno; ¿qué tenían que obtener los eclesiásticos para poder predicar y confesar?. Con el nuevo gobierno moderado Costa y Borrás pudo volver a su cátedra y una vez restablecidas las relaciones diplomáticas con la Santa Sede, fue nombrado obispo de Lleida (1847).

Pocos meses después fue llamado a Madrid, como miembro de la Junta mixta para *el arreglo del clero*, en la que colaboró en la preparación del proyecto que sirvió de base para el concordato de 1851. Se ocupó de la provisión de parroquias y manifestó su opinión favorable a la proclamación del dogma de la Inmaculada Concepción de María, respondiendo a la consulta

del papa Pío IX al episcopado (1849). Ese mismo año rehusó el nombramiento de arzobispo de Cuba que le propusieron el ministro de Justicia y el nuncio Giovanni Brunelli y sugirió, en cambio, al misionero San Antoni Maria Claret.

Trasladado a la sede de Barcelona en 1850, demostró mucha solicitud para la cristianización del pueblo, favoreciendo las misiones populares y la enseñanza del catecismo (publicó un catecismo bilingüe, catalán-castellano, que fue varias veces reeditado hasta entrado el siglo XX), se ocupó de la reorganización de los institutos religiosos, y también intervino decisivamente en la fundación de la congregación de las Misioneras de la Inmaculada Concepción. Pero, a causa de su postura rigorista e intransigente en cuestiones religiosas, su pontificado barcelonés estuvo marcado por la polémica con la prensa liberal-progresista (*La Actualidad, La Nación, El Constitucional, El Barcelonés, El Sol...*) y por los conflictos con algunos sectores de la ciudad.

También se enfrentó con el capitán general, Ramón de la Rocha, cuando éste hizo clausurar la Escuela de la Virtud (escuela de catequesis para obreros que dirigía el carmelita beato Francisco Palau, en la parroquia barcelonesa de San Agustín) bajo la acusación infundada de haber incitado la huelga de obreros de 1854.

Costa y Borrás confinado en Cartagena durante el bienio progresista (1854-56), llevó a término una gran actividad literaria en defensa de la unidad católica de España y contra las nuevas disposiciones del gobierno en materias eclesiásticas, que publicó en el libro *Observaciones sobre el presente y porvenir de la Iglesia en España* (Barcelona 1856); también negó con contundencia cualquier vinculación suya con el carlismo, frente a las constantes críticas de la prensa.

Con la vuelta de los moderados al poder (1856), Costa y Borrás pudo volver a la sede de Barcelona, pero con reparación, fue nombrado arzobispo de Tarragona (1857) y senador español. En la sede metropolitana de Tarragona (1857) se ocupó especialmente de la formación del clero y creó, en 1860, la publicación quincenal del *Repertorio de órdenes e instrucciones para el buen gobierno del arzobispado de Tarragona* que fue el precedente del Boletín oficial del arzobispado. Convencido de la necesidad de la acción conjunta del episcopado Catalán, proyectó un concilio provincial tarraconense (1859) que no pudo celebrarse por motivos políticos, y con la misma finalidad, preparó la *Collectio novísima Constitutionum Provincialium Tarraconensium* (Barcelona 1866). Costa y Borrás gozó de mucho prestigio entre el episcopado español de su tiempo y fue considerado un defensor a ultranza de los derechos y prerrogativas de la Iglesia católica frente al liberalismo. Después de su muerte, su íntimo colaborador Ramón de Ezenarro reunió las pastorales y otros de sus escritos en los seis volúmenes que constituyen las *Obras del Excmo. e Ilmo. Señor Doctor D. José Domingo Costa y Borrás [...]* (Barcelona 1866).

* * *

DHEC I, 646; EUBEL VIII, 141; P. B. GAMS, 16; MARTÍ BONET, 288.

103 PALAU TÉRMENS, Antonio (Valls 1806- Barcelona 1862)

Fue nombrada obispo de Barcelona el 25 de septiembre de 1857. Nació en Valls el año 1806. Cursó estudios eclesiásticos de filosofía y teología en los seminarios de Barcelona y Tarragona. Después estudió teología en la Universidad de Cervera. Fue ordenado sacerdote el 1831. Catedrático de Teología del seminario de Tarragona en el mismo año 1831. Fue nombrado obispo de Vic el año 1853, nombrado obispo de Vic (a. 1853).

Fue un periodista brillante que fomentó la propaganda de la Fe (1839). En el mes de julio de 1842 fundó y dirigió la famosa *Revista Católica* en la que se proponía informar sobre la expansión de la Iglesia en tierras de misión y ofrecer reseñas documentadas de la vida de las iglesias en países ya cristianizados; también reunía escritos episcopales y disposiciones legales del gobierno del Estado Español en materia eclesiástica. Palau Térmen participó en la fundación de la *librería religiosa*, creada por San Antonio M^a Claret el 1847 con la finalidad de publicar escritos que contribuyeran a consolidar y dar permanencia a los resultados de sus predicaciones misionales. El 4 de julio de 1855 en ocasión de la primera huelga general de tejedores publicó una pastoral (1855) en la que pedía que los obreros que hacían la huelga desistieran de su confrontación con los dueños de las fábricas. En esta ocasión se manifestó ingenuamente partidista.

En su actuación pastoral la diócesis de Barcelona destaca su voluntad de mantenerse atento a las transformaciones económicas y culturales que la ciudad industrializada iba experimentando y a los problemas religiosos que de ello se derivaban. También pretendió conocer la realidad pastoral de la diócesis con amplias estadísticas sobre el estado del clero y la vida sacramental de las parroquias. Intervino, además, con gran interés en la restauración de Montserrat. Instituyó las conferencias eclesiásticas; escribió el Oficio propio de Santa Eulalia, alcanzó de la Santa Sede el nuevo oficio y misa de Nuestra Señora de la Mercè, y recibió solemnemente a los veintiún cardenales, arzobispos y obispos españoles que se dirigían a la ciudad eterna para asistir a la solemne canonización de San Miguel de los Santos. Con el ilustre filósofo Jaime Balmes reanimó una importante institución denominada la “Escuela Político- social”.

Eduardo Vilarrassa, en la nota necrológica que escribió en la mencionada *Revista Católica* a Palau afirma que Paiau Termens está en la línea de continuidad de Jaime Balmes con la intención de no aniquilar el “siglo”, sino atraerlo hacia el santuario y levantar la bandera de la paz y no del litigio, de la mansedumbre y no de la fiereza.

ADB, *Reg. Communium*, vol. 139; ADB, *Episcopologio* c. 24; EUBEL VIII, 141; P. B. GAMS, *Series episcoporum* (Regensburg 1886), 16; E. M. VILARRASSA, *Biografía del Excmo. e Ilmo. Sr. D. Antonio Palau y Térmen, obispo que fue de Vich y Barcelona, fundador de esta revista*, dentro: *Revista Católica*, XLVIII (1862), 49- 136; C. MARTÍ, *Barcelona: la línea pastoral del bisbe Antoni Palau (1857- 1862)*; MARTÍ BONET, 291.

104 MONTSERRAT Y NAVARRO, Pantaleón (Maella, Matarranya 1807- Frascati (Italia) 1870).

Fue nombrado obispo el 1 de octubre de 1863.

Pantaleón Montserrat y Navarro (1863- 1870). Fue párroco arcipreste de Tarazona, penitenciario de Zaragoza (1850) y obispo de Badajoz (1862). A pesar de su humilde resistencia, aceptó por obediencia su promoción a la sede de Barcelona (1863), celebró solemnemente el año jubilar de 1864, recibió con espléndidas funciones religiosas a los veintidós prelados que se dirigían a Roma para celebrar el XVIII Centenario del martirio de los santos apóstoles Pedro y Pablo. Cabe destacar en Barcelona una intensa actividad pastoral y también escrita (catalán y castellano). Se volcó caritativamente a favor de los apestados del 1865, por esto la revolución de setiembre fue respetuoso con él. Participó en el Vaticano I (1870) en el cual fue miembro de la comisión de disciplina. El obispo Pantaleón hizo nuevos arreglos parroquiales, colocó la primera piedra de la iglesia de “Hermanitas de los Pobres”, fundó las escuelas dominicales y las nocturnas para obreros y obreras, también el Asilo de Sacerdotes Ancianos de las Corts, hoy (a. 2019) residencia sacerdotal Sant Josep Oriol; gobernó la diócesis con gran prudencia y rectitud. Fue un notable orador sagrado, laborioso, ejemplar, dio muestras inequívocas de abnegación y caridad en la epidemia cólera de 1865. Murió en Frascati (Italia) el 21 de julio de 1870 después de haber suscrito en el concilio el dogma de la infalibilidad pontificia. A pesar de que Montserrat era pobre legó sus bienes para la fundación del -mencionado asilo- seminario de sacerdotes, creado en el barrio de las Corts.

* * *

ADB, VP. vol. 108; ADB, *Episcopologio* c. 25- 30; EUBEL, VIII, 141; P. B. GAMS, *Series episcoporum* (Regensburg 1886), 16 y 44; F. REVENTÓS, *50 años de Residencia Sacerdotal Sant Josep Oriol* (Barcelona 2018); *Instrucción Pastoral del Excmo. e Ilmo. Sr. D. Pantaleón Montserrat y Navarro con motivo de su entrada en la diócesis* (Barcelona 1864); ÍD., *Sobre la enseñanza de la doctrina cristiana* (Barcelona 1867) ; ÍD., *Pastoral sobre la obra de la Santa Infancia* (Barcelona 1965); ÍD, *Comunicando una carta congratuloria de Pío IX* (Barcelona 1864); ÍD., *Con motivo de la cuaresma* (Barcelona 1865); *Consideraciones filosófico- cristianas y políticas sobre la tolerancia y libertad de cultos en España*, por el obispo de Barcelona (Barcelona 1868); J. BADA, *Pantaleón Montserrat i Navarro* en DHEC II, 672; Ramon CORTS I BLAY, *Regests de la documentació del segle XIX sobre Catalunya i la Santa Seu conservada a l'Arxiu Secret Vaticà* (Barcelona 2005 y 2007) vol. II, 454; MARTÍ BONET, 291.

105 LLUCH I GARRIGA, Joaquim (Manresa 1816- Umbrete 1882)

Nombrado obispo de Barcelona el 16 de enero de 1874.

Fray Joaquín Lluch y Garriga (1875-1878). Antes de ser obispo de Barcelona la revolución (por ser religioso carmelita de Barcelona) le arrojó en 1835 del convento de carmelitas descalzos de esta ciudad de Barcelona. También los sucesos políticos de 1847 le lanzaron del convento de Lucca en Italia. Aquí Lluch Garriga tradujo *El criterio* de Balmes al italiano. En el año 1875 fray Joaquín Lluch fue promovido a la sede de Barcelona, trabajó con ardor en la reclamación de los conventos incautados, recobró también el Seminario Conciliar de Barcelona, salvó las rentas del Hospital de la Santa Cruz, promovió sucesivas peregrinaciones a Roma, a Montserrat y a Zaragoza y consagró el pueblo al Sagrado Corazón de Jesús. Son también obras de su celo: la Congregación de la caridad cristiana, las escuelas del Instituto de Artesanos; las salas de asilo y la antigua iglesia de Santa Madrona. En el Concilio Vaticano I mereció el título de “doctor de Salamanca” ya que antes de ser obispo de Barcelona fue obispo de Canarias y posteriormente de Salamanca. Cabe destacar también que inició las obras del nuevo seminario de Barcelona (Diputación, 231) y fundó el “Instituto Català d’artesans i obrers” (1875) con un amplísimo programa de reformas sociales. Publicó el “Devocionario eucarístico mariano y Josefino» (Barcelona 1853). En el año 1878 fue promovido a la silla hispalense y al cardenalato.

* * *

EUBEL VIII, 141; MARTÍ BONET, 292; F. BARJAU, *Biografía cardenal Lluch*, 292.

106 URQUINAONA BIDOT, José M^a (Cádiz 1814- Barcelona 1884)

Fue nombrado obispo de Barcelona el 15 de julio de 1878. Estudió en Cádiz y en Granada obtuvo el doctorado en teología. Urquinaona renunció tres veces al episcopado, hasta que en el 1868 aceptó ser obispo de Canarias. Participó en el Concilio Vaticano I. En él intervino en la sesión dedicada al esquema “de vita et honestate clericorum” (28 de enero de 1870) y en el debate sobre el catecismo breve (1879). En el 1873 fundó un patronato de obreros.

Fue preconizado obispo de Barcelona el 1878. Uno de sus primeros proyectos fue la creación del denominado “patronato del obrero”, llamado también “Amigos de los obreros” (1879) para socorrer –según dice el documento fundacional- a los obreros en necesidad y para “contrarrestar el predominio de las ideas extraviadas”. Urquinaona por su sencillez en el trato y su fervor religioso adquirió pronto una gran popularidad, consolidada y ampliada con el soporte que dio a los intereses proteccionistas de la industria catalana, en una célebre intervención en el Senado de Madrid (1882) que defendió a los obreros catalanes.

En el gobierno de la diócesis fue ayudado por la competencia del canónigo penitenciario barcelonés Dr. Josep Morgades, a quien nombró rector del seminario (1879) y a quien, cuando después que fuera designado obispo de Vic, Urquinaona le reconoció “como la persona de mi mayor confianza de la que me valgo para todo, sin tener otra con quien sustituirle” (carta al Nuncio, 28 de setiembre de 1881).

Urquinaona participó en las fiestas del milenario de Montserrat (abril de 1880) e intervino de manera decisiva en las gestiones de los obispos catalanes que se hallaban en punto muerto en el Vaticano, para obtener la proclamación de la Mare de Déu de Montserrat como patrona de Cataluña (julio de 1881).

Tuvo un papel muy destacado en las tensiones creadas dentro de la Iglesia catalana y española entre “integristas” y “mestissos”.

Urquinaona se enfrentó enérgicamente contra el sacerdote barcelonés integrista Félix Sardà y Salvany, director de la *Revista Popular* y en contra Luis M^a de Llauder, director del *Correo Catalán* (febrero- marzo de 1882). Trató inútilmente de contrarrestar los “excesos” del *Correo Catalán*, nombrando censor eclesiástico al sacerdote barcelonés y después obispo de Vic Dr. Josep Torras i Bages (1882).

Urquinaona murió de pulmonía en marzo de 1883. Alguien afirmó que fue víctima de los integristas, de tal manera que en un artículo de Joan Mané y Flaquer publicado en la nota necrológica del obispo difunto en el *Diario de Barcelona* (1883) señaló como causantes de las amarguras y de su posible muerte “a aquellos grupos de católicos que presumían ser puros entre los puros” y que se presentaban como “modelos de creyentes y sumisos católicos” pero que en realidad aportaban por lo menos desconcierto entre los católicos.

Fue sepultado en la basílica de la Mercè de Barcelona. El municipio de Barcelona dio su nombre a una de las plazas más céntricas, recordando las gestiones que posibilitaron la permuta de los huertos del monasterio de Junqueras (de la actual iglesia de la Concepción) con gran parte de las montañas de Montserrat. La mitra de Barcelona se quedó, hasta nuestros días, con la propiedad del monasterio, de la iglesia santuario y de gran parte de las montañas de Montserrat. Y en señal de agradecimiento la ciudad de Barcelona dedicó a tan célebre obispo su estimada plaza de Urquinaona. Así perpetuo en su memoria.

* * *

ADB, *Episcopologio* 34- 35; EUBEL VIII, 141; P. B. GAMS, *Series episcoporum* (Regensburg 1886), 44; F. CASTELLANO Y MEDERO, *Apuntes biográficos del Excmo. e Ilmo. D. José María de Urquinaona y Bidot, obispo de Barcelona*, dentro: *BOAB*, 25- IV-1983, núm. 1994, 119- 154; V. CÁRCEL ORTI, *Los obispos españoles y la división de los católicos. La encuesta de nuncio Rampolla*, dentro: *AnalTar*, LV- LVI /1982- 83), 159- 166; J. BONET I BALTÀ- C. MARTÍ, *Passió i mort del bisbe Urquinaona*, dentro: *Anuari 1987 de la Societat d'Estudis d'Història Eclesiàstica Moderna i Contemporània de Catalunya* (Tarragona 1988), 87- 132; ID.,

L'integrisme a Catalunya. Les grans polèmiques: 1881- 1888 (Barcelona 1990); Ramon CORTS I BLAY, *Regests de la documentació del segle XIX sobre Catalunya i la Santa Seu conservada a l'Arxiu Secret Vaticà* (Barcelona 2005 y 2007) vol. I, 622, 628 y 630, vol. II, 22, 32-34, 116, 132, 298, 299, 301, 355, 356, 380, 406, 577... y vol. III, 96. MARTÍ BONET, 293.

107 CATALÀ I ALBOSA, Jaume (Arenys de Mar 1835- Barcelona 1899)

Fue nombrado obispo de Barcelona el 9 de agosto de 1883. Fue catedrático del seminario de Girona, secretario del Dr. Costa y Borràs (arzobispo de Tarragona, capellán de honor de Alfonso II, fiscal general de la Capilla Real y de la jurisdicción castrense. En el 1878 fue nombrado obispo de Canarias y después de Cádiz (1879). Fue enviado por el papa a Gibraltar para pacificar a sus feligreses. Su acción episcopal llegó también a Ceuta. Donde el 1883 fue obispo de Barcelona, desarrollando una grandísima actividad apostólica como consta en la multitud de cartas que se conservan en el archivo Diocesano de aquella diócesis. Especial atención tuvo en la aprobación como religiosas de las hermanas misioneras de la Natividad de Ntra. Señora (“Darderas”). Protegió al sacerdote y gran poeta Mn. Jacinto Verdaguer. El Dr. Català Albosa tenía una gran popularidad en Barcelona estando muy atento a las necesidades de los obreros y obreras de aquella industrializada ciudad; aumentada esta popular fama al presidir una manifestación popular que pedía el indulto de un caporal condenado a muerte. En su pontificado ante los atropellos que recibía el papa León XIII (a. 1899) respaldó la utópica idea de que el papa y toda su curia pontificia podría trasladarse a Barcelona proposición propulsado por el magnate Torras de Boada. Por último cabe decir que su actuación ante la peste de 1885 fue heroica.

* * *

ADB, *Episcopologio* c. 36- 38, *Epistolario de Català Albosa* nº 36- 38; EUBEL VIII, 141; P. B. GAMS, *Series episcoporum* (Regensburg 1886), 44; J. MARQUÉS, DHEC I, 488; J. M. MARTÍ BONET- A LANDER, *Isabel Ventosa y las Darderas* (Barcelona 1997); Ramon CORTS I BLAY, *Regests de la documentació del segle XIX sobre Catalunya i la Santa Seu conservada a l'Arxiu Secret Vaticà* (Barcelona 2005 y 2007) vol. II, 433; MARTÍ BONET, 298-308.

108 MORGADES I GILI, Josep (Vilafranca del Penedés 1826- Barcelona 1901)

Nombrado obispo de Barcelona el 19 de junio de 1899. Estudió latín y humanidades en Vilafranca del Panedés y en el seminario de Barcelona y su Universidad simultaneó las carreras de teología, filosofía y derecho. En el 1852 se ordenó sacerdote. Profesor y rector en

el Seminario y canónigo fue el confidente del obispo Urquinaona y durante muchos años fue administrador del hospital de la Sta. Cruz de Barcelona y formó parte de la Junta de gobierno de la Casa de los Infantes Huérfanos, de la “Casa provincial de Caridad”, de la “Convalecencia”, fue protector de la “Maternidad” y “Misericordia”. Se preocupó singularmente de allegar fondos para sostener y mejorar las atenciones de estos centros de beneficencia, debiéndosele, entre otras habilidades, el regalo de los terrenos del nuevo manicomio de San Andrés de Palomar.

Entre las fundaciones de carácter cultural y benéfico que Barcelona debe a la iniciativa del doctor Morgades y Gili, antes de ocupar éste la sede episcopal de Vic, figuran el Colegio y asilo del Buen Consejo en las Corts de Sarrià, la Casa- Asilo de sacerdotes, los talleres salesianos de Dom Bosco, el Hospital del Sagrado Corazón, el Obrador de la Sagrada Familia, el Colegio de Damas Negras, del Buen Pastor y otras muchas instituciones benéficas. Las hermanas de la Caridad, Hijas de San Vicente de Paúl y muchas congregaciones religiosas, dedicadas al ejercicio de la caridad o de la enseñanza, experimentaron siempre su protección y la eficacia de su consejo.

El Dr. Morgades tiene dos temas en su biografía muy polémicos: el primero por el que incluso estuvo en la cárcel se refiere a que le confundieron con un coronel. Y el segundo –siendo obispo de Barcelona- es el haber negado la celebración de la misa a Mn. Jacinto Verdaguer el gran poeta catalán, muy amado por todo el pueblo.

En 1876 el doctor Morgades fue el alma de la peregrinación llamada de Santa Teresa, que llevó a Roma a más de 30.000 peregrinos españoles. En el mismo año S. S. Pío IX le nombró prelado doméstico.

El 16 de octubre de 1882 fue consagrado obispo de Vic. Diecisiete años duró el pontificado del doctor Morgades en la sede vicense y en ellos pudo dar franca expansión a su celo ardiente. Su afán de restaurar y promover todo lo que significase cultura catalana, glorias del pasado, amor a las bellas artes y protección a los humildes y desvalidos, constituyeron el marco de su gobierno pastoral y de liderazgo de su país.

Construyó de nuevo el Colegio de San José de Vic, para estudiantes sin recursos, a los que alojó en su propio palacio mientras duraron las obras.

Hay que señalar también que el obispo Morgades no poseía grandes bienes de fortuna, pues era hijo de unos labradores modestamente acomodados de Vilafranca del Penedés, pero tenía el singular don de saber llamar a las puertas de los opulentos con tal llaneza evangélica, que jamás le fueron negadas las cuantiosas limosnas que las familias más aristocráticas de Cataluña solicitaran. Solía decir, en lenguaje familiar que “como los ricos sólo deben ser unos administradores de los pobres, él les evitaba el trabajo y la perplejidad de hacer una cristiana distribución”. Todo esto motivó un incómodo recelo al obispo de Barcelona ya que estos “protectores” eran feligreses no de Vic sino de Barcelona.

En el 1886 emprendió la restauración de Santa María de Ripoll y cuando terminó con este monumento empezó el Museo Diocesano de Vic con la ayuda del Dr. Gudiol que era el gran técnico de arte. Fue propuesto para obispo de Burgos, pero él renunció.

Durante el cólera de 1885 visitó personalmente los pueblos más azotados de la ribera del Ter, no dejando un solo enfermo sin visitar en sus casas o sin asistir con recursos o consuelos en los hospitales. El reverendo don Jaime Serra, que le acompañaba como secretario “familiar”, falleció de un ataque fulminante de cólera al regresar de Vic con su prelado, y éste, asistiéndole en su agonía, le limpiaba el sudor del rostro con su propio pañuelo.

No hubo calamidad pública ni privada donde no se manifestase la caridad o la actividad pastoral del Dr. Morgades; procuró siempre promover obras públicas de carácter útil a fin de que en su diócesis jamás faltase trabajo a los obreros. Impulsó la fundación de montepíos, cajas rurales y sindicatos agrícolas e intervenía en las huelgas con carácter de árbitro prudente y conciliador de los intereses de todos. El mismo papa León XIII agradeció en repetidas ocasiones la ayuda (económica) que llegaba del Dr. Morgades en forma de limosna o como contribución a la Iglesia en sus visitas *ad limina*. Predicó mucho en todas las ocasiones y publicó muy notables cartas pastorales. En 1899 –como hemos dicho– fue trasladado a la sede episcopal de Barcelona, y en los trece meses que la regentó pudo mostrar cuánta era la alteza de sus miras en bien de la misma. No pudo ver realizados sus dos primeros proyectos de restaurar el monasterio de Sant Cugat del Vallès, y de elevar en la izquierda del ensanche de Barcelona una gran basílica popular expiatoria al Sagrado Corazón de Jesús, que satisficiera las necesidades de culto en aquella dilatadísima barriada que comprendía ya más de 10.000 feligreses, pero logró que una piadosa dama barcelonesa, la señora Madolell, viuda de Nogués, donase los terrenos necesarios. Concibió el plan de un Museo Arqueológico Diocesano, que el 1916 su sucesor, el obispo doctor Reig y el doctor Manuel Trens llevaron a término, ubicándolo en el Seminario conciliar de Barcelona (calle Diputación) y que en el 1988 se trasladó al edificio de la Pía Almoína junto a la catedral de Barcelona.

* * *

ADB, *Episcopologio* c. 38, EUBEL VIII, 141; MARTÍ BONET, 309- 312; COLLEL; J. BONET I BALTA, *L'Església catalana de la Il·lustració a la Renaixença* (Barcelona 1984); J. FIGUEROA, *El bisbe Morgades i la formació de l'Església catalana contemporània* (Barcelona 1994); A. MADUPELL, *Les Bases de Manresa i la pastoral de Morgades (1900)* (Barcelona 1992); Ramon CORTS I BLAY, *Regests de la documentació del segle XIX sobre Catalunya i la Santa Seu conservada a l'Arxiu Secret Vaticà* (Barcelona 2005 y 2007) vol. II, 455.

109 CASAÑAS I PAGÉS, Salvador (Barcelona 1834- Barcelona 1908)

Fue nombrado obispo de Barcelona el 18 de abril de 1901. Huérfano en sus primeros años y perteneciente a una familia de escasos recursos económicos, pasó su infancia en la *Casa de*

niños huérfanos, ingresando después en el Seminario de Barcelona, donde no tardó en sobresalir por su aplicación, tanto, que antes de terminar sus estudios ya fue nombrado profesor de teología y moral. También fue secretario, vicerrector (1868) y rector (1876) de dicho centro docente, desempeñando a la vez el cargo de ecónomo de la parroquia del Pi durante años. El pontífice Pío IX le nombró canónigo y algún tiempo después (1878) obispo titular de Ceramo y administrador apostólico de Urgell en el exilio del obispo Caixal. En 1879, a la muerte del mencionado obispo, se designó substituirle en el obispado de Urgell, y dos años más tarde tomó posesión del principado de Andorra, anexo a aquél. En 1895 el Papa le concedió el capelo cardenalicio y en 1901 le nombró obispo de Barcelona, concediéndole a la vez (año 1904) el uso del sagrado palio para sí y para sus sucesores. En el 24 de diciembre de 1905, cuando salía de la catedral de Barcelona, fue objeto, en los claustros del templo, de un criminal atentado del que, afortunadamente, salió ileso.

El cardenal Casañas fundó en Barcelona nueve colegios de religiosas de la Sagrada Familia, una casa de misiones, una comunidad de franciscanos, 50 becas y varios beneficios, construyó y reparó numerosos templos, casas rectorales, cementerios y altares.

El cardenal Casañas se distinguió también como orador sagrado, polemista y escritor, dando fe de ello los artículos que publicó en varios periódicos católicos. Contendió con nobles armas y elevación de miras con escritores tan célebres como Mañé y Flaquer, Rubió y Ors, el P. Llanas y otros muchos. En el lapso de tiempo comprendido entre los años 1885 y 1895 se pretendió ver en la personalidad de cardenal Casañas un campeón de la causa del tradicionalismo español, pero sus escritos y su actitud para con la dinastía reinante, siempre correcta y digna, mostraron que su misión se ceñía únicamente a la de un verdadero y abnegado apóstol del catolicismo. Sus pastorales, algunas de ellas escritas por voluntad del Papa, son verdaderos tratados llenos de doctrina y notables por su fuerza de argumentación.

El Dr. Casañas en los congresos católicos desempeñó un importante papel, y en el Senado pronunció elocuentes discursos que consiguieron llamar la atención de propios y extraños.

ADB, *Episcopologio* c. 39- 44, EUBEL VIII, 141; J. BONET I BALTA, *Salvador Casañas i Pagès*, DHEC I, 465; *Boletín del Obispado de Barcelona* (1901- 1908), ADB, *Episcopologio: obispo Casañas*; S. PEY ORDEIX, *Los errores del Cardenal Casañas*, o.c.; R. CORTS Y BLAY, *Regests de la documentació...* (Barcelona, 2007) vol. II, 433; MARTÍ BONET, 318-319.

110 LAGUARDA I FENOLLERA, Joan (Valencia 1866- Barcelona 1913)

Cursó estudios en la Universidad de Valencia donde después ocupó diversos cargos hasta pasar a ser obispo auxiliar de Toledo (1902), posteriormente fue obispo de Urgell y copríncipe de Andorra. En esta diócesis solucionó el problema de los diezmos y dio apoyo a la moderni-

zación del Principado. Creó el Instituto Obrero de la Seo de Urgell y el Montepío del Clero Urgelitano (1906). También fue obispo de Jaén (1906). Llegó a Barcelona como obispo poco después de la “Semana Trágica” (1909) y se esforzó en crear un clima de paz, a la vez que demostró su preocupación por la cuestión social convocando la “Semana social” y la “Asamblea diocesana”.

El Dr. Laguarda para animar la evangelización del pueblo, potenció la “Asociación de eclesiásticos para el apostolado popular” y en otro campo convocó el “Congreso de música sagrada” y el “I Congreso de arte cristiano de Cataluña”, también se preocupó por el Seminario. Utilizaba a menudo el catalán en su predicación. Al morir se abrió una colecta popular para construirle un mausoleo en la iglesia parroquial del Carmen, que él había bendecido poco antes, después de hacerla restaurar, como consecuencia de la “Semana Trágica”.

* * *

ADB, *Episcopologio* c. 46- 48; ADB, *Boletín oficial eclesiástico del obispado de Barcelona*, vols. 51- 55; J. BADA, DHEC II, 462; Ramon CORTS I BLAY, *Regests de la documentació del segle XIX sobre Catalunya i la Santa Seu conservada a l'Arxiu Secret Vaticà* (Barcelona 2005 y 2007) vol. II, 183; MARTÍ BONET, 321.

111 REIG CASANOVA, Enric (Agullent 1859- Toledo 1927)

El Dr. Reig fundó la *Revista Parroquial de Acción Social* y a la vez fue canónigo y auditor de la Rota de Madrid (1904). Publicó *El presente y provenir económico de la Iglesia en España* (1908), una obra que fue muy reeditada. En ésta desarrolló un concepto renovador de la Iglesia y defendió la independencia ante el estado, el trabajo manual del sacerdote, la necesidad de mutualidades eclesiásticas y otros temas.

El Dr. Reig fue nombrado obispo de Barcelona en 1914. Según A. Manent en esta diócesis de Barcelona fue bien recibido por su prestigio: considerado un hombre de gobierno y de acción. Era dialogante, dio soporte entusiasta al primer Congreso Litúrgico de Montserrat, renovó la Acción Católica y creó el Museo Diocesano de Arte Sagrado (1916) ubicado en el Seminario (calle Diputación, 231) gracias a la ayuda que recibió del primer director del mismo Dr. Manuel Trens. (Desde el 1988 el Museo está en el edificio de la Pía Almoína, junto a la catedral de Barcelona).

Contribuyó a la disolución de Acción social Popular del jesuita Gabriel Palau Reig y creó en su lugar la Acción Popular, que fue muy activa sobre todo durante su pontificado. Modernizó los estudios del Seminario de Barcelona y organizó una misión general en la ciudad de Barcelona (1919). Durante las trágicas luchas sociales que ensangrentaban Barcelona, Reig defendió la justicia social y el 1919 llevó a término un sínodo diocesano donde implantó el

bilingüismo y sólo recomendó (no mandó) como era tradición, que se predicase en catalán, cosa que provocó tensiones entre el clero. Aunque el Dr. Reig hablaba en catalán, no lo utilizaba casi nunca en la predicación, ni en los actos pastorales. No asistió a los actos solemnes de la «Lliga Espiritual de la Mare de Déu de Montserrat», fundada por el obispo Dr. Torras i Bages. En un momento de exaltación catalanista, Reig polemizó con los nacionalistas en una exhortación sobre el deber electoral de votar. Tres dirigentes de Acción Católica, encabezados por el pintor Joan Llimona, le reprocharon por carta su hostilidad al nacionalismo catalán, aduciendo escrúpulos religiosos. En el Corpus del año 1919 ondeó la bandera catalana en la catedral de Barcelona, de acuerdo con la tradición, llevando al reverso la cruz blanca, emblema catedralicio. El obispo Reig ordenó que la retirasen y estalló un gran conflicto, tanto que el alcalde y el presidente de la Diputación (los dos de la «Lliga Regionalista») se retiraron de la procesión de Corpus. Entonces buena parte de la junta de Acción Católica, dimitió. En mayo Reig fue nombrado arzobispo de Valencia, donde coronó canónicamente la «Mare de Déu dels Desemparats». En el 1922 fue elegido arzobispo de Toledo y creado cardenal. Allí fundó una junta central para la Acción Católica y se celebró un congreso eucarístico de ámbito español.

* * *

DHEC III, 220; MARTÍ BONET, 321.

112 GUILLAMET COMA, Ramón (Olot 1856- Barcelona 1926)

Fue obispo de Barcelona el año 1920.

Ramón Guillamet i Coma (Olot 1856- Barcelona 1926) fue canónigo doctoral de la diócesis de Tarragona (1885), donde también fue vicario general (1892- 1899) y catedrático del Seminario- facultad. Posteriormente fue obispo de León (1920) y de Córdoba (1913). Como obispo de Barcelona (1920) –según afirma el historiador J. Bada- los ejes de su pontificado fueron la vida del clero, de éstos a diversos puntos de la diócesis (1921) y el fomento del “Full dominical” y del Centro de Proyecciones Catequísticas. Activo, pero de salud frágil, le concedieron la ayuda del obispo Josep Miralles como coadjutor con derecho a sucesión (1925).

* * *

ADB, *Episcopologio* c. 50- 53; ADB, *Boletín oficial eclesiástico del obispado de Barcelona*, vols. 50- 53; J. BADA, DHEC II, 334; Ramon CORTS I BLAY, *Regests de la documentació del segle XIX sobre Catalunya i la Santa Seu conservada a l'Arxiu Secret Vaticà* (Barcelona 2005 y 2007) vol. II, 180; MARTÍ BONET, 322.

113 MIRALLES SBERT, Josep (Palma de Mallorca 1860- Mallorca 1947)

Josep Miralles Isbert (Palma de Mallorca 1869 - Mallorca 1947) fue doctor en diversas disciplinas eclesiásticas y autor prolífico, aunque de valor desigual en sus aportaciones, fue profesor del seminario (1886) y canónigo-archivero de Mallorca (1896). Nombrado obispo de Lérida (1914), administrador apostólico de la misma sede (1925-27), coadjutor del obispo Guíllamet en Barcelona (1925) y obispo residencial en el siguiente año. “Su corto pontificado barcelonés —según afirma Juan Bada— se vio complicado por las circunstancias políticas, que le llevaron a enfrentarse con el capitán general de Cataluña, Emilio Barrera. Aunque fuera monárquico y de tendencias españolistas, no dudó en defender la lengua catalana en la predicación y la catequesis, inclusive ante los decretos de las congregaciones romanas, obtenidos por presión de la dictadura de Primo de Rivera. Celebró un sínodo (1929), que no fue reconocido por Roma, tan sólo a causa de la oposición romana a sus decretos sobre el catalán que se expresaban en este frustrado sínodo. Las presiones gubernamentales obtuvieron finalmente su traslado en Mallorca, con rango de arzobispo, a título personal (1929). De la diócesis de Barcelona fue substituido por Manuel Irurita, su sucesor en Lérida. En el 1936 en Mallorca le sorprendió con el alzamiento militar y los fusilamientos hechos por los franquistas, a los que se opuso, a pesar de lo que dice el escritor Georges Bernanos en su libro *Les grands cimetières sous la lune.*”

* * *

DHEC II, 621; MARTÍ BONET, 322.

114 IRURITA ALMANDOZ, Manuel (Larrainzar 1876- Montcada (¿) 1936 (¿))

Fue nombrado obispo de Barcelona el año 1930. Cursó sus estudios eclesiásticos en el colegio de padres capuchinos de Lecároz, y en el seminario de Pamplona. Cursó también los estudios de magisterio de primera enseñanza. Seminarista aún, obtuvo por oposición un beneficio “de concordato de tenor-bajete” en la catedral de Valencia, recibiendo el presbiterado en Pamplona. Completó sus estudios eclesiásticos en la Universidad Pontificia de Valencia, donde se graduó de doctor en filosofía y teología los años 1906 y 1907 respectivamente. Durante doce años fue profesor de griego clásico y bíblico en aquella universidad y durante otros cuatro años de teología fundamental.

El 12 de junio de 1916 obtuvo por oposición una canonjía en la misma catedral. A partir de este momento y sintiendo el deseo de predicar al pueblo, dejó las cátedras de la mencionada Universidad de Valencia y se dedicó por completo a la predicación misionera y a la dirección de las almas. La catedral de Valencia y sus barrios populares, así como las poblaciones de Checa, Soto de Checa, Mecastre, Algemesí, Benigánin, recibieron sus enardecidas predicaciones. Con 51 años, recién cumplidos, fue nombrado obispo de Lérida tomando posesión el día 8 de

abril de 1927. Antes de acabar los tres primeros años de su pontificado visitó las parroquias del extenso obispado, haciendo de cada visita pastoral una verdadera misión tan típicas en los pueblos de Cataluña e incluso en Canarias por los misioneros como el padre Claret (santo). El Dr. Irurita fue preconizado obispo de Barcelona el día 13 de marzo de 1930, tomó posesión el 16 de mayo siguiente, aunque continuó con las responsabilidades del trabajo pastoral del obispado de Lérida, como administrador apostólico, a través de tres años. Durante los seis años de su labor pastoral en la Iglesia de Barcelona desarrolló su celo organizando misiones en todas las parroquias y tandas de ejercicios, creando 29 nuevas parroquias en la ciudad condal y cinco fuera de la ciudad, abasteciendo a muchas de ellas con extensos terrenos para crear complejos parroquiales, como por ejemplo Cristo Redentor, Corpus Christi, en la Preciosa Sangre, en el Espíritu Santo, el María Medianera, en la Medalla Miraculosa; en Santa Teresa del Niño Jesús, y otras. También promovió la Acción Católica Diocesana, instituyó la Obra de Ejercicios Parroquiales, incremento la catequesis parroquial, promocionó la vida espiritual, intelectual y económica del Seminario, visitándolo mensualmente y suprimiendo las diferentes categorías económicas que existían entre los seminaristas. Dedicó especial interés en la asistencia a los pobres, tanto a nivel particular, como diocesano, visitándolos en sus casas y celebrándoles semanalmente la eucaristía en la catedral. Con el fin de hacer participar en sus actividades pastorales a los sacerdotes y fieles del obispado, organizaba mensualmente retiros para los sacerdotes en la iglesia de Sant Felip Neri –junto al obispado- en los que el Dr. Irurita siempre tomaba parte. Escribió durante seis años de su pontificado de Barcelona 45 extensas cartas pastorales.

A pesar de que las situaciones políticas de la época no le fueron propicias y dado que su idealismo humano y apostólico no le dejaron ver muchas veces la realidad sociopolítica del pueblo catalán, como lo veía el Cardenal Vidal y Barraquer, aun así, nadie puede negar su piedad sincera, fundamentada en una fe viva, una caridad ardiente y una austeridad ascética.

Hay muchos datos e incluso fotografías indiscutibles de la salida del palacio episcopal del 21 de julio de 1936 y de la casa (Sr. Tort) que le acogió hasta el 1 de diciembre de 1936 que una patrulla de control nº 11 del Pueblo Nuevo de Barcelona lo detuvo, llevándolo primero al “Ateneu Colon” y después a Checa de San Elías. Los acontecimientos posteriores han sido estudiados ampliamente, especialmente lo referente a la salida de Checa el 3 de diciembre de 1936 y su posible posterior fusilamiento. Hay quien afirma que siguió en vida durante toda la guerra civil.

* * *

ADB, *Episcopologio*, sección martirologio; J. M. MARTÍ BONET, *El martiri dels temples* (Barcelona 2008), 61- 63; MARTÍ BONET, 344- 347.

DIAZ DE GÓMARA, Miguel de los Santos (Fitero, Navarra 1885- Murcia 1949)

Administrador apotólico de Barcelona.

Fue obispo auxiliar de Zaragoza, obispo de Osma (1924) i de Cartagena- Murcia (1935) i administrador apostólico de Barcelona (1939- 1942). Empezó la restauración material de los templos, ya que casi la totalidad fueron destruidos en la guerra civil. Se opuso a la predicación en catalán.

Al ser nombrado el Dr. Modrego Casaus, volvió a su diócesis de Cartagena Murcia (1943). Murió el 1949).

* * *

BHEC, 22. F. MUÑOZ- J. M. MARTÍ BONET- F. CATALAN, *Gregorio Modrego Casaus*, obispo del XXXV Congreso Eucarístico Internacional de Barcelona (Barcelona 2002).

115 MODREGO CASAUS, Gregorio (El Buste 1890- Barcelona 1966)

Fue nombrado obispo de Barcelona el 30 de diciembre de 1942.

Gregorio Modrego Casaus nació el 17 de noviembre de 1890 en el Buste, pueblo aragonés del obispado de Tarazona. Estudió en el seminario de esta diócesis y en la Universidad Gregoriana de Roma. Fue canónigo de Tarazona y gran colaborador del Dr. Isidro Gomà, cuando éste fue obispo de Tarazona y después cardenal de Toledo. A esta ciudad el Dr. Modrego le acompañó y fue nombrado primero canciller- secretario y poco después obispo auxiliar (1936). Cuando fue a Tarazona para ordenarse obispo, estalló la guerra civil de tal modo que el Dr. Gomà tuvo que permanecer durante los años de la guerra en Pamplona y su obispo auxiliar (Dr. Modrego) en Toledo, continuamente bombardeada tanto por las fuerzas del general Franco, como por las de los republicanos. De 1940 a 1943 fue administrador apostólico de Toledo y Cuenca y vicario general castrense. El vicariato castrense lo continuó ejerciendo desde Barcelona hasta el 1951. Como hemos dicho el día 30 de diciembre de 1942 el Dr. Modrego recibía la notificación de su nombramiento como obispo de Barcelona el 30 de diciembre de 1942), pero no fue hasta el 25 de marzo de 1943 (solemnidad de la Anunciación de la Santísima Virgen María) en la sala capitular de la catedral de Barcelona que tomaba posesión de la diócesis a través de su procurador el Dr. Joan Serra Puig, vicario general del anterior administrador apostólico. En el mismo día el Dr. Modrego se dirigió a Montserrat y el día después celebró la misa e hizo su entrada oficial a la diócesis a través de Sabadell: el día 26 de marzo de 1943.

En nuestra publicación en *Historias de las diócesis españolas* (Madrid 2006), vol. II, pàgs. 358- 360 presentamos la siguiente síntesis biográfica cronológica:

Durante el año 1943 (primer año de su pontificado en Barcelona) hay que destacar: las visitas pastorales a Terrassa y a Montseny y el traslado a la catedral de los restos del obispo Iruita Dr. Manuel Iruita.

En el año 1944 hay que mencionar: la celebración del Congreso Eucarístico Diocesano y la ordenación episcopal del sacerdote de Barcelona doctor Ramón Sanahuja i Mercè, obispo de Segorbe- Catellón.

En el año 1946 destacaron: el Congreso Catequético Diocesano; la participación del doctor Modrego en el Congreso Catequético Interamericano de Boston (Estados Unidos) y el comienzo de la creación de nuevas parroquias en la diócesis de Barcelona.

Durante el año 1947 fue entronizada la imagen de Nuestra Señora de Montserrat en su nuevo trono de la basílica del monasterio.

En el año 1948 el doctor Modrego creó en Barcelona la Escuela de Magisterio, celebró el Congreso Internacional de las Congregaciones Marianas y publicó la carta pastoral “Unidad católica y tolerancia de cultos”.

En el año 1949 celebró el Congreso Diocesano de Acción Católica y creó la Escuela Católica de Asistentes Sociales.

En el año 1950 celebró la semana sacerdotal bajo la advocación de San Josep Oriol y dio un fuerte impulso a la reconstrucción de templos.

Durante el año 1951 convocó la Santa Misión y creó el Instituto Católico de Estudios Sociales de Barcelona.

En 1952 posiblemente fue el año más destacado del pontificado del doctor Modrego: Congreso Eucarístico Internacional, comienzo de las Viviendas del Congreso y peregrinación a Roma. Pio XII promovió al doctor Modrego a la dignidad de arzobispo a título personal.

En el año 1953 dio comienzo la campaña “Por un mundo mejor”, impulsada por el papa Pio XII y llevada a cabo por el padre Lombardi, jesuita.

En el año 1955 el doctor Modrego cayó enfermo de una hemiplejía. Después se recuperó, con constancia y esfuerzos por su parte.

El año 1956 el doctor Narcís Jubany i Arnau fue nombrado obispo auxiliar del doctor Modrego y el doctor Josep Castelltort (prior de Terrassa) fue consagrado obispo de Astorga.

En el año 1957 se produjo la segregación parcial de la diócesis pasando varias parroquias a los obispados vecinos.

Durante el año 1958 se celebraron unas jornadas de veneración, homenaje y culto a los santos de Barcelona y se inició la ayuda a las iglesias de América Latina (OCSMA).

En el año 1959 el doctor Modrego asistió al Congreso Eucarístico Internacional de Munich y fue nombrado por el Papa presidente del Comité Pontificio Permanente de los Congresos Eucarísticos Internacionales. Este mismo año comenzaron las denuncias de sacerdotes, motivadas por las reacciones antifranquistas.

Durante 1960 se produjo la creación de la Escuela de Periodismo de la Iglesia y la ampliación del Seminario Menor. Las obras no se acabaron hasta 1962.

El año 1961 se celebró la segunda Santa Misión general del pontificado del doctor Modrego.

Durante 1962 se inició el Concilio Vaticano II. En éste, el doctor Modrego fue nombrado miembro de la Comisión de Seminarios del citado concilio. En ese mismo año se celebró la Semana de la Parroquia.

En 1963 continuaron las sesiones del Concilio Vaticano II.

En el año 1964 el papa Pablo VI constituyó Barcelona en arzobispado y también en el mismo año el arzobispo doctor Modrego asistió al Congreso Eucarístico Internacional de la India y celebró los 50 años de su ordenación presbiteral.

Durante el año 1965 se clausuró el Concilio Vaticano II.

En 1966 se produjo la “Caputxinada” (concentración de sacerdotes, intelectuales y políticos en el convento de capuchinos de Sarrià de Barcelona) y se manifestó un numeroso grupo de sacerdotes que protestaban por los malos tratos que la policía infligía a los manifestantes políticos y obreros. En este mismo año monseñor Marcelo González Martín fue nombrado arzobispo coadjutor de Barcelona.

En el año 1967 el Papa aceptó la renuncia del doctor Modrego como arzobispo de Barcelona.

Murió el 16 de enero de 1972. Sus restos fueron sepultados en la catedral de Barcelona en la capilla dedicada a la Virgen del Pilar.

* * *

F. MUÑOZ- J. M. MARTÍ BONET- F. CATALAN, *Gregorio Modrego Casaus, Obispo del XXXV Congreso Eucarístico Internacional de Barcelona* (Barcelona 2002); MARTÍ BONET, 357- 361; DHEC, 637.

116 GONZÁLEZ MARTÍN, Marcelo (Villanubla 1918 - Fuentes de Nava 2004)

El 21 de febrero de 1966 el papa Pablo VI le nombró arzobispo coadjutor de Barcelona. El 7 de enero de 1967 es nombrado arzobispo de Barcelona. En aquellos años y ante las

circunstancias sociales (de España) y eclesiales, así como también ante una concreta interpretación de ciertos acontecimientos hicieron que el nuncio apostólico monseñor Riberi propusiese a la Santa Sede el nombramiento de un coadjutor para arzobispo de Barcelona. Entre estos acontecimientos hay que destacar las huelgas, las denuncias a sacerdotes y las inquietudes (que alguien llamaba desgobierno) en el mismo Seminario Mayor de Barcelona... Todo pareció indicar que la Nunciatura no estaba dispuesta a que desde la Iglesia se favoreciesen o se diera cobijo a manifestaciones contra el régimen de Franco, así como que también se pensara que había temas que al propio doctor Modrego (arzobispo de Barcelona) se le escapaban de las manos.

Según testimonios directos (emitidos recientemente después de la muerte de D. Marcelo, en el año 2004) muy vinculados a él, éste fue «obligado» a aceptar la designación de Barcelona, a pesar de que en tres ocasiones no aceptó el cargo.

Esta decisión de la Santa Sede no fue bien aceptada por algunos sectores, tanto del ámbito diocesano como del ámbito civil. La campaña que algunos lanzaron con el lema genérico de «*volem bisbes catalans*» reclamaba una mayor sensibilidad hacia la realidad propia de Cataluña. El nombramiento de un arzobispo coadjutor de la procedencia de la persona nombrada no satisfizo las expectativas de algunos sectores. Entre el 27 de febrero y el 6 de marzo se emprendió toda esa campaña (con pegada de carteles, reparto de octavillas, envío de cartas al doctor González Martín pidiéndole que renunciase, etc.).

Su entrada en Barcelona estuvo rodeada de tensión, tanto más cuanto que en las fechas anteriores a su llegada se habían producido la «Caputxinada» y la «Capellanada» y esos hechos habían enrarecido mucho el clima de diversos sectores. En el acto de presentación del nuevo arzobispo al pueblo fiel en la catedral y al día siguiente a los sacerdotes y religiosos, así como al tercer día en la visita al Seminario Mayor y al Seminario Menor, el doctor Modrego pronunció unas palabras de introducción, en las que pedía nuevamente la colaboración con el nuevo arzobispo coadjutor. En el acto celebrado en la catedral de Barcelona, se produjeron algunos alborotos y se entonó el *Violai* para ahogar las palabras de don Marcelo en la homilía que pronunció. Estas nuevas situaciones fueron motivo de mucho sufrimiento por parte de don Gregorio y de don Marcelo, obviamente. Don Marcelo, años más tarde, lamentó en diversos textos estas situaciones, con palabras de perdón para quienes las provocaron. En repetidas ocasiones había declarado que conservaba un gran recuerdo y auténticas ansias de pacificación de su paso por Barcelona.

Desde mayo de 1966 hasta enero de 1967, el doctor Modrego continuó su actividad y sus escritos periódicos a los diocesanos, aunque en diversos campos de actuación dio plena libertad a monseñor González Martín. Entre éstos, estaba la reforma del Seminario Mayor.

En todo ello hubo muchos problemas a los que no se encontró inmediato remedio eficaz, de tal modo que en el curso 1966-1967 el Seminario Mayor no abrió sus puertas hasta pasadas las Navidades y después quedó prácticamente como un problema abierto sin solución.

El Dr. Modrego, a punto de cumplir los 76 años, el día 7 de diciembre de 1966 recibió de la Santa Sede la aceptación de su renuncia al cargo de arzobispo de Barcelona, después de 24

años de estar al frente de la sede de Barcelona de la que habían sido obispos San Paciano y San Oleguer. Inmediatamente fue nombrado arzobispo titular D. Marcelo. D. Gregorio estuvo retirado durante unos cinco años y falleció el 16 de enero de 1972.

D. Marcelo desarrolló un importante trabajo de reordenación diocesana. Su actividad magisterial en Barcelona consta de más de 100 documentos pastorales y unos 800 sermones, muchos de los cuales fueron publicados posteriormente en 4 volúmenes por la editorial Balmes de Barcelona (1968-1971).

Con la elevación al obispado del arzobispo Marcelo González Martín se produjeron algún malestar y fuertes discusiones diocesana internas y políticas, sin embargo su actuación en la estructura eclesial representó un empuje por la creación de instituciones, como por ejemplo la facultad de Teología de Barcelona. Los conflictos anteriores se suavizaron con el nombramiento de cuatro obispos auxiliares catalanes (Josep Capmany, Ramon Daumal, Josep Maria Guix y Ramon Torrella). La celebración del concilio Vaticano II le dio un aire de renovación a la Iglesia catalana e impulsó la diócesis barcelonesa a nuevas directrices. Al mismo tiempo, el debilitamiento del régimen franquista y su fin abrieron nuevas perspectivas.

La muerte del doctor Modrego sobrevino en un momento de intensos cambios en la diócesis de Barcelona. De hecho, los cambios y los momentos difíciles siempre le acompañaron durante su vida. Y también en su muerte. Monseñor González Martín había sido nombrado arzobispo de Toledo el día 4 de diciembre de 1971, en el día 12 de enero se dirigió a sus diocesanos de Barcelona despidiéndose de ellos y el día 15 lo hizo durante una celebración de la eucaristía en la catedral. En el momento de la muerte del doctor Modrego ya había tomado (D. Marcelo) posesión de la sede toledana. Por su parte, el doctor Narcís Jubany había sido preconizado arzobispo de Barcelona en la misma fecha en que se produjo el nombramiento de don Marcelo (para Toledo), aunque todavía no había tomado posesión de la archidiócesis de Barcelona. Lo hizo el día 19 de enero y celebró la entrada en la diócesis el 29 de enero en la catedral, una vez enterrado ya el doctor Modrego. Por lo tanto, cuando don Gregorio murió se puede decir que él, aunque emérito, era el único que ostentaba el título de arzobispo de Barcelona.

* * *

MARTÍ BONET, 379; PALMERO, R; *Don. Marcelo González Martín Cardenal* (Ávila, 1983).

117 JUBANY ARNAU, Narcís (Santa Coloma de Farners 1913- Barcelona 1996)

Fue nombrado arzobispo de Barcelona el 3 de diciembre de 1971.

El Dr. Narcís Jubany Arnau nació en Santa Coloma de Farners en 1913. Estudió en el seminario de Barcelona. Con motivo de la persecución religiosa de 1936 se refugió en el seminario

de Logroño y terminó sus estudios eclesiásticos en Comillas, donde fue ordenado presbítero (1939). Se doctoró en derecho canónico por la Universidad Pontificia de Comillas y se licenció en teología en la Universidad Gregoriana de Roma (1941). Profesor de derecho canónico en el seminario de Barcelona (1941), alternó la docencia con el ministerio sacerdotal y con la vida intelectual y ejerció responsabilidades en la curia barcelonesa. Canónigo de la sede de Barcelona (1954) y obispo auxiliar de Barcelona durante el pontificado del arzobispo Modrego (1955), participó intensamente en los trabajos de preparación del Concilio Vaticano II en sus sesiones (1962-1966). En 1964 fue nombrado obispo de Gerona, y allí se dedicó con entusiasmo a la aplicación del concilio y a la reorganización pastoral de la diócesis. En 1971 fue nombrado arzobispo de Barcelona. El papa Pablo VI le promovió cardenal (1973) y participó en el sínodo de los obispos. Aquel año, en los Juegos Florales de Barcelona, pronunció el discurso sobre *El uso de la lengua propia en la sagrada liturgia*. Miembro de diversas congregaciones romanas —Religiosos e Institutos seculares (1978), Culto divino y Disciplina de los Sacramentos (1985)— y diferentes comisiones pontificias. Participó en los cónclaves en los que salieron los papas Juan Pablo I y Juan Pablo II (1978). Tuvo un papel relevante en la toma de posición de la Iglesia española en la transición democrática junto con el cardenal Tarancón, a cuyo lado concelebró la misa con motivo de la coronación del rey de España (1975). El pensamiento sobre la transición lo fundamentó en el respeto al diálogo y en la aceptación de las posibles y válidas formas u opciones de actuación política sin necesidad de determinar por parte de la Iglesia o la jerarquía cuál es la forma o partido político confesional. Las diversas opciones o formas políticas (aún las opuestas entre sí) pueden ser aceptadas por los cristianos —mientras no se opongan a los principios esenciales del cristianismo— sin que la Iglesia se incline oficialmente a favor de posibles partidos confesionales. El Dr. Jubany expuso este pensamiento en dos conferencias: en el aniversario de Balmes en Vic (1977), y en el Club Siglo XXI de Madrid (1979).

En 1988 presentó al Papa su renuncia que fue aceptada en 1990 y le sucedió Ricard María Carles. Recibió la medalla de oro de la Generalidad (1991) y en 1992 le fue tributado un acto de homenaje multitudinario en el Palau de la Música Catalana con la ofrenda de la *Miscel·lània en honor del cardenal Jubany i Arnau*, que recoge estudios de muchos intelectuales catalanes. Retirado en su residencia del barrio barcelonés del Guinardó, mantuvo una jubilación activa. Murió en Barcelona en el 1996. «El Dr. Jubany —según afirma el canónigo Mn. Aragonés, colaborador suyo— fue esencialmente hombre de Iglesia, enraizado en el país y dotado de una gran potencia intelectual. Fue también hombre de gobierno. Con voluntad de diálogo, se esmeró a fondo para pacificar la diócesis y comunicó confianza y entusiasmo a los diocesanos. Siguió ilusionado la línea del Vaticano II. Dividió la diócesis de Barcelona en zonas pastorales, a cuyo mando puso un vicario episcopal. Convocó la *Asamblea diocesana de presbíteros* (1977) y la *Asamblea diocesana del Pueblo de Dios* (1981), erigió el diaconado permanente (1979) y potenció las delegaciones diocesanas, creando algunas nuevas como la del Patrimonio cultural cuyo responsable reformó bajo la guía del cardenal Jubany la Biblioteca Episcopal de Barcelona, el Museo Diocesano en el edificio de la Pia Almoína y el Archivo Diocesano. Impulsó la romería de confirmación a Montserrat y la escuela de la plegaria de los jóvenes en la catedral. Muy pronto escogió el artículo breve en la prensa como instrumento de magisterio episcopal.

A través de la *Hoja dominical* se dirigía cada semana a los diocesanos en las *Glosas dominicales* que también se retransmitían por radio y fue el primer obispo español en utilizar habitualmente este medio como comunicación pastoral. Hay que destacar las numerosas cartas pastorales sobre cuestiones de actualidad o de vanguardia. «*La joia de ser capellà* fue, de hecho, su testamento pastoral». Murió en Barcelona el 26 de diciembre de 1996. Sus restos reposan en la Catedral de Barcelona en la capilla de la “Mare de Déu de l’alegria”.

* * *

Miscel·lània en honor del Cardenal Jubany (Barcelona 1992); J. M. ARAGONÉS en DHEC II, 447; MARTÍ BONET, 381; J. RIGOL ROIG, *L’església i la transició política* en *Miscel·lània...* págs. 525- 531; J. M. MARTÍ BONET, *Recordant el nostre doctor Narcís Jubany* (Barcelona 2015).

118 CARLES I GORDÓ, Ricard María (Valencia 1926- Tortosa 2013)

Fue nombrado arzobispo de Barcelona el 23 de marzo de 1990. Ingresó en el colegio del Corpus Christi (Seminario del Patriarca) y el 29 de junio de 1951 fue ordenado sacerdote y dos años después se licenció en Derecho Canónico en la Universidad Pontificia de Salamanca. En el mismo año de 1953 fue nombrado párroco y arcipreste de Tavernes de la Vallidigna y en 1967 fue trasladado de la parroquia de San Fernando en la ciudad de Valencia. En el 3 de agosto de 1969 fue consagrado obispo de Tortosa y el 23 de marzo de 1990 arzobispo de Barcelona, donde creó un instituto de Teología Espiritual. Creó las demarcaciones diocesanas para descentralizar el obispado de Barcelona y colocó como responsables de cada territorio los nuevos obispos auxiliares que se nombran en Barcelona entre 1991 y 1993; Carlos Soler, Joan Carrera, Joan- Enric Vives, Jaume Traserra y Pere Tena.

En el 26 de noviembre de 1994 fue creado cardenal del título Santa María Consolatrice al Tiburtino. Al año siguiente el papa Juan Pablo II le nombró miembro del consejo de los cardenales para el estudio de los problemas económicos y organizativos de la Santa Sede. Fue vicepresidente de la Conferencia Episcopal Española entre 1999 y el 2002. Entre sus escritos pastorales destacan las glosas dominicales que publicó semanalmente. El 30 de octubre de 2001 el papa Juan Pablo II nombró obispo auxiliar de Barcelona a Monseñor José Ángel Saiz Meneses. En su pontificado de Barcelona se instaló el Museo Diocesano de Barcelona en el monumento de la Pia Almonia ubicado al lado de la catedral. Falleció el 17 de diciembre de 2013 y es enterrado en la Basílica de la Virgen de los Desemparados de Valencia.

* * *

J. PIQUER QUINTANA, *Cardenal Carles* en DHEC, 439; MARTÍ BONET, 382- 383.

119 MARTINEZ SISTACH, Lluís (Barcelona 1937...)

Fue nombrado arzobispo de Barcelona el 15 de junio de 2004. Estudió bachillerato e ingresó en el seminario y fue ordenado en 1961. En 1969 se doctoró in “utroque iure” en la Universidad Lateranense de Roma. Ha sido profesor de derecho canónico de la facultad de Teología de Barcelona (1970- 1987). Especializado en derecho canónico fue notario y viceprovisor del tribunal eclesiástico de Barcelona y también Vicario general en esta misma diócesis (1979-1991) y presidente de la Asociación Española de Canonistas.

De 1987 a 1991 fue obispo auxiliar de Barcelona con el cardenal Narcís Jubany. En 1991 fue nombrado obispo de Tortosa. Ha llevado a cargo una notable tarea de revalorización diocesana de una tradición catalana.

En 1997 fue nombrado arzobispo metropolitano de Tarragona. En el año 1996 el papa Juan Pablo II le nombró consultor del Consejo Pontificio para los laicos, y en 2002 miembro del Consejo Pontificio para los textos legislativos. El 15 de junio de 2004 Juan Pablo II le nombra arzobispo metropolitano de la nueva archidiócesis de Barcelona y gran canciller de la Facultad de Teología de Cataluña. Desde 2014 fue también canciller de la Facultad de Historia, Arqueología y Artes Cristianas. El 24 de noviembre de 2007 fue creado cardenal del título de San Sabastiano alle Catacombe. En junio de 2008 fue nombrado miembro del Tribunal Supremo de la Signatura Apostólica y del Consejo Pontificio para los laicos. El 28 de enero de 2009 Monseñor Sebastià Tàltavull es nombrado obispo auxiliar de Barcelona. En junio de 2010 fue nombrado miembro de la Prefectura de Asuntos económicos de la Santa Sede. En el 6 de noviembre de 2010 recibió al Papa Benedicto XVI que consagró el templo (Basílica) de la Sagrada Familia. El 2 de abril del 2013 recibe la medalla de oro de la Generalitat de Cataluña. El 6 de noviembre de 2015 hizo efectiva su renuncia al arzobispado de Barcelona.

Ha publicado multitud de estudios y artículos: *El derecho de asociación de la Iglesia* (Barcelona 1973), *Requisits institucionals de matrimoni cristià* (Barcelona 1979), *Asociación de fieles* (Barcelona 1986), *La Sagrada Familia, un diálogo entre fe y cultura* (Barcelona 2012), *La pastoral de las grandes ciudades* (Barcelona 2015), *Un cardinale si confessa*. Conversazioni con il giornalista Jordi Piquer Quintana (Vaticano 2017)...

120 OMELLA OMELLA, Joan Josep (Cretas 1946...)

Fue nombrado arzobispo de Barcelona el 6 de noviembre de 2015. Nació en la población de Cretas, provincia de Teruel y archidiócesis de Zaragoza, el 21 de abril de 1946. Estudió en el Seminario de Zaragoza y en centros de formación de los Padres Blancos en Lovaina y Jerusalén. El 20 de septiembre de 1970 recibía la ordenación sacerdotal en Zaragoza. Trabajó como

coadjutor y como párroco en la villa de Calanda (Teruel), y entre 1990 y 1996 lo hizo como vicario episcopal en la diócesis de Zaragoza. Durante un año fue misionero en Zaire. El 15 de julio de 1996 fue nombrado obispo titular de Sasabe y auxiliar en Zaragoza. El 27 de octubre de 1999 fue nombrado obispo de Barbastro-Monzón. El 24 de agosto de 2001 fue nombrado administrador apostólico de Jaca. El 8 de abril de 2004 fue nombrado obispo de Calahorra y la Calzada-Logroño. El 6 de noviembre de 2014 es nombrado miembro de la Congregación para los obispos del Vaticano. El 6 de noviembre de 2015 fue nombrado arzobispo de Barcelona. Recibió la birreta cardenalicia el 28 de junio de 2017 en la Basílica de San Pedro del Vaticano. El 19 de junio de 2017 los monseñores Sergi Gordo y Antoni Vadell Ferrer fueron nombrados obispos auxiliares.

Desde el 14 de marzo de 2017 es miembro del Comité Ejecutivo. También ha sido miembro de la Comisión Episcopal de Pastoral desde 1996, siendo también de la misma Comisión Presidente entre los años 2002 y 2008, y nuevamente durante el trienio 2014-2017. También ha formado parte de las comisiones episcopales de Pastoral (1996-1999) y Apostolado Seglar (1999-2002 / 2008-2011). El 23 de diciembre de 2017 el Santo Padre le nombró miembro del Tribunal Supremo de la Signatura Apostólica.

V - PAPAS Y OBISPOS DE CATALUÑA

AÑO	PAPAS	BARCELONA	URGELL	TORTOSA	TARRAGONA
259	Sant Dionís (259-268)				Fruitós
340	Sant Juli I (337- 352)	Pretextat (mencionat l'any 343)			
350	Liberi (352- 366)				Himeri (385)
360	Sant Damas (366- 384)				
370		Pacià (v 379-392)			
380	Sant Sirici (384- 399)				
390	Sant Anastasi (399- 401)	Lampi (394-400)			
400	Sant Innocenci I (401- 417)				Hilari (402)
410	Sant Zòsim (417- 418)	Sigisari (citat el 415)			
420	Sant Bonifaci I (418- 422)				Titcià (420)
430	Sant Celestí I (422- 432)				
440	Sant Sixt III (432- 440)				
450	Sant Lleó I Magne (440- 461)				
460	Sant Hilar (461- 468)	Nundinari (mort abans del 465)			Ascani (465)
		Ireneu (465)			Emilià (465?)
470	Sant Simplici (468- 483)				Joan (470- 520)
480	Sant Fèlix III (483- 492)				
490	Sant Gelasi I (492- 496)				
500	Anastasi (496- 498)				
	Sant Simmac (498- 514)				
510	Sant Hormisdas (514- 523)	Agrici (516-517)		Ursus (516)	
520	Sant Joan I (523- 526)		Sant Just (527-546)		Sergi (520- 555)
	Sant Fèlix IV (526- 530)				
530	Bonifaci II (530- 532)				
	Joan II (533- 535)				
	Sant Agapit I (535)				
	Sant Silveri (536- 537)				
540	Vigili (537- 555)	Nebridi (540-a 546)		Assel-lus (540)	
		Patern (mencionat el 546)		Maurili (546)	
550	Pelagi I (556- 561)				
560	Joan III (561- 574)				Tranquil·lí (560- 580)
570	Benet I (575- 579)				
	Pelagi II (579- 590)				

AÑO	PAPAS	BARCELONA	URGELL	TORTOSA	TARRAGONA
580		Ugne (v 580-589 arrià; 589-599 catòlic)	Simplici (589-599)	Julià (580-589)	Eufemi (?)
				Froisclè (589-599)	Artemi (589- 599)
590	Sant Gregori I Magne (590- 604)				Asiàtic (599)
600	Sabinià (604- 606)				
	Bonifaci III (607)				
	Sant Bonifaci III (608- 615)				
610	Sant Deodat I (615- 618)	Emila (610-614)		Ruffi (614)	Eusebi (610- 632)
	Bonifaci V (619- 625)				
620	Honori I (625- 838)	Sever II (620-633)			
630		Oia (636-638)	Ranari (c. 633)	Joan (633-638)	Audax (633)
					Selva? (635)
					Protasi (637- 646)
640	Severí (640)	Quirze (v 640-666)			Fàluax (645- 668?)
	Joan IV (640- 642)				
	Teodor I (642- 649)				
650	Sant Martí I (649- 655)		Maurell (653-672)	Afril·la (653)	
	Sant Eugeni I (654- 657)				
660	Sant Vitalià (657- 672)				Cebrià (668- 688)
670	Deodat II (672- 676)		Jacint ? (673-680 ?)		
	Donus (676- 678)				
	Sant Agató (678- 681)				
680	Sant Lleó II (682- 683)	Idali (683-689)	Leuberic (683-693)	Cecili (683-688/90)	
	Sant Benet II (684- 685)				
	Joan V (685- 686)				
	Conó (686- 687)				
690	Sant Sergi I (687- 701)	Laülf (mencionat el 693)		Involat (693)	Vera (693)
700	Joan VI (701- 705)				
	Joan VII (705- 707)				
	Sisinni (708)				

LOS 120 OBISPOS DE LA DIÓCESIS DE BARCELONA

SOLSONA	ELNA-PERPINYÀ	VIC	GIRONA	LLEIDA	EMPURIES	ÈGARA
	Benenat (c. 589)	Aquilí (589-599)	Alici (589)	Polibi (589)	Fruitós (589)	Sofroni (c. 589- 595)
			Joan de Bíclar (591-621)	Julià (592)	Galà (592-599)	Llergi (c. 594- 610)
				Ameli (599)		
		Esteve (614-633)		Gomarell (614)		
			Nonnit (621-633)			
	Acatul (c. 633 to 638)	Domní (636-638)	Toila (636-656)	Fructuós (633)		Eugeni (c. 633)
		Gueric (643-653)			Dodedéu (646-653)	
	Witaric (c. 656)			Gandelé (653)		
			Amador (673)			
	Clar (c. 683)	Guisfred (683-693)	Jaume (683)	Eusend (683)	Gaudila (683-693)	Vicenç (c. 683- 711)
			Savaric (688)			
			Gilimir (693)			

AÑO	PAPAS	BARCELONA	URGELL	TORTOSA	TARRAGONA
	Constantí (708- 715)				
710	Sant Gregori II (715- 731)				Pròsper (711- ?)
720					
730	Sant Gregori III (731- 741)		Anambad ?(731)		
740	Sant Zacaries (741- 752)				
750	Esteve II (III) (752- 757)				
	Sant Pau I (757- 767)				
760	Esteve III (IV) (768- 772)				
770	Adrià (772- 795)				
780			Feliu (781- 799)		
790	Sant Lleó III (795- 816)				
800					
810	Esteve IV (V) (816- 817)		Posseboni (814-823)		
	Sant Pasqual I (816- 817)				
820	Eugeni II (824- 827)				
	Valentí (827)				
830	Gregori IV (827- 844)		Sisebut (833-840)		
840	Sergi II (844- 847)				
	Sant Lleó IV (847- 855)		Beat (849)		
850	Benet III (855- 858)	Joan (850)	Guisad I (857-872)		
	Sant Nicolau I (858- 867)	Adaulf (850-860)			
860	Adrià II (867- 872)	Frodoí (861-890)			
	Joan VIII (872- 882)				
870	Marí I (862- 884)		Galderic(872-885)		
880	Sant Adrià III (884- 885)		Ingobert (885- 893)		
	Esteve V (VI) (885- 891)		Esclua (885- 892)		
890	Formós (891- 896)		Nantigís (899-914)		
	Bonifaci VI (896)				
	Esteve VI (VII) (896- 897)				
	Romà (897)				
	Teodor II (897)				
	Joan IX (898- 900)				
900	Benet IV (900- 903)	Teodoric (904-937)			
	Lleó V (903)				

LOS 120 OBISPOS DE LA DIÓCESIS DE BARCELONA

SOLSONA	ELNA-PERPINYÀ	VIC	GIRONA	LLEIDA	EMPURIES	ÈGARA
				Esteve (714)		
			Ataülf (778-788)			
	Wenedurius (783-788)			Sant Medard (788)		
			Valaric (816-817)			
			Nifridi (818)			
	Ramnon (825-826)					
	Salomó (832-836)		Guimer (834)			
			Gotmar I (841-850)	Jaume (842)		
			Sunifred (858)			
	Audesind (860-885)					
			Teuter (870-888)			Baió? (c. 874)
	Riculf I (885-915)	Gotmar (886-899)	Servus Dei (888-907)	Adulf (887-922)		
		Idalguer (899-914)				
			Guiu (907-936)			

AÑO	PAPAS	BARCELONA	URGELL	TORTOSA	TARRAGONA
	Sergi III (904- 911)				
	Anastasi III (904- 911)				
910	Landó (913- 914)		Radulf (914-942)		
	Joan X (914- 928)				
920	Lleó VI (928)				
	Esteve VII (VIII) (928- 931)				
930	Joan XI (931- 935)	Guilarà (937-959)			
	Lleó VII (936- 939)				
	Esteve VIII (IX) (939- 942)				
940	Marí II (942- 946)		Guisad II (944- 978)		
	Agapit II (946- 955)				
950	Joan XII (955- 964)				Cesari intrús (956- ?)
960	Lleó VIII (963- 965)	Pere (962-973)			
	Benet V (964- 966)				
	Joan XIII (965- 972)				
970	Benet VI (973- 974)	Vives (974-995)			Ató (970- 971)
	Benet VII (974- 983)				
980	Joan XIV (983- 984)		Sal.la (981-1010)		
	Joan XV (985- 996)				
990	Gregori V (996- 999)	Aeci (995-1010)			
	Silvestre II (999- 1003)				
1000	Joan XVII (1003)		Sant Ermengol (1010-1035)	Patern (1058)	Berenguer Sunifred de Lluçà (1091- 1099)
	Joan XVIII (1004- 1009)				
	Sergi IV (1009- 1012)				
1010	Benet VIII (1012- 1024)	Deudat (1010-1029)			

LOS 120 OBISPOS DE LA DIÓCESIS DE BARCELONA

SOLSONA	ELNA-PERPINYÀ	VIC	GIRONA	LLEIDA	EMPURIES	ÈGARA
	Elmeralt (916-920)	Jordi (914-947)				
	Guadald de Empuries-Rosselló (920-947)			Ató (923-955)		
	Riculf II (947-966)	Guadamir (948-957)	Seniofrè (944)			
			Gotmar II (944-954)			
		Ató (957-971)	Amulf (954-970)	Odisend (955-975)		
	Suniari I (967-977)					
	Hildesind (979-991)	Fruià (972-993)	Miró (970-984)			
			Gotmar III (985-993)	Aimeric (988-991)		
	Berenguer de Cerdanya-Besalú (993-994)	Arnulf (993-1010)	Ot (995-1010)	Jaume (996)		
	Fredelo (994-999)					
	Berenguer de Cerdanya-Besalú (999-1003)			Aimeric II (1006-1015)		
	Fredelo (1003-1007)					
	Oliva de Besora (1009-1014)					
	Berenguer III de Sendred de Gurb (1019-1030)	Borrell (1010-1018)	Pere Roger (1010-1050)	Borrell (1017-1019)		

AÑO	PAPAS	BARCELONA	URGELL	TORTOSA	TARRAGONA
1020	Joan XIX (1024- 1032)	Gaudall Domnuç (1029-1035)			
1030	Benet IX (1032- 1044)	Guislabert (1035-1062)	Eribau (1036-1040)		
1040	Silvestre III (1045)		Guillem Guifré (1041-1075)		
	Benet IX (1045)				
	Gregori VI (1045- 1046)				
	Climent II (1046- 1047)				
	Benet IX (1047- 1048)				
	Damas II (1048)				
	Sant Lleó IX (1049- 1054)				
1050	Víctor II (1055- 1057)				
	Esteve IX (X) (1057- 1058)				
	Nicolau (1059- 1061)				
1060	Alexandre II (1061- 1073)	Berenguer (1062-1069)			
		Umbert (1069-1086)			
1070	Sant Gregori VII (1073- 1085)		Bernat Guillem (1075-1092)		
1080	Beat Víctor III (1086- 1087)	Bertran (1086-1094)			
	Beat Urbà II (1088- 1099)				
1090	Pasqual II (1099- 1118)	Folc II de Cardona (1096-1099)	Guillem Arnau de Montferrer (1092-1095)		
			Folc, intrús (1092-1096)		
			Sant Ot (1095-1122)		
1100		Berenguer Bernat (1100-1106)		Berenguer (s. XI.)	

LOS 120 OBISPOS DE LA DIÓCESIS DE BARCELONA

SOLSONA	ELNA-PERPINYÀ	VIC	GIRONA	LLEIDA	EMPURIES	ÈGARA
		Oliba (de Cerdanya) (1017-1046)				
				Amulf (1023-1067)		
	Suniari II (1031)					
	Berenguer IV (1032-1053)					
		Guillem de Balsareny (1046-1076)				
	Artal I (1054-1061)		Berenguer Guifré (1050-1093)			
	Suniari III (1062)			Salomó (1068-1075)		
	Ramon I (1064-1086)					
		Berenguer Sunifred de Lluçà (1078-1099)		Arnulf II (1075-1076)		
				Pere Raimund Dalmaci (1076-1094)		
	Artal II (1087-1096)					
	Armengol (1097-1111)		Berenguer Humbert (1094-1111)	Llop (1094-1097)		
				Ponç (1097-1104)		
		Guillem Berenguer (1100-1101)		Sant Ramon II (1104-1126)		

AÑO	PAPAS	BARCELONA	URGELL	TORTOSA	TARRAGONA
		Ramon Guillem (1107-1114)			
1110	Gelasi II (1118- 1119)	Sant Oleguer (1116-1137)			Oleguer (1118- 1137)
	Calixt II (1119- 1124)				
1120	Honori II (1124- 1130)		Pere Berenguer (1123-1141)		
1130	Innocenci II (1130- 1143)	Arnau Ermengol (1138-1143)			
1140	Celestí II (1143- 1144)	Guillem de Torroja (1144-1171)	Bernat Sanç (1141-1162)		Gregori (1143- 1146)
	Luci II (1144- 1145)				Bernat Tort (1146- 1163)
	Beat Eugeni III (1145)				
1150	Anastasi IV (1153- 1154)			Jofre (1151-1165)	
	Adrià IV (1154- 1159)			Ponç de Monells (1165-1193)	
1160	Alexandre III (1159- 1181)		Bernat Roger (1163-1167)		Hug de Cervelló (1163- 1171)
			Arnau de Preixens (1167-1195)		
1170		Bernat de Berga (1172-1188)			Guillem de Torroja (1171- 1174)
					Berenguer de Vilademuls (1174- 1194)
1180	Luci III (1181- 1185)	Ramon de Castellvell (1189- 1199)			
	Urbà III (1185- 1187)				

LOS 120 OBISPOS DE LA DIÓCESIS DE BARCELONA

SOLSONA	ELNA-PERPINYÀ	VIC	GIRONA	LLEIDA	EMPURIES	ÈGARA
		Arnau de Malla (1102-1109)				
		Ramon Gaufred (1109-1146)				
	Pere Bernat (1113-1129)		Ramon (1112)			
			Berenguer Dalmau (1113-1145)			
				Esteve (1126)		
				Pere Guillem (1126-1134)		
	Udalgà de Castellnou (1130- 1147)			Ramir (1134)		
				Gaufrid (1135-1143)		
	Artal III (1148-1171)	Pere de Redorta (1147-1185)	Berenguer de Llers (1145-1158)	Guillem Pérez de Ravitats (1149-1776)		
			Guillem de Peratallada (1160-1168)			
			Guillem de Mo- nells (1168-1178)			
	Guillem Jordà (1172-1186)		Ramon Guissall (1179-1196)	Guillem Berenguer (1177-1191)		
	Berenguer V (1187)	Ramon Xetmar de Castellterçol (1185-1194)				
	Guillem de Céret (1187-1197)					

AÑO	PAPAS	BARCELONA	URGELL	TORTOSA	TARRAGONA
	Gregori VIII (1187)				
	Climent III (1187- 1191)				
1190	Celestí III (1191- 1198)		Bernat de Castelló (1195-1198)	Gombau de Santa Oliva (1194-1212)	Ramon de Castellterçol (1194- 1198)
	Innocenci III (1198- 1216)		Bernat de Vilamur (1199-1203)		Ramon de Rocabertí (1199- 1215)
1200		Berenguer de Palou I (1200-1206)	Pere de Puigverd (1204-1230)		
		Pere de Cirac (1207-1211)			
1210	Honori III (1216- 1227)	Berenguer de Palou II (1212-1241)		Ponç de Torrella (1212-1254)	Aspàreg de la Barca (1215- 1233)
1220	Gregori IX (1227- 1241)				
1230			Ponç de Vilamur (1230-1255)		Guillem de Montgri (1234- 1239)
					Pere d'Albalat (1238- 1251)
1240	Celestí IV (1241)	Pere de Centelles (1241-1252)			
	Innocenci IV (1243- 1254)				
1250	Alexandre IV (1254- 1261)	Arnau de Gurb (1252-1284)	Abril Peláez (1257-1269)	Bernat d'Olivella (1254-1272)	Benet de Rocabertí (1251- 1268)
1260	Urbà IV (1261- 1264)		Pere d'Urtx (1269-1293)		
	Climent IV (1265- 1268)				
1270	Beat Gregori X (1271- 1276)			Arnau de Jardí (1272-1306)	Bernat d'Olivella (1272- 1287)

LOS 120 OBISPOS DE LA DIÓCESIS DE BARCELONA

SOLSONA	ELNA-PERPINYÀ	VIC	GIRONA	LLEIDA	EMPURIES	ÈGARA
		Guillem de Tàvertet (1195-1233)	Gaufred de Medinyà (1196-1198)	Gombau de Camporrells (1192-1205)		
			Arnau de Creixell (1199-1214)			
	Artal IV (1200-1201)			Berenguer de Eril (1205-1235)		
	Guillem de Ortafa (1202-1209)					
	Ramon de Vilallonga (1212-1216)		Ramon de Pala-folls (1214-1218)			
	Gualteri (1217-1221)		Alemaný d'Aigua-viva (1219-1227)			
	Arnald de Serra-llonga (1223-1224)		Guillem de Cabanelles (1227-1245)			
	Ramon III (1225-1229)					
	Bernat de Berga (1230-1259)	Sant Bernat Calbó (1233-1243)		Pere d'Albalate (1236-1238)		
				Raimund de Siscar (1238-1247)		
		Bernat de Mur (1244-1264)	Berenguer de Castellbisbal (1245-1254)	Guillem de Barberà (1248-1255)		
	Berenguer de Cantallops (1259-1280)		Pere de Castellnou (1254-1279)	Berenguer de Peralta(1256)		
				Guillem de Montcada (1257-1282)		
		Ramon d'Anglesola (1264-1298)				
			Bernat de Vilert (1279-1291)			

AÑO	PAPAS	BARCELONA	URGELL	TORTOSA	TARRAGONA
	Beat Innocenci V (1276)				
	Adrià V (1276)				
	Joan XXI (1276- 1277)				
	Nicolau III (1277- 1280)				
1280	Martí IV (1281- 1285)	Guerau de Gualba (1285)			Ramon Coll (1288)
	Honorí IV (1285- 1287)	Bernat Pelegrí (1288-1300)			Roderic Tello (1288- 1308)
	Nicolau IV (1288- 1297)				
1290	Sant Celestí V (1294)		Guillem de Montcada (1294-1308)		
	Bonifaci VIII (1294- 1303)				
1300	Beat Benet XI (1303)	Ponç de Gualba (1303-1334)	Ramon Treballa (1309-1326)	Dalmau de Montoliu (1306)	Guillem de Rocabertí (1309- 1315)
	Climent V (1305- 1314)			Pere de Batet (1307-1310)	
1310	Joan XXII (1316- 1334)			Francesc de Paulhac (1310-1316)	Ximeno Martines de Luna i d'Alagón (1317- 1327)
				Berenguer des Prat (1316-1341)	
1320			Arnau de Lordat (1327-1341)		Joan d'Aragó (1327- 1334)
1330	Benet XII (1334-1342)	Ferrer d'Abella (1334-1344)			Arnau Sescomes (1334- 1346)

LOS 120 OBISPOS DE LA DIÓCESIS DE BARCELONA

SOLSONA	ELNA-PERPINYÀ	VIC	GIRONA	LLEIDA	EMPURIES	ÈGARA
	Bernat de Sala (1280-1281)			G. de Fluvià (1282-1286)		
	Berenguer de Sainte-Foi (1282- 1289)					
	Ramon de Costa (1289-1310)					
		Berenguer de Bellvis (1298- 1301)	Bernat de Vilamarí (1292- 1312)	Gerau d'Andrià (1290-1298)		
				Pere del Rei (1299-1308)		
		Ponç de Vilaró (1302-1306)		Ponç de Aguinaliu (1308-1313)		
		Ramon d'Anglesola (1306)				
		Berenguer de Saguàrdia (1306-1328)				
	Ramón V (1311- 1312)		Guillem de Vilamarí (1312- 1318)	Guillem de Aranyó (1314- 1321)		
	Guillerm de Castelló (1313-1317)		Pere de Rocabertí (1318-1324)			
	Berenguer d'Argila- guers (1317-1320)					
	Berenguer Batlle (1320-1332)	Galceran Sacosta (1328-1345)	Pere d'Urrea (1325-1328)	Ponç de Villamur (1322-1324)		
				Raimund de Avignó (1324-1327)		
			Gastó de Montcada (1328-1334)	Arnau de Sescos- mes (1327-1334)		
	Guido de Terrena (1332-1342)		Gilabert de Cruilles (1334-1335)	Ferrer de Colom (1334-1340)		

AÑO	PAPAS	BARCELONA	URGELL	TORTOSA	TARRAGONA
1340	Climent VI (1342-1352)	Bernat Oliver (1345-1346)	Arnau de Lordat (1327-1341)	Guillem de Sentmenat (1341)	Sanço Lopes d'Ayerbe (1346- 1357)
			Pere de Narbona (1342-1347)	Arnau de Lordat (1341-1346)	
			Nicolau Capoci (1348-1351)	Bernat d'Oliver (1346-1348)	
		Miquel de Ricomà (1346-1361)		Jaume Sitjó i Carbonell (1348-1351)	
1350	Innocenci VI (1352-1362)		Hug de Bac (1352-1361)	Esteve Malet (1351-1356)	Pere Clasquerí (1357- 1380)
				Joan Fabra (1357-1362)	
1360	Beat Urbà V (1362)	Guillem de Torrelles (1361-1369)	Guillem Arnau de Patau (1362-1364)	Jaume de Prades i de Foix (1362-1369)	
		Berenguer d'Erill (1369-1370)	Pere de Luna (1365-1370)	Guillem de Torrelles (1369-1379)	
1370	Gregori XI (1370- 1378)	Pere de Planelles (1371-1385)	Berenguer d'Erill i de Pallars (1371-1388)		
1380	Urbà VI (1378- 1389)	Ramon d'Escales (1386-1389)	Galcerà de Vilanova (1388-1415)	Hug de Llupià-Bages (1387-1398)	Ènnec de Vallterra (1388- 1407)
		Joan Ermengol (1389-1408)			

LOS 120 OBISPOS DE LA DIÓCESIS DE BARCELONA

SOLSONA	ELNA-PERPINYÀ	VIC	GIRONA	LLEIDA	EMPURIES	ÈGARA
			Arnau de Mont- rodon (1335-1348)			
	Pere Seguíer (1342-1346)	Miquel de Ricomà (1345-1346)	Berenguer de Cruilles (1348-1362)	Jaume Sitjó (1341-1348)		
	Bernat Hug de Santa Artèmia (1347-1348)	Hug de Fenollet (1346-1349)		Esteve Mulceu (1348-1360)		
	Bernat Fournier (1348-1350)	Lope Fernández de Luna (1349-1352)				
	Esteve Malet (1350-1351)	Ramon de Bellera (1352-1377)				
	Francesc de Montoliu (1352-1354)					
	Joan Jouffroi (1354-1357)					
	Ramon de Salgues (1357-1361)					
	Pere de Planella (1361-1371)		Ennec de Vallterra (1362-1369)	Romeu de Sescomes (1361-1380)		
			Jaume de Trilla (1369-1374)			
	Pere Cima (1371-1377)	García Fernández de Heredia (1377-1387)	Bertran de Mont- rodon (1374-1384)			
	Ramon d'Escales (1377-1380)					
	Dalmaci (1380-1384)	Fernando Pérez Calvillo (1387-1392)	Berenguer d'Anglesola (1384-1408)	Ramon d'Escales (1380-1386)		
	Bartomeu Peyró (1384-1408)			Gerau de Requesens (1387-1399)		

AÑO	PAPAS	BARCELONA	URGELL	TORTOSA	TARRAGONA
1390	Bonifaci IX (1389- 1404)			Pedro de Luna i de Albornoz (1399-1403)	
1400	Innocenci VII (1404- 1406)	Francesc de Blanes (1408-1410)		Lluís de Prades i d'Arenós (1404)	Pere de Sagarriga i de Pau (1407- 1418)
				Francesc Climent (1407-1410)	
1410	Gregori XII (1406- 1415)	Francesc de Climent,Sapera (1410-1415)	Francesc de Tovia (1416-1436)	Pero de Luna (1410-1414)	Dalmau de Mur i de Cervelló (1419- 1431)
		Andreu Bertran (1415-1419)		Ot de Montcada i de Luna (1415-1473)	
		Francesc de Climent, Sapera (1419-1429)			
1420	Martí V (1417- 1431)				
1430	Eugeni IV (1431- 1447)	Andreu Bertran (1431-1433),	Arnau Roger de Pallars (1437- 1461)		Gonçal Ferrandis d'Hixar (1431- 1433)
		Simó Salvador (1433-1445)			Domènec Ram (1434- 1445)
1440	Nicolau V (1447- 1455)	Jaume Girard (1445-1456)			Pero de Urrea (1445- 1489)
1450	Calixt III (1455- 1458)	Joan Soler (1458-1463)			
	Pius II (1458- 1464)				

LOS 120 OBISPOS DE LA DIÓCESIS DE BARCELONA

SOLSONA	ELNA-PERPINYÀ	VIC	GIRONA	LLEIDA	EMPURIES	ÈGARA
		Joan de Baufés (1392-1393)		Pere de Sant Climent (1399-1403)		
		Francesc Riquer i Bastero (1393-1400)				
	Ramon de Descatllar i de Palassol (1408)	Diego de Heredia (1400-1410)	Francesc de Blanes (1408-1409)	Joan Bauphes (1403)		
	Francesc Eiximenis (1408-1409)		Ramon Descatllar (1409-1415)	Pere Sagarriga (1404-1407)		
	Alfons d'Eixea (1409-1410)			Pere de Cardona (1407-1411)		
	Jerònim d'Ocò (1410-1425)	Alfons de Tous (1410-1421)	Dalmau de Mur (1415-1419)	Domenec Ram (1415-1434)		
			Gonzalvo de Santamaria (1419)			
			Andreu Bertrán (1419-1429)			
	Joan de Casanova (1425-1431)	Miquel de Navès (1423)				
		Jordi d'Ornós (1424-1445)				
	Galcerà d'Albert (1431-1453)		Joan de Casanova (1431-1436)	García Aznárez de Añón (1435-1449)		
			Bernat de Pau (1436-1457)			
		Jaume de Cardona i de Gandia (1445-1459)		Antoni Cerdà (1449-1459)		
	Joan de Margarit (1453-1462)	Cosme de Montserrat (1459-1473)	Roderic de Borja (1457-1458)			
			Cosme de Montse- rrat (1458-1459)			

AÑO	PAPAS	BARCELONA	URGELL	TORTOSA	TARRAGONA
1460	Pau II (1464- 1471)	Joan Ximenis Cerdà (1464-1472)	Jaume de Cardona i Gandia (1462-1466)		
			Roderic de Borja i Escrivà (1467-1472)		
1470	Sixt IV (1471- 1484)	Roderic de Borja (1472-1478)	Pere de Cardona (1472-1515)	Alfons d'Aragó (1475-1513)	
1480	Innocenci VIII (1484- 1492)				
1490	Alexandre VI (1492- 1503)	Pere Garcia (1490-1505)			Gonzalo Fernández de Heredia (1490- 1511)
1500	Pius III (1503)	Enric de Cardona i Enríquez (1505-1512)			
	Juli II (1503- 1513)				
1510	Lleó X (1513- 1521)	Martín García (1512-1521)	Joan Despés (1515-1530)	Lluís Mercader (1514-1516)	Alfons d'Aragó (1512- 1514)
				Adriaan Floriszoon (1516-1522)	Pere de Cardona (1515- 1530)
1520	Adrià VI (1522- 1523)	Guillem Ramon de Vic (1521-1525)		Wilhelm van Enkevoirt (1523-1534)	
		Silvio Asserini (1525-1529)			
		Lluís de Cardona i Enríquez (1529-1531)			
1530	Climent VII (1523- 1534)	Joan de Cardona (1531-1546)	Pere Jordán de Urries (1532-1533)	Antoni de Calcena (1537-1539)	Lluís de Cardona i Enríquez (1531- 1532)

LOS 120 OBISPOS DE LA DIÓCESIS DE BARCELONA

SOLSONA	ELNA-PERPINYÀ	VIC	GIRONA	LLEIDA	EMPURIES	ÈGARA
			Jaume de Cardona (1459-1462)			
	Antoni de Cardona (1462-1467)		Joan de Margarit (1462-1484)	Lluís Joan de Milá (1461-1510)		
	Joan Pintor (1468-1470)					
	Carles de Sant Gelai (1470-1473)	Guillem Ramon de Montcada i de Vilaragut (1474-1493)				
	Carles de Martiny (1475-1494)					
			Berenguer de Pau (1486-1506)			
	Ascani Maria Sforza (1494-1495)	Joan de Peralta (1493-1505)				
	Cesar Borja (1495-1498)					
	Francesc Galceran de Loris y de Borja (1499-1506)					
	Jaume de Serra y Cau (1506-1513)	Joan d'Enguera (1506-1511)	Joan d'Espès (1507-1508)			
			Guillem Ramon Boil (1508-1532)			
	Joan Castellanos de Villalba (1513-1515)	Joan de Tormo (1511-1553)		Joan d'Enguera (1510-1512)		
	Bernard de Mesa (1517-1524)			Jaume Conchillos (1512-1542)		
	Guillem Valdenese (1524-1529)					
	Ferran Valdés (1529-1530)					
	Jeroni Doria (1530-1532)		Joan de Margarit i Pau (1534-1554)			

AÑO	PAPAS	BARCELONA	URGELL	TORTOSA	TARRAGONA
			Francesc de Urríes (1534 -1551)		Girolamo Doria (1533- 1558)
1540	Pau III (1534- 1549)	Jaume Caçador (1546-1561)		Jeroni de Requesens (1542-1548)	
1550	Juli III (1550- 1555)		Miquel Despuig (1552-1556)	Ferran de Lloaces (1553-1560)	
	Marcel II (1555)		Joan Pérez Garcia de Oliván (1556-1560)		
	Pau IV (1555- 1559)				
1560	Pius IV (1560- 1565)	Guillem Caçador (1561-1570)	Pere de Castellet (1561-1571)	Martín de Córdoba i Mendoza (1560-1574)	Ferran Lloaces i Peres (1560- 1567)
					Bartolomé Sebastian Valero de Arroitia (1567- 1568)
	Sant Pius V (1566- 1572)				Gaspar Cervantes de Gaeta (1568- 1575)
1570	Gregori XIII (1572- 1585)	Martín Martínez del Villar (1573-1575)	Joan Dimes i Loris (1572-1576)	Joan Izquierdo (1574-1585)	Antoni Agustí i Albanell (1575- 1586)
		Joan Dimes Lloris (1576-1598)	Miquel Jeroni i Morell (1578-1579)		
1580	Sixt V (1585- 1590)		Hug Ambrós de Montcada (1580- 1586)	Joan Terés i Borrull (1586-1587)	Joan Terés i Borrull (1587- 1603)

LOS 120 OBISPOS DE LA DIÓCESIS DE BARCELONA

SOLSONA	ELNA-PERPINYÀ	VIC	GIRONA	LLEIDA	EMPURIES	ÈGARA
	Jaume de Rich (1534-1537)					
	Jeroni de Requesens (1537-1542)					
	Ferran de Loaces y Pérez (1542-1543)			Martí Valero (1542)		
	Pere Agustín (1543-1545)			Ferran Lloaces (1543-1553)		
	Miquel Despuig (1545-1555)					
	Rafael Ubach (1555-1558)	Aciscle Moya i de Contreras (1554-1564)	Gonzalo Arias i Gallego (1556-1565)	Joan Arias (1553-1554)		
	Llop Martínez i de Lagunilla (1558-1567)		Pere Carles (1565-1572)	Miquel Despuig (1556-1559)		
	Pere Martir Coma (1568-1578)	Benet de Tocco (1564-1572)		Antoni Agustí (1561-1576)		
	Joan Terés i Borrull (1579-1586)	Joan Beltran de Guevara (1573)	Benet de Tocco (1572-1583)	Miquel Thomàs de Taxaquet (1577-1578)		
		Bernat de Josa i de Cardona (1574-1575)				
		Pere d'Aragó (1577-1584)				
	Pere Bonet de Santa María (1586-1588)	Joan Baptista de Cardona (1584-1587)	Jaume Caçador (1583-1597)	Carles Doménech (1580-1581)		
	Agustí Gaillard. (1588)	Pere Jaime (1587-1597)		Benito Tocco (1583-1585)		
	Lluís de Sans i Codol (1588)			Gaspar Joan de la Figuera (1585-1586)		

AÑO	PAPAS	BARCELONA	URGELL	TORTOSA	TARRAGONA
			Andreu Capella (1588-1609)	Joan Baptista Cardona (1587-1589)	
1590	Urbà VII (1590)	Ildefons Coloma (1599-1604)		Gaspar Punter i Barreda (1590-1600)	
	Gregori XIV (1590- 1591)				
	Inocenci IX (1591)				
	Climent VIII (1592- 1605)				
1600	Lleó XI (1605)	Rafael de Rovirola (1604-1609)		Pere Manrique (1601-1611)	Joan Vic i Manrique (1604- 1611)
1610	Pau V (1605- 1621)	Joan de Montcada (1610-1612)	Bernat de Salbà i Salbà (1610-1620)	Isidor Aliaga (1611-1612)	Joan de Montcada i Gralla (1613- 1622)
				Alfons Márquez i de Prado (1612-1616)	
		Lluís de Sañç i Còdol (1612-1620)		Lluís de Tena (1616-1622)	
1620	Gregori XV (1621- 1623)	Joan Sentís i Sunyer (1620-1632)	Lluís Díez de Aux de Armendáriz (1622-1627)	Agustí Spinola (1623-1626)	Juan de Hocés (1624- 1626)
			Antonio Pérez i Maxo (1627-1633)	Justí Antolínez de Burgos i de Saavedra (1628-1637)	Lluís Díez de Aux de Armendáriz (1627)
					Juan de Guzmán i Mendoza (1627- 1638)
1630	Urbà VIII (1623- 1644)	García Gil de Manrique i Maldonado (1633-1651)	Pau Duran (1634- 1651)		Antonio Pèrez i Maxo (1633- 1637)

LOS 120 OBISPOS DE LA DIÓCESIS DE BARCELONA

SOLSONA	ELNA-PERPINYÀ	VIC	GIRONA	LLEIDA	EMPURIES	ÈGARA
	Ferran de Valdés i Salas (1589-1598)			Joan Martínez de Villatoriel (1586-1591)		
Lluís Sans i de Còdol (1594-1612)	Onofre Reart (1599-1608)	Joan Vila (1597)	Francisco Arévalo de Zuazo (1598-1611)	Pere d'Aragón (1592-1597)		
		Francesc Robuster i Sala (1598-1607)		Francesc Virgili (1599-1620)		
	Joan de Palau (1608)	Onofre de Reard (1608-1612)				
	Antoni Gallart y Traginer (1609-1612)					
Joan Alvaro (1613-1623)	Francesc de Vera Villavicencio (1613-1616)	Antoni Gallard i de Treginer (1612-1613)	Onofre de Reart (1611-1620)			
	Federic Cornet (1617)	Andrés de San Jerónimo (1614-1625)				
	Ramón Ivorra (1617-1618)					
	Rafael Ripoz (1618-1620)					
Miguel Santos de San Pedro (1624-1631)	Francesc de Santjust y de Castro (1621-1622)	Pere de Magarola i Fontanet (1627-1634)	Pere de Montcada (1620-1621)	Pere Antón Serra (1621-1633)		
	Pereagarola Fontanet (1622-1627)		Francesc de Senjust (1622-1627)			
	Francesc López de Mendoza (1627-1629)		García Gil Manrique (1627-1633)			
Pere Puigmarí Funes (1631-1634)	Gregori Parcero de Castro (1630-1634)	Gaspar Gil (1635-1638)	Gregorio Parcero (1633-1656)	Antoni Pérez (1633)		

AÑO	PAPAS	BARCELONA	URGELL	TORTOSA	TARRAGONA
1640	Innocenci X (1644- 1655)			Giovanni Battista Veschi (1641-1655)	Pau Duran (1641- 1651)
1650	Alexandre VII (1655- 1667)	Ramon de Sentmenat i de Lanuça (1655-1663)	Joan Manuel de Espinosa (1655-1663)	Gregorio Parceró (1656-1663)	Francesc de Rojas (1653- 1663)
1660		Ildefons de Sotomayor (1664-1682)	Melcior Palau i Boscà (1664-1670)	Josep Fageda (1664-1685)	Juan Manuel de Espinosa (1663- 1679)
1670	Climent IX (1670- 1691)		Pere de Copons i Teixidor (1670-1681)		
1680		Benet Ignacio i de Salazar (1683-1691)	Joan Desbac i Martorell (1682-1688)	Sever Tomàs i Auter (1685-1700)	Josep Sanxis i Ferrandis (1680- 1694)
			Oleguer de Montserrat i Rufet (1689-1694)		
1690	Innocenci XII (1691- 1700)	Manuel de Alba (1693-1697)	Julià Cano i Thebar (1695-1714)		Josep Llinars i Aznar (1695- 1710)

LOS 120 OBISPOS DE LA DIÓCESIS DE BARCELONA

SOLSONA	ELNA-PERPINYÀ	VIC	GIRONA	LLEIDA	EMPURIES	ÈGARA
	Gaspar Prieto Orduña (1636-1637)			Pere de Magarola (1634)		
Diego Serrano de Sotomayor (1636-1639)	Francesc Pères i Roi (1638- 1643)			Bernat Caballero de Paredes (1635-1642)		
Pere de Santiago (1640-1644)	Joseph du Vivier de Saint-Martin (1643)	Ramon de Setmenat i de Lanuza (1640-1655)		Pere de Santiago (1644-1650)		
Seu vacant (1644- 1656)	Seu vacant (1643-1668)					
Francesc Roger (1657-1663)		Francesc Crespí de Valldaura i Brizuela (1656-1662)	Bernat de Cardona (1656-1658)	Miquel de Escartín (1656-1664)		
			Francesc Pijoan (1659)			
Lluís Pons d'Esquerrer (1664-1685)	Vincent de Margarit (1668-1672)	Brauli Sunyer (1663-1664)	Josep Fageda (1660-1664)	Brauli Sunyer (1664-1667)		
			Josep de Ninot (1664-1668)	Josep Ninot Bardera (1668-1673)		
		Jaume de Copons i de Tamarit (1665-1674)	Francesc Dou (1668-1673)			
	Jean-Louis de Bruelh (1673-1675)	Jaume Mas (1674-1684)	Alonso Balmaseda (1673-1679)	Jaume Copons (1673-1680)		
	Jean-Baptiste d'Etampes (1675-1680)		Sever Tomàs Auter (1679-1686)			
Manel d'Alba (1685-1693)		Antoni Pascual (1684-1704)	Miquel Pontic (1686-1699)	Francesc Berardo (1680-1681)		
				Miquel Jeroni de Molina (1682-1698)		
Gaspar Alonso de Valeria (1694-1699)			Miquel Joan de Taverner i Rubí (1699-1720)	Joan de Santa Maria Alonso (1699-1700)		

AÑO	PAPAS	BARCELONA	URGELL	TORTOSA	TARRAGONA
		Benet de Sala i de Caramany (1698-1715)			
1700	Climent XI (1700- 1721)			Silvestre García i Escalona (1702-1714)	
1710		Didac de Astorga i Céspedes (1716-1720)	Simó de Guinda i Apéztegui (1714-1737)	Joan Miguélez i de Mendaña (1715-1717)	Isidre Bertran (1712- 1719)
1720	Innocenci XIII (1721- 1724)	Andreu de Orbe i Larreategui (1720-1725)		Bartomeu Camacho Madueño (1720-1757)	Miquel Joan de Taverner i Rubí (1720- 1721)
					Manuel de Samaniego i Jaca (1721- 1728)
	Benet XIII (1724- 1730)	Bernard Ximénez i de Cascante (1725-1730)			Pere de Copons i de Copons (1728- 1753)
1730	Climent XII (1730- 1740)	Gaspar de Molina i Oviedo (1731-1734)	Jordi Curado Torreblanca (1738-1747)		
		Felip de Aguado i Requejo (1734-1737)			
1740	Benet XIV (1740- 1758)	Francesc del Castillo i Vintimilla (1738-1747)	Sebastià de Victoria Emparán i Loyola (1747-1756)		
1750		Francesc Díaz Santos i del Bullón (1748-1750)	Francesc Josep Catalán i de Ocón (1757-1762)	Francesc Borrull (1757-1758)	Jaume de Cortada i Bru (1753- 1762)
		Manuel López i de Aguirre (1750-1754)			
		Asensi Sales (1755-1766)			

LOS 120 OBISPOS DE LA DIÓCESIS DE BARCELONA

SOLSONA	ELNA-PERPINYÀ	VIC	GIRONA	LLEIDA	EMPURIES	ÈGARA
Guillem de Gonyalons (1699-1708)						
				Francesc de Solís (1701-1714)		
Francesc Dorda (1710-1716)		Manuel de Santjust i Pagès (1710-1720)		Francesc Olasso Hipenza (1714-1735)		
Pere Maganya (1717-1718)						
Tomás Broto Pérez (1720-1736)	Antoine Boivin de Vaurouy (1721)	Ramon de Marimón i de Corbera (1721-1744)	Josep de Taverner i d'Ardena (1720-1726)			
	Vacant (1721-1726)		Pere de Copons (1726-1728)			
	Jean Mathias Barthélemy de Gramont de Lanta (1726-1743)		Baltasar Bastero (1728-1745)			
José Esteban de Noriega (1738-1739)				Gregori Galindo (1736-1756)		
Francisco Zarceño y Martínez (1740-1746)	Charles-François-Alexandre de Cardevac D'Havrincourt (1743-1783)	Manuel Muñoz i Guil (1744-1751)	Lorenzo Taranco (1745-1756)			
José de Mezquía Díaz de Arrízola (1746-1772)						
		Bartolomé Sarmentero (1752-1775)	Manuel Antonio de Palmero (1756-1774)	Manel Macías Pedrejón (1757-1770)		

AÑO	PAPAS	BARCELONA	URGELL	TORTOSA	TARRAGONA
1760	Climent XIV (1769- 1774)	Josep Climent i Avinent (1766-1775)	Francesc Fernández de Xàtiva i Contreras (1763-1771)	Luis García Mañero (1760-1765)	Llorenç Despuig i Cotoner (1763- 1764)
				Bernard Velarde i Velarde (1765-1779)	Juan Larió i Lancis (1764- 1777)
1770	Pius VI (1775- 1799)	Gabí de Valladares i Mejía (1775-1794)	Joaquim de Santiyán i Valdivielso (1772-1779)		Joaquín de Santiyán i Valdivieso (1779- 1783)
1780			Joan García i de Montenegro (1780-1783)	Pere Cortés Larraz (1780-1786)	Francesc Armanyà i Font (1785- 1803)
			Josep de Boltas (1785-1795)	Victorià López i Gonzalo (1787-1790)	
1790		Eustaqui de Azara (1794-1797)	Francesc Antonio de la Dueña i Cisneros (1797-1816)	Antoni Josep Sazlinas Moreno (1790-1812)	
		Pere Díaz i Valdés (1798-1807)			
1800	Pius VII (1800- 1823)	Pau de Sitjar i Ruata (1808-1831)			Romualdo Mon i Velarde (1804- 1816)
1810			Bernat Francés i Caballero (1817-1824)	Manuel Ros de Medrano (1815-1821)	Antonio Bergosa i Jordán (1818- 1819)
1820	Lleó XII (1823- 1829)		Bonifaci López i Pulido (1825-1827)	Víctor-Damià Sáez i Sánchez Mayor (1824-1839)	Jaume Creus i Martí (1820- 1825)
			Simó de Guardiola i Hortoneda (1827-1851)		Antonio Fernando de Echànové i Zaldivar (1826- 1854)

LOS 120 OBISPOS DE LA DIÓCESIS DE BARCELONA

SOLSONA	ELNA-PERPINYÀ	VIC	GIRONA	LLEIDA	EMPURIES	ÈGARA
Rafael Lasala i Locela (1773-1792)		Antoni Manuel de Hartalejo (1777-1782)	Tomàs de Lorenzana (1775-1796)	Joaquim Antoni Sánchez Ferragudo (1771-1783)		
	Jean Gabriel D'Agay (1783-1788)	Francesc de Veyan i Mola (1783-1815)		Jeroni Maria de Torres (1783-1816)		
	Antoine-Félix de Leyris D'Esponchez (1788-1790)					
Agustín Vázquez Varela (1793-1794)	Gabriel Deville (1791-1793)		Santiago Pérez (1796-1797)			
Pere Nolasco Mora (1794-1811)	Dominique-Paul Villa (1798-1801)		Juan Ramírez de Arellano (1798-1810)			
	Antoine-Félix de Leyris D'Esponchez (1801)					
Manuel Benito Tabernero (1814-1830)		Ramon Strauch i Vidal (1816-1823)	Pedro Valero (1815)	Manuel del Villar (1816-1817)		
			Antonio de Allué (1817-1818)	Remigi Lasanta Ortega (1818)		
			Joan Miquel Pérez i González (1819-1824)	Simó Antoni de Rentería Reyes (1819-1824)		
	Jean-François de Saunhac-Belcastel (1822-1853)	Pau Jesús Corcuera i Caserta (1825-1835)	Dionís Castaño (1825-1834)	Pau Colmenares (1824-1832)		

AÑO	PAPAS	BARCELONA	URGELL	TORTOSA	TARRAGONA
1830	Pius VIII (1829- 1830)	Pere Martínez i de San Martín (1833-1849)			
1840	Gregori XVI (1831- 1846)			Damián Gordo i Sáez (1848-1854)	
1850	Pius IX (1846- 1878)	Josep Domènec Costa i Borràs (1850-1857)	Josep Caixal i Estradé (1853-1879)	Gil Esteve i Tomàs (1858)	Josep Domènec Costa i Borràs (1857- 1864)
		Antoni Palau i Tèrmens (1857-1862)			
1860		Pantaleó Montserrat i Navarro (1863-1870)		Miquel Pratmans i Llambés (1860-1861)	Francesc Fleix i Solans (1864- 1870)
				Benet Vilamitjana i Vila (1862-1879)	
1870	Lleó XIII (1878- 1903)	Joaquim Lluch i Garriga (1874-1877)		Francesc Aznar i Pueyo (1879-1893)	Constantí Bonet i Sanui (1875- 1878)
		Josep M. de Urquinaona i Bidot (1878-1883)			Benet Vilamitjana i Vila (1879- 1888)
1880		Jaume Català i Albosa (1883-1899)	Salvador Casañas i Pagès (1880-1901)		Tomàs Costa i FONaguera (1889- 1911)
1890		Josep Morgades i Gili (1899-1901)		Pere Rocamora i Garcia (1894-1925)	
1900	Sant Pius X (1903)	Salvador Casanas i Pagès (1901-1908)	Ramon Riu i Cabanes (1901)		
			Joan Josep Laguarda i Fenollera (1902-1907)		

LOS 120 OBISPOS DE LA DIÓCESIS DE BARCELONA

SOLSONA	ELNA-PERPINYÀ	VIC	GIRONA	LLEIDA	EMPURIES	ÈGARA
Juan José de Tejada Sáenz (1832-1838)				Julià Alonso i Vecino (1833-1844)		
Seu vacant (1838-1933)						
		Llucià Casadevall i Duran (1848-1852)	Florenci Lorente (1847-1862)	Josep Domènec Costa i Borràs (1848-1850)		
	Philippe-Olympe Gerbet (1853-1864)	Antoni Palau i Tèrmens (1854-1857)		Pere Cirilo Uriz i Labaury (1850-1861)		
		Joan-Josep Castanyer i Ribas (1858-1865)				
	Etienne-Emile Ramadié (1864-1876)	Antoni Lluís Jordà i Soler (1866-1872)	Constantí Bonet (1862-1875)	Marià Puigllat i Amigó (1861-1870)		
	Joseph-Frédéric Saivet (1876-1877)	Pere Colomer i Mestres (1876-1881)	Isidre Valls (1875-1877)	Tomàs Costa i Fornaguera (1875-1889)		
	Jean-Auguste-Emile Caraguel (1877-1885)		Tomàs Sivilla (1878-1906)			
	Noël-Mathieu-Victor-Marie Gaussail (1886-1899)	Josep Morgades i Gili (1882-1899)		Josep Meseguer i Costa (1889-1905)		
	Jules-Louis-Marie de Carsalade du Pont (1899-1932)	Josep Torras i Bages (1899-1916)				
			Francesc de Pol i Baralt (1906-1914)	Joan Antoni Ruano i Martín (1905-1914)		

AÑO	PAPAS	BARCELONA	URGELL	TORTOSA	TARRAGONA
			Joan Benlloch i Vivó (1907-1919)		
1910	Benet XV (1914- 1922)	Joan Laguarda i Fenollera (1909-1913)			
		Enric Reig i Casanova (1914-1920)			Francesc Vidal i Barraquer (1919- 1943)
1920	Pius XI (1922- 1939)	Ramon Guillamet i Coma (1920-1926)	Justí Guitart i Vilardebó (1920-1940)	Félix Bilbao i Ugarriza (1926-1943)	
		Josep Miralles i Sbert (1926-1930)			
1930	Pius XII (1939- 1958)	Manuel Irurita i Almandoz (1930-1936)			
		Miquel de los Santos Díaz i Gómara (1939-1942)			
1940		Gregorio Modrego i Casaus (1942-1967)	Ramon Iglésias i Navarri (1943-1969)	Manuel Moll i Salord (1943-1969)	Manuel Arce i Ochotorena (1944- 1948)
					Benjamin de Arriba i Castro (1949- 1970)
1950					
1960	Beat Joan XXIII (1958- 1963)	Marcelo González i Martín (1967-1971)		Ricard-Maria Carles i Gordó (1969-1990)	
1970	Pau VI (1978)	Narcís Jubany i Arnau (1971-1990)	Joan Martí i Alanis (1971-2003)		Josep Pont i Gol (1970- 1983)
1980	Joan Pau II (1978- 2005)				Ramon Torrella i Cascante (1983- 1996)

LOS 120 OBISPOS DE LA DIÓCESIS DE BARCELONA

SOLSONA	ELNA-PERPINYÀ	VIC	GIRONA	LLEIDA	EMPURIES	ÈGARA
		Francesc Muñoz i Izquierdo (1916-1927)	Francesc Mas i Oliver (1915-1920)	Josep Miralles i Sbert (1914-1925)		
		Joan Perelló i Pou (1927-1955)	Gabriel Llompart i Jaume (1922-1925)	Manuel Irurita i Almádoz (1926-1930)		
			Josep Vila Martínez (1925-1932)			
Valentí Comelles Santamaría (1933-1945)	Henri-Marius Bernard (1933-1959)		Josep Cartaña Inglés (1934-1963)	Salvi Huix Miralpeix (1935-1936)		
				Manuel Moll i Salord, (1938-1943)		
Vicente Enrique i Tarancón (1945-1964)				Joan Villar i Sanz (1943-1947)		
				Aureli del Pino i Gómez (1947-1967)		
		Ramon Masnou i Boixeda (1956-1983)				
José Bascañana López (1964-1977)	Joël-André-Jean-Marie Bellec (1960-1971)		Narcís Jubany Arnau (1964-1972)	Ramon Malla Call (1968-1999)		
Miquel Moncadas Noguera (1977-1989)	Henry-Camille-Gustave-Marie L'Heureux (1972-1981)		Jaume Camprodon Rovira (1973-2001)			
	Jean-Berchmans-Marcel-Yves-Marie-Bernard Chabbert (1982-1996)	Josep M. Guix i Ferreres (1983-2003)				

AÑO	PAPAS	BARCELONA	URGELL	TORTOSA	TARRAGONA
1990		Ricard Maria Carles i Gordó (1990-2004)		Lluís Martínez i Sistach (1991-1997)	Lluís Martínez Sistach (1997- 2004)
				Xavier Salinas i Vinyals (1998-2012)	
2000	Benet XVI (2005-2013)	Lluís Martínez i Sistach (2004-2015)	Joan Enric Vives i Sicília (2003-)		Jaume Pujol i Balcells (2004- ...)
2010	Francesc I (2013-...)				
		Joan Josep Omella i Omella (2015-...)		Enrique Benavent i Vidal (2013-...)	Joan Planellas i Barnosell (2019-...)

El 15 de junio de 2004 el Santo Padre Juan Pablo II, en una bula, desmembraba en tres obispados la antigua archidiócesis de Barcelona con el objetivo de hacer más real y eficaz el ministerio episcopal en una antigua comunidad de más de cuatro millones doscientos mil cristianos, creandose así los obispados de Sant Feliu de Llobregat y Terrassa.

AÑO	SANT FELIU DE LLOBREGAT	TERRASSA
2004	Agustí Corés Soriano (2004-...)	Josep Àngel Saiz Meneses (2004-...)

LOS 120 OBISPOS DE LA DIÓCESIS DE BARCELONA

SOLSONA	ELNA-PERPINYÀ	VIC	GIRONA	LLEIDA	EMPURIES	ÈGARA
Antoni Deig Clotet (1990-2001)	André Louis Fort (1996-2002)			Francesc Xavier Ciuraneta Aymí (1999-2007)		
Jaume Traserra Cunillera (2001- 10)	André Marceau (2004-...)	Romà Casanova i Casanova (2003- ...)	Carles Soler Perdigó (2001-2008)	Joan Piris Frígola (2008-2015)		
Xavier Novell i Gumà (2010-...)			Francesc Pardo i Artigas (2008-....)			
	Norbert Turini (2015 - ...)			Salvador Giménez i Valls (2015-...)		



VI - LA IGLESIA SINODAL

Iglesia petrina y sinodal

El papa Francisco declaraba hace seis años (30-VI-2013) que él desearía que nuestra Iglesia fuera más sinodal, es decir, más participativa y sus obispos, con él, deberían ejercer una colegialidad efectiva y, por ello, encontrar vías de diálogo y de colaboración, todo ello con una gran dosis de transparencia.²⁴

Hoy en día, se viven dos formas que parecen ser antagónicas en lo que se refiere al modo de actuar y también en el pensamiento, dentro de la Iglesia católica. Esas formas parecen contradictorias pero no lo son: el centralismo romano y la renovada (pero débil) colegialidad episcopal. Se buscan fórmulas, válidas históricamente y en parte, nuevas con las cuales se pueda sincronizar los dos principios, ambos teológicamente innegables, o sea, la comunión vivificante del primado del sucesor de san Pedro (o el misterio petrino) y la plena corresponsabilidad eclesial del colegio de obispos presidido por el Papa. De estos temas se habló frecuentemente gracias al anterior Papa, Benedicto XVI, y también en los primeros meses del pontificado de Francisco, es decir, gracias al actual papa Francisco. Este Papa se ha referido a ellos en encuentros, a veces informales, con obispos, nuncios, sacerdotes e incluso con simples fieles: “todos hemos sido convocados a participar y colaborar en (y con) nuestra Iglesia. Participación efectiva, inteligente y de corazón, conectando con la más primitiva y válida tradición colegial y sinodal de la misma Iglesia”.

Existen varios elementos integrantes de aquella doble realidad eclesial, o sea, el primado papal (ministerio petrino) y la colegialidad episcopal y sinodal. Estos elementos deben definirse teológica y jurídicamente. Nos referimos explícitamente al primado del Papa o ministerio Petriano con sus dicasterios romanos, y al colegio episcopal y su ejercicio sinodal (con los sínodos), o más concretamente a la actuación de la correspondiente conferencia episcopal o

24 A pesar de que el actual Código de Derecho Canónico publicado en 1983 reserva la palabra “sínodo” (*Lumen Gentium* 11) para sínodo diocesano (cánones 468 y 833), el actual papa Francisco (2013 y 2014) utiliza el término “sinodal” como equivalente de colegialidad y participación comunitaria del pueblo de Dios, dentro del cual tienen un papel eminente los obispos, siempre en comunión efectiva con el obispo de Roma que preside también la colegialidad y la sinodalidad episcopal a todos los niveles.

conferencias episcopales regionales. Hay elementos o factores que son constitutivos (primado, colegialidad, ministerio petrino y sínodos), pero no deberían ser antagónicos. Tampoco debemos decaer en la franca interacción entre ellos. El mismo Jesucristo quiso que su Iglesia fuera presidida por el Papa –piedra y fundamento- y, a la vez, quiso que fuera una realidad “el poder de las llaves”, sin obviar que el propio Jesús envió a los apóstoles a predicar, fundar iglesias, ser auténticos pastores por todo el mundo y a que ejercieran el poder de perdonar los pecados en porciones territoriales concretas, o sea, en cada una de las iglesias locales.

A través de los tiempos, la Iglesia ha vivido y practicado tanto la colegialidad episcopal (o sinodal), como el primado (o ministerio petrino), pero sería absurdo, e inexacto históricamente, negar que en algunas épocas no se haya acentuado más uno que otros elementos. Así, en el régimen eclesial que imperó en Occidente, desde el mismo inicio de la organización eclesiástica en las diócesis y obispados, hasta el siglo XII con la Reforma gregoriana, predominó la colegialidad, o mejor dicho, el ejercicio sinodal. Recordemos, por ejemplo, cómo se elegía a los obispos en aquel periodo, sin intervención del Papa y con la participación del clero y del pueblo y a veces abusivamente del mismo rey o poderes similares al monarca. Lo mismo ocurría cuando se establecían ritos, costumbres y prácticas litúrgicas dentro del ámbito diocesano, provincial e incluso nacional. Muchos ritos y los mismos derechos nacían en el seno de los sínodos. Esto no significa que en la práctica no hubiesen abusos, como el que muchos de los mencionados monarcas o condes, marqueses, barones... considerasen que la voz auténtica del pueblo eran ellos, y por lo tanto solos, elegían a los obispos.

Se produce un cambio patente

Al principio eran los obispos, normalmente sin la intervención explícita del Papa, quienes imponían, regían y custodiaban las normas jurídicas particulares y la misma liturgia propia y peculiar. En el anterior periodo (o sea entre los siglos I y XII), si prescindimos de los tiempos de grandes cismas y aceptamos una efectiva unión en Roma, el atento observador constatará que las iglesias locales eran, en gran parte, teóricamente libres en muchos sectores, y sus órganos y su quehacer ordinario estaban basados en dos importantes instituciones: las provincias metropolitanas (con su obispo al frente) y los sínodos provinciales y nacionales²⁵. No fue así después de Gregorio I (a. 601) y de Inocencio II (a. 1243), cuando se produjeron unos profundos cambios. Diríamos que más bien se produjo una ruptura del antiguo régimen eclesial o sinodal, puesto que en lo referente a la liturgia y a los mismos derechos locales para ejercerlos o para imponerlos, en Occidente se pasó a depender de Roma. Estas evoluciones son las que estudiamos. Los siglos X- XII son decisivos en el proceso de estas evoluciones, en el aspecto de los derechos papales y eclesiales locales, así como el pontificado de Gregorio Magno. Este Papa intervino en varias cuestiones litúrgicas y fue el primer Papa al que se atribuye el derecho de ordenar obispos en las sedes metropolitanas, y a su vez concede a estos obispos, bajo el “vi-

25 J. M. MARTÍ BONET, *Elecciones a la nostra Església*, (Barcelona 2013), pàg.9.

gor” de la Santa Sede, la potestad de ordenar también a sus sufragáneos. Podemos decir que los dos santos “Gregorios” el Magno y el VII de la Reforma gregoriana, son las piezas claves de los cambios en el derecho, la liturgia y el régimen metropolitano o sinodal, así como en ellos se vigoriza el ministerio petrino.

También observamos que en el mismo siglo X, denominado “siglo de hierro” del papado (época de gran declive y corrupción, puesto que se practicaba la simonía y otras detestables costumbres en la constitución de los obispos, abades y párrocos), se empieza a estructurar un singular centralismo papal, tanto en la liturgia como en el derecho. Recordemos, por ejemplo, la intromisión de la liturgia y del derecho de la Santa Sede en una Iglesia tan consciente de su independencia como lo era la Iglesia de los búlgaros. El papa Nicolás I (858- 867) impone taxativamente su liturgia romana y se burla de la liturgia búlgara, exigiendo que todos los metropolitanos de Bulgaria pasen por Roma, ya que se les impondrá el palio, previo juramento de la fidelidad al Papa. La explicación se este enigma (o sea, la actuación romana centralizadora durante la decadencia casi absoluta del papado) la encontramos en el mismo contexto histórico de aquella época. Por una parte, según los metropolitanos, era preferible depender de Roma que de un poder civil o eclesiástico abrumador, demasiado cercano y vinculado a las respectivas iglesias locales. Roma quedaba muy lejos; la inspección y el control –especialmente ante unos papas demasiado preocupados por el poder temporal y las continuas intrigas domésticas- eran prácticamente nulos.

Depender de Roma equivalía a la independencia. De aquí que a partir del “siglo de hierro” (X) se dé un gran aprecio a la *libertas* romana. La dependencia romana por lo menos era mucho más cómoda y se justificaba y estaba revestida incluso con muchas frases bíblicas. Por otra parte, no se podía olvidar que el gran peligro al cual la Iglesia estaba humanamente abocada era la excesiva dependencia y sumisión al poder temporal, es decir, a los señores laicos feudales. Por este motivo hay que juzgar que aquel cambio de rumbo era beneficioso y providencial, ya que se aseguraba la posibilidad de intervenir imponiendo un derecho, una liturgia y sus costumbres por lo menos más adecuados y coherentes con la primitiva tradición de una Iglesia, no corrupta ni excesivamente libre. Por esto, podemos decir que cuando el papa Gregorio Magno impone su liturgia o cuando los papas gregorianos centralizan, controlan y en parte deterioran el régimen colegial o sinodal, pero se constituyen como defensores de la libertad de la Iglesia, siendo así los más firmes valedores de una liturgia y unos derechos mucho mejores y más altos.

Justificación y causas del cambio

La mencionada evolución histórica –tanto en el aspecto litúrgico como en el del derecho eclesiástico- favoreció y vigorizó el primado papal²⁶. La destrucción de liturgias que no fueran la romana, fue patente ya antes de la Reforma gregoriana, pero la misma colegialidad sinodal

26 J. M. MARTÍ BONET, *El palio. Insignia pastoral de los papas y arzobispos* (Madrid, 2010).

de los obispos quedó reducida²⁷. Sin embargo, cabe decir que aquellas circunstancias históricas y la defensa de valores como la *libertas romana* y el decoro en el culto, justificaron circunstancialmente la victimación de la colegialidad y del culto autóctono. Reconocemos, por otra parte, que los papas buscaron, en tiempos posteriores, que no avanzara el protestantismo y que por ello centralizarían más y más amplios sectores de la Iglesia locales; sin embargo, actualmente (especialmente después del concilio Vaticano II) las aguas deberían volver a sus cauces, tanto en la liturgia como en el modo de elección de sus obispos. Se debería ser más participativo y más transparente, así como en la liturgia se deberían encontrar más formas peculiares a cada iglesia. Son dos elementos importantísimos que pueden beneficiar a toda la Iglesia y que son referentes del nuevo talante renovador, tanto de los papas contemporáneos (así lo vemos con Francisco) como de las aspiraciones de aquellos que deseamos vivamente seguir a Jesús y a su Iglesia. Los últimos papas señalan su deseo de adaptar el antiguo régimen colegial o sinodal a las circunstancias actuales y al progreso de la teología actual. Sin embargo, posiblemente se olvidan de que los estudios históricos de la Iglesia pueden proporcionar una importante contribución a esa adaptación o puesta en práctica de la colegialidad sinodal y de una liturgia que evoque necesariamente la Iglesia primitiva. La historia debe explicar cuáles fueron los cambios que se realizaron, sus evoluciones y el porqué de los mismos, y quizás mostrar con sencillez, pero con entusiasmo, las posibles fórmulas de adaptación al momento actual.

Pero insistimos, es preciso reivindicar para la Iglesia el pleno ejercicio de la colegialidad y de los sínodos, no sólo de nombre; y que sean verdaderos instrumentos de la construcción de la Iglesia. A pesar de todo no se niegan, ni mucho menos, los derechos y prerrogativas del primado de Pedro. En otras épocas –muy recientes- el tratar esta problemática podría interpretarse erróneamente como una restricción o negación de las legítimas atribuciones papales. Las iglesias particulares o locales sin la vivificante comunión con Roma dejarían de formar parte de la Iglesia fundada por Jesucristo. Lo mismo cabe decir de la liturgia que debe manifestar y ser, en todo, la vía más transparente de la comunicación con el Papa y con cada obispo de la Iglesia diocesana. Pero hoy, después del concilio Vaticano II, parece ser que se exige mayor delimitación y concreción en las prerrogativas papales y, por supuesto, mayor autogetión en algunos aspectos del derecho y de la liturgia. El no hacerlo sería conceder un simple título a la colegialidad sinodal, o sea, reconocer que ésta permanece vacía de toda realidad. Creo que así lo han manifestado los últimos papas, incluso Benedicto XVI y el actual Francisco (2019).

Los padres del concilio Vaticano II se lamentaban de la carencia de estudios científicos que presentaran la fundación histórico- teológica de la colegialidad. En los años posteriores al concilio se han producido conflictos entre dos sectores eclesiales: los partidarios de una Iglesia más centralizada y los favorables a una colegialidad episcopal efectiva. Entran en juego dos concepciones de la eclesiología aparentemente contradictorias, y posiblemente –es justo decirlo- en ambas visiones de la Iglesia se esconden no pocos intereses, quizás poco

27 J. M. MARTÍ BONET, *Historia de la Iglesia. De Carlomagno al epílogo de la Edad Media (siglos IX- XIV)*, (Barcelona, 2013), pàg. 76 y 77, en www.cultura.arqbcn.cat/publicacions.

justificables, como puede ser el desmesurado afán de poder y de derechos extrañamente adquiridos. El posible capítulo de la historia interna de la Iglesia de las décadas del actual siglo XXI, se deberá enmarcar –así nos lo imaginamos- bajo el título “Intentos de sinodalidad y de colegialidad episcopal” y, como consecuencia de ello, intentos de participación de los fieles (hombres y mujeres) en nuestra Iglesia. En nuestra caso debemos observar nuestra Iglesia, la que peregrina en Cataluña, por eso consideramos que el presente estudio podrá posiblemente ayudar a que se ponga en marcha de nuevo aspectos más concretos de la sinodalidad que abarca no sólo a la clerecía sino al mismo mundo laico: hombres y mujeres, ¡Pueblo de Dios, Asamblea Santa, Pueblo sacerdotal, Pueblo de Dios, Nuestro Pueblo!

Barcelona, 25 de diciembre de 2019

- 1 “Donum Dei” (785- 818)
- 2 Aurebarld (820- 836)
- 3 Seniofred (836- 850)
- 4 Donadeu (850- 866)
- 5 Odegari (866- 868)
- 6 Odiló (874- 878)
- 7 Ostofred (878- 895)
- 8 Donadéu (904- 917)
- 9 Guidisell (920- 936)
- 10 Borrell (939- 945) Guiu (945)
- 11 Guiu (945)
- 12 Guilimond (960)
- 13 Bonhome (965)
- 14 Landeric (967- 972)
- 15 Ponç (972- 973)
- 16 Joan (974- 985)
- 17 Ottó (986- 1010)
- 18 Guitard (1010- 1050)
- 19 Andreu Sendred (1051- 1063)
- 20 Guillem de Cervelló (1064)
- 21 Otger Domnuç (1064)
- 22 Andreu Ricull (1065- 1086)
- 23 Berenguer Folch (1091- 1104)
- 24 Ramón Dapifer de Montcada (1104)



VII - ELENCO DE ABADES DE SANT CUGAT

- 25 Renard (1104- 1108)
26 Ot (1108- 1109)
27 Roland Oliver (1109- 1134)
28 Ermengol (1134- 1143)
29 Geran de Castellet (1143- 1146)
30 Alerand de Sarrià (1147- 1150)
31 Ramon de Sentmenat (1151- 1173)
32 Guillem d'Avinyó (1173- 1205)
33 Berenguer de Santa Oliva (1205- 1211)
Vacant (1211- 1215)
34 Ramón de Banyeres (1215- 1225)
35 Arnau de Palou (1226- 1230)
36 Pere d'Amenys (1230- 1255)
37 Pere de Torroella (Torrella) (1255- 1261)
38 Pere Feliu (1261- 1275)
39 Guerau de Claresquí (1277- 1294)
40 Guerau de Santmartí (1294- 1298)
41 Ponç Burguet (1298- 1306)
42 Galceran de Solà (1306- 1333)
43 Bernat de Montetornesio (Montornés
(1333- 1334)
44 Galceran de Lupetiso de Llobets
(1334- 1339)
45 Bernat de Vallseca (1339- 1348)
46 Arnau Raymond de Biure (1348- 1351)
47 Pere Bosquets (1351- 1385)
48 Bernardo Tereni (1385- 1394)
49 Joan Ermengol (1394- 1398)
50 Berenguer de Rayadell (1398- 1409)
51 Dalmau Cartellà (1409- 1411)
52 Jaume de Montcorb (1411- 1415)
53 Bernat Estruch (1416- 14
54 Joan de Trias (1420- 1431)
55 Pere (1431- 1450)
56 Pere Sort (1451- 1461)
57 Antoni Alemany (1461- 1471)
Abades comendatarios:
58 Pere cardenal del títol de San Sixto
de Roma (1471 -1473)
(3 años vacante)
59 Esteve cardenal (primer del títol de
San Adrià i después de De Sta. María
de Transtibere (1476- 1479)
60 Jofré Sort (1479- 1508)
61 Alfons d'Aragó Arquebisbe de Zara-
goza (1508- 1519)
62 Joan Sarapica (1521- 1522)
63 Enric Cardona, cardenal y después
cardenal de Montreal (1522- 1529)
64 Alexandre Cesarini Cardenal d'íaca

(1530- 1534)

65 Jaume Paratjes (1534- 1538)

66 Pere Despuig (1539- 1558)

Abades de Patronato real:

67 Lluís de Cervelló (1561- 1573)

(16 años vacante)

68 Miquel Quintana (1589- 1590)

(5 años vacante)

69 Miquel de Aymerich (1595- 1617)

70 Francesc d'Erill i Sentmanat (1618- 1640)

(5 años vacante)

71 Gaspar Sala (1645- 1652) (1660- 1670)

(4 años vacante)

72 Francesc Bernat de Ponç (1674- 1691)

(4 años vacante)

73 Baltasar de Montaner i Çacosta
(1696- 1711)

74 Antoni de Solanell (1713- 1726)

75 Josep de Llupià i Roger (1728- 1736)

76 Francesc de Sierra (Serra) y de
Portell (1736- 1745)

77 Bonaventura de Gayolà i de Vilosa
(1747- 1782)

78 Eustaqui d'Azahara y de Perera
(1784- 1787)

79 Josep Gregori de Montero i d'Alós
(1788- 1815)

**VIII - REPORTAJE FOTOGRÁFICO DE LOS ÚLTIMOS
OBISPOS DE BARCELONA (SIGLOS XIX-XXI)**



Pantaleón MONTSERRAT i NAVARRO
(Maella, Matarranya 1807 - Fracati, Italia 1870)



Joaquim LLUÇ i GARRIGA
(Manresa 1816 - Umbrete 1882)



José M^a URQUINAONA BIDOT
(Cádiz 1814 - Barcelona 1884)



Jaume CATALÀ i ALBOSA
(Arenys de Mar 1835 - Barcelona 1899)



Josep MORGADES i GILI
(Vilafranca del Penedès 1826 - Barcelona 1901)



Salvador CASAÑAS i PAGÈS
(Barcelona 1834 - Barcelona 1908)



Joan LAGUARDA i FENOLLERA
(Valencia 1866 - Barcelona 1913)



Enric REIG i CASANOVA
(Agullent 1859 - Toledo 1927)



Ramón GUILLAMET i COMA
(Olot 1856 - Barcelona 1926)



Josep MIRALLES i SBERT

(Palma de Mallorca 1860 - Mallorca 1947)



Manuel IRURITA ALMANDOZ
(Larrainzar 1876 - Montcada (?) 1936 (?))



Miguel de los Santos DÍAZ DE GÓMARA
(Fitero, Navarra 1885 - Murcia 1949)



Gregorio MODREGO CASAUS
(El Buste 1890 - Barcelona 1966)



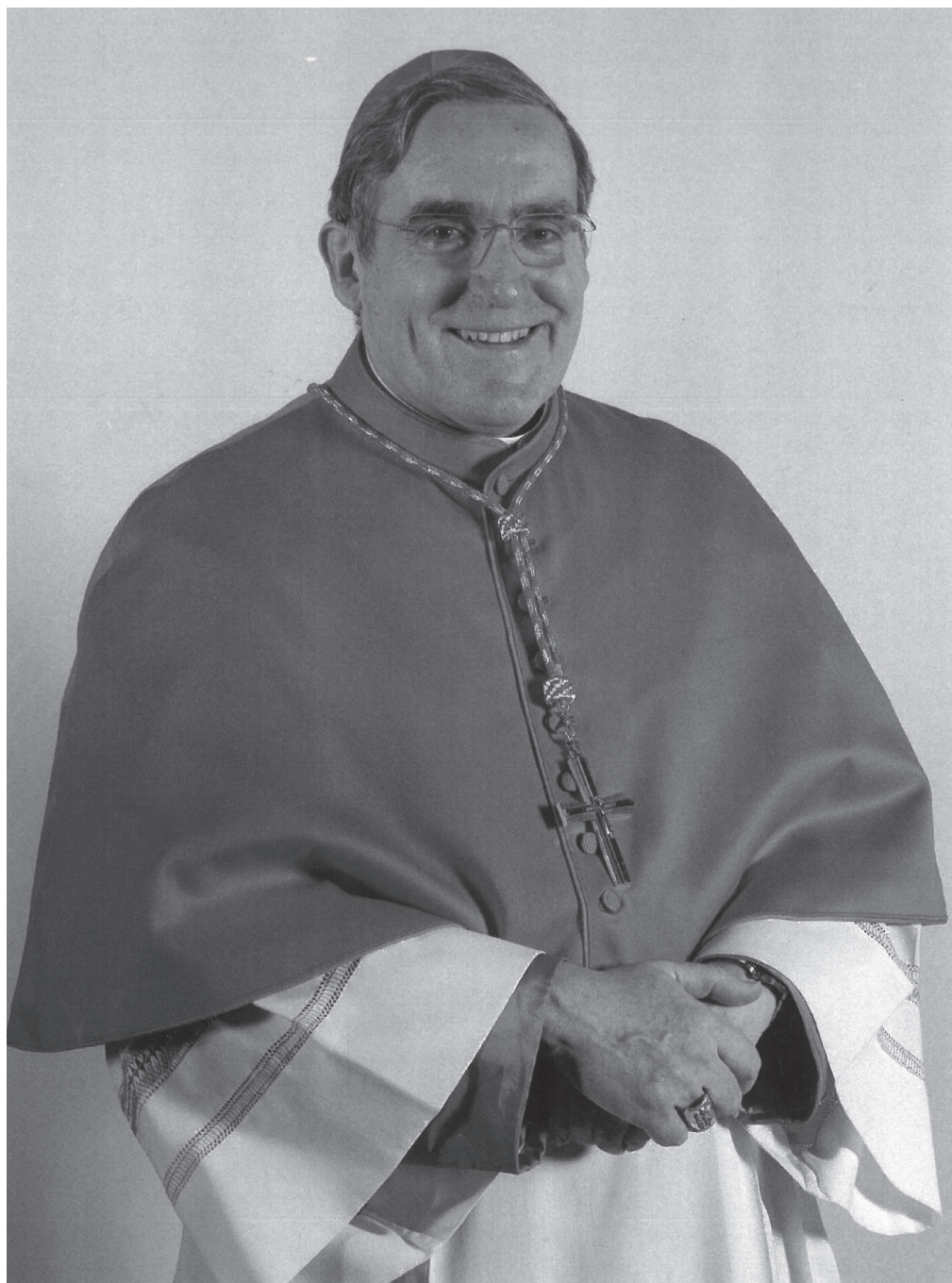
Marcelo GONZÁLEZ MARTÍN
(Villanubla 1918 - Fuentes de Nava 2004)



Narcís JUBANY i ARNAU
(Santa Coloma de Farners 1913 - Barcelona 1996)



Ricard Maria CARLES i GORDÓ
(Valencia 1926 - Tortosa 2013)



Lluís MARTÍNEZ SISTACH
(BARCELONA 1937 ...)



Joan Josep OMELLA OMELLA
(Cretas 1946 ...)

